

ISSN: 2523-112X

ya solvencia  
ya lleganta

REVISTA ACADÉMICA DEL LUGAR DE LA MEMORIA,

# + MEMORIA(S)

LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Año 4 / 2021-2022



PERÚ

Ministerio de Cultura

LUM

LUGAR DE LA MEMORIA  
LA TOLERANCIA  
Y LA INCLUSIÓN SOCIAL







ISSN: 2523-112X

REVISTA ACADÉMICA DEL LUGAR DE LA MEMORIA,

# + MEMO RIA(S)

LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Año 4 / 2021-2022





PERÚ

Ministerio de Cultura

---

Leslie Carol Urteaga Peña  
Ministra de Cultura

Haydee Victoria Rosas Chávez  
Viceministra de Patrimonio Cultural e  
Industrias Culturales

Manuel Burga Díaz  
Director del Lugar de la Memoria, la  
Tolerancia y la Inclusión Social

**+MEMORIA(S)**

***Revista Académica del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social***

N.º 4 - Años 2021-2022

Lima, julio de 2023

<https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/memorias>

© Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja - Lima, Perú

Teléfono: 618-9393

[www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)

© Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social - LUM

Bajada San Martín 151, Miraflores - Lima, Perú

Teléfono: (+511) 719-2065

[Lum.publica@cultura.gob.pe](mailto:Lum.publica@cultura.gob.pe)

[www.lum.cultura.pe](http://www.lum.cultura.pe)

Primera edición virtual: julio de 2023

Fotografía de carátula: Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social: 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-01573

ISSN: 2523-112X



## EQUIPO LUM

---

Centro de Documentación e  
Investigación del LUM  
Coordinación de edición

Julio Abanto  
Elena Príncipe  
Enrique León  
Equipo editorial

Julio Abanto  
Cuidado de edición

Manuel Espinoza  
Diseño y diagramación

## COMITÉ EDITORIAL

---

Félix Reátegui  
Pontificia Universidad  
Católica del Perú

Nelson Pereyra  
Universidad Nacional  
San Cristóbal de Huamanga

Natalia Sobrevilla  
University of Kent

Charles Walker  
Universidad of California, Davis



Fuente: Audiencia Pública de la CVR en Huanta por el caso Callqui Nisperocniyoc (abril de 2002).

# DEDICATORIA

El cuarto número de *+MEMORIA(S), Revista Académica del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social* es una edición conmemorativa por los 20 años de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR (2003-2023).

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	11
EDITORIAL .....	14
ARTE Y MEMORIA .....	20
• <b>Francisco Javier Mazeres Gaitero</b> <i>Aucayacu: de la memoria traumática a las poéticas del duelo</i> .....	21
• <b>Carmen Jhoana Díaz Atilano</b> <i>Narradoras femeninas y personajes empoderados en Rosa Cuchillo y La sangre de la aurora</i> .....	47
• <b>Ernesto Walter Llanos Argumanis</b> <i>Memorias poéticas. Esbozos interpretativos sobre discursos cinematográficos y teatrales peruanos sobre el conflicto armado interno (1980-2016)</i> .....	65
• <b>Oswaldo Díaz Chávez</b> <i>Representaciones de la masculinidad del PCP-SL en la novela Trece días</i> .....	91
HISTORIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS .....	114
• <b>Luis Rodríguez Toledo y Juan Leandro Tito Melgar</b> <i>Hacer Historia durante la dictadura. Intervención militar, comisión reorganizadora y revistas estudiantiles en San Marcos</i> .....	115
• <b>Lourdes Fiorella Silva Flores</b> <i>Memorias entorno a la intervención militar de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1991- 1998: la Escuela Profesional de Historia</i> .....	145

• <b>Carol Gabriela Inga Correa</b> <i>Las rutas de la memoria: la necesidad de una política nacional de memoria, retos e importancia en el contexto actual</i> .....	167
• <b>Alonso Ortiz Ortigas</b> <i>Primicias desde la izquierda. El Diario de Marka y la contrarrevolución de Sendero Luminoso. Años 1980-1982</i> .....	191
• <b>Hiroimi Hosoya</b> <i>Afectación de testimonios y jerarquía de víctimas: los sucesos de Uchuraccay como “zona de contacto”</i> .....	213
RESEÑAS .....	240
• <b>Joseph Feldman</b> <i>Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). Colección Narradores de memorias. Volúmenes 1-6. Lima: LUM, 2021.</i> .....	241
• <b>Gustavo Montoya Rivas</b> <i>Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). Colección Narradores de memorias. Volúmenes 1-6. Lima: LUM, 2021.</i> .....	248
• <b>María Pía Costa Santolalla</b> <i>Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). Colección Narradores de memorias. Volúmenes 1-6. Lima: LUM, 2021.</i> .....	252
• <b>Antenor José Escudero Gómez</b> <i>Ricardo Caro Cárdenas. Demonios Encarnados. Izquierda, campesinado y lucha armada en Huancavelica. Estación La Cultura, Lima, 2021. 282 páginas.</i> .....	256
SOBRE LOS AUTORES .....	260
CONVOCATORIA PARA LA REVISTA +MEMORIA(S) N.º 05 .....	264



# PRESENTACIÓN

**+MEMORIA(S)** es la revista académica del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) del Ministerio de Cultura del Perú. Ha sido concebida como un espacio discursivo dedicado a difundir investigaciones sobre memoria y derechos humanos en el Perú y América Latina. Se trata de una revista anual cuyo primer número fue publicado en el 2018.

Los artículos y reseñas originales presentados en **+MEMORIA(S)** son de responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la opinión del LUM.

**Lugar de la Memoria,  
la Tolerancia y la Inclusión Social**



2147

ya  
como la  
para hacer  
como  
que hara  
y con

HOY  
CADA DIA  
CADA DIA  
CADA DIA  
CADA DIA

... dentro de la  
... en medio de las espigas  
... como las hojas



ya volveré  
ya llegaré

... para el cultivo  
germinar la semilla  
el sol del amanecer  
florescer las flores  
partir los frutos.



## EDITORIAL

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), como espacio de memoria nacional sobre los hechos de violencia sucedidos durante el periodo de 1980-2000, es un lugar de encuentro de las diversas memorias. En cumplimiento a su misión, el LUM reconoce la necesidad de impulsar mecanismos que fomenten el diálogo y la reflexión entre académicos que desarrollan estudios sobre memoria, violencia y posconflicto. En ese sentido, la investigación académica, desde una mirada integral e interdisciplinaria, nos permite acercarnos a la complejidad de este proceso histórico por el que atravesó el Perú en las décadas de 1980 y 1990.

*+MEMORIA(S)*, la Revista académica del LUM tiene como objetivo promover la investigación y difundir los trabajos de especialistas

de diversa trayectoria. Esta edición cuenta con dos secciones de artículos y una sección de reseñas. En ese sentido, la publicación del cuarto número de *+MEMORIA(S)* es significativa para el equipo del LUM por el significado potente de reabrir sus puertas y programar las actividades de forma presencial tras la pandemia del Covid-19. Esta nueva edición nos ha permitido establecer un diálogo necesario entre la historia y la memoria en el Perú, en una trayectoria en la que se articulan el pasado y el presente; permitiéndonos visibilizar con mayor nitidez el impacto de la época de violencia (1980-2000).

La sección Arte y memoria está compuesta por cuatro artículos. El primer trabajo pertenece a Francisco Javier Mazerés Gaitero, quien realiza un estudio de cuatro obras literarias en el

Valle del Alto Huallaga (Aucayacu, Huánuco) y que poseen una producción discursiva sobre el proceso de violencia y reinserta memorias silenciadas. El siguiente artículo es el de Carmen Johana Díaz Atilano, quien analiza las novelas *Rosa Cuchillo* y *La sangre de la aurora*, siendo la oportunidad para examinar a los personajes femeninos que narran las historias sobre el periodo de violencia e influyen en una nueva configuración de lo femenino. Por su parte, Ernesto Walter Llanos Argumanis efectúa un análisis crítico e interpretativo de los discursos cinematográficos producidos en *La boca del lobo* y *La última noticia*; además de los discursos teatrales de *Sin título-técnica mixta* y *Ruido*, obras producidas entre los años 1980-2016. Por su parte, Oswaldo Díaz Chávez contrasta las representaciones de las masculinidades en la novela *Trece días* y cómo estas concepciones son incorporadas en el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL).

La sección Historia y políticas públicas se inicia con el trabajo de José Luis Rodríguez Toledo y Juan Leandro Tito Melgar, quienes buscan entender cómo la intervención militar en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos produjo consecuencias políticas y académicas en la Escuela de Historia y las revistas estudiantiles. En esa misma línea, Lourdes Fiorella Silva Flores recoge y rescata diversas memorias estudiantiles y docentes de la Escuela de Historia de la UNMSM en torno a la intervención del Ejército en la Ciudad Universitaria

(1991-1998). A su turno, Carol Gabriela Inga Correa destaca la necesidad de una política nacional de memoria en el contexto actual y la tarea pendiente que tiene el Estado para consolidar y lograr una sociedad más justa, que integre a la población más afectada por la violencia. A continuación, Diego Alonso Ortiz Ortigas nos presenta el papel de la prensa, específicamente, *El Diario de Marka* durante el periodo inicial del proceso de violencia (1980-1982). El último artículo es de Hiromi Hosoya, quien examina los sucesos del caso Uchuraccay a través del valor y la información que proporcionan nuevos testimonios, como elemento clave para las “zonas de contacto”.

El presente número culmina con cuatro reseñas de libros. Joseph P. Feldman, Gustavo Montoya y María Pía Costa realizan los comentarios a los seis primeros libros que pertenecen a la Colección Narradores de memorias, publicados por el LUM el año 2021. Por su parte, Antenor Escudero hace lo propio con el libro *Demonios Encarnados. Izquierda, campesinado y lucha armada en Huancavelica* de Ricardo Caro Cárdenas (2021).

Con la entrega del cuarto número de la Revista +MEMORIA(S) buscamos poner a disposición de los investigadores, estudiantes y de la ciudadanía, estos importantes artículos que nos muestran la complejidad del periodo de violencia, desarrollados desde disciplinas y perspectivas distintas que exploran el proceso de violencia que sufrió nuestro país.

Por último, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a los miembros del Comité Editorial, a los investigadores que colaboraron en este número, y a los miembros del equipo del CDI LUM: Carlos Luis Paredes, Brigitte Córdova y Alonso Abarca. La Revista *+MEMORIA(S)* espera consolidarse en los

siguientes años como una plataforma para la difusión de investigaciones sobre el periodo violencia, memoria y posconflicto; por lo que los invitamos a seguir participando en las siguientes convocatorias.

**Equipo editorial**  
**Revista *+MEMORIA(S)***

Q. No.

ya

kegarah





## ARTE Y MEMORIA

# AUCAYACU: DE LA MEMORIA TRAUMÁTICA A LAS POÉTICAS DEL DUELO<sup>1</sup>

*Aucayacu: from the traumatic memory to the poetics of mourning*

FRANCISCO JAVIER MAZERES GAITERO  
*javimazeres@gmail.com*

## RESUMEN

Como otros territorios andino-amazónicos del Perú, el Valle del Alto Huallaga ha estado asociado a representaciones sociales duraderas que lo vinculan al narcotráfico y al terrorismo. Este estudio analiza la significación política y social de la violencia extrema en Aucayacu, distrito de José Crespo y Castillo (Huánuco), en el corazón del valle, a partir de cuatro recientes producciones literarias a escala local. Sostengo que estas obras híbridas de corte memorialístico, a medio camino entre el relato testimonial y la ficción literaria, tienen un gran valor, ya que ofrecen entradas situadas y desafiantes a la producción discursiva sobre la violencia extrema, reinsertando memorias tradicionalmente silenciadas y abriendo un espacio de disenso historiográfico de enorme potencial crítico sobre el discurso hegemónico que proponen las narrativas del olvido o la salvación.

**Palabras clave:** conflicto armado interno / Valle del Alto Huallaga / coca / violencia extrema / memoria traumática / poéticas del duelo.

## ABSTRACT

*Like other Andean-Amazonian territories in Peru, the Upper Huallaga Valley has been associated with enduring social representations that link it to drug trafficking and terrorism. This study analyzes the political and social significance of extreme violence in Aucayacu, district of José Crespo y Castillo (Huánuco), in the heart of the valley, based on four recent literary productions on a local scale. I argue that these hybrid works of memorialistic cut - halfway between testimonial narrative and literary fiction - are of great value, as they offer situated and challenging inputs to the discursive production on extreme violence, reinserting traditionally silenced memories and opening a space of historiographic dissent of enormous critical potential on the hegemonic discourse proposed by the narratives of oblivion or salvation.*

**Keywords:** internal armed conflict / Upper Huallaga Valley / coca / extreme violence / traumatic memory / poetics of mourning.

<sup>1</sup> El presente artículo forma parte de la tesis *Las huellas de «El Dorado» en el Valle del Alto Huallaga: Estado, coca(ina) y desborde popular en las fronteras del capitalismo andino amazónico*, presentado por el autor para obtener el grado de doctor en Sociología por la Universidad Federal de San Carlos (2020).

*En los países democráticos no se percibe la naturaleza violenta de la economía, mientras que en los países autoritarios lo que no se percibe es la naturaleza económica de la violencia*

**(Bertolt Brecht, dramaturgo, 1898-1956)**

El campo de la cultura desempeña un rol esencial en la formación de representaciones sociales en torno al pasado fracturado de las democracias posconflicto de América Latina (Milton, 2018). Mi interés por aproximarme a la producción literaria que aborda desde una perspectiva local la problemática de la violencia, nació en el momento mismo de llegar a la localidad de Aucayacu<sup>2</sup>, capital del distrito huanuqueño de José Crespo y Castillo y otrora el epicentro del conflicto armado en el Valle del Alto Huallaga (en adelante VAH)<sup>3</sup>, al constatar que estas obras ocupaban allí un lugar preponderante y parecían resaltar a escala local las especificidades del trauma cultural (Alexander et al., 2004).

A modo de contextualización, el VAH llegó a ser viabilizado poblacionalmente a lo largo del siglo XX mediante procesos discontinuos

- 
- 2 La investigación de campo para este estudio se realizó, principalmente, entre los meses de agosto y diciembre del 2018 en la localidad de Aucayacu, distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.
  - 3 Coincidiendo con los proyectos de colonización sobre la ceja de selva de la Cordillera Central de los Andes del Perú, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX, la denominación Valle del Alto Huallaga se “amazoniza”, englobando a la cuenca y subcuencas del río Huallaga, desde la provincia de Leoncio Prado (Tingo María, departamento de Huánuco), hasta la de Mariscal Cáceres (Campanilla, departamento de San Martín). Más recientemente, como consecuencia de la expansión de las problemáticas focalizadas originalmente en este territorio, su radio se ha extendido a la provincia de Pataz (departamento de La Libertad) y las de Padre Abad y Coronel Portillo (departamento de Ucayali), lo que da cuenta de la ductilidad con la que aún se están instituyendo estos territorios con menos de un siglo de incorporación al proyecto nacional.

de penetración colonizadora, inducida por el propio Estado que, sin embargo, no consiguió alinear las políticas de ocupación territorial con el sistema de planificación para el desarrollo rural (INEI, 2009). Estas fallas iniciales no hicieron sino agravarse en medio de la crisis inflacionaria de los años setenta, durante el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez. Allí se pudo apreciar el giro prohibicionista y fiscalizador contra el cultivo de la hoja de coca y comenzaron a desplegarse programas de interdicción de corte militar-policial sobre una mercancía global que, después de décadas de una modernizadora, expansiva y exitosa industria legal centrada en el VAH, pasó a reglobalizarse, a través de los mercados internacionales del tráfico ilícito de drogas (Gootenberg, 2016), cuyo dinamismo devino rápidamente el motor principal de la otrora menguada economía familiar campesina (Aramburú, 1989)<sup>4</sup>.

Ahora bien, la “guerra contra las drogas” dirigida hacia los productores de hoja de coca

bajo la inspiración de la Drug Enforcement Administration (DEA) estadounidense, al cerrar toda consideración a los factores sociales, económicos y culturales, en torno a la cuestión campesina, no hizo sino aumentar la atmósfera conflictiva en la región, contribuyendo a desencadenar la presencia de formas de violencia extremas en este territorio; así como de treinta y siete años de estado de emergencia casi ininterrumpido (1978-2015).

La propuesta de esta investigación consiste en realizar un análisis de los discursos y representaciones sobre la violencia extrema a partir de cuatro obras literarias producidas por autores locales, desde el contenido y desde el punto de vista formal, pero orientándolos hacia la significación política y social de aquella. Teniendo en cuenta además que estas han sido producidas en un contexto donde la violencia se expresó de forma especialmente virulenta<sup>5</sup> y fueron escritas por autores que además la vivieron en carne propia, el análisis será precedido por una base biográfica sobre los mismos, donde se tratará de indagar acerca del modo en que las experiencias de la memoria traumática (Ortega, 2011) interpelan las narrativas del olvido o la salvación contenidas en el relato

4 Luego de su descubrimiento a mediados del siglo XIX, la comercialización del alcaloide de “cocaína” desde el VAH hacia Alemania y Estados Unidos ganó fama internacional. Sin embargo, debido a una criminalización progresiva de su uso que tuvo su punto álgido en la Convención Única de Estupefacientes de las Naciones Unidas (1961), el gobierno peruano se dotó de dispositivos jurídicos (Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas de 1978) e institucionales (Proyecto Especial para el Control y la Erradicación de la Coca en el Alto Huallaga [CORAH] en 1983), con el objeto de erradicar todos los cultivos y usos de la coca. Con todo, el VAH se convirtió en “la capital mundial de la coca” como el mayor suministrador mundial de pasta básica de cocaína (PBC), con el 65 % de la cocaína que se consumía en los Estados Unidos (Rumrill, 1993).

5 Si bien en términos generales la provincia de Leoncio Prado (Huánuco) tiene ya el reconocimiento de ser un territorio con una superior intensidad de la violencia armada durante el conflicto armado interno, particularmente el distrito de José Crespo y Castillo ocupa con 929 víctimas el segundo lugar a nivel nacional entre muertos y desaparecidos, después de Huanta, en Ayacucho (CVR, 2003).

heroico seminegacionista hegemónico (Milton, 2018). Todo lo cual nos permitirá responder además a interrogantes como ¿de dónde surge la necesidad de regresar a estas experiencias traumáticas?, ¿qué aspectos de la violencia están resaltando estas obras en el tiempo de la post Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)?, y ¿a quién están dirigidas?

Específicamente, se abordan la novela corta *Pueblo chico, infierno grande* (2013) de Liborio Aguilar Hidalgo; las novelas *Le avisas al General* (2013) y *No encuentro mi oreja* (2018), de Segundo Jara Montejo; y el poema “Años Negros” (2013), de Fernando Estrada Cajas. La elección de los textos, que además corresponde a la totalidad de obras literarias contemporáneas de la localidad, obedece a la alusión directa que existen en ellos sobre diversos aspectos del conflicto armado. Tan solo en el caso de la obra de Aguilar, que situamos en el contexto de sus antecedentes inmediatos, aquel debe ser inferido de forma oblicua.

En términos procedimentales, en primera instancia se aborda el lugar de enunciación, por lo que se inserta una base contextual sobre la época y el autor, para pasar a analizar con posterioridad el texto en sí, desde el contenido, desde el punto de vista formal y desde el alcance sociopolítico de sus representaciones. De forma complementaria y al hilo de los distintos énfasis que se aprecian en las obras, en cada una de las secciones estarán también

presentes reflexiones epistémicas acerca de las posibilidades de representación artística de la vida social. Cabe mencionar que, para facilitar la diferenciación de las citas extraídas de cada obra analizada, todas estas serán escritas en letra cursiva y entrecomilladas a lo largo de nuestro texto, sin precisar en ellas la página de origen, dada la permanente recurrencia a las mismas. Asimismo, toda información que remita al texto se escribirá en letra cursiva. Por su parte, las que únicamente sean entrecomilladas pertenecen al ámbito de la comunicación oral con los autores de los textos.

En términos analíticos, encuentro especialmente estimulante la categoría “poéticas del duelo” (Vich, 2015) para el análisis de estas cuatro obras, la cual advierte de la aparición de una producción discursiva post CVR que, continuando las heterogéneas tradiciones textuales de la modernidad periférica y poscolonial peruana<sup>6</sup>, aspira a contrariar la pretensión de pasar página a la historia reciente de forma apresurada y arbitraria.

A propósito de las fuentes documentales que servirán para reconstruir el relato factual del conflicto armado subyacente, se acude al

---

6 Frente a la institución de un canon literario oficial para finales del siglo XIX, autores como el crítico y teórico literario Antonio Cornejo Polar (1989) proponen entender la literatura peruana en clave de una heterogeneidad socio-cultural, mediante la cual busca evidenciar la presencia de sistemas literarios alternativos, provenientes de los sujetos populares y las tradiciones orales de los pueblos originarios del Perú.

Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003) y al trabajo del comunicador social local Felipe Páucar Mariluz (2006), desde donde, en ocasiones, se contextualiza y matiza el relato literario. La propuesta, a medio camino entre la teoría crítica y los estudios culturales, busca contrastar el contenido ficcional de los textos con las condiciones históricas a las que estos hacen referencia. Finalmente, para el análisis teórico recurre a algunas fuentes recientes del debate nacional y regional sobre las distintas dimensiones del conflicto (De Vivanco, 2013; Capote, 2016; Guiné, Felices-Luna, Dietrich, Zapata, Romero-Delgado, Boutron, Meneses, Gilbonio, Malek, 2018; Jelin, 2012; Milton, 2018; Vich, 2015), insertas en su mayoría en una perspectiva crítica de la reflexión histórica y el discurso, de cuyo influjo emergen la mayor parte de los análisis, complementadas en el texto con otras más específicas que serán comentadas en la medida en que estas aparezcan.

### **“PUEBLO CHICO, INFIERNO GRANDE” (2017): LAS VIOLENCIAS ANTES DE LA VIOLENCIA**

Como a tantos otros andinoamazónicos de su generación, la vida de Liborio Aguilar Hidalgo, “el cumpa Ashishito” (Saposo, San Martín, 1939), ha oscilado entre la sacrificada actividad agrícola familiar y la recurrente aspiración por trascenderla. De joven probó suerte en una Lima ajena e infructuosa, pero desistió para

instalarse una vez casado en el centro poblado de Moena, en la zona rural del distrito de José Crespo y Castillo, dedicándose a la agricultura; hasta que dos bruscas sacudidas interrumpieron treinta años de dedicación a sus plantaciones: la presencia coactiva del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL), y un golpe feroz del río Huallaga que acabó con sus dieciocho hectáreas de cacao, plátano, maíz y yuca.

Con la resolución de salir adelante, Liborio se instala en el año 1982 junto a su familia en Aucayacu, y se reorienta profesionalmente al periodismo radial, precisamente “cuando las papas quemaban” —como él mismo dice— (en ese tiempo llegó a recibir dos balas en el interior de un sobre como señal de advertencia); una actividad que hoy, con 80 años, continúa a través de su propia emisora, “La Voz del Huallaga”, instalada en un galpón de madera en la parte posterior de su casa.

Fruto de su predilección por las variedades costumbristas, en 1985 compiló y publicó, distribuyendo únicamente entre sus conocidos, su primer libro, *Cuentos y leyendas de la selva peruana*, al que siguió, muchos años después, *Pueblo chico, infierno grande* (2017), una novela breve y un retrato sombrío sobre el calvario familiar de la drogadicción durante el boom del narcotráfico que escribió, como los demás autores coetáneos, acabada la violencia armada en el VAH. Sin embargo, a diferencia de la corriente principal, Liborio volcó su preocupación sobre los impactos que ocasionó a nivel

intrafamiliar la presencia del narcotráfico en estos pequeños pueblos de la selva alta.

La obra, que recrea en clave local un arquetipo clásico de la literatura, el mito de “la caída o descenso a los infiernos”, narra la historia de los *Ojeda Buendía*, una familia tradicional, devota y bien posicionada económicamente que vive en *Urarinas* (nombre ficcional), en la selva alta huanuqueña, durante el boom de la coca y la comercialización de la PBC. A través de un relato breve, Liborio Aguilar retrata un tiempo violento, cercado delictivamente, donde la vida “no valía nada” y “(r)einaba el vicio, las fiestas, las borracheras, la drogadicción, la prostitución, los asesinatos, (y) los ajustes de cuentas entre bandas de narcotraficantes (...) ante la vista y paciencia de la gente y por supuesto en complicidad con los corruptos jefes de policía”, construyendo así una imagen vampirizada sobre el contexto rural en el que estaba operando el trabajo familiar campesino.

Desde un plano fáctico, sintiéndose asediados por la criminalidad, el matrimonio envía a Lima a su único hijo, *Edilberto*, para que estudie Derecho, mientras acogen en la casa a su sobrino *Rosinaldo*, quien, entre el escrúpulo social y la tolerancia familiar, se convierte en traquetero<sup>7</sup> del narcotraficante *colocho* (colombiano en

el argot delincencial) “*El Colorado*”. Incitado por su primo, *Edilberto* termina atrapado en el consumo de la droga, abandona entonces sus estudios y después de un agónico calvario familiar, incluida una breve desintoxicación, recae en “*el vicio*” y, finalmente, muere.

Uno de los grandes aciertos del texto desde el plano formal es esa claustrofobia narrativa que lo atraviesa de inicio a fin. Ya el título anuncia la imposibilidad de trascender las estrecheces morales de la esfera local y el ensimismamiento del mundo rural cocalero. De hecho, el espacio social y la trama se presenta tan angostos que, aun cuando existen episodios que transcurren fuera de *Urarinas* —como la vida de estudiante de provincias en “*la gran Lima*” de *Edilberto*—, estos son siempre narrados desde dentro, en una permanente sensación de clausura.

Aunque el texto no rehúsa relacionar la presencia del narcotráfico con la economía campesina de la coca, el “fetichismo” inicial con el que los cocaleros sustraen la dimensión ética de su actividad respecto a la cadena global de las drogas de la que forman parte, también expresa una evidente distancia espiritual entre el espacio rural y la economía del narcotráfico; de modo que el clima delictivo que el autor contrasta con la aparente tranquilidad con la que conviven los colonos llegados desde distintas regiones del país aparece como el antagonismo narrativo que hace posible la tragedia y el proceso de “desencantamiento”.

---

7 Los traqueteros son los intermediarios, generalmente jóvenes, que siendo habilitados económicamente por los narcos (narcotraficantes), se dedican a negociar y comprar la pasta básica de cocaína (PBC) entre aquellos cocaleros que procesaban su coca, en donde obtienen sus “ganancias”.

La obra es generosamente descriptiva del mundo delictivo y la “convulsión social” —un término que Aguilar utiliza y que por lo general se ha asociado a los años en los que operó la violencia política—, con sus estrictos códigos normativos, las “pruebas de lealtad”, la exaltación de la masculinidad o la cosificación de la mujer, que usa para mostrar la facilidad con que los valores morales de *Urarinas* son permeados por estas prácticas globales de criminalidad. El cuadro se completa además con una crítica profunda de la “autoridad” policial-militar que, como sabemos, con la declaratoria del estado de emergencia, ostentaba un poder omnímodo que permitió su filtración por parte del poder corruptor del narcotráfico. El texto permite también refutar, al menos matizar, las formas de solidaridad entre coterráneos del “romanticismo ruralista” o la falta de tutelaje del Estado y del narcotráfico en el intento de desintoxicación de *Edilberto*, apenas amparado por el altruismo del párroco local.

Ahondando en la cuestión de la clausura social, la trama pone énfasis en los vínculos familiares fragmentados de los *Ojeda Buendía*, hacia donde parecen proyectarse todas las culpabilidades imaginables: la de *Edilberto* por haber defraudado a sus padres; la de *Rosinaldo* por introducirle en las drogas; la de la madre, *Maruja*, oscilante, hacia *Edilberto*, hacia sí misma o hacia los traficantes locales; la del padre por asumir, en el laberinto de la autosuficiencia “patriarcal”, la derrota de su proyecto familiar

ante el “qué dirán”; y, finalmente, la del propio Aguilar que, en algunos pasajes de la obra, no duda en juzgar a *Edilberto* o denunciar por su complicidad a la autoridad policial, lo que expresa la fuerte implicación del autor con la realidad que busca representar.

En ese sentido, la novela está atravesada por una gran pulsión normativa y establece diferentes grados de responsabilidad sobre el estado de convulsión social desatada en el complejo y polarizado escenario de los años previos a la aparición de la violencia política: los narcos aparecen directamente asociados con el espacio de la degradación, la policía con el de la permisividad; los traqueteros ocupan el de la seducción, los cocaleros el de la habilitación y los toxicómanos el de la necesidad.

Entrando por último en el territorio de la interpretación y volviendo sobre el recurso de “el descenso a los infiernos” o “vientre de la ballena”, en donde el protagonista es sometido a un viaje de iniciación y superación que simboliza un “morir-renacer”, en el que el espíritu consigue soportar las pruebas y regresar al origen, beneficiado por la experiencia, Aguilar introduce sin embargo un recurso que anula el giro armonioso esperable para el desenlace de la trama. Así, el final abrupto y dramático de *Edilberto* impide aliviar la tensión narrativa de la trama al no dejar resuelta esa transformación virtuosa hacia la esfera de la regeneración, por lo que emerge el imperativo de encontrar sosiego mediante la

llegada de otro acto en el que el fracaso y la muerte, sean resarcidos.

Pues bien, sostengo que es ahí donde reside el mérito del texto, ya que, sin llegar a mostrarse, el final abierto de esta obra nos permite entender ese conjunto abigarrado de fracturas sociales que se agolparon en el umbral de la violencia extrema en el VAH; en medio de las cuales la población local no encontraba forma alguna de sustraerse a la convulsión, a la desintegración de las leyes, normas y valores tradicionales que amenazaban su supervivencia cultural. Y desde donde es posible desprender el papel que pudo jugar la promesa de regulación de la vida social y las pautas morales que ofrecía la mediación autoritaria que la violencia política proponía. Dicho de otro modo, la llegada del PCP-SL al VAH fue precedida por un profundo desencantamiento político, de una conciencia “terrenal” de la existencia o “dicha ilusoria”, es decir, por el “pathos de la indignación” que aquel usufructuó, incorporando a su discurso la subjetividad que la población rural hacía de la situación de desorden social precedente. Por lo que no es extraño que aquella despertara cierta simpatía inicial entre los pobladores del valle.

Por lo tanto, el texto de Aguilar debe ser interpretado alegóricamente enfatizando cómo el mundo rural andino amazónico devino, entre mediados de los años setenta e inicios de los ochenta, un escenario desordenado y violento,

repentinamente constreñido, social y moralmente, por la economía criminal de las drogas. Esta es, en definitiva, una novela sobre la orfandad institucional por la que transitaron muchas familias a la hora de enfrentar los dilemas que traía consigo la entrada abrupta a la modernidad en un contexto de crisis de desarrollo y su reverso, el auge de una economía ilícita que clamaba por la presencia de un agente altamente efectivo en términos de regulación de la vida cotidiana.

A mi parecer, y es ahí donde se encuentra el particular valor del texto, la naturaleza esencialmente reflectante de la obra de Liborio Aguilar reside en proyectar un acontecimiento local que la historiografía de la violencia parece haber sacrificado: la conjura de los invisibles. Su mérito consiste en representar las condiciones subjetivas en que los campesinos del VAH aspiraban a pisar “el freno de emergencia” para interrumpir el ciclo de “progreso” desbordado (Benjamin, 2005) que la economía de las drogas había traído abruptamente a sus vidas. Un escenario previo a la violencia total subsiguiente, en donde una vez abandonados a su suerte, involucrados en el lucrativo, aunque frenético e impredecible negocio del narcotráfico, en medio de una ingobernabilidad creciente, abrumados ante las extorsiones y abusos de las fuerzas policiales y las amenazas o estafas de los narcos y traqueteros, los campesinos clamaban por una solución enérgica que devolviera algo de certidumbre a la vida rural en decadencia.

Y fue precisamente en medio de esa aguda crisis de los valores tradicionales, incapaces de ser respetados ante la involución del papel regulador del Estado, donde la “mano dura” parecía ser la condición necesaria para generar una catarsis que restituyera el pasado remoto. Lo que coloca a esta obra como un “eslabón perdido” en el relato sobre la violencia en el VAH, dotándola de un valor excepcional al explicar a escala humana la irrupción de las formas de mediación política que a continuación emergieron como promesa entre los campesinos.

### **“LE AVISAS AL GENERAL” (2013): INICIO Y EXPANSIÓN DE LA VIOLENCIA**

Segundo Jara Montejo (Aucayacu, 1965) es el escritor local más prolífico de su generación. Profesor y comunicador social, cultiva un relato novelado que transita entre lo ficcional y lo periodístico. Desde el año 1999 es el director de la Comisión de Derechos Humanos Alto Huallaga (CODHAH) y recogió testimonio a las víctimas de la violencia política en el VAH para el Informe de la CVR (2003). Entre aquellos relatos, Jara quedó especialmente conmovido con el de una muchacha que fue capturada y sometida consecutivamente a vejaciones y torturas de ambos lados del conflicto, declinando acudir a la audiencia pública oral de la CVR en un acto de “autocensura”, y perdiendo de este modo el derecho al “reconocimiento” por su condición de víctima; una historia que le serviría además a

Segundo para armar la trama de su opera prima: *Le avisas al General* (2013).

En julio de 1989 y tras la separación de sus padres, “*Charito Navarro Chujutalli*”, de diez años, vive al cuidado de su tío “*Don Beto*”, a quien ayuda en su restaurante. Tras una incursión del PCP-SL es reclutada forzosamente e incorporada junto a otros menores a las filas de una columna subversiva como la “*camarada Claudia*”, quedando al cuidado de la senderista “*Nelly*”.

Con las acciones armadas como telón de fondo, la experiencia del cautiverio de *Charito* pasa a un primer plano y Jara, con un prodigioso manejo estilístico del tiempo, convierte su voz introspectiva, entre la rebeldía y la derrota, en el centro de la trama; lo que refleja la densidad emocional de su particular conflicto humano. Su padre, un narco local, mujeriego y maltratador, abandona el hogar familiar, en donde la protagonista no encuentra ya acomodo, primero ante el desprecio de la madre y más tarde a las humillaciones de su madrastra, por lo que decide irse a vivir con su tío. Entre las huestes senderistas, *Charito* es sometida a todo tipo de vejaciones y en reiteradas ocasiones es violada por parte de un mando —con la colaboración forzosa de una mujer combatiente—, llegando a ser obligada a abortar. Con ayuda de un guerrillero, logra huir de la columna, pero al poco tiempo es delatada como “terrorista” y apresada por las Fuerzas Armadas.

De nuevo en cautiverio, *Charito* sufre vejámenes más intensos (torturas, amenazas, violaciones), mientras su captura es utilizada como una cortina de humo para tapar los “excesos” del ejército contra la población civil. En la base militar de Tarapoto (San Martín) a donde *Charito* fue trasladada resulta violada en repetidas ocasiones por el execrado teniente “*Martín Ludeña Farfán*”. En un estado de confusión emocional para ella, entre la víctima y el victimario surge, sin embargo, un paradójico enamoramiento. Cuando el teniente es trasladado a otro destacamento, su carta de despedida expresa un paternalismo cargado de culpa de donde Segundo extrae además el título de su obra:

Quando veas esta carta, yo estaré muy lejos de ti. Espero que no me guardes rencor por todo lo que pasó. En el fondo yo te quise y te querré siempre, pero, el destino nos separó. El momento que tenga la oportunidad iré a buscarte. No le digas a nadie lo que te hice ¡Cuidate mucho! No dejes que los soldados te maltraten, cualquier cosa que te quieran hacer, le avisas al General. Una vez más te pido perdón por todo. Adiós, Tte. Martín. (p. 156).

Por una mera contingencia de la trama, *Charito* es finalmente liberada, aunque ni así logra sacarse un estigma que la persigue a lo largo de toda la novela. Fuera de la violencia armada continúa su lucha por sobrevivir al maltrato y el abandono, contra ella y sus hijos, que arrastra durante dos matrimonios consecutivos,

acusada de ser “responsable” de las violaciones que sufrió. Y de los que, en última instancia, tan solo logra librarse encubriendo su pasado.

El realce de la dimensión de género que escoge el autor busca producir una “otra” comprensión de la violencia en la que quepan todos los sufrimientos frente a su disolución historiográfica. El giro permite adentrarse en esa suerte de *continuum* histórico de la condición subalterna de la mujer en la sociedad peruana, haciendo que la guerra haya sido también una prolongación o un agravamiento de la violencia de género que, además, la desborda en el tiempo (CVR, 2003).

En su pretensión por establecerse como criterio de orden y autoridad, aunque también con carácter estratégico a fin de crear lazos de lealtad entre los combatientes y sus mandos, el PCP-SL elaboró discursos y códigos de conducta destinados a construir roles de género entre sus militantes que incluían normas y castigos respecto a la sexualidad, la pareja y la familia; así, las uniones forzadas y la servidumbre sexual fueron las formas de violencia de género a las que más acudieron. Por su parte, los agentes del Estado fueron los principales responsables de las violaciones sexuales<sup>8</sup>. Estas prácticas extrajudiciales empleadas con fines estratégicos durante los operativos militares

---

8 El Informe final de la CVR (2003) ha constatado que los agentes del Estado fueron los principales responsables del delito de violación sexual, siendo el 83,46 % de los casos atribuidos a estos.

con el objeto de desmoralizar a los grupos subversivos y disuadir a la población de colaborar con ellos, también fueron empleadas de forma sistemática en dependencias estatales (bases militares, cuarteles y comisarías), durante las detenciones de mujeres sospechosas de pertenecer al PCP-SL.

Desde el punto de vista formal, entre las virtudes de la obra se encuentra el manejo preciso y expresivo de la crónica bélica que estructura la trama. Uno de los pasajes más certeros de cómo la guerra va arrastrando a los campesinos al laberinto de violencia, resulta de su descripción de un “juicio popular” que termina con la vida de dos sospechosos de ser confidentes. El relato descarnado del “ajusticiamiento” —nótese la retórica redentora del crimen—, pero sobre todo el modo en que los pobladores son conminados a formar parte del ritual —una socialización perversa de la barbarie—, apuñalando a los victimados, concentra la espiral de terror en la que tanto los campesinos de ayer y los lectores de hoy resultan envueltos.

Sobresale, asimismo, el uso creativo que Jara hace del tiempo en la estructura del relato, lo que le permite realizar saltos narrativos de acuerdo a la evocación personal de Charito que expresan otro de los laberintos que marcan la novela: el de la memoria traumática. Por último, destaca el juego de espejos que el autor coloca para enunciar la analogía entre las lógicas bajo las cuales operaron tanto el PCP-SL como el Ejército: el autoritarismo, las liturgias

discursivas, la canibalización del adversario, los estrictos códigos internos, el uso patrimonial de la jerarquía, las pugnas por el poder, la doble moral y la deslealtad, entre otros.

A propósito de la historia detrás del texto, más allá del admirable gesto de Jara por salvar la experiencia testimoniada de *Charito* de la “autocensura”, esta remite además a las durísimas condiciones de producción del conocimiento en zonas de conflicto. Tanto la persona que testimonió como el propio autor se abren paso en medio de situaciones riesgosas, por lo cual, no sería de extrañar que sus experiencias sean la punta del iceberg de otras muchas que podrían salir a la luz si se dieran las condiciones necesarias para obtener relatos que nos permitan ampliar las representaciones que hasta hoy hemos conseguido formarnos respecto al conflicto armado interno. El caso de *Charito* parece confirmar además el papel que juega el miedo para hacer funcionar la maquinaria del silencio y la impunidad<sup>9</sup>.

Ahora bien, incluso puede que existan algunos otros dispositivos de (auto)censura, tal vez más sutiles, pero igual de poderosos, que merece la pena pensar y que tienen que ver con las tensiones e impases que se han suscitado en el ámbito académico al salir a la luz dimensiones entreveradas en el conflicto anteriormente omitidas que pugnan por desbordar el canon discursivo y

9 Llama la atención que la CVR sólo pudo dar cuenta de 538 casos de violencia sexual, de los cuales 527 fueron perpetradas contra mujeres y 11 contra varones.

su rol regulador de los límites de lo decible sobre el conflicto; dicho de otro modo, qué puede ser objeto de estudio y qué no.

Aun así, en los últimos años asistimos a la aparición de estudios que proponen trascender el estrecho marco victimocéntrico previo que termina produciendo narrativas estandarizadas, vaciando de contenido político las representaciones sociales, para dar paso a una producción testimonial que vuelve a colocar en el centro del debate las experiencias subalternas y que, por lo tanto, permite construir reflexiones más amplias e incluyentes<sup>10</sup>. En el caso de los análisis artístico-literarios se percibe asimismo un creciente énfasis regional ante la sobreconcentración de obras anteriores focalizadas en Lima o Ayacucho.

Por otra parte, en los recientes estudios de género sobre el conflicto armado (Crisóstomo, 2018; Guiné *et al.*, 2018; Zapata, 2017) emergen las memorias de las luchas sociales de mujeres militantes del PCP-SL que participaron de las promesas que traía la lucha revolucionaria frente a la violencia social y económica del Estado o aquellas otras que engrosaron los Comités de Autodefensa (CAD). Una propuesta que se orienta a reescribir el pasado sin dejar

---

10 Entre las producciones testimoniales más reseñables se encuentran las obras “Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia” (2012) de Lurgio Gavilán, “Los rendidos. Sobre el don de perdonar” (2015) de José Carlos Agüero, o el documental “La Búsqueda” (2019) de los realizadores españoles Daniel Lagares y Mariano Agudo.

vacíos analíticos y que conviene contraponer a las representaciones convencionales unívocas como “víctimas ejemplares” que reproducen los estereotipos patriarcales dominantes<sup>11</sup>.

En definitiva, la visibilidad que hoy día están ganando estas memorias subalternas parece estar contribuyendo a alcanzar un entendimiento más preciso del conflicto, basado en las experiencias de actores que anteriormente carecieron del suficiente espacio de visibilidad en los escenarios locales. Más aún, describir a las personas envueltas en una coyuntura bélica, con sus motivaciones y su humanidad, puede ayudarnos a repensar el estrecho concepto que tenemos de la “verdad histórica” y reabrir así el debate público con un horizonte de justicia que ayude a sanar heridas aún abiertas a escala local; lo que se expresa de manera recurrente a través de la aparición de controversias orientadas a sancionar moralmente los actos de desviación respecto al relato épico que suscita la memoria salvadora, hegemónica de la guerra interna (Drinot, 2007; Milton, 2018; Stern, 2000).

### **“NO ENCUENTRO MI OREJA” (2018): GENERALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA**

En su siguiente obra, Segundo Jara (2018) retoma el conflicto armado interno en el VAH, aunque ahora desde una propuesta narrativa

---

11 Cabe recordar que, la participación de mujeres en las filas del PCP-SL fue empíricamente relevante, con un 40 % de su militancia y un 50 % de aquellas en posiciones de comando y decisión.

distinta, pues lo hace enfocándose en los claros-curos de los peores años de la guerra interna.

Un joven con la biblia bajo el brazo y un impacto de bala en la pierna corre apresuradamente por las calles de Aucayacu escapando de la persecución policial. Al poco tiempo es consciente de que ha dejado de existir y su espíritu, mientras intenta recomponer las partes de su cuerpo mutilado, va tratando de averiguar lo que le sucedió aquel fatídico día, entre lo que escucha a sus vecinos y lo que va recordando a través de un relato onírico.

El 4 de julio de 1984, replicando el ataque efectuado unos meses atrás, el PCP-SL realiza una incursión masiva y un asalto escalonado a la ciudad de Aucayacu. Una columna senderista ataca el puesto de la Policía donde liberan a los presos comunes (*ladrones, fumones y proxenetes*) y en su huida prenden fuego a la sucursal del Banco de Crédito del Perú. Mientras, en el otro extremo de la ciudad, un segundo grupo ataca las instalaciones del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), que estaban siendo protegidas por la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR). Acabada la balacera, una patrulla policial sale en persecución de los senderistas con la orden de “*que disparasen a todo lo que se moviese*”. Finalmente, un convoy con veinte policías de refuerzo que se dirige desde Tingo María a Aucayacu es emboscado en “Puente Pacae” con un saldo de tres policías muertos. Dos de las tres camionetas continúan la ruta hasta

Aucayacu; al llegar, su furia resulta incontenible y su venganza casi inenarrable.

En su iracunda batida por la ciudad en busca de senderistas, los policías van deteniendo a cuanta persona se encuentran. Nuestro protagonista, que acababa de salir de la iglesia evangélica, acompaña a un grupo de vecinos que tratan de apagar el incendio del Banco de Crédito. Repentinamente llegan los vehículos policiales que disparan contra la masa y se llevan a los heridos. A continuación, tras visitar la comisaría atacada y comprobar las bajas, el teniente de policía ordena amontonar a los heridos y hacerles explotar con granadas.

Una vez transcurridos los hechos luctuosos y desconociendo el trágico final que había tenido su hijo, *Wagner Ríos Arévalo*—recién entonces conocemos su nombre—, la madre del protagonista, *Doña Enedina*, emprende una infructuosa búsqueda de este, siendo maltratada por la Policía y amenazada por los senderistas, respectivamente. A diferencia de aquella, la novia de *Wagner*, *Graciélita*, luego de dar sepultura a los restos de aquél, que logran ubicar a hurtadillas de la madre, no tarda en rehacer su vida junto a un soldado.

Con todo, mientras la vida cotidiana se torna más y más difícil para la población local y el río Huallaga una gran “*fosa de restos humanos*”, *Wagner* siente un profundo desasosiego por el destino de su madre y su sobrino, *Luisito*, también de *Graciélita*; pero algo lo retiene sin dejarlo ir en paz, “*no puedo ir todavía, no encuentro mi*

oreja". Finalmente, solo tras la muerte de *Doña Enedina*, Wagner se dispone a partir, siguiendo "el llamado de Jehová Dios", anhelando el cese de la violencia y, pese a los esfuerzos por reconstruir su cuerpo, aún sin su oreja.

Desde el punto de vista formal, Jara se adhiere de forma excelsa a la corriente naturalista, en el sentido de realizar detalladas descripciones de los paisajes y costumbres locales; además, replicando el estilo de su anterior obra, demuestra que es precisamente en el momento en que la acción se vuelve más intensa cuando explota al máximo sus recursos narrativos para emocionar y enganchar al lector.

También al modo de la novela anterior, la narración onírica le permite a Jara ir hacia atrás en el tiempo para remontarse a los años 1979 y 1980, cuando tuvieron lugar los operativos antidroga Verde Mar I y II, los cuales, en el fragor de las luchas cocaleras, resultaron ser los catalizadores de la violencia política en el valle, ya que en un acto de desesperación y a través del liderazgo de una familia con contactos políticos en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), los agremiados solicitan el tutelaje militar del PCP-SL para defenderles ante la erradicación.

Quisiera considerar además algunas escenas que a mi parecer tienen una particular carga simbólica a lo largo de la novela. En la primera se muestra, además de ese apego a los hechos que tanto gusta a Jara, un gesto narrativo que desde mi punto de vista debe ser tomado

alegóricamente al expresar esa paradoja funesta entre, por una parte, la población local —a los que denomina "los buenos vecinos"—, la cual, poniendo en riesgo sus propias vidas se empeña en salvar una de las instituciones que, en medio de la guerra, aún les da estatus de ciudadanía, el Banco de Crédito; por la otra, una fuerza policial desbordada por las acciones guerrilleras que responde de forma desproporcionada e indiferenciada contra aquella, "¡Mátalos a estos concha de su madre! —sentenció— ¡Todos son terroristas!".

En segunda instancia, la madre y la novia del protagonista parecen representar dos formas antagónicas de encarar el posconflicto armado: la memoria traumática versus el olvido pragmático. De una parte, una sociedad que no puede vivir sin saber; de la otra, aquella que prefiere olvidar para seguir adelante. Otro hecho de gran valor simbólico, lo representa la imposibilidad que el protagonista expresa de alejarse y descansar<sup>12</sup>. No por casualidad, Jara, quien escuchó atentamente los relatos de las víctimas en las entrevistas o audiencias públicas en las que participó, que acabarían nutriendo temáticamente sus novelas, elige un órgano valioso e irremplazable para la

12 La historia, que remite además al mito mesiánico andino del Inkari, recuerda en ese punto a un clásico de la literatura de la violencia política, "Adiós Ayacucho" (1986) de Julio Ortega, donde se narra el peregrinar hacia Lima del dirigente campesino Alfonso Cánepa, asesinado y mutilado por la policía, para reclamarle infructuosamente al presidente por sus huesos, a fin de poder darles sepultura.

comunicación, para la empatía, para escuchar al otro con toda su humanidad: la oreja.

Otro recurso formal que quisiera subrayar consiste en las frecuentes reseñas biográficas de personajes secundarios que Jara coloca indistintamente a lo largo de la novela en uno u otro bando, las cuales, si bien denotan su inclinación periodística y un trabajo archivístico importante que rescata de sus experiencias en la CVR, ofrecen además un sugestivo contrapunto, no solo a su propio gusto por la acción, sino a toda aquella narratología de la violencia que privilegia las estadísticas por sobre las personas y sus experiencias límite.

Esta interesante forma de enfatizar la subjetivación del conflicto, de poner en valor aquellas historias minúsculas que, como vimos, en la actualidad están siendo recuperadas mediante la producción testimonial, colocando en el centro del debate reflexiones sobre cómo la codificación estética de la violencia a escala humana puede perturbar los códigos éticos del lector, interpelándole mediante representaciones distintas a las convencionales. La violencia vinculada al conflicto interno peruano constituye, en verdad, un hecho tan extremo que parecería caer dentro de “lo irrepresentable”, por lo que podemos rastrear en ella las tensiones y los límites entre la representación, la historia y la memoria traumática.

En ese mismo sentido, la visión historiográfica convencional, aquella que encarna una desconfianza epistemológica hacia la memoria y

los testimonios de los supervivientes, encuentra aquí evidentes obstáculos para profundizar nuestra comprensión de la experiencia extrema, que en el escenario historiográfico inaugura la denominada “Era del Testigo” (Wieviorka, 2006)<sup>13</sup>. En su seno emerge el énfasis por restaurar, más allá de los formales, los aspectos subjetivos contenidos en las representaciones de las víctimas. Sin embargo, es necesario reconocer, como recuerda Primo Levi (1997), que toda experiencia debe ser sometida igualmente a un juicio crítico, ya que si sus testimonios han servido para dar un reimpulso moral a la memoria es importante ser conscientes de sus propios límites y distanciarse de cualquier sobrevaloración ingenua del lugar de enunciación del testigo.

Asimismo, tras el encuentro con Auschwitz, durante la Segunda Guerra Mundial, algunos intelectuales europeos sobrevivientes del Holocausto (Primo Levi o Jorge Semprún, entre otros) comenzaron a plantear que el sistema ético y estético convencional no bastaba para representar ni, por ende, para comprender las

13 La crisis que sufrió el paradigma estructural y la historia sociocientífica, que habían dominado el escenario historiográfico desde la década de 1930, puso en cuestión los límites de la representación, especialmente a partir de la sucesión de eventos límite a mediados del siglo XX. La aparición de un nuevo paradigma explicativo vino a renovar los cánones de la historiografía contemporánea a partir de la década de 1970, orientándola a revalorizar el rol del sujeto y sus experiencias frente a los grandes relatos de la historia estructural, dando lugar al auge de la historia testimonial de los últimos años, la cual ha recibido, no obstante, una fuerte crítica por la sobrelegitimación del lugar del testigo (Urteneche, 2013).

experiencias límite. El debate en torno a la representación de la violencia extrema parece desplazarse hacia la audacia de la ficción para anclar la subjetivación de una verdad seguramente inabarcable por otros medios. De modo que, aquella pasa a convertirse en uno de los dispositivos más eficaces para intentar “imaginar lo inimaginable” en el territorio liminar entre la representación ficcional, la historia y la memoria (Pabón, 2013).

### **“AÑOS NEGROS” (2013): LAS VIOLENCIAS DESPUÉS DE LA VIOLENCIA**

Fernando Fausto Estrada Cajas (Ambo, Huánuco, 1961) nació en el seno de una familia humilde de agricultores que en el año 1964 migraron al VAH para instalarse en el caserío de Río Frío (Distrito de José Crespo y Castillo). Comenzó a sentir inclinación hacia la poesía a los ocho años. Una vez concluidos sus estudios, se dedicó a la agricultura, al transporte y, finalmente, a la educación. Hoy en día trabaja como docente y ha publicado los libros “Poemas y Poesías. Aucayacu tierra linda” (2006) y “Bodas de Oro. Una sola vez. Homenaje al cincuentenario del Distrito de José Crespo y Castillo” (2013). Esta última obra, que divulga entre sus estudiantes, rescata fuentes historiográficas locales e incluye un poema de su autoría, “Años Negros”, en donde introduce recuerdos y experiencias personales en torno a la violencia que, a pesar de su relevancia social, según Estrada, se encontraban ausentes en las obras escolares.

### **AÑOS NEGROS**

*Tanto miedo, tantas muertes  
gritos por aquí, arengas por allá  
todo era un loquerío  
qué tristeza para mí.*

*Acaso no recuerdo,  
aquellos años negros,  
acaso en mi memoria no existe  
imágenes de terror sangriento.*

*Lucha Armada,  
lucha del pueblo dice  
más el fin de ello  
fue caos y destrucción.*

*Fuerza Armada  
fuerza destructora  
oficiales y soldados  
destruyeron a mi gente.*

*Yo sufrí en carne propia  
los embates del terror  
acaso soy de acero  
soy humano como todos.*

*Mis amigos, ¿dónde están?  
Mis vecinos, ya no están  
ellos nunca volverán  
la parca atroz se los llevó.*

*Un disparo en la penumbra  
un niño abandonado  
quedó su mente destruida  
por culpa del terror.*

*Olvidemos el pasado  
pues miremos el futuro  
practiquemos la justicia  
como Cristo nos mandó.*

Sin abandonar el tono lírico, la voz poética de Estrada adopta aquí el punto de vista de la víctima que rememora el terror vivido una vez pasado el manto general de la tragedia, desde donde pasa a pormenorizar las profundas huellas del miedo, la angustia, la pérdida o la destrucción, que marcan su memoria como un sumario denso y macabro del espanto, y por el cual transitaron los pobladores rurales del VAH durante los largos años de la violencia extrema.

Desde un punto de vista formal, el poema adopta un tono de plegaria que parece querer exorcizar el horror, rememorándolo por medio de elementos intra y extratextuales que, a medida que emergen, van acumulando la carga de tragedia a lo largo del mismo.

Estructuralmente, el poema está dividido en tres secciones. La primera, que abarca sus cuatro estrofas iniciales, está narrada en pasado y parece querer fijar en el tiempo la magnitud de la tragedia (*"Tanto miedo, tantas muertes"*). En la secuencia narrativa se distinguen tres momentos: de la confusión inicial de la primera estrofa se da paso a la reflexión introspectiva de la segunda, en donde acaban agolpándose una sucesión de imprecaciones seguidas por un eco dramático que provoca el efecto de la protesta incontinente y, desde ahí, a la disociación de las lógicas belicistas en la tercera y cuarta, que sirven para trazar una distancia moral entre el yo y el ellos.

La segunda sección, que incluye las tres siguientes estrofas, remite al escenario que

deja tras de sí el conflicto, y donde la presencia de la muerte se convierte en el elemento de cruel concordancia entre el "yo" (*"acaso soy de acero // soy humano como todos"*) de la primera estrofa, el "nosotros" (*"Mis amigos, ¿dónde están?"*) de la segunda y el "ellos" indiferenciado, pero próximo de la tercera (*"ellos nunca volverán"*). Por último, ya en la tercera sección del poema, la voz sufriente del autor nos interpela desde el lado del horror, desde el espanto que persiste, desde la guerra que no acaba y exige aceptar un estatus de igual con tus victimarios, donde el futuro, como el pasado, se diluyen ilusoriamente, y la única variable restauradora puede ser la promesa mesiánica de la religión, es decir, aquella que trae la justicia redentora del cristianismo.

Surge entonces, de acuerdo con Walter Benjamin (2005), el imperativo histórico de edificar un relato "a contrapelo" que interrumpa el *continuum* del progreso y ponga en valor el carácter sufriente de aquellos que fueron arrollados por la vorágine para ser convertidos en "escombros de la historia", con los que, generación a generación, existe "una cita secreta", dado que la filosofía de los vencedores, con su obstinada avidez de poder, progreso y consumo, ha dejado de lado a la humanidad como meta, desentendiéndose de las víctimas sacrificadas ante el altar de estas nuevas idolatrías que tan solo la "razón anamnética de la religión" logra interrumpir.

El poema propone entonces la búsqueda de una justicia diferente a la institucional. El énfasis está aquí colocado tanto en un sujeto colectivo, un nosotros cuya construcción se da además a través de una justicia orientada a la realización de mandatos que escapan a lo meramente “terrenal”, es decir, donde una reparación moral que interceda por los perdedores se sitúe fuera del radio de influencia de los “vencedores”.

Otro elemento que quisiera destacar tiene que ver con el carácter cambiante de la interlocución en el poema, ya que, si al comienzo parece dirigirse a lo divino, hacia la parte final del texto el interlocutor se humaniza y pasa a ser un “nosotros” colectivo. A través de este giro, Estrada parece tratar de trascender el aislamiento intimista al que conduce el camino de la victimización, al que antepone el renacimiento de un sujeto colectivo, como hijos todos de Dios. Lo que evoca la existencia de una escisión irresuelta que, en términos de Benedict Anderson (1993), impide “imaginar la comunidad” sobre la ficción simbólica de “nación” que el sustrato colonial expresado a través del binomio nosotros/ellos fundacional, impide reparar y que la violencia fratricida está propiamente mostrando como imposible (Vich, 2002). Todo lo cual confiere una evolución en la racionalidad del texto que, en definitiva, muestra la inmensa capacidad que tiene el ser humano de reconstruir la pérdida del sentido comunitario tras una experiencia traumática.

La materia prima del poema parece ser, por lo tanto, la multiplicidad de significaciones en torno al sentido de la justicia y la reparación comunitaria, de modo que del ensimismamiento inicial de los abusos de la memoria se dé paso a un uso virtuoso y saludable del olvido (Todorov, 2000). Esto nos conduce entonces a plantearnos la cuestión de los límites de la representación: ¿quién puede?, ¿para qué?, y ¿a dónde nos lleva recordar, o regresar a la reflexión sobre el lugar de enunciación o “desde dónde contar”. Pues bien, sostengo que resulta valioso dar visibilidad a los lugares de enunciación liminares ante el discurso convencional unívoco, con toda la carga ética y política que ello implica. Y los escritores locales —como en el caso de Estrada, Jara o Aguilar—, dado que vivieron el conflicto desde una posición “privilegiada”, están desarrollando ahora una suerte de emplazamiento literario informal, casi clandestino (Cox, 2013), desde donde disputan la interpretación y el sentido del pasado (Jelin, 2012), tratando de resituar además aquellos aspectos que han sido aparcados por la literatura hegemónica.

Si el desafío inicial fue integrar discursivamente la violencia traumática del conflicto con las otras violencias de largo aliento en la región, puede que estos tiempos estén reclamando ahora análisis localmente situados que nos permitan más bien apreciar la multiescalaridad del conflicto a través de las particularidades territoriales. De tal modo que las memorias locales salgan a la luz para ayudarnos a

comprender las fisuras o entrecruzamientos espaciales (Del Pino y Jelin, 2003) y temporales (Theidon, 2004) del conflicto, sin reproducir dentro de ellas los viejos errores que han caracterizado a la historiografía criolla. Solo así —retomando ese plural al que apela Fernando Estrada—, conseguiremos llegar a formar una comunidad de sentido que afronte sus conflictos a partir de una cultura de paz, inclusión y justicia compartidas.

### **BALANCE PROVISIONAL: LAS MEMORIAS DEL OLVIDO**

Estas obras revisadas son testimonios incontenibles que han encontrado en el discurso literario una herramienta para dotar de sentido las experiencias personales de sus autores, en uno de los territorios más golpeados por la violencia extrema reciente. Al restituir del olvido las barbaries del pasado traumático, impugnadas en la versión castrense convencional, lejos de una fijación con lo remoto, lo que aquellas buscan es canalizar simbólicamente toda la abyecta carga que el pasado acarrea. De tal modo que, convocando al horror, este nos sirva como catalizador para producir una verdad más genuina que, al incorporar todas las intersecciones posibles de la violencia en el VAH, como las formas de violencia estructural y cultural, pasando por la narcoviencia, la barbarie militar y el incendiario discurso revolucionario de los años 70, consiga que estas hagan de puente con un pasado ignominioso que todavía incide en el presente.

Pero devolvamos ahora la atención a los confines del conflicto armado en el VAH, ya que estos nos ofrecen la oportunidad de repensar el relato local de la violencia que podemos sintetizar en dos grandes cuestiones: el contexto particular de la violencia armada sobre el que se formaron las experiencias de los campesinos en el espacio local y los reacomodos que tuvieron las relaciones de poder una vez que aquella se disipó.

Pues bien, como vimos a través de los textos analizados, los marcos temporales en los que operó aquí la violencia armada escapan a la periodicidad con la que fueron trazados por la CVR a nivel nacional: 1980-2000. Recordemos que luego de que los campesinos del VAH fueran apartados de la economía legal a inicios de los años 60, quedando envueltos en el tráfico ilícito de drogas (TID), desde mediados de los años 70, los estados de excepción y los operativos militares comenzaron a ser moneda corriente en el valle junto a la presencia intimidatoria de las firmas internacionales del narcotráfico y las formas de extorsión policial (CVR, 2003). Por último, la presencia intimidatoria del PCP-SL continuó haciéndose sentir al menos hasta el año 2012; así que el estado de emergencia no dejó de regular los derechos de la población local, después de casi tres décadas, hasta el año 2015 (Paucar, 2006). De ahí que la brecha temporal nacional-local de la violencia ascienda de veinte a casi sesenta años en el caso de los campesinos del VAH.

Podemos decir entonces, tal y como recogió el propio informe de la CVR (2003), que el marco de la violencia viene diferenciado aquí por el conjunto amplio y singular de actores, armados y no armados que jugaron un papel esencial en el conflicto. De hecho, siguiendo la misma fuente es posible advertir que los distintos ciclos de violencia estuvieron marcados por los permanentes reequilibrios en la correlación de fuerzas que se producían por los reacomodos en las lealtades que fueron adoptando tales actores: campesinos cocaleros, narcotraficantes, guerrilleros y agentes del Estado (UMOPAR, Policía de Investigaciones del Perú [PIP], Fuerzas Armadas, CAD y grupos paramilitares). No debería extrañarnos, por lo tanto, que la presencia de factores tan complejos y excepcionales derivara aquí en una virulencia superior de la violencia y que esta se cebara además con el actor más vulnerable en términos de beligerancia, pero con el que se articulaban todos los demás en términos materiales: el campesino cocalero.

Ahora bien, el elemento que en verdad tuvo un mayor influjo fue la cuantiosa economía mundial del TID. Así que, excepto los campesinos cocaleros que juegan un rol esencial e irremplazable, los demás fueron actores en disputa por los espacios de control y regulación de la droga del VAH. De ahí que el uso del término “narcoterrorismo” no sea más que una representación reduccionista del enorme influjo que aquella tuvo para deformar a todos los que disputaban su porción en el botín,

quienes, en su totalidad, sucumbieron al “inmenso poder corrosivo del narcotráfico” (CVR, 2003, p. 754).

Otros dos aspectos referidos a los desencadenantes de la violencia en el VAH son igualmente importantes de destacar. De una parte, debemos matizar la idea de “la ausencia del Estado”, toda vez que el aparato policial y militar formaba parte de la vampirización de los eslabones más débiles de la cadena del TID, junto a la prolongada falta, eso sí, de garantías democráticas, equipamientos públicos y medios de subsistencia sostenibles (CVR, 2003). Asimismo, el extendido relato de que los campesinos se encontraron “entre dos frentes” debe ser revisado, principalmente por dos motivos. De una parte, porque retratar al campesinado sin agencia es, como vimos, faltar a la verdad. De la otra, porque la escasez de recursos —no olvidemos cual fue el motivo que los trajo al VAH— fue un factor determinante para entender los reacomodos que aquellos fueron adoptando de acuerdo con las cambiantes hegemonías sobre el tablero bélico (CVR, 2003; Paucar, 2006).

Aún más, en medio de la falta de consenso post CVR, el término “conflicto armado interno” que se ha ido imponiendo en sintonía con el derecho internacional humanitario, tal vez sea insuficiente para definir la naturaleza o fijar la magnitud del conflicto bélico en el VAH. Sostengo más bien que la beligerancia tuvo aquí trazos de “guerra civil”, ya que los distintos

actores armados llegaron a encontrar legitimidad política, apoyo entre la población y control territorial<sup>14</sup>. El PCP-SL fue hegemónico durante bastante tiempo en el contexto rural, de la misma forma que el Estado lo fue en el urbano. Paralelamente, el narcotráfico fue reacomodándose al cambiante equilibrio de fuerzas y la mayor parte de la población se encontró involucrada, queriéndolo o no, por lo que debió sufrir las consecuencias durante las distintas coyunturas. De hecho, el giro hacia lo que hoy se denomina “pacificación” se dio en base a acciones iracundas del Comando Político Militar del Frente Huallaga que buscaron provocar el *shock* entre la población rural, donde aquél no tenía legitimidad; facilitando las condiciones para la rendición, el arrepentimiento y la delación, que dieron como resultado el desmantelamiento operativo del Comité Regional Huallaga del PCP-SL.

Por fin, el cierre de este gran ciclo de violencia armada y excepcionalidad política que marcó el VAH, entre 1975 y 2015, restablece el escenario del conflicto socioeconómico original desde el que todo arrancó. En ese sentido, y para que al afrontar los nuevos viejos retos

políticos que la región tiene por delante, no corramos el riesgo de pasar en falso esta espantosa página. Por ello, es necesario comenzar revisando el uso de la categoría “pos-conflicto”, tan en boga actualmente, ya que está asimilando el conflicto campesino con la violencia armada. Esto no solo no da cuenta de las enormes brechas socioeconómicas con las que los campesinos del VAH enfrentan el presente (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], 2015) y sobre las que parece descansar la atmósfera conflictiva de la región, sino que además contribuye a que las protestas campesinas, por extemporáneas, sean objeto de una permanente criminalización mediática perennizada por treinta y siete años (1978-2015) de estado de emergencia casi ininterrumpido, volviendo a ensombrecer el conflicto rural en torno a la cuestión campesina originaria.

En suma, los marcos de la violencia extrema que vivió el Perú entre los años 1980 y 2000 quedaron completamente desbordados en el escenario bélico del VAH, en términos de su naturaleza, espacialidad, temporalidad y alcance. Los eventos, acontecimientos y experiencias de la violencia fueron aquí completamente singulares y la literatura local, una vez que las balas enmudecieron, ha conseguido capturarlos de forma genuina, contribuyendo a resignificar los procesos de memorialización a escala local, donde generan identificación, reconocimiento y, por lo tanto, reparación social. Más aún, parece que estas obras contribuyen a reabrir los

14 La tesis de la “guerra civil” ha sido ya sostenida por estudiosos del conflicto armado (Alberto Flores Galindo, Cecilia Méndez, Kimberly Theidon, Mariella Villasante o Mario Fumerton) y hace referencia a las características que adoptó el conflicto armado en aquellas regiones que se encontraban en el epicentro del conflicto (centro-sur andino y selva central) en donde la población fue instrumentalizada y quedó dividida entre los actores armados, en medio de un completo estado de guerra.

estrechos límites de los imaginarios que más reproduce el peruano promedio respecto al VAH: el terrorismo y el narcotráfico.

Estas obras, surgidas en las experiencias personales de tres autores aucayaquinos que vivieron “desde dentro” las violencias que se desplegaron en su entorno más próximo son, por tanto, un vehículo discursivo para dotar a aquellas de sentido. Además, expresan, desde el espacio local, las “cuentas aún pendientes” con el pasado traumático, permitiéndonos reconstruir nuevos marcos referenciales frente al mismo.

La literatura de la violencia, específicamente las “poéticas del duelo”, ofrecen en ese sentido una oportunidad para considerar críticamente el pasado traumático reciente. Por su aversión a las ataduras factuales y su vocación por la catarsis, estos productos simbólicos sobre duelo a escala local nos permiten explorar, con todas sus aristas, las condiciones mismas que hicieron posible la violencia en el VAH. El propósito solo puede ser llegar a una proyección liberadora de nuestras experiencias más ignominiosas, por abyectas que estas nos parezcan hoy en día.

La ficcionalización híbrida de la violencia, a medio camino entre la experiencia y la imaginación (Stern, 2018), se ha convertido por consiguiente en un vehículo en el que los escritores locales encuentran canales para expresar la verdad de lo inimaginable por otros medios, frente a la versión épica del conflicto armado interno.

De modo que estas cuatro obras, como heridas que corren el riesgo de re infectarse, deben ser consideradas sustancialmente relevantes para expandir nuestro entendimiento sobre el conflicto, revisando las brechas históricas pasadas y presentes de los postergados campesinos andino amazónicos, así como para enriquecer las reflexiones contemporáneas en torno a la relación entre arte, sociedad y memorias subalternas.

Estas “poéticas del duelo” periféricas, al rescatar del silenciamiento el pasado de los grupos sociales más desfavorecidos y reavivar en la esfera pública las memorias traumáticas de aquellos sujetos cuyas experiencias han sido tradicionalmente desfiguradas por la historiografía oficial, consiguen ritualizar el recuerdo en grupos subalternos y ofrecen una codificación simbólica dialógica y densa del conflicto armado interno a escala local, abriendo espacios de disenso (Rancière, 2009) con gran potencial para generar nuevas maneras de relacionarnos con el pasado, y desacomodar los modos de decir, de pensar y de sentir convencionales; contribuyendo así a reescribir la trama histórica de la sociedad peruana contemporánea sin perder la perspectiva de los sujetos situados en sus márgenes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Aguilar, L.

2017. *Pueblo chico, infierno grande*. Aucayacu: Autopublicación.

### Alexander, J. C., Eyerman, R., Giesen, B., Smelser, N. & Sztompka, P.

2004. *Culture Trauma and Collective Identity*. Berkeley: University of California Press.

### Anderson, B.

1993. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

### Aramburú, C. E.

1989. La economía parcelaria y el cultivo de coca: El caso del Alto Huallaga. En: León, F.; Castro, R. *Pasta Básica de Cocaína: Un estudio multidisciplinario*. Lima: CEDRO.

### Benjamin, W.

2005. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Ciudad de México: Contrahistorias.

### Capote, V.

2016. *Reescribir la violencia. Narrativas de la memoria en la literatura femenina colombiana contemporánea*. Bruselas: P.I.E-Peter Lang S.A.

### Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

2015. *Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021*. Lima: CEPLAN.

### Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú

2003. *Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: CVR.

### Cornejo, A.

1989. *La formación de la tradición literaria en el Perú*. Lima: CEP.

### Cox, M.

2013. Narrativas “desde adentro” en la guerra interna peruana: presentación y balance. En De Vivanco, L. (Ed.), *Memorias en tinta. Ensayos sobre la representación de la violencia política en Argentina, Chile y Perú* (pp. 450-466). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

### Crisóstomo, M.

2018. *Género y conflicto armado interno en el Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

### De Vivanco, L.

2013. *Memorias en tinta. Ensayos sobre la representación de la violencia política en Argentina, Chile y Perú*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

### Del Pino, P. & Jelin, E.

2003. *Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid: Siglo XXI de España.

### Drinot, P.

2007. El Ojo que Lloro. Las ontologías de la violencia y la opción por la memoria en el Perú. *Hueso Húmero*, 50, 2007, 50-74.

### Estrada, F. F.

2013. *Bodas de Oro. Una sola vez. Homenaje al cincuentenario del Distrito de José Crespo y Castillo*. Aucayacu: Autopublicación.

### Guiné, A., Felices-Luna, M., Dietrich, L., Zapata, A., Romero-Delgado, M., Boutron, C., Meneses, P., Gilbonio, O. & Malek, P.

2018. *Género y conflicto armado en el Perú*. Lima: La Plaza Editores & Groupe De Recherche Identités et Cultures - GRIC.

### Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

2009. *Migraciones Internas 1993-2007*. Lima: INEI (Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales).

**Jara, S.**

2013. *Le avisas al General*. Aucayacu: Autopublicación.

2018. *No encuentro mi oreja*. Aucayacu: Autopublicación.

**Jelin, E.**

2012. *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

**Levi, P.**

1997. *La tregua*. Madrid: Muchnik.

**Manrique, H.**

2017. El largo camino hacia la economía lícita: Estado y estrategias de desarrollo alternativo en el «milagro de San Martín». *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 4(7), 161-189.

**Marx, C.**

2014. *Introducción a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Valencia: Editorial Pre-Textos.

**Milton, C. E.**

2018. *El arte desde el pasado fracturado peruano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Ortega, F. A.**

2011. *Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

**Paucar, F.**

2006. *La guerra oculta en el Huallaga, Monzón y Aguaytía. La política y el poder corruptor del narcotráfico: 30 años de violencia en Huánuco, San Martín, Ucayali*. 1. ed. Tingo María: Centro de Estudios y Promoción para el Desarrollo Agroindustrial (CEDAI).

**Pabón, C.**

2013. “¿Se puede contar?” Historia, memoria y ficción en la representación de la violencia extrema. En: de Vivanco, L. *Memorias en tinta. Ensayos sobre la representación de la violencia política en Argentina, Chile y Perú*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, pp. 33-48.

**Rancière, J.**

2009. *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

**Stern, S.**

2000. De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico. Chile, 1973-1998. En Garcés, M. y Milos, P. (Eds.), *Memorias para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX* (pp. 11-33). Santiago de Chile: LOM.

2018. La verdad del artista: el dilema post-Auschwitz después de la era latinoamericana de las guerras sucias. En Milton, C. E. (Ed.), *El arte desde el pasado fracturado peruano* (pp. 293-319). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Theidon, K.**

2004. *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Todorov, T.**

2000. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

**Urteneche, G.**

2013. Historia, memoria y testimonio: un aporte teórico para el tratamiento de la palabra de las víctimas en los relatos sobre el pasado reciente. *XIV Jornadas Interescuelas*. Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-010/1029>

**Vich, V.**

2015. *Poéticas del duelo. Ensayos sobre arte, memoria y violencia política en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Wieviorka, A.**

2006. *The Era of The Witness*. New York: Cornell University Press,

**Zapata, A.**

2017. *La guerra senderista. Hablan los enemigos*. Lima: Taurus.



# NARRADORAS FEMENINAS Y PERSONAJES EMPODERADOS EN *ROSA CUCHILLO* Y *LA SANGRE DE LA AURORA*<sup>1</sup>

*Female storytellers and empowered characters in Rosa Cuchillo and  
Blood of the dawn*

CARMEN JHOANA DÍAZ ATILANO  
*diazatilano.carmenjhoana@gmail.com*

## RESUMEN

El presente estudio se propone analizar el elemento femenino como narrador y personaje empoderado en dos novelas: *Rosa Cuchillo* (1997) y *La sangre de la aurora* (2013). Pretendemos resaltar su protagonismo, ya que el motivo de que lo tenga dentro de estos relatos, implica que la violencia política ha desestabilizado, en cierta medida, el sistema patriarcal moderno que subalterniza a la mujer. Por esa razón, en este artículo revisaremos las implicancias de que en ambas novelas sea un personaje femenino quien narre la historia, la agencia de estos personajes y cómo el referente del conflicto armado interno permite una nueva configuración de lo femenino.

**Palabras clave:** narradoras; Conflicto armado del Perú; personaje femenino

## ABSTRACT

*The present study aims to analyze the female element as a narrator and empowered character in two novels: Rosa Cuchillo (1997) and Blood of the dawn (2013). We intend to highlight its protagonism, since the reason that it is included in these stories implies that political violence has destabilized, to a certain extent, the modern patriarchal system that subalternizes women. For this reason, in this article we will review the implications that in both novels it is a female character who narrates the story, the agency of these characters and how the referent of the Internal Armed Conflict allows a new configuration of the feminine.*

**Keywords:** storytellers; Armed Conflict of Peru; female character

---

1 El presente artículo forma parte de la tesis *Narrativas alternativas de la violencia. Análisis de las novelas Rosa Cuchillo y La Sangre de la aurora*, presentado por la autora para obtener el grado de magister en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2019).

## INTRODUCCIÓN

Apagones. Cuerpos mutilados. Desaparecidos. Así recordamos las consecuencias del conflicto armado interno en nuestro país, la violencia que desató uno de los eventos más traumáticos de nuestra historia contemporánea. Estos hechos acontecieron hace aproximadamente 40 años y abrieron heridas que hasta hoy no podemos suturar. Se mató al perro, pero no la rabia. Se capturó a los cabecillas y demás partidarios de Sendero Luminoso, pero el campo, lugar donde estalló esta organización subversiva sigue siendo la última prioridad de nuestro Gobierno (Guiné *et al*, 2018)

Memoria. Equidad. Justicia. Si la Historia sirve para aprender de los errores del pasado, podemos decir que en lugar de ello elegimos la indiferencia. Los deudos, los cuerpos sin sepelio, los NN libran hasta hoy su batalla contra el olvido. Pero no solo ellos, también el hombre del Ande reclama equidad social e igualdad de oportunidades a un país que solo parece tener como prioridad a la capital y las grandes ciudades. Sin mencionar al sistema de justicia, que demora el doble para ellos, que los somete a vallas burocráticas y económicas, pero no por ello logra acallar la necesidad de hacerse escuchar. Y es que debemos entender que, aunque suene repetitivo, sin justicia no podrá haber reconciliación.

La literatura no ha sido ajena a estos hechos y ha dado cuenta de ellos desde la ficción. Y aunque no puede resolver los problemas

sociales que nos aquejan, constituye una herramienta que nos permite vislumbrar aquello que muchas veces el discurso oficial pretende silenciar. Este discurso emitido por la prensa o el Estado se caracteriza por perpetuar estereotipos y funciona porque el individuo tiende a incorporar estos valores oficiales. En ese sentido, si algo puede hacer la literatura, desde su trinchera, es incomodar. A través de ella, podemos conocer otras perspectivas del mismo hecho, oír voces de los invisibilizados sociales y, en el mejor de los casos, tomar conciencia de esos eventos y asumirlos críticamente.

El conflicto armado interno que vivió el Perú fue un suceso cuyas secuelas aún persisten. Estas se hallan en los cuerpos de las víctimas y en los sujetos, como nosotros, en que aún perviven en forma de un miedo latente. Sin embargo, las huellas de este conflicto —no lo debemos olvidar— han calado con mayor profundidad en los sujetos más indefensos: las mujeres y los niños. La repercusión de la violencia en esta esfera social además ha estado unida a su invisibilización en el plano cultural. A través de la literatura —la cual es un producto cultural— se puede revalorizar la voz de estos sujetos olvidados. Por ello, una de las preocupaciones principales del presente artículo es enfocar a la mujer como centro de nuestro análisis, ya que ella representa en las novelas *Rosa Cuchillo* (Colchado, 2005) y *La sangre de la aurora* (Salazar, 2013) un símbolo de resistencia frente a las imposiciones patriarcales de

violencia: no sigue los estereotipos de madre y esposa y es portadora de la memoria.

Asimismo, queremos vincular esta resemantización<sup>2</sup> de la configuración de los personajes femeninos con algunas formas narrativas que le dan sustento. En ambas novelas, la forma de la representación no se desliga del contenido enunciado, y más bien se propone una salida ética en la que las formas narrativas sirven para contrarrestar algunos sistemas hegemónicos sociales, como por ejemplo el autoritarismo y el falocentrismo. Para dicho propósito, el proyecto de investigación propuesto se ayudará de la teoría de género para entender la agencia de los personajes femeninos en los textos.

## ANTECEDENTES

Como toda investigación, la nuestra se ha nutrido de estudios precedentes. Debemos reconocer los avances que existen con relación a los estudios de género sobre el empoderamiento de los personajes femeninos en ambas novelas; sin embargo, también debemos señalar que hay muy pocos trabajos que incidan en las formas narrativas que dan sustento a esta agencia representada.

---

2 Con el término “resemantización” nos referimos a “la operación semiótica de transformar el sentido de una realidad conocida o aceptada para renovarla o para hacer una transposición de modelo, creando una entidad distinta, pero con alguna conexión referencial con aquella, de modo que, esta última asume un nuevo significado que la primera no tenía” (Zecchetto, 2011, p.127).

Con relación al primer grupo, a los que trabajan la perspectiva femenina, queremos citar el artículo de Claudia Salazar titulado: “Género y violencia política en la literatura peruana: *Rosa Cuchillo* y *Las hijas del terror*” (2013b). En este, la escritora y crítica destaca el empoderamiento y la agencia de los personajes de Rosa y Angicha en la novela de Colchado Lucio. Señala que, tanto en *Rosa Cuchillo* como en *Las hijas del terror*, la mujer violada aparece como el cuerpo signifiante más potente del conflicto pues es metáfora de la nación desgarrada. Concordamos con su lectura —desde la teoría de género— de los personajes femeninos pues estos enfrentan con fortaleza el contexto de violencia que les ha tocado vivir, pero no se anquilosan en estereotipos sino que presentan matices en su configuración. Además, un enfoque como el suyo refuerza nuestro parecer de que el elemento femenino es clave para comprender a los textos que estudiamos.

Aunque no se trata de un trabajo que incida directamente en elemento femenino, debemos señalar el trabajo del profesor Miguel Ángel Huamán Villavicencio, quien años antes de la publicación de *Rosa Cuchillo* escribió un lúcido artículo titulado “Utopía de una lengua” (1993). En este, si bien Huamán no analiza la novela en cuestión, sí sostiene una importante hipótesis sobre la identidad que se puede extrapolar a dicha novela. En sus propias palabras, sostendrá que “el tema de la identidad no es una encrucijada, sino una desembocadura. Es decir, dos o más caminos terminan siendo uno.

Ello es visible sobre todo en un aspecto muy concreto que es la base esencial de todo universo cultural: la problemática del lenguaje” (Huamán, 1993, p. 203).

En este sentido, el problema no es la identidad sino la dominación y esta tiene como base al lenguaje; por lo tanto, se puede afirmar que se puede resistir a través de este. Hablaríamos entonces de una escritura diferencial desarrollada por los sujetos subalternos (en este caso, la de Rosa o de las mujeres de *La sangre de la aurora*). Esta escritura sería diferente respecto de la escritura canónica y hegemónica, tal como veremos que ocurre en la novela que estudiamos.

Esta posibilidad tiene un asidero social. Tal como menciona Huamán, a partir de los años 60, dos son los signos del cambio para las comunidades andinas: dinamismo y crisis. El primero porque aquellas comienzan a apropiarse paulatinamente de espacios que antes eran dominantes, y el segundo porque el Estado oligárquico y patriarcal entra en crisis y no es reemplazado por un proyecto alternativo. La literatura al ser un producto cultural de la sociedad también proyecta los cambios anteriormente mencionados. También entra en crisis, “en tanto institucionalidad, ante la irrupción de sujetos cuyos desempeños discursivos —es decir su escritura y su registro— no estaban acordes con la norma ilustrada o castellana anterior” (Huamán, 1993, p. 206).

Huamán, ante esta nueva situación, apuesta por lograr una consolidación identitaria a partir del reconocimiento de una nueva norma literaria basada en los registros de habla propios de los sujetos subalternos. Según su postura, ello implicaría una doble lucha: la de los propios sujetos y una pugna institucional. Esta última no tendría que ser restrictiva o de filtro social sino que debería legitimar a dichos sujetos y difundir su orden simbólico a la diversidad socio-cultural de todo el país. De esta forma, a través de la literatura se recogería nuestras diferencias en base a relaciones igualitarias que rechacen la dominación y una representatividad de la totalidad que no excluya una parte de la realidad.

Concordamos con Huamán en que el problema de la identidad es en realidad uno de dominación y que este no solo se da en el ámbito social sino también a través del lenguaje. Por lo tanto, la pugna por la igualdad no solo atañe al ámbito social sino también al campo simbólico de la literatura. Como el mismo investigador señala:

Lo que caracteriza a nuestra formación social no es solo su pluralidad social, (la existencia de múltiples y variados componentes), sino su diglosia (la relación de dominancia entre sus códigos comunicativos o lenguas). Aspecto que al ser la dimensión que intersecta la praxis de los sujetos o agentes —con sus valores o modelos cognitivos—, nos permite hablar de una tradición cultural heterogénea como

rasgo fundamental de nuestra sociedad.  
(Huamán, 1993, p. 204)

Por eso creemos que *Rosa Cuchillo* y *La sangre de la aurora* encierran un compromiso ético al representar de manera discursiva la heterogeneidad social. Lo que diferencia a estas dos obras del resto de la misma temática es el hecho de incorporar la voz de sujetos tradicionalmente silenciados y representarlos, además, como individuos empoderados. De esta forma, se convierten en una narrativa divergente al integrar y revalorizar formas subalternas de enunciación (incluye a una narradora femenina que pertenece a la comunidad andina). En la medida en que el lenguaje también es un terreno de lucha en contra de la dominación, estas novelas no solo se configuran como una alternativa literaria sino también como una forma de repensar la nación.

Otro texto que nos parece realmente sugestivo porque complementa nuestra investigación es *Contra el sueño de los justos. La literatura peruana ante la violencia política* (2009). En este libro, se realiza el análisis de diversos textos sobre el CAI, ponderando el contexto social del conflicto, para ofrecer una lectura que lo tome en cuenta. Ubilluz, Hibbett y Vich, autores del libro, inciden en la idea de que la literatura peruana de la violencia “ha permitido la aparición de significados negados por el discurso oficial” (Ubilluz, Hibbett & Vich, 2009, p. 9) y, de esa manera, ha contribuido a visibilizar los olvidos y silencios de las políticas de Estado.

Según los autores, este voltear los ojos a la realidad, responde al proyecto neoliberal que persigue el Gobierno, el cual implica desestimar la «verdad» de lo acontecido en el periodo de la violencia. Aquella estaría definida por el revés colonial y oligárquico que sustenta nuestra supuesta base democrática y por aceptar que el conflicto tuvo su origen en las desigualdades sociales de nuestro país. Tomando estos principios como punto de partida, su análisis evidencia que el «discurso oficial» también “se sirve de narrativas que adquieren legitimidad haciendo eco a un saber cultural inconsciente” (Ubilluz, Hibbett & Vich, 2009, p. 11). Esta toma de posición de la literatura frente al discurso oficial ha generado dos vertientes: la que reproduce ciegamente narrativas de corte conservador y la que desafía el statu quo e incorpora nuevos puntos de vista tradicionalmente silenciados. No se trata de condenar una y sancionar la otra, sino de asumir críticamente ambas formas. En este estudio, revaloraremos el enfoque narrativo de las mujeres y su empoderamiento como personajes.

## **RESULTADOS EN TORNO A LAS NARRADORAS Y LOS PERSONAJES FEMENINO**

El objetivo de este estudio es el siguiente: explicar la agencia del personaje femenino en su modo particular de entender el conflicto y relatarlo. Con ayuda de términos tomados de la teoría de género, con relación a la agencia

y empoderamiento de las mujeres en ambas novelas, se demostrará que ambas narrativas resultan alternativas en la medida que dan voz a sujetos socialmente silenciados y al proponer más de un punto de vista. Para lograr dicho objetivo, primero analizaremos la presencia de narradoras femeninas y, luego, la agencia de los personajes representados en dos de sus principales facetas: la maternidad y la sexualidad. Esto último para demostrar que estos personajes rompen con los estereotipos y roles tradicionales asignados a la representación de la mujer.

### NARRADORAS FEMENINAS

Una de las formas narrativas que, en primer lugar, llama la atención del lector por su carácter inusual en la narrativa peruana del CAI, es la presencia de una narradora femenina en ambas novelas. La novela *Rosa Cuchillo* comienza con el diálogo que tiene Rosa con su madre sobre la muerte, ya que ella se encuentra en el inicio de su peregrinación por el mundo de ultratumba. Inmediatamente después de esta conversación, inicia la narración propiamente dicha desde la voz de Rosa: “Pobre mi pueblo, dije, pobre mi tierra. Ahí te dejo (¿para siempre?). Y miré los molles de las lomas, las piedras de alaymosca rodando por la quebrada, los altos eucaliptos que bordeaban las huertas, los tunales con sus espinas erizadas y los magueyes estirándose sobre las cabuyas” (Colchado, 2005, p. 7).

En este párrafo introductorio, descubrimos el origen de la protagonista del relato: andino, campesino. Esto determinará una forma particular de relatar los eventos del conflicto, pues se trata de la visión de una protagonista femenina, perteneciente a la sociedad campesina, que observa los estragos del conflicto en su pueblo, lo cual le da un tono testimonial a su narración.

Aunque mucho se ha cuestionado si Rosa es efectivamente la protagonista de la novela, pues su narración se intercala con la situación de su hijo Liborio, nosotros creemos que sí lo es por tres razones: 1) su nombre da título a la novela, lo cual ya sería un indicio paratextual de que su voz narrativa es importante, 2) la novela tiene como centro el viaje que realiza hacia el *Janaq Pacha*<sup>3</sup>, mientras que el tema del conflicto armado interno solo se intercala para evidenciar la cosmovisión andina del mismo, y 3) la novela inicia y cierra con la muerte de Rosa Cuchillo. Dadas estas razones, consideramos que Rosa Cuchillo es la protagonista de la novela, pues esta gira en torno a su accionar y cosmovisión. Su punto de vista marca el ritmo y el eje de la narración. Ella no solo es una mujer andina que experimenta los sufrimientos de la guerra, sino que lo hace a partir de su condición de madre.

En el caso de *La sangre de la aurora*, no solo encontramos una voz narrativa femenina, sino

---

3 El *Janaq Pacha* es el mundo de arriba en la cosmovisión andina.

tres. La novela comienza con la narración de Marcela, bautizada como camarada Martha; luego sigue la de Melanie, periodista de clase adinerada; y continúa con la de Modesta, una campesina del interior del país. Resulta relevante la elección de estas tres mujeres pues son las figuras con mayor protagonismo durante el conflicto (campesina, senderista y burguesa). Y su triple perspectiva enriquece el relato, pues asistimos a una narración más completa de los eventos de la guerra interna.

Es importante señalar que los acontecimientos que desencadena el CAI, narrados en esta novela, marca una ruptura en la visión de estas tres mujeres frente a la lógica patriarcal, antes y después de su intervención en el conflicto armado. Para Marcela, su relación conyugal —previa a su filiación a Sendero Luminoso— la configura como un sujeto pasivo de las imposiciones del marido, mientras que su vida como revolucionaria le abre una posibilidad de libertad y empoderamiento, aunque exija la renuncia de su familia. Melanie, en cambio, es quien más sufre con el contexto de violencia, pues ella es una profesional burguesa que disfruta de una vida plena, de abierta homosexualidad, antes de comprometerse éticamente con la realidad de los campesinos. En el caso de Modesta, su vida previa es la de una ama de casa que se dedica a las labores propias del campo. Después del conflicto, tiene que asumir una maternidad no deseada, producto de la múltiple violación sexual a la que es sometida.

Todas las situaciones previas; sin embargo, confluyen en un mismo punto con la irrupción de la violencia en sus vidas. Las tres mujeres se llegan a conocer y experimentan, a la vez, en sus cuerpos, la dominación falocéntrica y autoritaria del conflicto. Melanie, en su labor como periodista llega a la casa de Modesta, donde los senderistas se encontraban alojados. Estos abusan de Melanie, pese al rechazo de Marcela, quien es parte de los subversivos. Luego, cuando llegan los policías, estos abusan de Marcela y también de Modesta. En este caso, vemos cómo las circunstancias reúnen en un solo espacio-tiempo a las tres mujeres y la agencia que les provee que sean sus propias voces las que narren lo sucedido. No solo se trata de evidenciar la condición femenina en el mundo representado, sino de hacerla ver a través de su propia narración. En el sentido en que son mujeres, su unión no solo se las da su cuerpo, sino también el poder dar testimonio a través del uso del lenguaje.

Tal como menciona Víctor Quiroz en su ponencia “La violencia narrativa como estrategia discursiva crítica contra el autoritarismo y el falocentrismo en la novela *La sangre de la aurora* de Claudia Salazar” (2014):

En esta línea, *La sangre de la aurora* formula un discurso crítico contrahegemónico con relación a ciertos discursos dominantes (la violencia simbólica de la dominación masculina, la *history* o versión patriarcal de la historia, la represión institucionalizada de las memorias de las mujeres, la

deslegitimación del pensamiento de la mujer, etc.). (Quiroz, 2014, p. 9).

Coincidimos con el punto de vista del investigador, puesto que la novela al proponer como narradoras a tres voces femeninas rompe con una versión monológica de la historia, aquella con un punto de vista único (y casi siempre masculino), lo cual permite cuestionar las relaciones de poder a través del uso del lenguaje. Aquí, no solo se lucha contra la dominación masculina de los cuerpos a través de su resistencia física, sino también con su narración-testimonio. De ahí que cobre vital importancia la metáfora final del telar, en la que todas las mujeres se reconocen en una identidad colectiva («nosotras»), tejen sus voces para guardar memoria de lo ocurrido y así se mantienen vivas: “acuérdate vivimos mucho hilo vivimos gritamos otro hilo vivimos muchas voces tantas demasiado todo” (Salazar, 2013, p.88). Como podemos apreciar en la cita, la escritura fragmentada y el tono poético funcionan como articuladores de la experiencia de vida de estas mujeres.

### **AGENCIA DE LOS PERSONAJES FEMENINOS**

Tanto en *Rosa Cuchillo* como en *La sangre de la aurora* existe un empoderamiento femenino no solo desde su el uso de su voz narrativa como ya vimos en el acápite anterior, sino también como personajes del mundo representado. Estos rompen o por lo menos cuestionan la imagen tradicional de la mujer, ya sea en su rol de madre o en el ejercicio de su sexualidad.

En este acápite, analizaremos al personaje femenino en el mundo representado de las novelas, desde la perspectiva de género. Entendamos que esta categoría, cuyos antecedentes se encuentran en Simone de Beauvoir y que es parte de la investigación académica feminista posterior, representa las diferencias culturales que se derivan de las diferencias sexuales de los individuos. Marta Lamas, en la introducción a su compilación de artículos El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, retomando a Bordieu, señala que el *género* “es una especie de ‘filtro’ cultural con el que interpretamos el mundo, y también una especie de armadura con la que constreñimos nuestra vida” (Lamas, 1996, p. 18). En la medida que la literatura es también un producto cultural, en el que se ponen en juego valores simbólicos que establecen lo que es “propio” de cada sexo, esta perspectiva metodológica nos parece pertinente. No solo por el hecho de que permite describir una serie de procesos de diferenciación y dominación legitimados por la cultura hegemónica, sino porque tal como lo demuestran las novelas que vamos a estudiar, la categoría género resulta indispensable para deconstruir los valores establecidos como inamovibles.

### **LA MATERNIDAD EN AMBAS NOVELAS**

Para explicar mejor porqué nos interesa destacar la relación entre los estudios de género y la representación del conflicto armado interno en estas novelas, diremos que este vínculo se da porque la situación de caos que

produce este acontecimiento va a permitir la movilidad de los valores asignados tradicionalmente a la mujer. Tal como menciona Judith Butler, una de las cuestiones que estarán en juego en la materialidad de los cuerpos será “la reconsideración de la materia de los cuerpos como el efecto de una dinámica de poder, de modo tal que la materia de los cuerpos sea indisociable de las normas reguladoras que gobiernan su materialización y la significación de aquellos efectos materiales” (Butler, 2002, p.19)

Esta relación de la materialidad del cuerpo, en este caso femenino, con las dinámicas de poder, permite afirmar que el cataclismo social que significó el CAI favorecería el despliegue de condiciones contingentes, que admite reinscribir la significación narrativa de la mujer.

Para esta investigación, interesa destacar la causa común que une a las mujeres representadas en las novelas, frente a violencia de género. En torno al tópico de la maternidad, aparecen figuras relevantes para evidenciar esta colaboración femenina.

### **EN LA SANGRE DE LA AURORA**

#### **a. La mujer campesina (Modesta)**

Modesta es la mujer campesina de la novela que debe enfrentar la muerte de sus dos hijos, y asumir el nacimiento de una nueva niña, producto de las violaciones sexuales de las que es víctima. Los subversivos la obligan a matar a su hijo Enrique y a Abel lo asesinan mientras

la violan. Fruto de la agresión sexual, Modesta queda embarazada de una niña, a quien no cría más que por lástima, ya que entiende que la criatura no tiene la culpa. En este caso, observamos un matiz en la aceptación de la maternidad, ya que no se trata de asumirla forzosamente, como se daría a partir de un proceso de basurización simbólica<sup>4</sup>, sino de un compromiso voluntario a partir de la identificación de la soledad de la niña.

#### **b. La mujer burguesa (Melanie)**

En el caso de Melanie, la periodista-fotógrafa de la novela, podríamos pensar que por su condición de mujer lesbiana no asume, en ninguna circunstancia de su vida, la maternidad. Sin embargo, la historia la desmiente. En su incursión a los poblados del interior, donde Sendero Luminoso y el Ejército están librando una cruenta batalla que perjudica, sobre todo, a la sociedad civil, Melanie es capturada por ambas fuerzas. Esta situación genera que la violenten sexualmente dos veces. Producto de esta agresión, Melanie queda embarazada, pero aborta al niño, y con ello demuestra que posee dominio sobre su propio cuerpo.

---

4 La *basurización simbólica* es “una forma de organizar al otro como elemento sobrante de un sistema simbólico, en este caso la nación peruana, a partir de conferirle una representación que produce asco. Este asco –que es un sentimiento poderoso y no se le debe naturalizar sino interpretar en la medida de la cultura que lo permite– deviene en una forma de rechazo de la otredad y cohesión de la mismidad a partir de una propuesta de jerarquización de las diferencias” (Silva, 2008, p.18).

### c. La mujer senderista (Marcela)

En *La sangre de la aurora* vemos la imagen estereotipada de la mujer senderista como una mujer de carácter, valiente y capaz de dejarlo todo por el partido. La camarada Martha (antes Marcela) tiene una hija, un esposo, en conclusión, una familia. Esto es interesante, porque se trata de una mujer madre que, por pertenecer a un grupo subversivo que exige su total entrega, renuncia a su familia nuclear. Veamos un pasaje que demuestra los conflictos internos que genera en esta mujer, el hecho de ser madre y, al mismo tiempo, su deseo de incorporarse a Sendero:

Los niños se aglomeraron a nuestro alrededor, en ese arenal perdido, sin zapatos, las ropas desgastadas, los pies sobre la arena caliente, poquísima agua y sin quejarse. Para ellos realmente no había piso. No se podía perder el tiempo en tonterías cuando había tanto que hacer. Ya deja de llorar, nosotras somos valientes. (Salazar, 2013, p. 13)

Ese “nosotras somos valientes”, no obstante, manifiesta no solo los lazos de solidaridad entre una madre y su hija, sino también la posibilidad de entender la maternidad como un ejercicio que abarca mucho más que la familia nuclear, ya que alcanza connotaciones ideológicas y de género. Esta afirmación la podemos corroborar con una cita de la novela: “Teresa de Ávila sabía bien lo que es ser mujer. Muchas hijas tuvo, se multiplicó más que si hubiera tenido marido. ¿Para qué un marido

si se puede crear más sin ellos? Multiplicar el ideal, la fuerza, la revolución” (Salazar, 2013, p. 82).

Como podemos observar, la camarada Martha no abandona la idea de ser madre, pero entiende este concepto en términos más abstractos y universales. En realidad, solo se trata de la sustitución de una maternidad biológica, por una de espíritu, en la que la mujer se encargará de “dar a luz” los ideales del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, incluso dejando abierta la posibilidad de hacerlo sin la necesidad de un hombre. Por lo tanto, Martha se configura como un sujeto híbrido que tiene un compromiso con ideales más grandes: la lucha por un mundo más justo, sobre todo para las mujeres, a partir de una ética institucional (Sendero Luminoso).

### EN ROSA CUCHILLO

#### a. Rosa, Liborio y Simón

Al inicio de la novela, entendemos que Rosa es una mujer campesina que ha fallecido y emprende un viaje al mundo de los muertos, desde su pueblo natal. Rápidamente, reparamos en que no se trata de un universo cristiano, sino que estamos frente a uno andino. En este peregrinar hacia el *Janaq Pacha* o el mundo de arriba, Rosa tiene un encuentro relevante con su madre, que permite al lector entender el tema de su maternidad. Cuando esta le pregunta por el padre de Liborio, aquella le contesta que fue el dios montaña de su pueblo, Pedro Orcco. Este pasaje, a su vez, explica el

porqué del seudónimo de nuestra protagonista; ya que por el uso constante de un cuchillo con el que se resguardaba de los malos espíritus y las malas intenciones de los hombres, estos dejaron de llamarla Rosa Wanka para bautizarla como Rosa Cuchillo.

Esta mezcla de temor y respeto que inspiraba la actitud de nuestra protagonista; sin embargo, no evitó que “un hombre alto, fornido, con un cuero de cóndor sobre la cabeza, vestido con chamarra y pantalón de vicuña, calzando ojotas” (Colchado Lucio, 2005, p. 31), se acercara a su choza de la jalca. Rosa, al ver “su barba rubia, su cabello largo hasta los hombros” (Colchado Lucio, 2005, p. 31), reconoció al taita Pedro Orcco y se entregó a él. Es interesante que la relación de Rosa con el wamani se dé de manera análoga a la de la representación bíblica de María, el Espíritu Santo y José, porque será Domingo, su futuro esposo, quien acepte a Rosa embarazada del dios cerro.

Lo que queremos destacar de esta narración es que también será madre de un hijo de Domingo: su Simoncito. Es decir, que Rosa Cuchillo tendrá el imperativo de la maternidad muy presente hacia sus dos hijos, sin realizar ninguna distinción entre el hijo del dios y el del mortal. Cuando ella se encuentra en su peregrinación de ultratumba, se preocupa por el destino de ambos hijos. Al inicio del relato, gracias a su guía, su perrito Wayra, se entera que Liborio ya se encuentra en el cielo, por lo que se queda más tranquila. Sin embargo, su

corazón de madre solo descansa completamente cuando puede ver también la salvación de su hijo humano, incluso después de reconocerse como la diosa Cavillaca.

Además de la relación de Rosa con sus dos hijos, existen otras representaciones de la maternidad en la obra de Colchado, tal como veremos a continuación.

#### **b. Rosa, su madre y la Pachamama**

Queremos dedicar un pequeño acápite a la relación de Rosa con su madre, que puede pasar desapercibido para el lector, pero que resulta de suma importancia para el mundo representado. No es gratuito, por ejemplo, que la novela empiece con un diálogo entre ambas, que parte del recuerdo de Rosa. Ellas disertan sobre la muerte cuando aún estaban vivas y es gracias a esta conversación que nuestra protagonista se ubica en el mundo de ultratumba:

¿La MUERTE?

¿La muerte sería también como la vida?

«Es más liviana, hija»

¿Habría sirguiritos cantando en las hojas gordas de agosto?

Había. «Y vacas pastando en inmensas llanuras»

Ahora subía yo la cuesta de Changa, ligera ligera como el viento

¿Por aquí? ¿Por estos lugares se irían los muertos?

«Por allí, hija, por donde se despide uno para siempre de la vida».

(Colchado Lucio, 2005, p. 7)

Este pasaje es importante porque demuestra cómo perdura la memoria a través de la línea femenina, del saber que pasa de madre a hija. No hay que desestimar tampoco el encuentro de Rosa con su progenitora en el *Janaq Pacha*; la sabiduría ancestral mencionada se concreta cuando ambas se juntan, ya que la llegada de nuestra protagonista simboliza la efectividad del recuerdo.

Otra figura maternal importante dentro de la racionalidad andina que atraviesa toda la novela es la *Pachamama*. La madre tierra resulta capital para entender la configuración de este tópico. Cuando Rosa se encuentra en el *Pachapa Sapin* o raíz del mundo, el *Taita Rumi* le informa que ha llegado ahí, gracias a la *Pachamama*:

Entonces me acordé de las ofrendas que le hacíamos en mi pueblo enterrando el corazón vivo y derramando la sangre de una llama. “Ella también sabe comer, sabe beber, decía el wamanero don Felipe Uchasara, su pelo es el pasto, la lana de los animales; leche también tiene y pare papas, ocas, todas las semillas que le damos pare”. (Colchado Lucio, 2005, p. 140)

La *Pachamama* encierra una configuración dual; por un lado, es generosa; pero por otro, cruel. No se trata de una madre sumisa y abnegada, sino de una que da porque recibe, en un acto de reciprocidad. Además, no recibe cualquier ofrenda, sino “el corazón vivo y derramando la sangre de una llama” (Colchado

Lucio, 2005, p. 140). Se trata de una madre exigente de vida para poder ofrecerla (“todas las semillas que le damos pare”).

## LA SEXUALIDAD EN AMBAS NOVELAS

Otra forma en la que las mujeres luchan contra las imposiciones patriarcales, como por ejemplo el dominio a través de la violencia sexual, es a través de la resistencia de sus cuerpos. En el tiempo previo a la irrupción del conflicto se plantea un goce individual, propio y femenino, en el ámbito de la sexualidad; que después de la violación masculina queda herido, pero no deshecho, pues siempre queda la posibilidad de superar el trauma a través de la unión colectiva. A continuación, veremos cómo ejercen su sexualidad las tres protagonistas de esta novela, antes y después de la irrupción de la violencia en sus vidas.

### EN LA SANGRE DE LA AURORA

#### a. La mujer campesina (Modesta)

La apertura en términos de sexo aparece en la relación de los campesinos, Modesta y Gaitán, puesto que se narra el disfrute de su vida sexual; lo cual evidencia que en este tema no se hacen distinciones de raza o clase social. Aunque en el caso de Modesta, el libre ejercicio de su sexualidad es lamentablemente arrebatada por los militares que matan a su esposo y la violan en reiteradas ocasiones. Luego del conflicto, se dedica al cuidado de su hija, genera vínculos solidarios con otras mujeres, pero ya no se

narra aspectos relacionados al ejercicio de su sexualidad.

### **b. La mujer burguesa (Melanie)**

En *La sangre de la aurora* se configura una mayor libertad sexual para la mujer. Quizá el símbolo de este tipo de representación sea Mel, personaje que mantiene relaciones homosexuales con una mujer llamada Daniela. El control de su sexualidad se puede ver en el hecho de que en su práctica parece no haber otro condicionamiento más que el de sus propias pulsiones sexuales. La liberación sexual de la mujer aquí es patente, sobre todo si se piensa que la homosexualidad femenina es aún un asunto tabú o un tema mal visto desde la perspectiva patriarcal. Como menciona Butler, una última cuestión involucrada en la reformulación de la materialidad del cuerpo sería:

[...] una vinculación de este proceso de «asumir» un sexo con la cuestión de la identificación y con los medios discursivos que emplea el imperativo heterosexual para permitir ciertas identificaciones sexuadas y excluir y repudiar otras. Esta matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere pues la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son «sujetos», pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos (Butler, 2002, p. 19)

Esta exclusión discursiva del sujeto femenino por asociarse con una identificación

homosexual, es cuestionada desde la lógica de esta novela, ya que dentro de la representación ficcional no solo es incluida, sino que también es protagonista y tiene una voz propia para contar la historia desde su propia mirada.

### **c. La mujer senderista (Marcela o camarada Martha)**

La experiencia de la sexualidad por parte de la mujer senderista pasa por distintas etapas: en su niñez, en su etapa de casada y, por último, en su vida revolucionaria. Es interesante observar que el descubrimiento del cuerpo y el sexo, en su caso, se da a través de la experiencia masturbatoria cuando aún era una niña. Se describe el acto como una sensación de gran placer solitario e inexplicable. Sin embargo, su experiencia matrimonial acaba con estos atisbos prematuros y exploratorios, pues Marcela señala que no la satisfizo. Por el contrario, las relaciones sexuales con su esposo significaron el ingreso a la vida doméstica (“Se mueve en mí y empuja dentro pañales, platos, cocina, vestido, maquillaje”) y su restricción al ámbito privado. Por ello, no dudaríamos en afirmar que la camarada Martha se configura como un sujeto empoderado, en términos de su sexualidad, pues encuentra en Sendero Luminoso una vía para liberarse de las ataduras patriarcales, propias de su vida en pareja. Ella no puede conciliar la vida doméstica con el compromiso de la lucha armada, así que renuncia a aquella.

Pese a que es violada en reiteradas ocasiones por las fuerzas del orden, estos reconocen en

ella una marcada masculinización, producto de su vínculo con el mencionado grupo subversivo. Es atractiva, pero al mismo tiempo constituye un peligro latente y una fuente de saber que es mejor conservar.

### **EN ROSA CUCHILLO**

Cuando resaltamos la importancia de los personajes femeninos desde un enfoque de género, no lo hacemos para establecer dicotomías entre lo masculino y lo femenino, sino para entender cómo el contexto del CAI puede permitir una reconfiguración de las fronteras y generar recorridos insospechados en relación a las imposiciones de género. En el caso de esta novela, en particular, se apuesta por un cuestionamiento de las formas hegemónicas masculinas a través del empoderamiento de la protagonista y de Angicha (amante del hijo de Rosa), en términos del ejercicio de su sexualidad. Existen marcas textuales que delatan un antes y un después de la irrupción de la violencia en la vida de ambas mujeres.

En el caso de Rosa, se narra que ella, antes del conflicto y pese a su carácter belicoso con los hombres, gustó del dios montaña Pedro Orcco y accedió a tener relaciones sexuales con él. Producto de ello queda embarazada, pero no se va a vivir con el dios, sino que se empareja con Domingo, con quien también tendría otro hijo: Simón. Cuando enrolan forzosamente a Liborio en las filas de Sendero, ella ya está sola, por lo que se infiere que afronta

el contexto de violencia como madre, pero no como esposa, hasta el día de su muerte. En el caso de Angicha, la narración de los medios acerca de su muerte, deja abierta la posibilidad de que antes del conflicto haya mantenido una relación con Páucar, un camarada del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso. Durante la guerra interna, fija su atención en Liborio, con quien llega a mantener una relación sentimental y sexual, pese a privilegiar su labor como subversiva. No existe un después narrativo, pues ella muere al tratar de cumplir una misión. A continuación, analizaremos en detalle el tema de la sexualidad en ambas figuras femeninas.

Antes de concluir, debemos señalar que el pensamiento andino opera de manera transversal a lo largo de esta novela. Por esta razón, uno de sus principios —el de la complementariedad— articula las relaciones de género. Como menciona Víctor Quiroz, en el quinto capítulo de su tesis: existe una “articulación horizontal y dialógica entre lo masculino y lo femenino en *Rosa Cuchillo*” (Quiroz, 2006, p.120). Pero, pese a este diálogo, se destaca la figura del personaje femenino. Algunos aspectos textuales que comprueban lo dicho son los siguientes: el cuestionamiento de los estereotipos de género, pues la mujer senderista presenta rasgos de masculinidad y poder; y, sobre todo, el protagonismo de Rosa, cuya narración permite la emergencia de voces tradicionalmente silenciadas.

La importancia de esta revisión sobre el uso de narradoras femeninas y de su agencia como personajes es que nos permite repensar la forma en que se ha representado a la mujer en las novelas del CAI. De lo afirmado en los acápites anteriores, se puede concluir que el contexto de violencia, desestabiliza no solo en lo formal sino también en el mundo representado, un sistema socialmente establecido que privilegia al hombre. Por eso hablamos de las novelas del CAI como narrativas divergentes, en el sentido de que proponen una línea narrativa que cuestiona, también desde una perspectiva de género, sistemas autoritarios o falocéntricos.

Hemos visto cómo en ambas novelas estudiadas existe una elección de los autores por representar la complejidad del conflicto a través de la narración de las minorías sociales. Por ejemplo, en *Rosa Cuchillo* los hechos son presentados a partir de una narradora femenina que no solo cuenta su viaje personal de ultratumba, sino que aparece como testigo de lo acontecido a su hijo Liborio. El que sea la versión de una madre, campesina, ya nos habla de una perspectiva nueva de la historia. Lo mismo sucede con *La sangre de la aurora*, donde Claudia Salazar no conforme con proponer una voz femenina, nos ofrece tres. De este modo, no solo se da voz a quien normalmente no la tiene, sino que asistimos a una versión más completa. Con esta estrategia son las propias víctimas del conflicto las que pueden contar-nos qué paso con ellas, como nadie más podría hacerlo. Cabe resaltar que en el caso de esta

última novela es sintomática la elección de las tres mujeres narradoras, ya que tanto la campesina Modesta, la periodista Melanie y la senderista Marcela conforman las tres voces autorizadas para contar lo acontecido: son voces testigos, pero disidentes de la versión oficial.

## CONCLUSIONES

El presente artículo se propuso como objetivo específico analizar los recursos narrativos empleados como una forma ficcional alternativa de contar la historia del CAI y, sobre todo, explicar la agencia del personaje femenino en su modo particular de entender el conflicto y relatarlo. Creemos haber logrado este propósito, tal como se verá en la consignación de las conclusiones.

Creemos que, en ambas novelas, la figura femenina adquiere relevancia, como portavoz de lo acaecido y como personaje empoderado. De este modo, dentro de la ficción, se da cabida a otras perspectivas, hegemónicamente silenciadas. Se plantea una diferenciación respecto a otras novelas ya que ofrecen protagonismo a personajes femeninos. No solo a través de su narración, sino también por la configuración de mujeres cuya performance cuestiona o desestabiliza, de algún modo, el sistema patriarcal, pues se trata de personajes que no responden necesariamente a los estereotipos de mujer planteados tradicionalmente.

La mujer, como personaje, aparece como un símbolo de resistencia frente a las imposiciones

patriarcales de violencia: es madre, esposa y portadora de la memoria. Si bien en su construcción, estos cumplen algunos roles propios de una sociedad patriarcal (ser madre, esposa y objeto sexual), presentan matices que evidencian resistencia a estas imposiciones. En ambos casos, la importancia de que sea un personaje femenino quien narre la historia (Rosa en *Rosa Cuchillo*, y Marcela, Modesta, Melanie en *La sangre de la aurora*) nos permite obtener otra perspectiva de ella, tradicionalmente silenciada. La agencia de estos personajes logra cuestionar un sistema falocéntrico dentro de la ficción, con lo cual se reconfigura

lo femenino en novelas cuyo referente es el conflicto armado interno.

Por lo tanto, contamos con personajes que superan con creces la imagen estereotipada de la mujer sumisa. A partir del ejercicio de su maternidad y su sexualidad, aquellos rompen con los cánones tradicionales. Estas narrativas, a través del discurso y representación de sus personajes principales, se rebelan contra una manera unívoca de entender los hechos acaecidos, proponen nuevas perspectivas y maneras de pensar la imagen de la mujer y, con ello, se alejan de los lugares comunes de nuestro tradicional imaginario cultural.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Butler, J.

2002. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

### Colchado, Ó.

2005. *Rosa Cuchillo*. Lima: Editorial San Marcos.

### Guiné, A., Felices-Luna, M., Dietrich, L., Zapata, A., Romero-Delgado, M., Boutron, C. et al.

2018. *Género y conflicto armado en el Perú*. Lima: La Plaza Editores/ Groupe de Recherche Identités et Cultures-GRIC/ Université Le Havre Normandie.

### Huamán, M.A.

1993. Utopía de una lengua. *Márgenes*, 10-11, 201-209.

### Huamán, M.A.

2006. Escritura utópica y crítica estético-política: de Churata a Colchado. *Escritura y pensamiento*, 19, 7-21.

### Lamas, M. (Comp.).

1996. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F.: Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM/ Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

### Quiroz Ciriaco, V.

2006. *Pensamiento andino y crítica postcolonial. Un estudio de Rosa Cuchillo de Óscar Colchado*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Literatura. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Recuperado el 7 de noviembre de 2021 de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/440>

### Quiroz, V.

2014. La violencia narrativa como estrategia discursiva crítica contra el autoritarismo y el falocentrismo en la novela *La sangre de la aurora* de Claudia Salazar. Ponencia presentada en el Congreso Perú Transatlántico. Intercambios, reapropiaciones, inclusiones: balance de la modernidad. Lima: Brown University y Pontificia Universidad Católica del Perú.

### Salazar, C.

2013a. *La sangre de la aurora*. Lima: Estación La Cultura S.A.C.

### Salazar, C.

2013b. Género y violencia política en la literatura peruana: *Rosa Cuchillo y Las hijas del terror*. *Confluencia*, 1, 69-80.

### Silva, R.

2008. *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

### Ubilluz, J.C., Hibbett, A. & Vic, V.

2009. *Contra el sueño de los justos. La literatura peruana ante la violencia política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

### Zecchetto, V.

2011. El persistente impulso a resemantizar. *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 14, 127-142.



# MEMORIAS POÉTICAS. ESBOZOS INTERPRETATIVOS SOBRE DISCURSOS CINEMATOGRAFICOS Y TEATRALES PERUANOS SOBRE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO (1980-2016)<sup>1</sup>

*Poetic memoirs. Interpretive sketches on Peruvian cinematographic and theatrical discourses on the internal armed conflict (1980-2016)*

ERNESTO WALTER LLANOS ARGUMANIS  
llanosargumanis@gmail.com

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación aborda un análisis crítico e interpretativo de discursos cinematográficos de *La boca del lobo* (1988) del director Francisco Lombardi y *La última noticia* (2016) del grupo Chaski; asimismo, de los discursos teatrales *Sin título-técnica mixta* (2004) del grupo peruano de teatro Yuyachkani, y *Ruido* (2006) bajo la dirección de Mariana de Althaus. Todos estos discursos de memoria fueron elaborados en el Perú para abordar el tema del conflicto armado interno que sucedió en nuestro país entre los años 1980-2000.

**Palabras Clave:** cine, teatro, Perú, terrorismo, memoria.

## ABSTRACT

*This research work addresses a critical and interpretive analysis of cinematographic discourses, mainly from La boca del lobo (1988) by director Francisco Lombardi and La última noticia (2016) by the Chaski group; and the theatrical discourses, in particular: Sin Título técnica mixta (2004) by the Peruvian theater group Yuyachkani and Ruido (2006) under the direction of Mariana de Althaus, these works presented again during 2016. All these memory discourses were produced in Peru to address the issue of the internal armed conflict that took place in Peruvian territory between 1980 and 2000.*

**Keywords:** cinema, theater, Peru, terrorism, memory.

---

1 El presente artículo forma parte de la tesis *Análisis e interpretación de los conceptos: democracia y progreso en los discursos cinematográficos y teatrales peruanos sobre el terrorismo (1980-2016)*, presentado por el autor para obtener el grado de magíster en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2021).

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación analiza de forma crítica e interpretativa una selección de dos películas y dos obras de teatro (memorias poéticas) que abordan al conflicto armado interno que sucedió entre los años 1980 y 2000 en el Perú. Estas obras fueron presentadas en salas de cine y teatros del Perú desde 1988 hasta el 2016. En ese sentido, partimos de la siguiente interrogante: ¿De qué forma las obras teatrales, artísticas y cinematográficas contribuyen a la creación de la memoria histórica sobre el periodo de violencia en el Perú? Previo a ello, es necesario mencionar algunos aspectos relevantes sobre el conflicto armado interno.

En primer lugar, se debe aclarar a qué llamamos memorias poéticas. Para ello, partimos del concepto de memoria histórica, definido como la construcción comunitaria cambiante que busca proporcionar una visión colectiva del pasado, una forma de selección cultural, gestionada por diferentes colectivos, políticos, sociales, institucionales y dada a la formación de conciencia e identidades sobre el pasado (Halbwachs, 2004 y Aranzadi, 2009, citados por Martínez-Rodríguez, Rosendo, María Sánchez-Agustí y Carlos Muñoz-Labraña, 2022)<sup>2</sup>. Añadimos

el concepto poético<sup>3</sup>, pues consideramos que los discursos artísticos, como el cine y el teatro, son formas de crear o recrear hechos históricos que pueden contribuir a sensibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre el periodo de Subversión Armada y Anti Subversión (SAAS) (1980-2000). Asimismo, recogemos los trabajos de investigación desarrollados por Vargas-Salgado (2011)<sup>4</sup>, la tipificación de la Macropoética que realiza Percy Encinas (2022/2011) en el capítulo 3 de su libro *Entre fuegos*<sup>5</sup> o el texto de Víctor Vich (2015) *Poéticas del duelo*<sup>6</sup>.

Además, se puede definir al conflicto armado interno como el uso de la fuerza o violencia armada por un tiempo prolongado, por uno o más grupos organizados que participan en el conflicto, posibilitando que sea un enfrentamiento entre grupos (Bregaglio, 2013). Este concepto considera una amplia tipificación de crímenes

2 Para más información consultar: Martínez-Rodríguez, Rosendo, María Sánchez-Agustí y Carlos Muñoz-Labraña. 2022. "Enseñar un pasado controvertido desde un presente polarizado: la memoria histórica en España desde la perspectiva docente". *Revista de Estudios Sociales* 81, 93-112.

3 Derivado del término *poésis*, de origen griego, que forma parte de la teoría estética aristotélica y sus derivaciones en poéticas parte de la idea original que todo arte tiene capacidad de crear historias, acciones, personajes, emociones, mundos, etcétera. Cuando confluyen todos los elementos construyendo algo nuevo que es más que la suma de sus partes o como dice Dubatti (2016).

4 Puede consultar: Vargas-Salgado, C. (2011). *Teatro peruano en el periodo de conflicto armado interno (1980-2000): estética teatral, derechos humanos y expectativas de descolonización* (tesis de doctorado). University of Minnesota, Minnesota, Estados Unidos.

5 Basado en su tesis *Tipificación de la macropoética dramática del conflicto armado interno*.

6 Para más datos, puede revisar: Vich, V. (2015). *Poéticas del duelo Ensayos sobre arte, memoria y violencia política en el Perú*. Lima, Perú: IEP.

dentro de un marco jurídico internacional de derechos humanos que incluye el fenómeno terrorista tal cual lo precisa la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (2003).

También, nos parece pertinente mencionar brevemente algunos de los principales actores del conflicto armado interno desarrollado en el Perú. Por un lado, Sendero Luminoso, o para ser más preciso el Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP-SL), ha sido una agrupación terrorista y subversiva, liderada por Abimael Guzmán, calificada por la CVR (2003) como la principal responsable de las muertes, desapariciones y violaciones a los derechos humanos durante el periodo de 1980 a 2000. Asimismo, está el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), otra organización terrorista y subversiva. Por otro lado, se encuentran las rondas campesinas que se organizan en sectores del campesinado por iniciativa de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) o de modo espontáneo para combatir la violencia senderista. Por último, las Fuerzas del Orden, que incluyen tanto a las Fuerzas Policiales (FF.PP.) como a las FF.AA., lucharon contra el terrorismo, pero en algunos casos cometieron violaciones contra los derechos humanos.

Según estimaciones de la CVR (2004), el total de víctimas fatales superan las 69,000 personas y se atribuye al PCP-SL el 54% de total; el 37 % a las Fuerzas del Orden; y al MRTA el 1.5 %. La región de Ayacucho fue la más afectada por la violencia, al registrar más del 40 % del

total de víctimas fatales. Aproximadamente, el 75% de las víctimas eran campesinos y tenían al quechua u otra lengua nativa como lengua materna, y cerca de 500,000 personas tuvieron que desplazarse de sus lugares de origen huyendo de la violencia.

Ahora bien, desde los primeros años del conflicto armado interno, el cine y el teatro, como otras manifestaciones artísticas, han realizado una serie de representaciones de los sucesos violentos en el acontecer social y político: la afectación a los derechos humanos primarios; los actores involucrados (terroristas, Fuerzas del Orden, etcétera); las diferentes relaciones de poder entre los sectores de la política y la sociedad; entre otros. Estos discursos simbólicos de memoria desarrollados en campos artísticos como la cinematografía y el teatro develan, evidencian y recrean las diversas problemáticas de la praxis política de la sociedad peruana, sus factores y repercusiones, especialmente en las primeras décadas del siglo XXI, a consecuencia del violento conflicto detonado por los grupos terroristas en 1980 y la reacción del Estado que desencadenó la violación de derechos humanos hasta el año 2000.

Para llevar a cabo la investigación, se seleccionaron algunos de estos discursos cinematográficos y teatrales con la finalidad de interpretar y explicar los conceptos de democracia y progreso; asimismo, cómo se manifiesta la visión acerca de la realidad nacional, sobre los actos violentos perpetrados durante el

conflicto armado interno. Tanto el cine como el teatro son manifestaciones artísticas que sensibilizan y permiten conectar de manera más íntima con la audiencia. En el caso del cine, es un referente simbólico que se relaciona con los imaginarios colectivos, así como con las dinámicas sociales y políticas de poder en los procesos de construcción de identidad (Protzel, 2009). En el caso del teatro, es un medio de difusión de verdades como planteaba Brecht (citado por Vargas-Salgado, 2011), que estremece y hace reflexionar a la audiencia, al enfrentarla a los momentos políticos y sociales (Seda Laurietz, 2012). Ambas artes, cine y teatro, permiten construir una memoria histórica por la interrelación entre el arte y la realidad, como propone Adorno (citado por Vargas-Salgado, 2011).

También, es pertinente mencionar algunos trabajos que abordan la importancia del teatro en la construcción de la memoria como el de Jorge Dubatti (2016), quien desarrolla el concepto sobre el teatro de los muertos, también denominado teatro de lo perdido, teatro del duelo, teatro de la memoria. Asimismo, Seda Laurietz (2012), editora y compiladora del libro *Teatro contra el olvido*, destaca la labor de los teatristas quienes confrontan al público al tratar sobre problemas políticos-sociales de Latinoamérica. Los autores de dicho texto concluyen que las obras intentan estremecer y hacer reflexionar a la audiencia para que no se olviden a las víctimas y la historia no se repita.

## ABORDAJE METODOLÓGICO

Se ha realizado la investigación siguiendo una línea, principalmente, cualitativa e interpretativa, con una óptica de la realidad social no determinista o causalista (Corbetta, 2007). De esta manera, se han analizado las películas y obras de teatro en torno a la violencia terrorista y los fenómenos sociales vinculados al conflicto armado interno sucedido en el Perú en las décadas de ochenta, noventa e inicios del siglo XXI (2016). Se ha tomado como punto de partida un esquema analítico de base semiótico integrado con una perspectiva hermenéutica interdisciplinaria que se complementa con perspectivas sociológicas y antropológicas de la imagen y lo visual, con disciplinas humanísticas como los estudios analíticos de los discursos, entre otras.

A su vez, se ha considerado una descripción analítica de las formas de interacción dinámica de la praxis política en el Perú desde 1980 hasta el 2000. Esta se caracteriza por su desvinculación de la práctica de los principios fundamentales de la democracia, como el respeto a las libertades y el trato igualitario ante la ley teniendo en cuenta la diversidad heterogénea de las ciudadanías que conforman la sociedad peruana. Además, su representación tanto cinematográfica como teatral es referente al tópico de la violencia terrorista y otras dinámicas sociopolíticas durante los años del conflicto armado interno en el Perú.

Para la investigación, se consultaron trabajos sobre la democracia en el Perú, sus problemas desde el año 1980 hasta el 2000, así como el Informe final y las conclusiones de La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003). Luego de ello, iniciamos un análisis interpretativo, crítico, relacional de dos filmes: *La boca del lobo* (1988) y *La última noticia* (2016); y dos discursos teatrales *Sin título-técnica mixta* (2004) y *Ruido* (2006), los cuales relatan múltiples problemáticas sociales y políticas del conflicto armado interno, desde la década de los ochenta de finales del siglo XX hasta inicios del siglo XXI (2016)<sup>7</sup> y, por ello, pueden considerarse como dispositivos de construcción de memoria.

### ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LOS DISCURSOS CINEMATográfICOS Y TEATRALES

A continuación, se realizarán análisis hermenéuticos de cada uno de los cuatro discursos de memoria poética (filmes y obras teatrales) a partir de sus sinopsis y estudios elaborados por algunos especialistas en el tema.

#### *La boca del lobo* (1988) de Francisco Lombardi

Iniciamos esta sección con una sinopsis del filme: la historia está basada en la masacre de Socos (Ayacucho), ocurrida en 1983, en la

cual once miembros de la ex Guardia Civil de la Policía ejecutaron arbitrariamente a 32 campesinos, entre hombres y mujeres, como lo determinó la CVR (2003, pp. 53-63). En la película, los hechos acontecen en la comunidad imaginaria de Chuspi, donde un destacamento de la Policía llega para realizar la defensa de la población frente a la amenaza invisible de los terroristas, quienes desatarán la violencia y el lado más agresivo, autoritario, abusivo y discriminador de las Fuerzas del orden al reaccionar a las emboscadas senderistas: atacando, torturando, aterrorizando y aniquilando a los pobladores, de los cuales desconfían.

Es una película controvertida que generó polémica al poner en cuestión una serie de actos que vulneraban los derechos humanos, realizados por miembros de las Fuerzas del orden, en el despliegue de la lucha contra la subversión. La cinta plasma el temor ocasionado por las acciones terroristas perpetradas por los senderistas, las nefastas consecuencias que afectaron a los ciudadanos de los poblados de las zonas de emergencia. Este filme no necesariamente se considera de denuncia, o no de modo directo, por la adopción de tonalidades de cine de aventura en la narración de la historia de un grupo de hombres en aislamiento, acechados por un peligro constante que amenaza a escondidas en los inhóspitos territorios andinos del Perú e interacciones conflictivas por el entorno de guerra, como refiere Ricardo Bedoya (2013).

---

7 Se hace referencia a la delimitación temporal de la investigación que comprende desde los años de inicio de la violencia terrorista (1980) hasta el año de difusión en cines de la película *La última noticia* (2016) y la reposición de las obras de teatro *Sin título-técnica mixta* (2004) y *Ruido* (2006) en el año 2016.

En concordancia con Isaac León Frías (2014), el peligro psicológico que presiona desde el exterior es un factor fundamental en el proceso de descomposición interno que va deteriorando a los miembros del destacamento policial, llevados al límite al ver amenazadas sus vidas, a punto de amenazarse entre ellos. De forma similar, Javier Protzel (2009) comenta que el film puede ser considerado una crítica al imaginario social despótico, autoritario, jerárquico, patriarcal, machista, discriminador y omnipotente de las autoridades (orden militar) y de los senderistas, heredado del virreinato e impuesto desde la instauración del Estado republicano criollo.

Según Valdez (2005 y 2006), el largometraje tiene, al parecer, la intención de sensibilizar y generar conciencia en los ciudadanos, en particular de Lima, quienes tuvieron una actitud distante, semejante a personajes y diálogos, en torno al accionar antisubversivo de un sector de las fuerzas del orden al vulnerar los derechos humanos, por medio de torturas, violaciones sexuales y ejecuciones arbitrarias contra ciudadanos de poblaciones andinas. Considerando comentarios de los guionistas, el director, el público y un sector de la crítica periodística, particularmente de Lima, conciben la cinta como referente relevante, con relación al terrorismo y al conflicto armado interno. La película recrea un crudo relato realista del imaginario en torno al grupo terrorista senderista como amenaza desconocida encubierta; prácticas autoritarias de algunos

miembros de seguridad policial y militar del Estado; las distancias sociales, la desconfianza y afectaciones de la ciudadanía de los poblados andinos; las desigualdades sociales entre el mundo urbano y rural.

No debemos olvidar incluir la intensa fuerza de la carga política en el contexto del estreno del largometraje, por la evidente crítica de la llamada guerra sucia iniciada por el terrorismo senderista y la reacción de las fuerzas del orden, sin ser un discurso pro-senderista o antimilitarista. Asimismo, el filme puede considerarse una fuente de la memoria histórica sobre los hechos recientes del violento conflicto armado al interior del Perú entre los años ochenta y noventa del siglo pasado<sup>8</sup>.

---

8 Se debe recordar que la cinta fue estrenada en el año 1988, durante el periodo de violencia y la crisis política, social y económica del primer gobierno de Alan García (1985-1990), cuestionado, entre otros asuntos, por la vulneración de los derechos humanos cometidos por las Fuerzas del orden, el uso de la violencia contra los derechos por parte de los terroristas y Fuerzas del orden, lo cual fue llamado por algunos como *guerra sucia* que caracterizó al conflicto armado interno (1980-2000) (Aguirre, 2011). Un ejemplo de ello son las muertes que sucedieron para aplacar los motines en las prisiones. En: Las ejecuciones extrajudiciales en el penal de El Frontón y Lurigancho (1986) (CVR, 2003, pp. 737-768). Tal vez por estos motivos, previo al estreno de la película, algunas autoridades solicitaron revisar la cinta. Parte de lo referido está basado en los trabajos realizados por Jorge Valdez: Valdez, J. (2006). Cine peruano y violencia: realidad y representación. Análisis histórico de La boca del lobo. *Contratexto*, 14, pp. 177-196 y Valdez, J. (2005). Imaginarios y mentalidades del conflicto armado interno en el Perú, 1980-2000. Una aproximación historiográfica al cine peruano sobre violencia política. Tesis de licenciatura en historia. Lima: PUCP.

Por lo tanto, se puede afirmar que la cinta estudiada representa una crítica de las problemáticas socioculturales en el Perú al plasmar la ausencia de progreso. Se puede interpretar que ha sido truncado por una débil visión sesgada de la modernidad, con un vacío sustento, centrada en la búsqueda de un ascenso individualista economicista, aplicando una razón instrumental reprobable. A su vez, se evidencia una falta de prácticas ciudadanas democráticas en medio de la representación de la violencia en el periodo conflictivo entre 1980 y el 2000 en el Perú. A pesar de que algunos personajes plantean dudas y críticas, los hechos narrados suceden fuera de los márgenes legales, en el desorden bélico, que evidencian la continuidad de la sociedad colonial, heredada del virreinato, que influye en el periodo poscolonial, que no ha superado su autoritarismo.

### ***La última noticia (2016) del Grupo Chaski***

La cinta está inspirada en la historia del periodista Jaime Ayala, desaparecido en Huanta el año 1984 (CVR, 2003, pp. 119-127), como ha mencionado en diferentes entrevistas el director Alejandro Legaspi<sup>9</sup>. El relato sucede en una localidad andina, basada en

Ayacucho, donde un locutor de radio de un programa de música folclórica se casa durante los primeros años del conflicto armado interno, cuando el grupo terrorista Sendero Luminoso (PCP-SL) declara una guerra contra el Estado peruano.

Frente a la violencia, Alonso, el locutor de radio, empieza a difundir un programa periodístico denunciando los actos de terror perpetrados por el grupo subversivo. Como consecuencia, el locutor y su entorno son hostigados por su acción periodística y a la vez las Fuerzas del orden contraatacan de manera abusiva, amedrentando a la ciudadanía inocentes, torturándolos y vulnerando sus derechos. Estos hechos igualmente son denunciados en los informativos del programa radial, por lo cual las Fuerzas Armadas arremeten contra los pobladores y el periodista. En medio del terror y la violencia, por parte del senderismo y las autoridades, nace el hijo de Alonso, mientras la vida de toda la comunidad se pone en riesgo, por las continuas muertes y desapariciones, llevando la situación a límites insostenibles.

Esta película también recrea parte de los acontecimientos sucedidos en los primeros años de la violencia del conflicto armado interno en el Perú de los ochenta y noventa. Manifiesta con equilibrio y sutileza realista, tomando una prudente distancia para evitar polarizarse; con el fin de lograrlo, utiliza de forma alternada recursos documentales y testimoniales con

---

9 Se pueden revisar: Barrientos, E. (9 de abril, 2016). Alejandro Legaspi: “‘La última noticia’ es un homenaje a los periodistas”. *La República*; Vivas, F. (9 de agosto, 2015). Estreno: “La última noticia” de Alejandro Legaspi. *El Comercio*; Castillo, G. (21 de mayo, 2015). “La Última Noticia” es lo nuevo del cine peruano sobre el conflicto armado interno. *Lamula.pe* y Manrique, N. (18 de abril, 2016). *La última noticia*. *La República*.

la elaboración de un argumento ficcional. De esta manera, permite añadir tonalidades dramáticas a la trama, generar emociones que sensibilicen a los espectadores, se aproximen e identifiquen con los personajes que retratan la vida cotidiana de personas aterrorizadas por la violencia del conflicto. Para involucrarnos, la historia inicia con una boda, escenas en el ámbito laboral, luego progresivamente la vida de los protagonistas y su entorno se va deteriorando por la violencia y la muerte que aterroriza a la comunidad y desquebrajan los lazos sociales.

El relato está basado en acontecimientos de la realidad como la ejecución de un periodista, pero en el desarrollo de la trama se construye en la ficción, con una óptica madura por el paso de los años, que cuenta los efectos del terrorismo desde el interior de las familias, relaciones amicales, en el trabajo, que evidencian cómo se desarticulan los vínculos sociales. El discurso refleja cierto nivel de ausencia de las autoridades estatales en algunas provincias en estado de emergencia en el Perú, asimismo, se manifiesta la violencia ejercida por los senderistas y el abuso de algunos agentes del orden, quienes violentaron a miembros de comunidades al no validar su ciudadanía.

La cinta es una representación de diversos grupos de la sociedad peruana, como agricultores, provincianos, profesionales de clase media y la encarnación de valores vinculados

a algunas instituciones: la valentía del periodismo al informar, la resistencia de medios de comunicación independientes y pequeños en las provincias, que transmiten los hechos de violencia del conflicto; la fortaleza de los docentes y trabajadores de centros médicos en medio de la crisis social y política. Se evidencia la inacción gubernamental y política, a raíz del centralismo e indiferencia, poscolonial. Es importante recalcar la defensa de los derechos ciudadanos, la capacidad de resistir y los procesos de desplazamiento como medios de sobrevivencia para buscar una vida mejor lejos de la violencia del conflicto retratada en ambas cintas.

#### ***Sin título-técnica mixta (2004) del grupo Yuyachkani*<sup>10</sup>**

Esta creación colectiva del grupo Yuyachkani fue dirigida por Miguel Rubio Zapata, revisada y mejorada para la temporada del 2016. Consiste en la construcción de un museo en movimiento dinámico. Combina el teatro documental, dispositivos audiovisuales y lo performativo con la intención de sumergir

---

10 Esta sección está basada principalmente en una investigación previa publicada: Llanos, E. (diciembre, 2016). Ruido-sin título Análisis crítico interpretativo y comparativo de dos discursos teatrales sobre la violencia política en el Perú. *Tierra Nuestra*, 11(1), pp. 84-95. Recuperado de <http://revistas.lamolina.edu.pe/index.php/tnu/article/view/999/929> y DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v11i1.999>

al público en un convivio<sup>11</sup> interactivo lleno de documentos, imágenes, entre otros componentes<sup>12</sup>, con lo cual se entrelazan dos periodos históricos de crisis sociopolítica en el Perú, la guerra con Chile y el conflicto armado interno (Burzzio, 2015). Entre los personajes representados vemos soldados, monjas y campesinos que sufren las repercusiones de la guerra con Chile, pero solo algunos son escuchados y reconocidos como ciudadanos ante la República peruana. El sector campesino de grupos étnicos, que hablaban lenguas distintas al castellano, son excluidos al no ser atendidos como otros.

Luego de un salto de un siglo, se representa a la sociedad peruana, donde continua la cultura autoritaria en escuelas, encarnado en la figura de una maestra, el dogmatismo fundamentalista sangriento del senderismo, recreado en el personaje de Abimael Guzmán. La corrupción fujimorista es caricaturizada con personajes enmascarados (militares, jueces y políticos) con lúdica sátira. También se muestra la presencia de mujeres de la serranía y la selva del

Perú, que sufrieron desapariciones, fueron violentadas y esterilizadas<sup>13</sup>.

Es posible reconocer indicadores como inscripciones en paredes, los textos sobre una pizarra con fechas históricas trazados por la actriz que representa a una maestra, o actores que guían la mirada de los espectadores a una escena en particular. El uso icónico de documentos, fotografías, disertaciones interpretadas como el pronunciado por Manuel González Prada<sup>14</sup>, personajes que interpretan a la ciudadanía peruana afectada a consecuencia de la vulneración de sus derechos en medio de la violencia de la guerra con Chile, como indígenas y agricultores<sup>15</sup>.

Por otra parte, la obra recurre a elementos simbólicos y socioculturales como música religiosa de procesión, cumbia, referentes de programas televisivos, que transportan a épocas y lugares de las décadas de los ochenta

---

11 Jorge Dubatti (2016) considera que en el acontecimiento teatral debe confluír un *convivio*, es decir, una vivencia compartida que genera *poiesis* (creación) con los cuerpos y las acciones de los actores y todos los artistas involucrados en la puesta en escena, al servicio de la expectación (del público).

12 El grupo trasciende y traspasa los límites del teatro tradicional, rompiendo el espacio y fusionando otros elementos; con un quiebre de las fronteras teatrales, que va más allá del teatro en los linderos liminales, tal como lo trabajan Ileana Diéguez y Jorge Dubatti.

---

13 Parte de la interpretación se produce a partir de espectar y revisar las obras de teatro y las películas comentadas, complementado con análisis de otros autores. Sobre *Sin título-técnica mixta (2004) del grupo Yuyachkani* y las esterilizaciones forzadas se puede revisar la tesis de maestría de Pablo Gustavo López Infantas (2019, p. 65) Repetición y Olvido En El Perú Un Análisis Del Performance Político Sin Título, Técnica Mixta del Grupo Cultural Yuyachkani. y sobre el caso de las esterilizaciones forzadas durante el gobierno de Alberto Fujimori se puede consultar: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56243650>

14 Quien proclama su famosa frase: "En resumen, hoy el Perú es organismo enfermo: donde se aplica el dedo brota pus" (*Propaganda i ataque*, 1888).

15 Revisar más información en la tesis de Pablo López Infantas (2019).

y noventa: uniformes, hábitos, fuego, luces, diversidad de objetos como armas, banderas, entre otras y recreaciones de rituales para identificar emociones y sentimientos como el dolor<sup>16</sup>. También se puede incluir el trabajo realizado a nivel cromático, con el uso de contrastes clarososcuros de fondos negros y luces blancas, que representan pureza o religiosidad, resistencia espiritual, luces amarillas para marcar lo patético de una escena, luces rojas con el fin de intensificar la simbolización de los crímenes violentos y las flamas con el fin de exaltar el dolor como otras emociones.

La obra se potencia con los registros gestuales y kinésicos, con las expresiones, miradas y gritos vívidos e intensos, de indignación y dolor. Complementado, lo gestual con lo corporal, con juegos de circo y el movimiento dinámico de estructuras móviles desarmables del escenario. Hay que resaltar que el público es el eje de significación, que convive con los actores que interactúan, rodean a los espectadores con sus acciones en plataformas desarmables y móviles, para recrear memorias colectivas históricas, de forma vívida, sobre los fenómenos sociopolíticos acontecidos durante los años conflictivos (1980-2000).

La obra también busca retratar alegóricamente la discriminación, el centralismo, el

abuso corrupto del poder de las autoridades, los asesinatos, etcétera., con la finalidad de asemejar los sucesos de la guerra con Chile con los del conflicto iniciado por el senderismo. Se puede considerar el uso de la antítesis<sup>17</sup> al contraponer personajes que ejercen de forma abusiva, corrupta y violenta su poder sobre ciudadanos violentados por esas prácticas sociales y política. Otros recursos utilizados en la puesta en escena son la hipérbole cuando se exagera la intensidad emocional en la acción teatral, por ejemplo, en el uso lúdico de máscaras, trucos de magia y malabares. Aparte, se aplica la metáfora con la representación de Cristo, el uso de fuego y símbolos en diferentes escenas e indumentaria de los actores para interpretar a diferentes miembros de la sociedad peruana, sus problemáticas sociales y políticas en su interacción.

Es posible interpretar las acciones realizadas en la obra, *Sin título-técnica mixta* (2004), como un intento del grupo Yuyachkani por construir una memoria histórica, en conjunto con los espectadores, por medio de un proceso performativo de sensibilización y concientización en torno a los hechos históricos violentos representados (guerra del Pacífico y el conflicto armado interno) y sus repercusiones.

---

16 Parte de la interpretación se realiza a partir de presenciar la obra de teatro, complementado con análisis de otros autores, por ejemplo: López Infantas, P. (2019).

---

17 Figura retórica usada en literatura y en otras artes que juega con el contraste de opuestos. Por ejemplo: luz y oscuridad, etcétera).

Se puede connotar<sup>18</sup> a partir de la obra las continuidades de problemáticas sociales y políticas en el Perú, desde inicio de la República, como la indiferencia de las autoridades, el centralismo del Estado frente a las demandas de la ciudadanía, las diferentes expresiones discriminatorias, de corrupción y violencia. Por medio de distintos dispositivos, se sensibilizan y concientizan para construir memoria histórica colectiva de los ciudadanos espectadores con relación a problemas pasados vigentes, como la vulneración de derechos humanos.

En líneas generales se puede esbozar, de modo hermenéutico, que la obra de teatro realiza un ejercicio de memoria colectiva sobre los cambios y la vigencia de problemáticas sociales y políticas a lo largo de la historia del Perú, en periodos de violencia, con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la ciudadanía.

### **Ruido (2006) de Mariana de Althaus**

Para empezar, la sinopsis de la trama trata sobre una mujer, de clase media alta limeña que atraviesa por una crisis nerviosa causada por el reciente abandono de su esposo y luego de apagar una alarma, queda atrapada en la casa de al lado, pues no puede salir de la casa de sus vecinos por el toque de queda, implantado durante el primer gobierno de Alan García, en los últimos años de la década del ochenta (1985-1990) y durante la debacle económica y

la violencia causada por el conflicto armado interno. En esta coyuntura, brotarán los miedos a raíz de los problemas personales y familiares de cuatro personas, por el encierro e intensificado debido al clima de terror que los rodea (Servat, 2016).

La familia de vecinos está conformada por Augusta, madre que afronta sin su esposo la crisis económica, social y política del país que afecta a sus hijos. Todo ello ha desencadenado cierto desequilibrio mental, evidenciado por su alto consumo de alcohol y programas televisivos, excesiva amabilidad, aparentemente provocada por una profunda y solitaria depresión. Agustín, joven músico punk, que oculta su infantil sensibilidad con una actitud sarcástica, expresada por canciones punk improvisadas, cuyo mayor anhelo es escapar de la cruda realidad con la fantasía de un viaje fuera del Perú. Agustina, adolescente, estudia en el colegio secundario, aparenta madurez e inteligencia en irónicos y agudos comentarios, pero a su vez evade el miedo a la violencia y a los problemas que la rodean al imaginarse como una alienígena.

Acto seguido, se realizará un breve análisis de algunos componentes presentes en la puesta en escena y en la historia, como los anuncios y fragmentos de noticieros televisivos que contextualizan las crisis económica, social y política vivida en los ochenta en el Perú. Otro ejemplo es como los personajes representan icónicamente el distanciamiento de los

---

18 También se puede definir como sugerir o interpretar un mensaje con significación o sentido indirecto, secundario, subjetivo, relativo u oculto.

limeños de clase media alta, quienes se han adaptado a vivir con miedo e incertidumbre, por el abandono de las autoridades estatales, semejante a la ausencia del cónyuge de la vecina y del patriarca de la familia, las trasgresiones a las normas, por ello, adquieren bienes de contrabando.

Otros elementos simbólicos son el vestuario, como los pijamas de los hijos que muestran la vulnerabilidad de las personas representadas, las sirenas de seguridad, perturbadoras de la tranquilidad, las melodías que comunican emociones y son a su vez un refugio para los personajes acorralados y principalmente el *Ruido* exterior que revela el desorden caótico invasivo, amenaza perturbadora, peligro que violenta a los personajes.

La obra *Ruido* expresa el desorden violento, la crisis económica, sociopolítica, la ausencia de las autoridades que sufren las personas de una familia limeña de clase media alta, retratadas de forma caricaturesca, a finales de la década de los ochenta, durante el conflicto armado interno, mientras sueñan con la paz. Por ello, los personajes se refugian en sus delirios irreales con la finalidad de eludir la desesperación, por medio de sus deseos, pulsiones y sarcasmo para enfrentar el abandono y la crisis en el primer gobierno de Alan García, en medio de la hiperinflación económica, escasez y las calamidades sociales y políticas del conflicto armado interno, que los invade con una sensación de sinsentido e incertidumbre.

El lenguaje de este discurso teatral trasmite a través de sus expresiones temor, demencia, ansia por un escape, socarronería y sátira en relación con las problemáticas individuales, familiares, económicas y sociopolíticas, como el desamparo, la indiferencia, la hiperinflación, el centralismo, violencia, etcétera; en torno al conflicto armado interno. En paralelo las acciones e interacciones entre los personajes, con intensas fusiones cómicas, satíricas, absurdas y dramáticas plasman las tensiones sociopolíticas.

En la propuesta cromática predominan los colores fríos, opacos, ocre, grises y negros, en la escenografía y vestuarios, para generar un clima neutro, cercano a lo lúgubre que contrasta con la alocada crisis de la coyuntura y la trama. A la vez, refuerza la fragilidad de los personajes ante el quiebre personal y familiar por la precariedad del entorno económico, social y político.

Otros elementos como la guitarra o la indumentaria punk pueden simbolizar una suerte de catarsis o liberación ante la crisis, el televisor como una ventana para escapar de la caótica realidad. Los gestos y muecas caricaturescas o *clownescos* de Agusta y sus hijos, las expresiones de desesperación y furia de la vecina, la coreografía con música rock de los ochenta ayudan a liberar las tensiones e integrar a Agusta con sus hijos, a la vez que permite desahogar a la vecina por medio de su canto. Las melodías rockeras y punkeras ochenteras,

avisos publicitarios, información periodística, entre otros referentes de la cultura de los años finales de la década de los ochenta contextualizan el periodo de violencia.

El uso de contrastes o antítesis se evidencia en la contradicción entre la apariencia cotidiana de la vecina abandonada en comparación a la rareza caricaturesca de Augusta y sus hijos, similares a clowns augustos o tontos. Otra contraposición se muestra en la dinámica entre figuras ausentes y presentes, desamparados por un vacío semejante a los del poder estatal. Además, se añade la aplicación de la hipérbole en referencia de las fantasías alocadas y humorísticas, por su nivel de absurdo e histeria de los personajes, llevados a límite por la crisis generalizada de la década de los ochenta. También es destacable las metáforas sobre el abandono, la indiferencia, la evasión y la violencia normalizada de los limeños de clase media alta a fines de la década de los ochenta por el fenómeno de la violencia terrorista y antisubversiva (1980-2000). En cierto modo la obra es, por un lado, una recreación de los acontecimientos cotidianos vividos por limeño de clase media alta, en medio de la crisis económica social y política durante el primer régimen aprista de Alan García.

Por otro lado, connota con la bulla y el ruido, el peligro, el caos, el desorden, la crisis económica, social, política y la violencia externa, desatada en la época del conflicto armado interno entre 1980 y 2000 en el Perú; la ausencia del

padre de los hijos de Augusta y del esposo de la vecina simboliza el abandono, el vacío de poder político, el desamparo, la desesperanza y la inseguridad; la lejanía o falta de empatía que Augusta y su familia muestran al ver la pantalla del televisor, en tanto otras personas corren peligro en el exterior representa la indiferencia e insensibilidad de un sector de la sociedad peruana, como las clases acomodadas limeñas, evasiva, adaptada a la violencia, corrupción y crisis cotidiana, de espaldas al dolor de los ciudadanos en las zonas de emergencia.

Para sintetizar, el discurso teatral cuestiona la indiferencia de la clase media alta limeña frente al sufrimiento del resto de la ciudadanía. A su vez, se critica el acostumbamiento a la incertidumbre, el abandono, la crisis, la corrupción, la violencia, entre otros problemas sociales, económicos y políticos. Se retrata también como esta clase social evade la realidad del conflicto armado interno, refugiados en sus casas, en sus programas de televisión, escuchando música, divirtiéndose como si no pasara nada, soñando para evitar escuchar el ruido de la violencia, el dolor y la muerte que vulnera los derechos de la ciudadanía peruana en su totalidad.

### **ESBOZOS HERMENÉUTICOS DE LAS MEMORIAS POÉTICAS CINEMATOGRAFICAS Y TEATRALES SOBRE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO**

En esta parte del trabajo se realizan interpretaciones comparativas relacionando los discursos cinematográficos y teatrales sobre

conflicto armado interno en el Perú, a partir de las películas y obras analizadas: *La boca del lobo* (1988) del cineasta peruano Francisco Lombardi; *La última noticia* (2016) dirigida por Alejandro Legaspi del Grupo Chaski; *Sin título-técnica mixta* (2004) dirigida por Miguel Rubio Zapata del grupo teatral peruano Yuyachkani y *Ruido* (2006) escrita y dirigida por Mariana de Althaus, estas dos últimas presentadas nuevamente en el año 2016. También, tomaremos en cuenta otras películas y obras que abordan el tema del conflicto armado y que forman parte de las llamadas industrias culturales (Lebrún, 2014).

En el caso del cine, ambos discursos cinematográficos, analizados e interpretados, recrean, con bastante crudeza y realismo, la violencia desatada en el Perú, pero centrándose en los primeros años del conflicto. La cinta *La boca del lobo* (1988) de Francisco Lombardi basada en la masacre de Socos (Ayacucho) en 1983 y la película *La última noticia* (2016) del Grupo Chaski, inspirada en el caso del periodista Jaime Ayala, desaparecido en Huanta el año 1984-1985.

Por el lado de las películas, podemos ver una mirada centrada en el realismo, que permite la cinematografía para sumergirnos en las historias con una mayor distancia emocional que

el teatro, pero gracias a sus recursos técnicos o dispositivos (Agamben, 2011), estilos documentales, testimonios, etcétera; permiten al espectador contextualizarse de una forma audiovisual más integral, generando identificación y empatía con los personajes que viven las historias inspiradas en hechos reales, similar al planteamiento de Martín-Barbero (1987), evocando con una intensidad distinta las emociones, el miedo, desconcierto, desorden y el terror vivido durante el periodo de violencia.

Otro punto de coincidencia entre las cintas son los periodos tratados, los primeros años del conflicto (1980-1982), en la zona andina peruana. La diferencia es que en *La boca del lobo* (1988) todo sucede en un poblado rural alejado en medio de las montañas de la sierra peruana y en *La última noticia* (2016) es una comunidad urbana andina cercana a una zona rural. También, ambos discursos cuestionan las violaciones de los derechos humanos cometidos por las fuerzas del orden contra la población andina como reacción antisubversiva, solo que una historia es contada desde el interior de las Fuerzas Armadas y la otra desde la perspectiva civil de una urbe andina (Villasante, 2016).

Sobre este punto habría que añadir que ambas muestran las violaciones contra los derechos humanos por parte de los terroristas. En *La boca del lobo* (1988), los terroristas son un enemigo oculto e invisible, pero muestran a sus víctimas asesinadas con carteles con

---

19 Se pueden revisar los autores mencionados anteriormente: Barrientos, E. (9 de abril, 2016); Vivas, F. (9 de agosto, 2015); Castillo, G. (21 de mayo, 2015) y Manrique, N. (18 de abril, 2016).

mensajes amenazadores a aquellos que no apoyen o traicionen a la llamada “guerra popular”, como el resultado a la emboscada a parte de la tropa. Mientras que en *La última noticia* (2016) se retratan los ajusticiamientos, intervenciones violentas, amenazas y asesinatos de los terroristas en casas, colegios y comunidades, mostrando sus rostros (hombres, mujeres y jóvenes) de sus militantes ejecutando sus sangrientas atrocidades contra los civiles.

Aparte, de cierto modo, se puede considerar estos discursos cinematográficos peruanos como continuadores de la tradición del cine político de vanguardia en América Latina de los años sesenta y setenta. Allí se vinculan la estética artística para retratar los problemas sociales y políticos, mostrando lo visible e invisible, lo oculto, las otras realidades, los imaginarios y los múltiples rostros de los otros excluidos que forman parte de las comunidades con las respectivas limitaciones de *El ojo mecánico* para captar la múltiple complejidad de las comunidades, sus identidades, iconos, mitos, contradicciones y demás como reflexiona Carlos Ossa (2013). Otros ejemplos de ello es el enfoque propuesto por Víctor Vich (2015) del cine peruano de posconflicto, al analizar las narrativas de tres películas: de la imposibilidad en *Días de Santiago* (2004), de la redención en *La teta asustada* (2009) y de la incertidumbre en *Paraíso* (2010) que muestran la fragmentación y la crisis de identidades en la sociedad peruana posconflicto.

Por otra parte, en el caso de *Sin Título-técnica mixta* (2004) emerge al espectador en un museo vivo de personajes que reviven simbolizando la violencia y el autoritarismo heredado contactando las consecuencias de la guerra con Chile, a fines del siglo XIX, con el Perú de las décadas de 1980 y 1990, donde resuena el eco de las críticas de Gonzáles Prada, donde dice que el Perú es un enfermo lleno de heridas purulentas como metáfora de una sociedad desarticulada por la guerra y la corrupción, enfermedades crónicas que corrompen el proyecto nacional.

En el caso de *Ruido* (2006) remarca el miedo, la confusión, el caos y principalmente la indiferencia de las clases medias y altas de Lima frente al terror que se vivía en casi todo el país, algo que tienen en común estas obras y marcan una diferencia con los discursos cinematográficos analizados, a parte de la experiencia compartida emocional entre participantes y espectadores, que también comparte con otras obras, es la capacidad de usar con sutileza la sátira y el humor con prudentes pinceladas para permitir procesar la intensidad emocional del ejercicio de memoria crítica sobre los problemas políticos y sociales acontecidos en el Perú en el conflicto armado interno. Ejemplos de lo antes mencionado son los recursos musicales o el cierto nivel de caricaturización de algunos personajes en ambas obras, autoridades corruptas por un lado en la propuesta de Yuyachkani y de la clase media alta limeña en *Ruido* (2006).

Si se toman como base, en primer lugar, las ideas de Foucault (1967, 1989, 2002 y 2001) sobre las sociedades disciplinarias, la microfísica del poder, el biopoder y la biopolítica, ejes centrales de su pensamiento para analizar las instituciones y relaciones de poder social que establecen un orden bajo ciertas ideas en la constitución o construcción de un sistema o estructura social por un proceso de normalización, de las sociedades disciplinarias modernas de occidente.

El control social, según Foucault, en muchas oportunidades se centra en la regulación de los cuerpos (biopoder), determinando la vida de las personas como sujetos, a partir de establecer un orden, reduciendo a los seres humanos en objetos o sujetos, por medio de instituciones sociales (escuelas, centros de salud, cárceles, fabricas, etcétera) que clasifican a los humanos como sujetos normales y aquellos que no se ajustan al sistema disciplinario son definidos como anormales, inadaptados, como objetos. Estos conceptos ayudan a analizar las relaciones jerárquicas de poder recreadas en los discursos de memoria poéticos (películas y obras de teatro).

En segundo lugar, complementamos estas reflexiones con las ideas de Gilles Deleuze (2000)<sup>20</sup>, quien considera el paso de las sociedades disciplinarias que ejercen el poder normalizando, formando a los sujetos e individuos

en instituciones que modelan sus cuerpo y mentes; a las sociedades de control, donde el poder no se ejerce en instituciones fijas y cerradas, donde los individuos están encerrados. Por el contrario, el poder se ejerce en *libertad* en campo abierto, donde no hay límites entre las instituciones, bajo la ficción de ser libre de elegir. Todo es continuo, para olvidar el control porque no hay tiempo ni lugar para pensar fuera del sistema. Esto, en parte, se lleva a cabo por la influencia de los discursos difundidos por los medios de comunicación, la cultura y el arte, los cuales muchas veces reproducen las dinámicas asimétricas de poder.

En tercer lugar, el arte en general, el cine y el teatro, de modo particular, pueden ser fuentes y objetos de estudio para las ciencias sociales y humanas, con el fin de estudiar las problemáticas sociales y políticas de nuestra sociedad. Esto lo muestra la sociología cultural de Pierre Bourdieu (2002) al definir los *campos de poder* y los *campos intelectuales* como espacios sociales con cierta autonomía de la producción de bienes simbólicos, lo que posibilita una mejor comprensión de su dinámica e interacción con sus entornos sociales. Al interior de estos campos artísticos, culturales y mediáticos se reflejan y recrean, en sus discursos e imágenes, las críticas al orden oficial y sus ejercicios de poder como en las obras cinematográficas y teatrales que cuestionan las violaciones a los derechos humanos realizados por los grupos subversivos y por sectores de las Fuerzas del orden (Bourdieu, 2002). Ambos son influidos por los

---

20 Deleuze, G. *Post scriptum*. (Octubre-diciembre 2000). *Fractal* 4, 5 (19), pp. 69-77.

imaginarios sociales, las estructuras y relaciones de poder, heredadas de los procesos históricos sociales que vienen desde el virreinato, como las desigualdades sociales, la discriminación, el racismo, el machismo y el autoritarismo.

Sobre otro aspecto, tanto en *La boca del lobo* (1988) y en *Ruido* (2006) se juega con la omisión o la ausencia de los terroristas, en el largometraje los senderistas son una amenaza invisible y desconocida que los rodea, los aprisiona desatando paranoia y el despertar de los demonios de la corrupción y el autoritarismo. En la obra, fuera del hogar, fuera de escena se hace presente el ruido, el desorden, el caos, el terror, la ausencia de la autoridad, simbolizado por el padre y el esposo, el vacío de poder ocupado por el miedo y la violencia. Esto lleva a los personajes a refugiarse en sueños y fantasías, pero a su vez reforzando su individualismo, egoísmo e indiferencia frente a los otros fuera, inmersos en el ruido caótico e inefable del terror e incertidumbre social y política.

En *La última noticia* (2016) del Grupo Chaski, se presentan a los terroristas senderistas, con bastante crudeza y verosimilitud, de la misma manera los pobladores urbanos y rurales de los Andes son mostrado con bastante realismo y cercanía, en contraposición a la distancia en el tratamiento de Lombardi en *La boca del lobo* (1988). En la propuesta de *Sin título-técnica mixta* (2004), el grupo Yuyachkani en su performance que rompe con el relato teatral convencional, bajo la perspectiva de Dimeo &

Dubatti (2016) como otras propuestas teatrales en Latinoamérica y a nivel mundial, muestra la diversidad de personajes involucrados en el conflicto armado interno de forma simbólica y arquetípica, escolares, profesores, sectores religiosos, políticos, el poder judicial, Fuerzas Armadas, personas del Ande y de la selva, hombres y mujeres corruptos, violentos, autoritarios y afectados por la violencia.

En el caso particular de los terroristas, un ejemplo es la recreación de la imagen autoritaria de Abimael Guzmán, que comparte el imaginario social, al representarlo en base al video difundido por los medios de comunicación uniformado, fumando y bailando frenéticamente, con aura desafiante, al ritmo de la música de la famosa escena de la película con Anthony Quinn *Zorba el griego* (1964). Sobre los roles femeninos, en las obras teatrales analizadas y en otras, como por ejemplo en *La cautiva* (2014), escrita por Luis Alberto León y dirigida por Chela de Ferrari, tienen una presencia escénica de gran fuerza e intensidad como protagonismo. Por otro lado, en la obra *Sin título-técnica mixta* (2004), las actrices interpretan a monjas, maestras, estudiantes, mujeres de la sierra y selva peruana, etcétera; con diferente nivel de intensidad. En *Ruido* (2006), se presenta en su mayoría personajes femeninos: la vecina atrapada en medio del toque en plena crisis personal por el abandono de su esposo; Augusta, madre de familia que afronta sola la crisis económica y política; por último, Agustina, adolescente, sarcástica e irónica.

En el caso de las películas analizadas, para evitar generalizaciones en el tiempo, han ganado protagonismo, como se puede comparar en la cinta *La boca del lobo* (1988), Julia, la pobladora de Chuspi, representa a una mujer campesina con cierta independencia, al administrar una bodega y por ser capaz de denunciar la violación cometida por un miembro de las fuerzas del orden. Apenas hay cierta fuerza en el personaje de Julia a diferencia de los personajes de Teresa y Zoila, de la película *La última noticia* (2016), quienes tienen más protagonismo, que más allá de su rol de esposas, muestran su profesionalismo y resistencia frente al hostigamiento de los senderistas, policías y militares, mientras que la primera huye de Ayacucho como solución. También, se retrata a una senderista que hostiga con violencia al locutor de radio en el interior de su casa. Hay que tener en cuenta que en otras cintas hay personajes femeninos con mayor fuerza y protagonismo como en *La vida es una sola* (1993) de la noruega Marianne Eyde, para dar un ejemplo.

Al seguir los enfoques de los Estudios Culturales de la Escuela de Birmingham (Urteaga y Muñoz, 2009) y los aportes de Stuart Hall, quien resalta la importancia de lo simbólico-discursivo en la estructuración de la realidad social, hecho social, instancia mediadora, con efectos reales como otras prácticas sociales. Se emplea un método contextual que conecta los asuntos de multiculturalismo, comunidad y estado-nación, con una vocación política de los estudios

culturales, para articular la cultura y el poder (Hall, 2010).

En las obras y películas estudiadas se recrean la ausencia de las concepciones y principios democráticos, al mostrar las carencias de la ciudadanía democrática, al retratar sus interacciones asimétricas por las estructuras jerárquicas de una sociedad autoritaria, individualista, indiferente, discriminadora, corrupta y violenta. Salvo excepciones, la mayoría de los personajes de los discursos no defienden sus derechos o no respetan las diferencias de otros como ciudadanos iguales ante la ley. Hay una indiferencia o subordinación en el trato a personas que pertenecen a sectores económicos, sociales, culturales o étnicamente distintos al criollo limeño occidental. Los discursos, cinematográficos y teatrales investigados, plasman parte de los imaginarios colectivos que desembocan en prácticas sociales precarias o sin calidad democrática en sus relaciones conciudadanas, resaltando los vínculos desiguales, que resultan de una herencia histórica que ha normalizado el abuso de poder y la corrupción (Valdez, 2006 y 2005; Pastor, 2014)<sup>21</sup>.

---

21 Según el análisis de Jorge Valdez Morgan (2006 y 2005) y Carlos Pastor Soto (2014) las cintas y los personajes representan simbólicamente los problemas sociales, políticos y psicoanalíticos si complejizamos sus imaginarios, subjetividades, afectos, dinámicas de poder e interacciones interpersonales, en el contexto autoritario y violento, los roles asumidos frente a los fenómenos desencadenados y desatados por el conflicto armado interno en el Perú.

Las narraciones filmicas y teatrales construyen una imagen de la concepción del progreso tensa, por las dinámicas sociales y políticas conflictivas en el Perú, por la compleja coexistencia entre la diversidad de culturas heterogéneas (Rivera, 2010 y Quijano, 2000/2009). Es posible interpretar a partir del análisis que algunas concepciones progresistas surgen de un núcleo autoritario criollo transgresor, individualista, colonial o virreinal, que marca desigualdades y centra el bienestar en el crecimiento económico, factor que es uno de los desencadenantes del conflicto armado interno y de crisis sociopolíticas posteriores.

En base a lo anterior, se podría decir que los cuatro discursos realizan un acto de memoria histórica, social, cultural y política sobre el conflicto interno armado en el Perú (1980-2000). Relatan y critican, sea directa o indirectamente la violencia, el terror, el abuso, el autoritarismo, la discriminación, los prejuicios, la exclusión, la indiferencia, el individualismo, el egoísmo y la corrupción presente en la sociedad peruana. Estos problemas se evidencian tanto en la ausencia del Estado y en el abuso de poder de un sector de las Fuerzas Armadas en la lucha contrasubversiva. Estos factores influyeron en la vulneración de los derechos de los peruanos, el deterioro de las relaciones personales, familiares y sociales, que se agudizaron por el terror y tiene consecuencias hasta la actualidad. (Méndez, 25/12/2022)<sup>22</sup>.

---

22 Para más detalles revisar: <https://larepublica.pe/opinion/2022/12/25/apartheid-peruano-por-cecilia-mendez/>

En pocas palabras, estos discursos coinciden al tratar las problemáticas sociopolíticas en torno al Perú entre 1980-2000 y al mostrar la vigencia del abuso de autoridades corruptas, segregación, violencia e insensibilidad de la sociedad peruana (Almeida, 2011)<sup>23</sup>. Por último, se puede interpretar que estos discursos poéticos construyen una memoria histórica sobre la cruda crisis económica, social y política del conflicto armado interno, agudizada por las relaciones sociales asimétricas, resultantes de prácticas abusivas en el ejercicio del poder que evidencian indiferencia, desigualdades, discriminaciones, exclusiones, corrupción, autoritarismo y violencia.

## CONCLUSIONES

En ambas cintas, los personajes principales terminan huyendo, escapando del miedo y el terror como salida final, como los desplazamientos. A diferencia de los personajes de los discursos cinematográficos, no debemos olvidar y tenemos que mirar atrás, al pasado, releer constantemente la historia para reinterpretar nuestra sociedad actual, pues estos hechos han tenido repercusión en la actualidad y las causas que generaron el conflicto armado interno no han sido resueltas (desigualdad, corrupción, autoritarismo, centralismo, etcétera.).

---

23 Para más información consultar: Almeida, C. (2011). Análisis crítico de los discursos sobre las tragedias de Uchuraccay, Lucanamarca y Putis en la prensa escrita de Perú (tesis de licenciatura en Lingüística). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima -Perú.

En las obras teatrales analizadas enfrentan con toques humorísticos o cómicos, nuestros problemas personales, sociales y políticos vividos en el Perú a fines del siglo XX que son resultado de desencuentros, abandonos, desigualdades, exclusiones, corrupción y violencia que se ha normalizado o nos hemos acostumbrado a convivir con ello. Por ejemplo, en *Sin título-técnica mixta* (2004) se caricaturiza la corrupción del gobierno fujimorista con máscaras, música del programa *Trampolín a la fama* de Augusto Ferrando, con trucos de magias y elementos circenses. En la obra *Ruido* (2006), hay una coreografía musical de rock latinoamericano de la década de los ochenta, diálogos cómicos, con ironía y sarcasmo sobre el abandono y dependencia de la vecina con relación a su esposo y a Agusta, y construcción de los personajes en particular la familia Agusta, Agustín y Agustina son *clownescos*.

Ambas obras de teatro, por medio de la música, efecto de sonidos como bombas y disparos, las performances corporales y con la voz, gritos y silencios, tanto en sentido visual (luces y oscuridad), corporal (movimiento y quietud) y auditiva (música, efectos de sonidos y silencios); representan la muerte, la corrupción, el abandono, la indiferencia y la violencia vivida entre los años ochenta y noventa.

Los discursos de memoria poéticos, tanto cinematográficos como teatrales, son a la vez una proyección o una recreación artística de una serie de fenómenos y problemas sociales

y políticos sucedidos durante el conflicto armado interno, como la ausencia y precariedad de prácticas democráticas por parte de las instituciones estatales y la ciudadanía peruana, el autoritarismo, la violencia, la discriminación, la corrupción, el abuso de poder y la exclusión social en las interacciones sociales y políticas arraigadas como herencias históricas en los imaginarios colectivos.

A pesar de las diferencias artísticas y técnicas, los discursos artísticos, en algunos casos, recrean una visión de progreso centrado en lo económico, en lo material, en lo tradicional, en lo autoritario y conservador, como algunos personajes que representan a miembros de las fuerzas del orden en la cinta *La boca del lobo* (1988). En otros, la idea de progreso es casi inexistente por la tradición histórica de violencia, corrupción, indiferencia y la búsqueda de sobrevivir en medio de las crisis económicas, sociales y políticas del periodo del conflicto armado interno de una sociedad desarticulada y en construcción inconclusa, al tener pendientes problemas sociales y políticos por resolver como la desigualdad, la pobreza, la corrupción y la violencia. Por ejemplo, los personajes que representan a personas afectadas por la violencia y la discriminación, ciudadanos de las zonas andinas en los filmes *La boca del lobo* (1988), *La última noticia* (2016), y en la obra de teatro *Sin título-técnica mixta* (2004).

Con respecto al rol femenino y del poblador andino, son representados de diferente manera.

Por ejemplo, en *La boca del lobo* (1988), son principalmente víctimas, a pesar de ser representados como personas desconfiadas e intentar reaccionar frente a los abusos sufridos. En *La última noticia* (2016), tienen mayor protagonismo las mujeres y no solo se ve la parte rural del ande sino el sector urbano que lucha y resiste la violencia. También, vemos un cambio en la representación de los terroristas de pasar a ser una amenaza desconocida y oculta al asecho a personificarse con realismo y sin estereotipo visto desde su sangriento accionar, mostrando su responsabilidad en la guerra que ellos detonaron.

El rol femenino en las obras es importante en los trabajos teatrales estudiados, pues no solo es víctima sino también es representada como protagonistas, agentes principales de los acontecimientos sociales, políticos y teatrales, con fuerza, energía, dinamismo que enfrenta el dolor y lucha frente a la adversidad.

Las memorias poéticas analizadas transmiten la sensación de que los hechos reflejados y recreados han sido tan terribles que son inefables, indefinibles, tan dolorosos como un ruido ensordecedor de una bomba, un dolor tan profundo que no puede ser definido, un dolor sin título como expresan tanto los títulos como los contenidos de las representaciones artísticas analizadas e interpretadas. Por lo mencionado, podemos decir que todos estos discursos cinematográficos y teatrales, analizados e interpretados, son un ejemplo de cómo el arte

refleja y recrea un imaginario colectivo, consciente o inconsciente donde los principios y las prácticas democráticas son precarias o inexistentes entre ciudadanos en formación o por formarse en una sociedad autoritaria, excluyente, discriminadora, desigual, indiferente y transgresora por una historia de abuso jerárquico del poder y la corrupción generalizada.

Los discursos cinematográficos y teatrales sobre el conflicto armado interno en el Perú son un medio de construcción de la memoria, así como de la historia social y política del Perú que evidencia las problemáticas de abuso de poder, autoritarismo, desigualdad, discriminación, exclusión por un proceso inconcluso de formación de una identidad que integre respetando las diferencias, de una ciudadanía democrática que ejerza los principios de igualdad y libertad, bajo una visión de progreso excluyente que es indiferente e ignora un desarrollo social integral para toda la sociedad peruana.

Para ampliar la discusión y debate teórico para próximas investigaciones e intentando ensayar posibles respuestas a las interrogantes de la presente investigación, en concordancia con lo propuesto por el historiador Jorge Valdez Morgan (2006 y 2005) y del psicoanalista Carlos Pastor Soto (2014) que consideran al cine, y de manera análoga al teatro, como una representación simbólica de los problemas e imaginarios sociales y fuente de la memoria colectiva y de la historia para la reconciliación de la sociedad peruana.

Como conclusión final, en base al estudio realizado, puede tomarse como punto de partida estos análisis e interpretaciones sobre el cine y teatro realizado en el Perú entre 1980 y 2016, sobre el periodo de Subversión Armada y Anti Subversión (SAAS) (Encinas, 2022 y 2011), para continuar la discusión, la crítica, el diálogo y la reflexión en torno a los problemas sociales y políticos de la sociedad peruana de fines del

siglo XX y principios del siglo XXI: sus causas y consecuencias como su relación con las manifestaciones culturales y artísticas como dispositivos de construcción de memoria e historia en nuestro país, sobre los complejos e inconclusos procesos de democratización y progreso como desarrollo integral de la ciudadanía en conformación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Agamben, G.

2011. ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, año 26, número 73, pp. 249-264. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>

### Aguirre, C.

2011. Terruco de m... Insulto y estigma en la guerra sucia peruana. *Histórica*, 35 (1), 103-139. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/2813>

### Bedoya, R.

2002. *Libros & Artes: Revista de cultura de la biblioteca nacional del Perú*, 2, pp. 14-17. Recuperado de [http://www.bnp.gob.pe/portalbnp/pdf/libros\\_y\\_artes/Librosyartes2\\_9.pdf](http://www.bnp.gob.pe/portalbnp/pdf/libros_y_artes/Librosyartes2_9.pdf)

2013. *El cine sonoro en el Perú*. Lima, Perú: Fondo editorial de la universidad de Lima.

### Bericat, E.

2011. Imagen y conocimiento: Retos epistemológicos de la sociología visual. *EMPIRIA*. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. Nº.22, pp. 113-140. ISSN: 1139-5737. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/87/76>

### Bregaglio, R.

2013. ¿Terrorismo o conflicto armado? Recuperado de <http://idehpucp.pucp.edu.pe/opinion/terrorismo-o-conflicto-armado/>

### Bourdieu, P.

2002. *Campo de poder, campo intelectual itinerario de un concepto*. Tucumán, Argentina: Editorial Montessor Recuperado de <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Bourdieu-P.-2002.-Campo-de-poder-campo-intelectual.-Itinerario-de-un-concepto.-Editorial-Montessor.pdf>

### Burzzio, C.

2015. Cultural. *La República*. Recuperado de [larepublica.pe/cultural/15225-sin-titulo-tecnica-mixta-miguel-rubio-estrena-obra-en-lima-video](http://larepublica.pe/cultural/15225-sin-titulo-tecnica-mixta-miguel-rubio-estrena-obra-en-lima-video)

### Corbetta, P.

2007. *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.

### Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

2003. *Informe final*. Lima: CVR.

### CVR

2004. *Hatun Willakuy Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: CVR.

### Dimeo, C. & Dubatti, J.

2016. *Otras geografías otros mapas teatrales Nuevas perspectivas escénicas latinoamericanas*. Bielsko-Biala: La Campana Sumergida.

### Dubatti, J.

2016. *Una filosofía del teatro, El teatro de los muertos*. Lima, Perú: ENSAD.

### Encinas, P.

2022. *Entre fuegos* Dramaturgia peruana del periodo de subversión armada y antisubversión. Lima, Perú: ENSAD.

### Encinas, P.

2011. *Tipificación de la macropoética dramática del conflicto armado interno* (tesis de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú.

### Foucault, M.

1992. *El orden del discurso*. Lección inaugural pronunciada en el Collège de France el 2 de diciembre de 1970. Traducción de Alberto Gozález Troyano, Buenos Aires, Tusquets.

**Foucault, M.**

1982. *The Subject and Power*. En: Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow, Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics. Chicago: The University of Chicago Press, pp.329-338. (Versión en castellano: *El Sujeto y el Poder*, En: Escuela de Filosofía Universidad ARCIS <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>)

**Foucault, M.**

1979. *Microfísica Del Poder*. Edición y traducción de Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría Segunda Edición. Madrid, España: Ediciones de la Piqueta. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf>

**Hall, S.**

2010. *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (editores). Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana; Instituto de Estudios Peruanos; Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador Envión Editores. Recuperado de [http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/sin\\_garantias.pdf](http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/sin_garantias.pdf)

**Laurietz, S. (Editora y compiladora)**

2012. *Teatro contra el olvido*. Lima. Fondo Editorial Universidad Científica del Sur.

**Leon, I.**

2014. *Tierras bravas Cine peruano y latinoamericano*. Lima, Perú: Fondo editorial de la Universidad de Lima.

**Llanos Argumanis, E. W.**

2021. La democracia y el progreso ficcional. Análisis e interpretación de los conceptos democracia y progreso en los discursos cinematográficos y teatrales peruanos sobre el conflicto armado interno (1980-2016). *Revista De Sociología*, 1(32), 125-146. <https://doi.org/10.15381/rsoc.n32.20121>

Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociologia/article/view/20121>

**Llanos, E.**

2021. Análisis e Interpretación de los Conceptos: Democracia y Progreso en los Discursos Cinematográficos y Teatrales Peruanos Sobre el Terrorismo (1980-2016). (Tesis de Maestría en sociología con mención en estudios políticos). Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima. Recuperado de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16317>

**López Infantas, P.**

2019. Repetición y olvido en el Perú un análisis del performance político Sin título, técnica mixta del grupo cultural Yuyachkani. (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15790>

**Martín-Barbero, J.**

1987. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Ediciones G. Gili, S.A.

**Pastor, C.**

2014. *Representaciones del conflicto armado interno en el Perú a través del cine*. (Tesis de Maestría en Estudios Teóricos en Psicoanálisis). PUCP, Lima-Perú. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5682>

**Protzel, J.**

2009. *Imaginario sociales e imaginarios cinematográficos*. Lima, Perú: Fondo editorial de la universidad de Lima.

**Quijano, A.**

2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.), Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano

de Ciencias Sociales Pp. 201-246. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf> y <http://www.decolonialtranslation.com/espanol/quijano-colonialidad-del-poder.pdf>

### **Quijano, A.**

2009. *Colonialidad del Poder y Des/Colonialidad del Poder*. Conferencia dictada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/51.pdf>

### **Rivera, S.**

2010. *Ch'ixinakaxt'xiwa Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. (1era ed.). Buenos Aires: Tinta Limón y Retazos.

### **Servat, A.**

2016. Luces. *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/luces/teatro/ruido-nuestra-critica-obra-mariana-althaus-noticia-1886039>

### **Valdez, J.**

2006. *Cine peruano y violencia: realidad y representación Análisis histórico de La boca del lobo*. *Contratexto*, 14, pp. 177-196. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/viewFile/768/740>

### **Valdez, J.**

2005. *Imaginarios y mentalidades del conflicto armado interno en el Perú, 1980-2000. Una aproximación historiográfica al cine peruano sobre violencia política*. (Tesis de licenciatura en historia). PUCP, Lima-Perú. Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/859/VALDEZ\\_MORGAN\\_JORGE\\_%20IMAGINARIOS\\_MENTALIDADES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/859/VALDEZ_MORGAN_JORGE_%20IMAGINARIOS_MENTALIDADES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### **Van Dijk, T.**

2004. *Discurso y dominación*. En *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas No. 4*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

### **Van Dijk, T.**

1999a. Análisis crítico del discurso. *Anthropos* (Barcelona), 186, pp. 23-36. Traducción: Manuel González de Avila. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%1lisis%20cr%ED-tico%20del%20discurso.pdf>

### **Van Dijk, T., Rodrigo Mendizábal, I.F.**

1999b. *Análisis del discurso social y político*. Quito: ABYA-YALA. Recuperado de [https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com.pe/&httpsredir=1&article=1414&context=abya\\_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com.pe/&httpsredir=1&article=1414&context=abya_yala)



# REPRESENTACIONES DE LA MASCULINIDAD DEL PCP-SL EN LA NOVELA *TRECE DÍAS*<sup>1</sup>

*Representations of masculinity of the PCP-SL in the novel Thirteen days*

OSWALDO DÍAZ CHÁVEZ  
odiazc@pucp.edu.pe

## RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar y contrastar las representaciones de las masculinidades en la novela *Trece días* y en el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL). Por un lado, presentaremos las políticas de género y las masculinidades en el PCP-SL y, por otro, examinaremos las acciones y discursos de los personajes de la ficción. De esta manera se compararán, en ambos casos, las prácticas discursivas y acciones para entender cómo la novela, primera en su género escrita por un miembro activo de SL, reproduce las prácticas de género de la sociedad y las de Sendero, además, se expondrá de qué manera el texto literario incorpora las concepciones senderistas sobre las masculinidades.

**Palabras clave:** masculinidad / literatura / PCP-SL / conflicto armado interno / género

## ABSTRACT

*This article aims to analyze and contrast the representations of masculinities in the novel Thirteen days and in the Communist Party of Peru - Shining Path (PCP-SL). On the one hand, we will present the gender politics and masculinities in the PCP-SL, and, on the other hand, we will examine the actions and discourses of the fictional characters. In this way, we will compare, in both cases, discursive practices and actions in order to understand how the novel, the first of its kind written by an active member of SL, reproduces the gender practices of society and those of Sendero, as well as how the literary text incorporates Shining Path conceptions of masculinities.*

**Keywords:** masculinity / literature / PCP-SL / internal armed conflict / gender

---

1 El presente artículo forma parte de la tesis *Políticas y prácticas de género y representaciones de las masculinidades del PCP-SL en la novela Trece días*, presentado por el autor para obtener el grado de magister en Literatura Hispanoamericana por la Pontificia Universidad Católica del Perú (2019).

## 1. LITERATURA SENDERISTA Y RELACIONES DE GÉNERO Y MASCULINIDADES

El periodo de violencia que vivió el Perú entre los años 1980 y 2000 ha producido, como toda época marcada por hechos y acontecimientos excepcionales, violentos y traumáticos para una sociedad, una vasta producción literaria. La narrativa tiene más de cuatro décadas, pero la que se gesta en el nuevo milenio, cumple una función estética, cultural y social al presentar nuevos imaginarios sobre los actores del conflicto y sus responsabilidades, las acciones de guerra en todos los frentes, las diversas posiciones políticas y las consecuencias que hasta el día de hoy son visibles en la ciudadanía. La guerra interna es una problemática aún no resuelta por la academia, no es atendida en todas sus aristas por el Estado y desconocida e incomprendida por un gran sector de la población. Sin embargo, sí es abordada por los discursos literarios.

La narrativa sobre la violencia terrorista abarca obras que tienen como marco temático dicho periodo de violencia, sus orígenes, causas, motivaciones, enfrentamientos de guerra, agentes involucrados, víctimas, victimarios, hasta las secuelas por medio de escritos que destacan por su carácter histórico, psicológico, satírico, detectivesco, sociológico, irreverente, de denuncia, entre otros.

La producción literaria de simpatizantes e integrantes de Sendero Luminoso, según

consta en diversos estudios y documentos, data de la década del 60, a partir de la producción de una serie de obras de teatro campesino, escritas y producidas por Víctor Zavala. Destacan también poemas y los cuentos de grupos culturales constituidos en los centros penitenciarios y conformados por miembros de la organización subversiva, así como los de otros integrantes, escritos y presentados a título personal.

En cuanto a la ficción novelesca, *Trece días* es la primera escrita por un militante del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL) que acepta haber integrado la organización senderista y sigue vinculado a ella después de purgar cárcel. Se ha señalado que la primera novela escrita por un senderista pertenecía a Luis Moncada Rojas titulada *Rejas tras rejas*; sin embargo, dicha novela escrita en el 2001, publicada en Buenos Aires, pertenece realmente a Luis Alfonso Moncada Vigo acusado falsamente en 1994 de pertenecer a Sendero cuando era estudiante de la Universidad de San Marcos. De otro lado, la novela *Las cárceles del emperador* del año 2002 fue escrita por Jorge Espinoza Sánchez, preso en dos oportunidades y acusado de pertenecer a una agrupación de artistas vinculada a Sendero, acusación que el autor ha negado y considerado injusta.

La narrativa institucional senderista que comprende, sobre todo, documentos con el marco ideológico, directivas e instrucciones,

periódicos, además de los discursos de Abimael Guzmán se diferencian de la producción literaria que es a título personal y no representa necesariamente el sentir de la organización, porque «en SL no hay mucho interés por lo simbólico, mejor dicho, este tema no parece tener ninguna prioridad dentro de su esquemática agenda revolucionaria» (Vich, 2017, p. 35) y porque «el arte y la literatura están subordinados a la política», afirma Zavala (2011, p. 15), quien llegó a ser miembro de la cúpula de Sendero. El estudio del discurso senderista confirma que solo se difundieron como material oficial textos teóricos doctrinarios y de carácter práctico necesarios para llevar sus propuestas a la acción, por lo que no se consideró esencial contar con una literatura de ficción autorizada como parte de la organización. La novela, motivo de la presente investigación, expone diversos lineamientos teóricos del PCP-SL.

El género es un concepto que determina comportamientos, valoraciones y las relaciones entre mujeres y hombres construidas en cada cultura en base a la diferencia sexual; no obstante, «no se deriva mecánicamente de la anatomía sexual o de las funciones reproductivas, sino que cada grupo humano elabora significados sobre el origen y consecuencias de estas diferencias» (Fuller, 2001, p. 22). Las construcciones culturales determinadas en cada sociedad son las que indican a varones y mujeres sus modos de actuar y sentir.

A partir de la asignación de determinados roles se han construido las identidades, las masculinas desde la exclusión de características atribuidas a las mujeres como la debilidad, pasividad y docilidad. Adicionalmente, las identidades masculinas se conciben a partir del fomento del «interés por todo lo público (organización y mando, liderazgo, competitividad, agresividad, audacia, movimiento, tenacidad, objetividad, racionalidad, etc.)» (Gallegos, 2012, p. 713), siendo determinados en contextos de competitividad y poder. Por ello, la identidad masculina se configura como un sistema de jerarquías sociales donde los varones ejercen poder sobre las mujeres. En el caso de la configuración doméstica, a pesar de que el varón no pertenece a ella ampara el hogar o familia debido a su rol de proveedor y protector.

Por su parte, «la masculinidad es una construcción social mediante la cual a lo masculino se le asigna una posición de superioridad sobre lo femenino» (Compte y Oreiro, s.f.), que ha cambiado en el transcurso de la historia de acuerdo con las culturas, por características étnicas y condiciones sociales, sin embargo, hay una forma de ser hombre que se ha constituido en referente y deviene en hegemónica e incluye elementos de heroísmo, coraje, de no tener miedo y de cuidar a los que se tiene a cargo, ser sexualmente potente, conquistador y agresivo, tener la necesidad de enfrentarse a otros y ser proveedor. En el caso del machismo es el «conjunto de

creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que justifican y promueven actitudes discriminatorias contra las mujeres» (Inmujeres, 2007, p. 92) debido a la desvalorización de lo femenino. Igualmente, se le puede determinar como la reafirmación de la masculinidad mediante comportamientos y procederes de desvalorización ejecutados de manera coercitiva contra las mujeres.

## 2. MASCULINIDADES Y POLÍTICA DE GÉNERO EN EL PCP-SL

Los inicios de la segunda mitad del siglo XX en el Perú se convirtieron en un tiempo de reivindicaciones políticas y sociales para las mujeres, sin que por ello se reduzca drásticamente la supremacía del varón en todas las estructuras de poder a nivel de gobierno, familia y en la mayoría de instituciones y organizaciones. En las décadas del 60 al 80 se constituyen diversas organizaciones autogestionarias, comunales, clubes de madres y del vaso de leche dirigidas y compuestas en su mayoría por mujeres; agrupaciones circunscritas, sobre todo, a las áreas urbano-marginales y con el objetivo de la lucha por la sobrevivencia económica. En el terreno político, en 1980 las mujeres no alcanzan el 11% de representantes en el Parlamento, en 1987 solo dos mujeres ocupan el cargo de ministras y, a su vez, alcanzaban el 9% en cargos dirigenciales en los partidos políticos (Dador, 2007, pp. 247-248).

Mientras tanto, en Sendero Luminoso la mujer juega un papel destacado e importante, tanto así que el 40%<sup>2</sup> de sus militantes es femenino, y, según la fuente, varía la cantidad o proporción de mujeres que integraban cargos directivos: ocho de diecinueve miembros en el Comité Central (Kirk, 1993, p. 14) o «más del 50%» según otro estudio (Barrig, 1993, p. 96). Asimismo, cinco integrantes mujeres tenía el Buró Político compuesto por nueve miembros y de los cuatro que conformaron el Comité Permanente dos fueron mujeres (Zapata, 2018, pp. 11 y 308). La contradicción en el grupo político (y armado) se establece porque «Sendero siempre tuvo una estructura autoritaria, y progresivamente concentraba aún más el poder y las decisiones en la persona de Abimael Guzmán» (Coral, 1999, p. 344) y en el caso de las mujeres, se les solicitaba dedicación exclusiva y «firman cartas de sujeción al presidente Gonzalo, renunciando a su vida, a su familia y a sus aspiraciones personales, poniendo su vida al servicio de Guzmán y su causa» (Barrig, 1993, p. 100).

Las senderistas «tendrían que someterse incondicionalmente al líder, a sus designios y a su omnipotencia. Ellas le rendirían un culto ilimitado pues era visto como un dios» (CVR, 2003, p. 57). Esto se hacía sin que fuera cuestionado o sus ideas puestas en duda, pero en

---

2 Según señala la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el capítulo 2: El impacto diferenciado de la violencia incluido en el Tomo VIII del *Informe Final*.

todos los militantes de Sendero «había un temor reverencial hacia Guzmán» (Gorriti, 2017, p. 50), en un grupo que, aparentemente y en muchos casos, favorecía condiciones de igualdad en el orden de género, pero que en la práctica varones y mujeres se sometían a la figura patriarcal masculina de un solo líder autoritario y que luego replicaba el sistema de masculinidad hegemónica en los miembros de la organización y en los grupos sociales con los que se confrontaba.

Sendero consideraba que el tema de género estaba sometido a la clase y que el problema de inequidad se solucionaría cuando tomaran el poder, en su Programa General señala que se debe conseguir una «real igualdad para la mujer; un futuro mejor para la juventud; protección para la madre y la niñez; respeto y apoyo para la ancianidad» (Arce, 1989, p. 413), esto quiere decir que sí veían a dichos estamentos sociales en desventaja frente al hombre-varón-masculino aunque dentro del sistema de opresión que ellos denominaban capitalismo burgués.

Por otro lado, es necesario recalcar que no se puede construir una única imagen de masculinidad en el grupo senderista porque se han presentado numerosos matices de acuerdo con el contexto, la jerarquía y las propias decisiones de los miembros en situaciones concretas de vida cotidiana o de enfrentamientos

de guerra. Además, diversos estudios<sup>3</sup> han estereotipado al y a la senderista, mientras que otros han sido reduccionistas o extremistas en sus apuntes. La investigadora Imelda Vega-Centeno asegura «que la mujer en Sendero Luminoso es instrumento al servicio de una causa, situación que comparte con el varón no dirigente; [...] su papel se reduciría a niveles operativos, logísticos y militares» (1992, p. 4) ya que se privilegió su sentido de responsabilidad que surge de su rol maternal y según las características socialmente asignadas a la feminidad, en beneficio del Partido (siempre en masculino).

Desde otra perspectiva, el planteamiento de la senderista como instrumento al servicio de la causa de SL es confrontado porque no hay homogeneidad en los estudios sobre el papel de varones y mujeres al interior del grupo. Sí hubo mujeres empoderadas, con poder de decisión, en puestos de comando, de zonas urbanas, universitarias y con agencia porque «las mujeres en el PCP-SL llegaron a ocupar puestos de mando [...] dándoles un lugar que nunca antes había tenido la mujer peruana en ninguna

3 Los siguientes trabajos analizan la imagen estereotipada de los integrantes de Sendero Luminoso: Bolo O. (2020) "Hordas asesinas vs. heroicos soldados. Representaciones ideológicas en el discurso editorial de *El Comercio* durante la década posterior al conflicto armado interno peruano"; Guerrero V. (2015) "Arte, mujer y propaganda política: Narrativas y Reconfiguraciones de Género en PCP-SL"; Rénique J. (2012) "La guerra senderista: el juicio de la historia"; Silva R. (2008) *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*.

agrupación política ni subversiva» (González y Maldonado, 2018, p. 16). Por lo que puede desprenderse que en Sendero hubo diferencias marcadas en el trato a las mujeres senderistas, entre las dirigentes y mandos tenían agencia y cierto poder de decisión, mientras que en la masa estuvieron al servicio y sumisión de los varones o del Partido.

La organización social jerárquica y autoritaria en el orden de género era precisa, Sendero privilegiaba el espacio público (considerado desde la masculinidad hegemónica un espacio para el hombre) y se satanizaba el doméstico, pues era considerado el ámbito de acción de la mujer, al igual que se decía que «el conflicto y la tristeza no tienen por qué existir» en un miembro senderista (Portocarrero, 2015, p. 63), ámbitos referidos a la emoción que no corresponde a la designada al varón. Así se observa que «si bien se asignaba a las mujeres nuevos roles (mujeres combatientes), se les seguía manteniendo en otras tareas como la cocina y el cuidado de la salud» (CVR, 2003, p. 57), labores que no eran compatibles con el trabajo del varón. A su vez; «[...] eran responsables de la alimentación de los compañeros, porque las tareas del cuidado y mantenimiento de la “familia senderista” eran responsabilidad directa de las mujeres» (González y Maldonado, 2018, p.21). A pesar de que en situaciones de combate seguramente muchos varones tuvieron que cumplir labores domésticas como la cocina, el lavado o el cuidado del otro.

En teoría, Sendero Luminoso pregonaba la igualdad de género, pero la vida cotidiana y de guerra demostró lo contrario, el varón-masculino en una escala superior a la de la mujer, replicando el sistema patriarcal y el machismo de la sociedad peruana, con algunas excepciones como ya se mencionó líneas arriba. Por ello, se puede sintetizar la política de género en Sendero con la contradicción que Barrig encuentra en dicha organización: «el “Presidente Gonzalo” les ha permitido a las mujeres un poder que al interior de su organización las equipara con los hombres, [sin embargo] les propone otra sumisión a un hombre todopoderoso e infalible» (1993, p.13).

### **3. NOVELA *TRECE DÍAS***

Agustín Machuca Urbina es el autor de la novela *Trece días*. El escritor nació en 1963 en Cajamarca. Fue miembro del PCP-SL desde 1983, unos años después de su llegada a Lima. Fue encarcelado dos veces. La primera en 1983, donde estuvo recluido un año y cuatro meses. En junio de 1986 fue detenido por segunda vez «por persistir en sus convicciones» (Crespo, 2013, p. 34), como él mismo señala. Allí, fue procesado en diez juicios y sentenciado a veinte años de prisión. Salió de la cárcel el 4 de octubre de 2005. Al cumplir las dos décadas en prisión, Machuca fue presidente de la Asociación Civil de Excarcelados Políticos del Perú, Amnistía y Reconciliación (ACEPP) e

integrante del Gremio de Escritores del Perú. En 2001 fue uno de los miembros fundadores del Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef), sindicato organismo autogenerado de Sendero. En el artículo que le dedica la revista *Quehacer*, Machuca afirma que se considera un revolucionario, que se acercó a la literatura desde su primera encarcelación y que su novela *Trece días* «narra la tortura que un preso político sufre durante ese lapso, basada en hechos reales» (p. 34). Actualmente no cuenta con actividad literaria pública y solo queda registro de los cuentos presentados hace algunos años en diversos encuentros literarios.

*Trece días* fue escrito en prisión entre 1996 y 2000, siendo publicado en octubre de 2009.

Cuenta con trece capítulos. Se inicia con “PRIMER DÍA: jueves 19 de junio de 1986” cuando el personaje central es capturado en un ataque subversivo en la capital y culmina con el “DÉCIMO TERCER DÍA”, es decir, el 1 de julio, cuando el protagonista sale de un cuartel policial rumbo al Poder Judicial para enfrentar el proceso por delito de terrorismo. Es importante recalcar que las acciones de la novela empiezan el día que se produjo la masacre de los penales de Lima y la isla El Frontón, fecha por la que Sendero instituyó el día de la heroicidad en memoria del sangriento episodio y en homenaje a sus caídos. La historia de ficción cuenta con un narrador

heterodiegético<sup>4</sup> en tercera persona, que va contando lo que piensan, sienten y actúan los personajes y va mostrando los recuerdos del protagonista, Lorenzo, que forman en su conjunto más de la mitad de la historia.

Lorenzo Muñoz Abanto es el personaje central. Es un mando senderista que emplea hasta ocho seudónimos para no ser identificado. Es un joven de 22 años, de contextura delgada, alto, jorobado, de cabello lacio y es presentado como un ser educado, culto, sin vicios, responsable y aguerrido (Machuca, 2009, pp. 16, 185, 190, 252). Es cajamarquino, trabaja como campesino desde su niñez en plantaciones de arroz y luego, como lustrabotas (pp. 210 y 255). En la novela, Lorenzo menciona que es obrero, que le gusta leer y recomienda varios libros para que sus compañeros de armas se instruyan de dicha manera, además, nunca comete delación (pp. 30, 38-39, 122, 240-242, 342-343, 394). En un interrogatorio policial «responde orgulloso Lorenzo. Soy un revolucionario» (p. 29) y se muestra valiente, audaz, con un temperamento que lo lleva a superar las dificultades que encuentra, erigiéndose como un modelo de senderista.

En los trece días que permanece encerrado, algunos de ellos castigado en un cuarto de aislamiento, se enfrenta a sus captores de manera

4 El narrador heterodiegético es aquel que cuenta la historia desde fuera del universo ficticio, es decir, no se encuentra dentro de la historia narrada. (Genette, 1989, p.105 y 284).

valiente y arriesgada, y resiste las torturas a la que es sometido (Machuca, 2009, pp. 14-15, 60, 76-77, 87-89, 316-318, 342, 352). Lo particular de la obra es que a pesar de su aparente relato lineal y cronológico va presentando la anacronía de la analepsis<sup>5</sup> cuando el personaje principal, en base a recuerdos, da saltos temporales al pasado, sobre todo haciendo memoria de sus inicios como subversivo, su proceso formativo, su relación amorosa, los ataques realizados y los enfrentamientos de combate ante las fuerzas del orden. Son cinco los personajes femeninos que participan en el relato: tres senderistas amigas de Lorenzo; su madre, que está presente en la historia mediante los recuerdos del protagonista; y Roxana, su pareja, también integrante de Sendero y de la que destacan los pasajes referidos a su convivencia, relación sentimental y participación dentro de SL.

#### **4. REPRESENTACIONES DE LA MASCULINIDAD DEL PCP-SL EN LA NOVELA *TRECE DÍAS***

En la ficción, Lorenzo, como protagonista, ofrece un discurso a su pareja en el que sintetiza la teoría del PCP-SL sobre el orden de género: «en la revolución hombres y mujeres participamos en igualdad de condiciones» (Machuca, 2009, p. 173). Esto hace pensar a los lectores

que Sendero es una organización que transgrede los mandatos que desde la masculinidad hegemónica que consiente una preeminencia del varón sobre la mujer. Sin embargo, en una amonestación que le hace un dirigente senderista a Lorenzo le recuerda «usted como militante, libre y voluntariamente ha dado el compromiso de dar su vida por el Partido y la revolución [...] su vida no le pertenece» (p. 193). Lo conminan a traer a su mente que toda su existencia y sus pertenencias eran controladas por la organización y esta podía decidir sobre ellas a su arbitrio. A partir de la precedente cita se observa que las condiciones jerárquicas y antidemocráticas que caracterizaban a la sociedad peruana en la década del ochenta se replicaban en el interior de Sendero.

Para mostrar de manera esquemática las representaciones de la masculinidad en la novela *Trece días* se ha dividido en ocho apartados las principales características que simbolizan las posiciones de superioridad del varón hegemónico frente a otros varones y frente a las mujeres.

#### **AUTORITARISMO Y RACIONALIDAD**

Una de las características esenciales de la idea de masculinidad hegemónica, junto a las de ser conquistador, activo, racional y autoritario es la astucia, la cual se presenta como uno de los valores que tiene el hombre para enfrentar sus retos. Así, cuando Lorenzo está detenido le dice al carcelero «yo soy canero, ya he estado acá pe'» (Machuca, 2009, p. 68)

---

5 La analepsis es el recurso narrativo por el que se evoca acontecimientos pasados de manera que se rompe la secuencia cronológica de la historia. (Genette, 1989, p.95).

para pedir comida, dando a entender que él es hábil y conoce cómo se maneja la situación y los códigos en la estación policial. De la misma forma, Lorenzo analiza lo que le dijo una ex-pareja sobre las mujeres violentadas: «ella razonaba de la siguiente manera: “¿Quiénes son generalmente las mujeres que son violadas?” Y ella misma respondía: “Las mujeres bonitas, las que se esfuerzan por resaltar o exhibir su belleza. Pienso que ellas son las principales culpables» (p.208). Este es uno de los estereotipos más utilizados por la masculinidad hegemónica que tiende a pensar que la culpa en una violación sexual es de la víctima si es que la mujer viste, según el varón, de forma provocativa. Javier Díaz-Albertini explica que «si una mujer se le insinúa, el hombre tiende a tomarlo como un halago y rara vez lo consideraría un “avance sexual no deseado” porque — desde pequeño— al hombre se le enseña que la mujer es un objeto utilitario, especialmente para colmar sus ansias “varoniles”» (2019), además, así una mujer no se insinúe, el vestirse provocativamente es considerado una insinuación en una sociedad patriarcal o machista.

En otro momento, el personaje golpea a su mujer, pero lo justifica cuando se lo cuenta a su madre como «cosas de jóvenes, ella estaba con picazón, no dejaba trabajar. Así que en eso que se acercó, yo la agarré y despacio la doblé sobre mis rodillas [...]. Y le he dado un palmazo en el trasero, pero hasta ese palmazo ha sido con cariño» (Machuca 2009, pp. 250-252). Cabe recordar que la mayoría de casos

de violencia de género ocurren en el ámbito doméstico familiar y no son considerados delito por los agresores. Si bien el PCP-SL no tuvo una política de género integral que buscara la igualdad de derechos entre varones y mujeres, en la concepción teórica de Sendero se velaba por la igualdad de trato y se conoce que desde los primeros años de la década del ochenta las poblaciones que eran sometidas por los senderistas debían conocer y aplicar las tres reglas y las ocho advertencias que Mao inculcaba a sus seguidores, entre las que se encuentra el «no tomarse libertades con las mujeres» (Gorriti, 2017, p. 187), pero que en la práctica numerosas veces no se cumplieron como tampoco se acata en el joven senderista, personaje de ficción creado por Machuca.

También se muestra el protagonista como un ser autoritario, prepotente y machista. En una ocasión que la pareja caminaba por la calle sucede el siguiente hecho: «por la vereda opuesta una joven camina en sentido contrario, Lorenzo la observa, cuando ya ha cruzado la sigue con la mirada teniendo que girar su cabeza, al ver esto Roxana le pellizca el muslo. —¡Qué te pasa?— Le increpa jalándolo del brazo» (Machuca, 2009, p. 207), luego responde Lorenzo: «qué tiene de raro que la observe? En el mundo hay muchas cosas bonitas, bellas, hermosas» (p. 207). Según las palabras de Lorenzo, el varón tiene derecho a mirar si hay una “cosa” bonita, bella y hermosa. Cosifica a la mujer mientras se atribuye el derecho a mirar agresiva y descaradamente volteando la cabeza.

La jerarquía organiza la vida cotidiana dentro de los hogares que mantienen una perspectiva donde prima la masculinidad. Esta es observable cuando Lorenzo (en aquel momento con el sobrenombre de Carlos) vivía escondido en la casa de una pareja senderista y en su afán de no sentirse improductivo pacta con la mujer para colaborar económicamente y cocinar. Los dos acuerdan que Lorenzo ayude, pero este compromiso debe ser refrendado por el hombre “cabeza de familia”, “cabeza del hogar”, «a partir de aquel día Carlos y Yolanda, con la aprobación de su esposo, acuerdan preparar los alimentos un día cada uno» (Machuca, 2009, p. 109), énfasis mío. El pasaje confirma que «el espacio doméstico es un terreno difícil debido a que el hogar está bajo el control de las mujeres, la casa misma (especialmente la cocina) se define como femenina y es administrada por las mujeres» (Fuller, 2012, p.126), pero el varón sigue siendo en última instancia el jefe máximo del hogar, aunque no determine ni tome decisiones sobre algunos aspectos o detalles caseros. Él es para la sociedad el mandamás en el hogar, el protector y el proveedor (Fuller 2012 y Olavarría 2000).

El personaje principal se vale de adjetivos para explicar aspectos de la guerra o calificar a sus enemigos. Así llama genocidas, elitistas, explotadores, blanquitos, cobardes y asesinos a los marinos (Machuca, 2009, pp. 360-361); a los policías que lo capturan los llama torturadores y cobardes (pp. 352-353), a sus

enemigos reaccionarios y explotadores (pp. 366-367). Mientras que él y su grupo se denominan combatientes, prisioneros políticos, camaradas, luchadores sociales, comunistas, revolucionarios, compañeros, compañeras, guerrilleros (pp. 11,29-30,32,37-39,83,330), términos que califican a los otros actores de la guerra interna que vivió el Perú, pero que a pesar de la posible subjetividad parten de una reflexión previa.

### **HEROICIDAD Y POTENCIA**

El hombre debe adquirir a lo largo de su vida la cualidad de un luchador fuerte, potente, de coraza dura. De esta manera, se «promueve la figura del héroe, el soldado o el guerrero valeroso» (Bonino, 2002, p. 19). Así se ve a Lorenzo cuando «prende una bomba casera y la arroja por el suelo [...] corra usted que yo distraeré a esos chacales» (Machuca, 2009, p. 10). Sin miedo aparente se enfrenta, primero a dos policías y luego a varios más que llegan en patrulleros. Se une a su espíritu heroico la juventud de Lorenzo que al momento del ataque tiene 22 años, cuatro de integrar Sendero. Tiene un cargo dirigencial y sigue el mandato de la masculinidad que le dice «sé fuerte y valiente [...] ¡Hazte respetar y no te dejes avasallar!, ¡resiste al dolor y las adversidades!, ¡sufre con dignidad!, ¡arriésgate, muriendo si es necesario! [...] ¡El cuerpo aguanta!, ¡no seas débil ni cobarde!» (Bonino, 2002, p. 19). Lorenzo obedece a lo que indica su Partido y no vela por su vida porque más importantes son sus convicciones.

Lorenzo cumple y a pesar de que «los gomazos le caen a discreción, unos golpean en la espalda, otros en los brazos, y van bajando dirigiéndose a las extremidades inferiores, no suelta un grito» (Machuca, 2009, p. 14). Ante un policía que lo golpea «lo mira con el rostro desfigurado por el dolor, con disimulo junta su saliva en la boca y como lo tiene cerca le lanza un escupitajo en pleno rostro» (p. 77). Lo hace a pesar de que sabe que después le caerá una golpiza mayúscula, pero tiene que demostrar y probar ante los otros hombres, sus rivales de guerra, que es hombre, guerrero, que no se dejará avasallar y que a pesar de que no tiene ni las fuerzas ni las armas para combatir igualmente puede ser considerado un héroe.

Asimismo, cuando un «custodio le pone las marrocas con fuerza. —*Están muy ajustadas— reclama.*—Aflójale un poco, está molido ese cojudo.— Ordena el teniente» (Machuca, 2009, p. 23), énfasis mío. Es decir, se da el gusto de reclamar, se siente potente, no se calla, se coloca en el mismo nivel o en una jerarquía mayor que sus captores porque se considera especial, un héroe. En los tres siguientes casos «responde orgulloso Lorenzo, soy un revolucionario, que busco lo mejor para mi pueblo» (p. 29), «¡miserables, torturadores, cobardes! ¡Hagan conmigo lo que quieran!, ¡Pero sepan que de mí no sacarán nada!» (p. 352) y «“¿Qué vendrá? No lo sé. Pero de mi boca no saldrá nada. Eso es lo único de lo cual estoy seguro”» (p.59). Se percibe claramente el deseo de resistir hasta el final, sabe que no debe cejar

en su lucha y según las particularidades de las masculinidades hegemónicas está la tendencia de subordinar a otras que él considera inferiores o femeninas. Para expresar los momentos de heroísmo, fortaleza y valentía el texto se vale de descripciones de las situaciones a las que se enfrenta Lorenzo con sus captores y se va narrando, algunas veces con detalles, lo que realiza con palabras, gestos y acciones para demostrar que el senderista tenía las cualidades que ellos se atribuían de machos y valientes.

#### EL HOMBRE PROVEEDOR Y CUIDADOSO

Existe un mandato social que exige del varón ser proveedor, autosuficiente, no depender de otros u otras. Eso le lleva al personaje a decir, cuando vive escondido en una casa de dos militantes esperando su llamado a la guerra: «yo soy combatiente, y un combatiente cumple tres tareas: combatir, movilizar y producir. Las dos primeras tareas las cumpliré cuando me organicen, pero en cuanto a producir, puedo y debo cumplir algunas tareas» (Machuca, 2009, p.103). No desea sentirse inútil y hasta pide realizar algunas labores de la casa. Entonces, para poder llevar a cabo faenas domésticas debió tener la aceptación del varón “dueño” del hogar. En esa misma línea Lorenzo no solo explica qué alimentos son nutritivos sino cómo cocinarlos. Por eso, el texto literario expone consejos nutricionales y recetas de platos típicos (pp. 127-128), ya que los senderistas creyeron que tenían un papel tutelar sobre los ciudadanos a quienes consideraban las masas,

el pueblo, y que según se pudo observar en la práctica arrasaron, masacraron y violentaron sin ninguna conmiseración.

En un pasaje del primer capítulo cuando Lorenzo está por primera vez en el calabozo, a un compañero «sin mediar palabras le da su chompa, Antonio la recibe y se la coloca» (Machuca, 2009, p.30). Luego explica cómo deben actuar los reclusos de día y de noche «ten cuidado, no te levantes mucho la capucha —le dice el detenido en voz baja, acercando su boca cerca de su oído— hay personas que te conocen y están delatando» (p.37) y continúa en otro momento «no se saque los zapatos y recuerde, cuando estemos en Seguridad del Estado, buscarán hacernos caer en contradicciones, le dirán: ya los otros han hablado todo, o, ya los sabemos todo, etc., etc. Nosotros no tenemos por qué creerles» (p. 32). En estas citas, en las que Lorenzo le presta ropa a otro detenido, instruye cómo se debe actuar en momentos de tortura, cómo dormir, qué leer o cómo comportarse en la celda (pp.71, 103, 127, 128, 332) da asistencia a los que considera los suyos; así es posible entender el modelo de hermandad masculina, que aunque asociados, también compiten y distinguen sus jerarquías, pero se cuidan, protegen y ayudan.

### **EMOCIONALMENTE MODERADO**

La masculinidad hegemónica ordena que el varón debe controlar la situación y así actúa Lorenzo cuando lo interrogan, negando su vinculación con Sendero para que no lo incriminen.

Así, responde: «¿Revolucionario?, qué es eso señor. ¿De qué me habla?» (Machuca, 2009, p. 39). Como los ámbitos referidos a la emoción y a los sentimientos no corresponden al varón, en la novela se advierte que el personaje puede negar lo que ya ha admitido en una instancia anterior. Ahora desmiente su pertenencia a Sendero Luminoso porque le conviene, porque es una estrategia de sobrevivencia (en este caso específico lo salvaría de mayores golpes, aun sabiendo que cuando le descubran la mentira los golpes serán mayores) y es un plan que lo hace sentirse superior, que ha vencido a sus enemigos.

El investigador peruano Iván Degregori afirmó a finales de la década del 80 que «cuando a Laura Zambrano, camarada Meche, dirigente senderista le preguntan sobre el amor ella responde el amor tiene carácter de clase y está al servicio de la guerra popular» (1989, p. 20). Por eso, el personaje de ficción, miembro y dirigente senderista, cuando le explica a su pareja cómo será la relación amorosa le dice:

¿Cuál es el motivo de nuestra unión? Servir al Partido y a la revolución, allí donde el Partido lo determine [...] Si cuando a usted la organizan la mandan a Tacna, y a mí al Norte, digamos Tumbes, no vamos a condicionar al Partido para que consideren nuestra relación, porque somos instrumentos de la necesidad del Partido. En particular, desde hoy le digo, que yo iré allí donde se me asigne. (Machuca, 2009, pp. 170-173).

En el largo párrafo del que solo citamos lo específico para el estudio, Lorenzo le ha explicado a su pareja que el amor se centra en los mandatos ideológicos de su partido, que lo importante no son los sentimientos, ni los deseos o conveniencias de la pareja sino lo que buenamente decidan sus jefes. Como se observa, es el PCP-SL el que se impone sobre la vida de sus miembros, pero resulta extraño que una relación amorosa se sostenga solamente en base a una ideología. Por eso, cuando su amada Roxana le expresa sus sentimientos él le responde con su adhesión al grupo que integra: «te quiero —le susurra al oído— ¡Te quiero! ¡No sabes cuánto te extraño! [le dice ella, a lo que él responde] – Tú no sabes cuánto quiero volver a estar organizado» (Machuca, 2009, p. 223). Así se diferencia de la mujer que es sentimental y afectiva. Ya no cuentan los sentimientos de Lorenzo, que es racional en un aspecto de su vida en la que debe unir razón y sentimientos ya que la sola razón lo convertiría en un ser déspota.

Sin embargo, y a pesar de que «la exaltación y glorificación “machista” de SL prohibía terminantemente a todos sus miembros llorar, quien lo hacía era sancionado muchas veces con la muerte, según ellos, esta resignación era “flaquear”, síntomas de querer abandonar al partido y la revolución» (Del Pino, 1999, p.85). En la siguiente cita se observa el llanto de Lorenzo, quien en sus propias palabras lo justifica porque está en libertad y se encuentra con su pareja, dando a entender que no está cumpliendo

con los lineamientos de SL, que no actúa como un verdadero camarada:

—¿Qué te sucede?— pregunta preocupada. Lorenzo levanta su cabeza, sus ojos están anegados en lágrimas. —Nada pequeña— responde con voz temblorosa, y vuelve a hundir su cabeza entre sus manos [...] Lorenzo saca su pañuelo, se seca las lágrimas y se suena la nariz, luego se sienta al borde de la cama y la mira a ella con su rostro descompuesto por el llanto, esta pálido, esboza una sonrisa [...] Se me nubló la mente, una honda nostalgia se apoderó de mí y tuve ganas de llorar [...] Ya han pasado cerca de cinco meses que estoy en libertad y ¿Qué hago? —grita—, yo feliz, encamado con una compañera. (Machuca, 2009, pp. 195-196).

Lorenzo llora. Según los criterios de la masculinidad hegemónica no debería hacerlo porque va en contra de su moderación y control de las emociones, unido al estereotipo muy difundido del senderista como una persona dura, sin sentimientos. Ideas que son presentadas desde los estamentos gubernamentales para que militares, policías, ronderos y autoridades políticas no sean juzgados por temas de violación a los derechos humanos cuando masacraban o eliminaban senderistas porque a estos les faltaba poco para dejar de ser humanos, eran como máquinas de matar.

En cambio, una imagen contraria sostiene Lurgio Gavilán cuando relata que los senderistas sufrían cuando un compañero era

cambiado de zona de acción o compañía o cuando alguno desaparecía, principalmente en combate, por lo que «llorar era normal. Llorábamos cuando un compañero se marchaba a otro sitio, cuando moría. Hasta nuestros mandos lloraban. Éramos seres humanos tan iguales como los campesinos» (2013, p. 72). Esta cita humaniza a los integrantes del grupo subversivo, los acerca más a la realidad y contradice lo señalado por Del Pino quien aseguraba que los integrantes de Sendero no tenían permitido llorar. En la ficción Lorenzo llora en un ambiente familiar, cuando estaba con su pareja y no delante de otros miembros varones o cuando está detenido. Es importante destacar que los senderistas así hayan tenido algunas indicaciones de no llorar sí lo hacían en determinadas circunstancias; además, dicho dato permite entender que los integrantes de Sendero utilizaron, en algunas circunstancias, sus propios criterios y expresaban emociones en algunos momentos de sus vidas.

### POTENCIA SEXUAL

Entre los marcadores de la virilidad del macho o de la masculinidad hegemónica está el ostentar una potencia sexual que llevará al varón a cumplir sexualmente en una faena carnal y a preocuparse sino puede lograr dicho cometido. Lorenzo en el primer recuerdo sobre su amada sufre una pesadilla (Machuca, 2009, p. 90) porque no puede satisfacer a su pareja y el mandamiento del macho supone que él debe ser sexualmente potente y conquistador. Esta es la segunda situación en toda la novela en la

que Lorenzo no cumple de manera estricta un dictamen que le exige la masculinidad hegemónica, después del llanto en las líneas precedentes. Sabido es también que el estereotipo de macho hegemónico implica todo un proceso de desgaste para el varón porque siempre debe estar en la capacidad de cumplir con los requerimientos de este tipo de masculinidad entre las que se encuentran satisfacer a su pareja de manera sexual.

No obstante, el héroe no podía quedar en una situación que no corresponda a su masculinidad y virilidad guerrera presentada a lo largo de la historia. Dos episodios en dos fragmentos distintos refieren sobre sus aptitudes para el amor y el sexo «él coloca su brazo sobre sus hombros y la atrae a su pecho [...]. Él la atrae hacia sí, ella se sienta en sus piernas, él comienza a buscar sus partes apetecidas, la carga con mucho cuidado entre sus brazos, ella se coge de su cuello» (Machuca, 2009, pp.150-151), Lorenzo es el que asume el liderazgo en este encuentro, si bien ella también tiene un rol activo la iniciativa la tiene el varón. En la siguiente cita: «Lorenzo va a la cama [...] suavemente la coge del brazo. - No hagas eso, ese es un trabajo para mí» (pp.164-165).

En este pasaje se muestra que la virilidad se manifiesta en la conquista amorosa y corporal de Lorenzo. Los dos ejemplos dejan claro que el protagonista ya cumplió con su “deber” de hombre, se ve como el varón es el que dirige la acción, el que va tomando la iniciativa, el que

hace que la mujer se vaya entregando poco a poco a él. En las dos situaciones reales que el personaje sostiene de encuentro erótico-sexual el hombre es el que toma la iniciativa, el que seduce, el que conduce el momento, a diferencia de la experiencia onírica que tuvo y que devino en pesadilla porque él no respondía sexualmente y no estaba a la altura de lo que se le exigía.

Sendero «siempre daba directivas y recomendaciones para prohibir las relaciones horizontales o el “liberalismo” y exigía que todo militante rompa con todo vínculo amical, familiar y si es casado, con la esposa e hijos. Nada de visitar parientes, amigos, padres, convivientes» (Jiménez, 2000, p. 552). No obstante, tenían un objetivo de protección en situaciones de guerra, aunque esto generaba dependencias anímicas hacia el grupo que era jerárquico y autoritario. Está comprobado<sup>6</sup> que hubo relaciones de pareja en el interior de SL, pero como se vio en las citas en este acápite el varón debe conducir la relación en todos los aspectos.

## FEMINIZACIÓN

Las identidades masculinas excluyen las características femeninas por considerarlas débiles

e inferiores. En *Trece días* se dan a conocer dos ocasiones donde los policías tratan como mujeres a los detenidos con el fin de humillarlos, “rebajarlos a la condición de féminas” donde el ofensor se coloca en una posición de superioridad al presentarse como un varón potente y sexual que perpetrará el acto

Se acerca al detenido. —Sácate toda la ropa— ordena [...] —¿Qué edad tienes?— 22 años —Chibolo y metido en guevadas.— Dice él mismo. Se acerca y le da un palmazo en el trasero. Con una mano lo coge del calzoncillo y con la otra le empuja la cabeza al piso, Lorenzo cae boca abajo, se agacha y le palpa las nalgas. —Si no hablas te vamos a violar.— Amenaza el que lo tiró al piso. Le vuelve a palpar el trasero y se para a mirarlo. (Machuca, 2009, p. 76).

A un miembro del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) también lo amenazan con violar «¿Amador, no? —continúa con sorna el amedrentador— te crees un galán, maricón de mierda. De aquí huevón, vas a salir ñoco si no colaboras, ya no vas a ser Amador, vas a ser amadora» (Machuca, 2009, p.324). La debilidad, el enemigo y la derrota se asocian a lo femenino y en el texto los efectivos policiales son los que en las dos ocasiones feminizan al varón-enemigo. En un caso amenazan a un senderista, en el otro a un emerretista. La razón de dichos textos puede deberse, del mismo modo, al objetivo de mostrar a las fuerzas del Estado como sujetos capaces de

6 Ver: Agüero J. (2018) *Los rendidos. Sobre el don de perdonar*; Arrunátegui C. (2022) “El discurso sobre el amor y las relaciones de pareja del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y su relación con el conflicto armado peruano”; Dietrich L. (2014) “La compañera política: mujeres militantes y espacios de agencia en insurgencias latinoamericanas”; Gavilán L. (2012) *Memorias de un soldado desconocido*.

violiar, de cometer actos condenados por la sociedad, execrables acciones que atentan contra la dignidad de las víctimas. Asimismo, cabe destacar que las particularidades de las masculinidades hegemónicas entre las que se encuentra la tendencia a subordinar a otras consideradas inferiores y a lo femenino se expande con el surgimiento de unas masculinidades denominadas bélicas o guerreras<sup>7</sup> que despliegan en el varón empoderamiento y posibilidad de defender causas políticas o ideológicas.

#### MUJERES “DOMÉSTICAS” E “INFERIORES”

«En el plano doméstico, la fuerza convierte al varón en el protector de la familia» (Fuller, 2018, p. 38), pero dentro de la casa domina la mujer y ella se encarga de las labores. Es su espacio y un territorio vedado para el hombre. Lorenzo critica esta visión y propone una futura cuando SL venza:

En un hogar “normal”, ¿cómo es la vida?, monótona, se levantan, desayunan, va al trabajo el marido, en algunos casos los dos trabajan, pero en la mayoría de hogares la mujer solo se ocupa de cocinar, lavar la ropa, los calzoncillos del marido, y tiene que atenderle cuando vuelve cansado del trabajo, complacerlo, y luego dormir juntos, y se acabó ... Pero en el caso de

las relaciones de pareja de nuevo tipo es distinto, no hay esa monotonía. (Machuca, 2009, p. 107).

Sin embargo, el personaje no propone nada nuevo. Señala que hay una monotonía, que las relaciones no son horizontales, sino machistas. Pero, no explica ni manifiesta cómo serían unas relaciones de “nuevo tipo”, de la nueva democracia. Las ideas sobre un nuevo paradigma de relaciones amorosas no se plantean, quedan en la nebulosa, ¿sabrá el personaje cómo serían estas nuevas relaciones? El silencio posterior parece indicar que ni el personaje ni el narrador pueden explicarlo, solo se critica el tipo de relaciones de pareja que el personaje conoce porque le han explicado en Sendero.

En la práctica las dos mujeres que en el texto son presentadas en ambientes domésticos (Yolanda, que lo acoge en su casa y Roxana, su novia) realizan las labores de lavado y cocina, que no efectúan los varones. En el caso de la primera «Voy a lavar ropa» (Machuca, 2009, p. 101), «Yolanda tiene que calentar los alimentos» (p.105), «voy a preparar el desayuno —Yolanda sale de la cama» (p. 106), «el día sábado Yolanda se levanta temprano, prepara el desayuno, se arregla para salir» (p. 107), «Yolanda recoge el servicio y contenta se dirige a la cocina, ya es avanzada la noche, deja el servicio para lavarlo el día siguiente» (p. 119) y «ella es mi esposa— Cuánto gusto compañero —responde Yolanda colocando

---

7 Ver: Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) “La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado” y Cifuentes M. (2019). “La investigación sobre género y conflicto armado”.

los platos en la mesa—. En seguida le sirvo - y se dirige a la cocina. Al poco rato le trae a Lorenzo un plato con sopa y su cubierto» (p. 96).

En cuanto a Roxana, «prepararé algo ligero, ¿te parece bien, arroz con huevo frito y café? Estoy cansada» (p. 162) y «Roxana recoge el servicio, lava con premura, seca los platos y los acomoda, se seca las manos y en silencio va a pararse frente a él» (p. 170). Las masculinidades hegemónicas favorecen la creencia de la mujer como un ser inferior por debajo del varón, solo domina en el hogar, en la casa. Ese es su ambiente, ahí puede desenvolverse como desea y así se ve en las líneas anteriores. Los varones no cocinan, no lavan, no planchan, solo lo hace Lorenzo cuando no quiere quedarse como un inútil y desea demostrar que él es, como todo hombre debe ser, proveedor. Sin embargo, se evidencia que en la vida cotidiana de los senderistas de la ficción se perpetúan prácticas machistas, que en la realidad también se practicaban.

### LA MADRE

Octavio Giraldo establecía que «otro rasgo de machismo es mostrar falta de emociones blandas y sentimientos y aun de cierta ternura y amor hacia los familiares más cercanos, exceptuando la madre» (1972, p. 299). Por eso, es que Lorenzo se preocupa por su mamá «¿Qué día es hoy? —Se pregunta, hace memoria— Hoy es domingo [...] ¿Sabrá mi madre que estoy nuevamente detenido?

Pobre mi madre, toda su vida es y será de sufrimiento» (Machuca, 2009, p. 62). Después sufre al recordarla en las madres de los presos caídos en la masacre de los penales de 1986

Por los pómulos de Lorenzo corren lágrimas de gratitud, mientras come las madres le ponen galletas, frutas y otras cosas en sus bolsillos. —Han matado a nuestros hijos— le dice una de ellas —pero quedan ustedes, ahora tengo muchos más hijos, tú eres uno de mis hijos.—le acaricia el rostro maternalmente. Lorenzo pasa el último bocado con un nudo en la garganta. (Machuca, 2009, p. 330).

En estos pasajes se certifica que la madre es un elemento cuasi sagrado del macho latinoamericano, a la madre se le respeta dice un refrán conocido y repetido en nuestra región. Lo paradójico es que por un lado se ensalza a la madre, que al fin de cuentas es una mujer, y por el otro se le rebaja bajo todas las cosas: una es totalmente funcional a la otra. En la diégesis<sup>8</sup> la mamá asume un compromiso con su hijo o con personajes que le hacen recordar al hijo perdido. Lorenzo recuerda una ocasión en la que estuvo preso y «recibe alimentos y una frazada de parte de su madre» (Machuca, 2009, p. 38). Luego se lamenta porque su madre sufre al estar

8 El crítico literario francés Gérard Genette en su obra *Figuras III* designa a la diégesis o historia narrada como el universo espacio-temporal que el relato narra. (Genette, 1989, pp. 83 y 334).

detenido y se deja acoger por las mamás de los otros presos. Todas las veces que se menciona a la progenitora se le refiere con el sustantivo “madre” brindando mayor solemnidad a su papel y a una figura tan importante y venerada en Latinoamérica, además que es quien trata de proteger y proveer al hijo caído.

## CONCLUSIONES

En el periodo del conflicto armado interno peruano participaron activamente varones y mujeres. En el caso del PCP-SL, el contingente femenino pudo llegar al 40%, donde destacaron un alto porcentaje de mujeres con responsabilidades directivas, participación nunca antes vista en grupos políticos en nuestro país y en agrupaciones subversivas en el mundo. Sendero tenía un discurso político, registrado en documentos y declaraciones, en el que se impulsaba la equidad de género y que aparentemente favorecía condiciones de igualdad para varones y mujeres. No obstante, las y los senderistas se sometían a la figura patriarcal masculina de un solo líder autoritario: el presidente Gonzalo. Así, se replicaba el sistema de masculinidad hegemónica en los miembros de la organización y en los grupos sociales con los que se confrontaba.

La novela *Trece días* de Agustín Machuca presenta al personaje principal de la ficción con características de masculinidad hegemónica

porque se enfrenta a sus captores de manera valiente y arriesgada, resiste las torturas a la que es sometido, además de ser educado, culto, sin vicios, responsable y aguerrido. El protagonista propone a lo largo de la novela un discurso en el que no consiente la preeminencia del varón sobre la mujer. A pesar de ello, como en el mismo grupo subversivo, el personaje presenta características que simbolizan las posiciones de superioridad del varón hegemónico frente a otros varones y frente a las mujeres.

El personaje central se presenta como autoritario, reflexivo, racional y violento con las mujeres, justificándolo de manera prepotente y machista. Asimismo, se muestran en él actitudes de heroísmo, potencia, autosuficiencia, moderación emocional, vigor sexual, todas ellas manifestaciones de la masculinidad hegemónica. De igual forma en la obra se observa que el varón es el proveedor, que el espacio doméstico es femenino y que cuando se desea menoscabar la dignidad de una persona, desde los personajes senderistas o estatales se les feminiza, además se observa a la mujer como un ser inferior y débil con respecto a su par varón.

Finalmente, podemos sostener que en teoría, Sendero Luminoso pregonaba la igualdad de género a través de sus documentos, y en este caso, a través de un imaginario enraizado en el uso de la novela como espacio de narratividad. Pero, a su vez en la descripción

que hace el texto de la vida cotidiana y de la guerra dentro de SL se demuestra lo contrario: el varón que ejerce una masculinidad hegemónica se percibe en una escala superior a la de la mujer replicando el sistema patriarcal y el machismo de la sociedad peruana. Las características de representaciones de

masculinidad hegemónica que se advierten en el Perú y en el PCP-SL también son observadas en la novela *Trece días*. De esta manera, el texto literario refleja, a partir de las acciones y discursos de los personajes, el pensamiento de género y la vida cotidiana de las y los senderistas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Arce Borja, L.

1989. *Guerra popular en el Perú. El pensamiento Gonzalo*. Bruselas: Luis Arce Borja.

### Barrig, M.

1993. Liderazgo femenino y violencia en el Perú de los 90. *Debates en Sociología*. Lima, 18, 89-112.

### Bonino, L.

2002. Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, 6, 7-35. Recuperado el 14 de junio de 2019 de <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434/153629>

### Comisión de la Verdad y la Reconciliación

2004. *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final*. Lima: CVR.

2003. *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: CVR.

### Comité Central del Partido Comunista del Perú / Movimiento Femenino Popular

1975. *El marxismo, Mariátegui y el Movimiento Feminista*. Lima: Editorial Pedagógica Asencios. Recuperado el 4 de enero de 2018 de [http://www.solrojo.org/pcp\\_doc/pcp\\_0475.htm](http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_0475.htm)

### Compte, P. y Oreiro, J.

s.f. *Hacia una nueva identidad masculina*. Universidad de Barcelona. Recuperado el 17 de mayo de 2019 de [https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresigualdad/fondo\\_documental/Identidad\\_masculina/Hacia\\_una\\_nueva\\_identidad\\_masculina.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresigualdad/fondo_documental/Identidad_masculina/Hacia_una_nueva_identidad_masculina.pdf)

### Coral, I.

1999. Las mujeres en la guerra: impacto y respuestas. En S. Stern (Ed.). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995* (pp.337-363). Lima: Instituto de Estudios Peruanos/UNSC.

### Crespo, S.

2013. Un hombre herido, pero no de muerte. *Quehacer*. Lima, 190, 32-37. Recuperado el 20 de noviembre de 2018 de <http://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/846/2539.pdf>

### Díaz-Albertini, J.

2019. Denuncio, luego existe. *El Comercio*. Lima, 23 de enero. Recuperado el 2 de setiembre de 2019 de <https://bit.ly/2qoq0kL>

### Dador, J.

2017. La lucha de las mujeres por la igualdad de género en el Perú. Un recorrido por la educación y la acción política. *Tarea*. Lima, 94, 2-7.

2007. Militancia femenina y agenda partidaria. La presión de la competencia masculina. En M. Barrig (Ed.). *Fronteras interiores. Identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres* (pp.245-262). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

### Del Pino, P.

1999. Familia, cultura y “revolución”. Vida cotidiana en Sendero Luminoso. En S. Stern (Ed.). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995* (pp.161-192). Lima: Instituto de Estudios Peruanos/UNSC.

### Degregori, C.

1989. *Qué difícil es ser Dios. Ideología y violencia en Sendero Luminoso*. Lima: El zorro de abajo.

### Fuller, N.

2018. El cuerpo masculino como alegoría y como arena de disputa del orden social y de los géneros. En N. Fuller (Ed.). *Difícil ser hombre. Nuevas masculinidades en América Latina* (pp.25-45). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

2012. Repensando el Machismo Latinoamericano. *Masculinities and Social Change*. 1, 2, 114-133. Recuperado el 11 de junio de 2019 de <http://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/mcs>

2001. No uno sino muchos rostros. Identidad masculina en el Perú urbano. En M. Vivero, J. Olavarría y N. Fuller (Eds.). *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina* (pp.265-363). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

**Gallegos, M.**

2012. La identidad de género: masculino versus femenino. En: J. Villegas e I. Liberia (Eds.). *I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Libro de Actas* (pp.705-718). Sevilla: Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Recuperado el 4 de mayo de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=519062>

**Gavilán, L.**

2013. *Memorias de un soldado desconocido*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Genette, G.**

1989. *Figuras III*. Barcelona: Lumen.

**Giraldo, O.**

1972. El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Bogotá, 3, 295-309.

**González, J. y Maldonado, R.**

2018. Mujeres “guerrilleras”: la participación de las mujeres en las FARC y el PCP-Sendero Luminoso, los casos de Colombia y Perú. *Grupo de Investigación Identidades y Culturas*. Ottawa, 7, 1-25. Recuperado el 12 de mayo de 2019 de [https://gric.univ-lehavre.fr/IMG/pdf/gonzalez\\_maldonado-2.pdf](https://gric.univ-lehavre.fr/IMG/pdf/gonzalez_maldonado-2.pdf)

**Gorriti, G.**

2017. *Sendero*. Lima: Planeta.

**INMUJERES**

2007. *Glosario de género*. México: Gobierno de México. Recuperado el 17 de mayo de 2019 de [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

**Jiménez, B.**

2000. *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú. El ABC de Sendero Luminoso y el MRTA. Ampliado y comentado*. Lima: SANKI.

**Kirk, R.**

1993. *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Machuca, A.**

2009. *Trece días*. Lima: Arteidea.

**Olavarría, J.**

2000. De las identidades a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX. En J. Olavarría y R. Parrini (Eds.). *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad* (pp. 11-28). Santiago: FLACSO-Chile / Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

**Portocarrero, G.**

2015. *Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política*. Segunda reimpresión. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Vega-Centeno, I.**

1992. Género y política: a propósito de la mujer en Sendero Luminoso. *Socialismo y Participación*. Lima, 60, 1-6.

**Vich, V.**

2017. *El caníbal es el otro. Violencia y cultura en el Perú contemporáneo*. Segunda edición. Lima: Horizonte.

**Zapata, A.**

2018. *La guerra senderista. Hablan los enemigos*. Segunda edición. Lima: Debolsillo.

**Zavala, V.**

2011. Prólogo. En *Jovaldo. Canto al futuro* (pp. 9-25). Lima: Nueva crónica.



Ja  
volwacht



na

## HISTORIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

# HACER HISTORIA DURANTE LA DICTADURA. INTERVENCIÓN MILITAR, COMISIÓN REORGANIZADORA Y REVISTAS ESTUDIANTILES EN SAN MARCOS

*Making History during the dictatorship. Military intervention, reorganizing commission and student magazines in San Marcos*

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ TOLEDO  
*lrodriguez@pucp.edu.pe*

JUAN LEANDRO TITO MELGAR  
*juan28tm@hotmail.com*

## RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo entender cómo la intervención militar y el inicio de las funciones de la comisión reorganizadora cambiaron la situación política hasta entonces imperante en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; esto produjo efectos políticos y académicos inmediatos en muchos estudiantes como los de Historia, que durante este contexto pudieron dar a conocer los resultados de sus primeras investigaciones en revistas estudiantiles. Estas publicaciones son el producto de una época en la que se conjugaba el temor, el autoritarismo y el apoliticismo, por ello, estas revistas se dedicaron principalmente a una actividad intelectual y dejaron de lado los contenidos políticos.

**Palabras clave:** Historia; revistas estudiantiles; Universidad San Marcos; Fujimori, Alberto

## ABSTRACT

*This article aims to understand how the military intervention and the beginning of the functions of the reorganizing commission changed the political situation prevailing in San Marcos University; this produced immediate political and academic effects in many students such as those of History, who during this context were able to publicize the results of their first investigations in student magazines. These publications are the product of an era in which fear, authoritarianism and apoliticism were combined, therefore, these magazines were mainly dedicated to an intellectual activity and left aside political contents.*

**Keywords:** History; student journals; San Marcos University; Fujimori, Alberto

*Compañeros de historia, tomando  
en cuenta lo implacable que debe  
ser la verdad  
Quisiera preguntar. Me urge tanto  
Qué debiera decir, Qué fronteras  
debo respetar  
Si alguien roba comida, Y después  
da la vida, ¿Qué hacer?  
¿Hasta dónde debemos practicar las  
verdades?*

**Silvio Rodríguez, 1975**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo recopila los esfuerzos de la comunidad sanmarquina para responder a escenarios difíciles para el desarrollo de la investigación. Una de las formas de hacer frente a esas adversidades fue la producción de revistas autogestionarias hechas por estudiantes sanmarquinos, en concreto los que decidieron estudiar la carrera de Historia. La elección no es arbitraria. Resulta importante destacar que en los últimos treinta años en la Escuela de Historia aparecieron una variedad de revistas y grupos estudiantiles que tuvieron como propósito difundir sus investigaciones. En total fueron catorce revistas que existieron entre 1992 y el 2015, y en cuyas páginas publicaron un contingente de estudiantes que deseaban dar a conocer sus primeras investigaciones<sup>1</sup>. Es particularmente interesante que algunas de estas iniciativas estudiantiles hayan florecido en los años noventa y solo después de la intervención militar de 1991, coexistiendo con el gobierno de la Comisión Reorganizadora, y en general, sobreviviendo a la dictadura fujimorista. Por lo tanto, interesa para esta investigación, exponer el contexto de la aparición de estas primeras manifestaciones en dicha práctica historiográfica.

---

1 Este artículo resume la primera parte de una investigación amplia sobre la edición y producción de revistas estudiantiles de Historia durante los años noventa. La investigación se encuentra en prensa y se titula *Nosotros también podemos escribir, sabemos escribir y queremos que nos conozcan. Las revistas de estudiantes y egresados de Historia en San Marcos, 1992-2015*.

Durante las décadas del setenta y ochenta, la universidad pública estuvo condicionada por una serie de problemas económicos, políticos e ideológicos. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), las iniciativas académicas no pudieron desarrollarse debido a la falta de presupuesto, el radicalismo estudiantil y las arremetidas estatales, que vieron en el campus universitario un foco de senderismo. En ese sentido, la enseñanza e investigación en Historia estuvieron condicionadas por estas situaciones que problematizaron el desarrollo de una producción histórica sanmarquina. Durante los noventa, el gobierno de Alberto Fujimori intensificó el escenario, pues su política de pacificación de las universidades lo motivó a intervenirlas militarmente generando un ambiente de miedos y temores latentes entre profesores y estudiantes de Historia. Más adelante, la instauración de una comisión reorganizadora tuvo como fin adecuar la universidad a los cánones del régimen, amordazando a profesores, destituyendo autoridades y tratando de desarticular todo tipo de iniciativa y movimiento estudiantil.

En todo este contexto autoritario, los estudiantes de Historia trataron de solventar la precariedad institucional a través de un espíritu autogestor que los llevó a realizar conferencias, formar talleres de estudio y, sobre todo, editar revistas estudiantiles que como *Sequillo* y *Nueva Síntesis*, que se volvieron tribunas para que el joven historiador sanmarquino publicara los frutos de sus primeras investigaciones.

Sin embargo, a esta idílica visión en la cual un grupo de jóvenes estudiantes superan su hostil entorno a través de su espíritu autogestor deben plantearse las siguientes preguntas: ¿cuál fue la relación entre este contexto y las revistas estudiantiles? ¿cuál fue la posición de los estudiantes por su entorno? Ante ello, este artículo tiene como objetivo entender cómo el contexto autoritario condicionó y favoreció la aparición de revistas estudiantiles de Historia y una despolitizada visión de la historia.

### LA DESMOTIVACIÓN Y EL DESALIENTO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos había logrado grandes avances en la institucionalización académica producto de las reformas universitarias de la primera mitad del siglo XX. Para la década de los sesenta, los departamentos académicos reemplazaron a los institutos y con ello se promovió la investigación como elemento básico de la formación universitaria, siendo este el caso del Departamento de Historia (Núñez, 2011, pp. 275-276). Las reformas del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas modificaron en parte esta situación, ya que mediante el Decreto Ley 17437 (1969) se cambió la estructura académica de la facultad de Letras. Así, los antiguos departamentos fueron sustituidos por los programas organizados en la Dirección de Programas Académicos de Ciencias Sociales, que tuvo la autorización de conceder los títulos de bachiller y

licenciado en diferentes especialidades, incluyendo el de Historia.

Esta reorganización tuvo efectos en el mediano plazo, pues si bien antes se consideraba que era una época ideal para investigar debido a los buenos recursos humanos presentes en la universidad, luego el ingreso de docentes de cuestionable calidad precarizó la enseñanza; al mismo tiempo que la creación de varias escuelas burocratizó institucionalmente la universidad. Esto estaba en sintonía con las demandas de educación de una población que veía en la universidad un medio de ascenso social. Evidencia de esto es el crecimiento de la cifra de postulantes de la época que, de 23, 000 en 1970 pasaron a ser 58, 000 en la década siguiente (CVR, 2003, p. 605). El resultado final fue el aumento exponencial de los alumnos matriculados que en 1960 eran poco más de 30, 000 y pasaron a ser más de 240, 000 en los años ochenta (Degregori 2018: 169). Esta situación desencajó las precarias estructuras institucionales de la universidad, que no podía solventar los servicios y la calidad académica a su creciente estudiantado.

Los cambios estructurales y el crecimiento demográfico universitario estuvieron acompañados por un paulatino proceso de radicalización estudiantil como demuestra el hecho que en los años setenta, Javier Vásquez, un joven estudiante de Sociología y a su vez dirigente estudiantil dijese esa famosa frase que identificaba a San Marcos como un templo de

Mao Tse Tung (Lynch, 2019, p. 70). En efecto, como han manifestado los estudios de Hinojosa (1999), muchos estudiantes, algunos de origen migrante, se sintieron atraídos por una política de origen rural que les permitía asumir una identidad grupal y que favorecía su integración a ambientes académicos y políticos que hasta entonces les era desconocido. A esto debe sumarse el hecho de que la universidad pública desde los setenta fue cada vez más abandonada por el Estado, motivo por el cual el movimiento estudiantil de la época se organizaba en torno a la solicitud de mejores rentas y el incremento del presupuesto destinado a la educación universitaria pública, que para los años ochenta se encontraba en un 2.1 por ciento del PBI, muy lejos del 6 por ciento que exigían los estudiantes (Huamaní, 2018, pp. 85; Degregori, 2018, p. 163)

Asimismo, en este escenario, la comunidad universitaria trataba de formar un estudiante ligado a su entorno social tal y como lo diría la revista *Universidad* (1969) que enfatizaba en lo necesario que era romper con la visión de una universidad tradicional dedicada solo a la docencia e investigación, y promover más bien una vinculada a la problemática social. Muchos estudiantes de la época respondieron ese llamado no solo participando en las reivindicaciones obreras y sindicales a través de grupos políticos, sino estudiando carreras de Ciencias Sociales, aquellas que en principio podían ayudarles a explicar su mundo social, pues consideraban que estas disciplinas podían

brindarles los instrumentos teóricos necesarios para desarrollar la práctica revolucionaria. Así, las mencionadas carreras tuvieron una alta demanda entre fines de los setenta y ochenta. Por ejemplo, si en 1975 había solo 49 matriculados en Historia, estos pasaron a ser de 863 en 1980 a casi 1, 500 en el lustro siguiente (Degregori, 2018, p. 171).

La masificación de la universidad, su abandono por parte del Estado y la radicalización paulatina de los estudiantes fueron procesos que estuvieron interrelacionados entre los sesenta y ochenta. En esta última década, la población universitaria de San Marcos pasó de los 25, 000 hasta los más de 45, 000 estudiantes matriculados. En 1983 se aprobó una nueva Ley universitaria (23733) que no resolvía los problemas institucionales y más bien otorgaba un conjunto de prerrogativas a los directores de departamento, concediendo mayor autonomía a los funcionarios universitarios, pero abandonando cada vez más la universidad en un contexto de popularización. Señal de esto fue la aplicación del Estatuto de la universidad (1984), impulsada por los estudiantes y que deseaban una aplicación heterodoxa de la ley (Medina, 2020, pp. 123-126). De acuerdo con el estatuto, San Marcos se hallaba consagrada como una universidad “popular y antiimperialista” y representaba la hegemonía del discurso de las fuerzas de izquierda, principalmente Patria Roja, en la dirección de la universidad y copó los cargos en la Asamblea Universitaria, Federación universitaria y centros federados.

Por supuesto, estos procesos no tuvieron los efectos esperados a nivel de gestión y más bien sí fueron señal del autismo al que el gobierno los indujo (Medina, 2020, p. 126).

A mediados de los ochenta, el país se encontraba en una crítica situación. En resumen, el conflicto armado interno parecía lejos de acabar, la hiperinflación había socavado las precarias economías familiares, la infraestructura estaba colapsada, la clase política estaba desprestigiada y deslegitimada, y la cada vez más recurrente presencia de las organizaciones subversivas en Lima hizo que la ciudad se convirtiese en un territorio de guerra donde era frecuente los ataques a bancos, instituciones y espacios públicos, derrumbes de torres de alta tensión, apagones, y en general, la presencia del ejército y sus tanquetas regulando el tránsito y practicando constantemente las detenciones y requisas (Degregori, 2012, pp. 28-31; Cosamalón, 2018, pp. 230-233).

A finales de esta década, los conflictos anteriores se trasladaron también al recinto universitario, que comenzó a tener una mayor presencia policial, pues el gobierno consideraba que San Marcos era un foco del senderismo. Por ello, en 1987 unos 4, 500 policías realizaron un operativo nocturno, y a través de una conferencia de prensa mostraron volante y bombas caseras, según ellos eran la prueba irrefutable de la presencia de Sendero en la universidad (*Quehacer* N° 45, 1987, 8). Al margen de estas escenificaciones institucionales, lo cierto es que

los estudiantes, dirigentes y trabajadores de la época no negaban la ineludible presencia de Sendero en las aulas. Por ejemplo, los miembros del Frente Estudiantil Revolucionario, Juventud Mariateguista y Alianza Estudiantil Revolucionaria afirmaban que los pizarrones y paredes pintarrajeadas; así como los volantes que circulaban y el temor latente entre la comunidad estudiantil eran parte de la cultura política del momento (*El zorro de abajo*, N° 7, 1987). También la prensa consideraba que Sendero tenía aterrorizada a San Marcos. En 1988 *Caretas* publicó un reportaje en el que se afirmaba tal premisa; sin embargo, se enfatizaba que era un pequeño grupo que pretendía difundir sus ideas, aunque solo generaban temor entre aquellos que no se atrevían a cuestionarlos abiertamente (*Caretas* 1988, N° 1006).

Los testimonios de los estudiantes de Historia de la época confirman estas nociones. Algunos afirmaban que las aulas estaban saturadas de pintas rojas y negras que daban vivas a la lucha armada y al presidente Gonzalo. En ese entonces, las clases eran interrumpidas por encapuchados que obligaban a los estudiantes a oír sus proclamas revolucionarias a punta de pistolas. Fue una época en la que era común sentarse a un lado de un simpatizante de Sendero Luminoso o “saco”, o de un infiltrado de la Policía (Moreno, 2010). La convulsión política estuvo acompañada por un paulatino proceso de precarización de las condiciones necesarias para el estudio y la investigación académica.

Según los testimonios de la época, la biblioteca que tenía la universidad era más bien pobre y la infraestructura deplorable, pues las pintas de Sendero Luminoso estaban presentes en techos, escalones, pisos, carpetas y baños. Asimismo, las huelgas de estudiantes y docentes eran recurrentes, los empleados apenas atendían las oficinas administrativas y la plana docente era variopinta, que combinaba buenos docentes con aquellos de cuestionable calidad (Arrelucea, 2015).

Los dirigentes estudiantiles de la época consideraban que el problema de la universidad pública no solo era la presencia de Sendero Luminoso en las aulas, sino el mermado presupuesto que el Estado otorgaba a San Marcos, pues los pocos recursos que poseía impedían el desarrollo de cualquier iniciativa estudiantil y degradaba la calidad académica. Por ello, y como mencionamos líneas arriba, desde los años ochenta se realizaban huelgas universitarias que exigían se destinase mayor presupuesto al sistema universitario, que para la época era escaso, evidenciando que, si bien el gobierno de Belaunde devolvió el cogobierno y la autonomía, también abandonó la universidad a su suerte, dejándola sin recursos (Huamaní, 2018, p. 85; Degregori, 2013, p. 157).

En 1988 el rector Jorge Campos Rey de Castro señalaba que, debido a los recortes, el presupuesto de San Marcos ese año era la mitad de lo que había tenido en 1979. Debido a ello, la

universidad no tuvo capacidad adquisitiva para comprar o reponer equipos, materiales, detener el deterioro de locales; así como también significó la merma en las remuneraciones de los docentes, que se vieron impulsados a migrar a otras instituciones (Medina, 2020, pp. 133-134).

Estas situaciones motivaron la deserción de muchos estudiantes, quienes huían del abandono estatal y las constantes huelgas. Un joven estudiante de Historia de la época relataba que muchos sufrieron problemas para terminar la carrera, y algunos como él la terminaron alargándola por diez años debido a la imposibilidad de estudiar de forma continua y la crisis económica (Adanaqué, 2015). De hecho, como refiere Medina, a fines de los ochenta, y debido a la situación convulsionada del país, la cantidad de alumnos matriculados en San Marcos se va reduciendo, y de los más de 45, 000 que se tenía en 1987 quedaron un poco más de 26, 000 al año siguiente, manteniéndose esta cifra durante la década de los noventa (2020, p. 123). También los testimonios de los jóvenes historiadores formados en la Universidad Nacional Federico Villarreal y Pontificia Universidad Católica del Perú demuestran que hubo mucha migración y deserción. Muchos ante esta situación de poco optimismo y perspectivas laborales precarias decidieron salir del país para seguir estudios de posgrado gracias a becas de universidades extranjeras o conseguir un puesto de trabajador como profesor asistente tales como Carlos Aguirre, Jorge Bracamonte,

Cecilia Méndez, José Luis Rénique, entre otros (Buntix, 1998, p. 159).

Con menos suerte, contactos y recursos los historiadores sanmarquinos debieron convivir y confrontar la situación de precariedad política y económica. Algunos tuvieron éxito, otros no. Al respecto, el caso del estudiante Carlos Ramírez refleja la complicada situación que los alumnos de San Marcos tenían que soportar, pues a la radicalización política y la crisis económica debían sumarse las preocupaciones personales y condiciones de vida. En 1988 tras años de mala alimentación, la anemia consumió a Ramírez, quien terminó desplomándose en la facultad de Letras, falleciendo y dejando inconclusa una investigación sobre la piratería de los siglos XVI y XVII (Flores-Galindo, 1988, p. 80).

En los noventa, la situación anterior cambió poco. De hecho, el clima de miedo, pánico y violencia en el que se vivía se intensificó en parte porque la Dirección Central de Sendero Luminoso decidió pasar de la “defensa estratégica” al “equilibrio estratégico”, lo que implicaba trasladar la lucha del campo a la ciudad. Por ello, las actividades de Sendero Luminoso en las universidades y barrios populares aumentaron, realizándose marchas, paros y atentados contra la población civil. Sucedió lo mismo en San Marcos, que fue vista como una cantera de combatientes, pues los miembros del Partido tenían como objetivo encontrar cuadros políticos y lo hicieron a través de

actividades culturales, relaciones amicales o sentimentales, fiestas y círculos de estudio aprovechando la presencia de cursos de marxismo en los planes de estudio de la época (Manrique, 2002, pp. 227-229; Asensios, 2016, pp. 69-77).

Asimismo, la prensa no dudaba en publicar reportajes, crónicas y noticias sobre el estado de zozobra en el que vivía la universidad, siendo frecuente observar banderolas senderistas colgadas en las facultades y escuchar explosiones. Todas estas situaciones desalentaron y desmotivaron muchos proyectos de vida que giraban en torno a la carrera de Historia, algunos la abandonaron, otros la cambiaron por una profesión más lucrativa y otros no podían profesionalizarse, pues era difícil investigar en este clima politizado. Llegaron los años noventa y con ellos un nuevo gobierno decidido a expulsar el radicalismo de las aulas.

### **LA INTERVENCIÓN MILITAR EN LA UNIVERSIDAD, 1991**

Alberto Fujimori, quien tenía menos de un año como presidente, decidió visitar San Marcos, un acto político que originó una gresca entre militares y estudiantes, pues estos últimos recibieron con piedras y gritos hostiles al mandatario. De hecho, se detonó una bomba, acción supuestamente realizada por infiltrados senderistas. El ataque que recibió Fujimori fue condenado por la prensa y los políticos de la época, incluso los de oposición, tales como

Carlos Ferrero o Felipe Osterling (Partido Popular Cristiano)<sup>2</sup>, quienes asumían que no se podía agredir de esa manera a quien personificaba a la nación (*La República*, 22 y 23 de mayo de 1991).

A raíz de este hecho, *El Comercio* publicó una editorial en la que se enfatizaba la necesidad de recuperar a las universidades, pues se entendía que la agresión hacia Fujimori era una prueba ineludible de la presencia de Sendero en San Marcos y que una intervención sería lo más oportuno. Por su parte, los dirigentes de la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM) negaron que las acciones hayan sido realizadas por Sendero Luminoso. En cambio, dijeron que fueron el resultado de la indignación de los estudiantes ante la prepotencia de Fujimori quien pretendía ingresar al recinto sin coordinación alguna. Según Murakami, la visita de Fujimori debe entenderse como parte de su política antisubversiva. Por ello, junto al Ejército protagonizó varias visitas e intervenciones a barrios populares; mientras que universidades como La Cantuta y San Marcos tenían una presumible presencia senderista (2013, pp. 26-265).

La mañana del 24 de mayo de 1991, tomando como excusa el ataque al entonces

---

2 Carlos Ferrero postuló a la Cámara de Diputados en 1990 por la Unión Cívica Independiente, pero no fue elegido, luego del autogolpe de 1992 se pasó al oficialismo y fue elegido congresista por Cambio 90-Nueva Mayoría. Por su parte, Felipe Osterling fue elegido senador por el FREDEMO, que integraba el Partido Popular Cristiano (PPC).

presidente, se intervino San Marcos. Fue el Decreto Legislativo 726 el que autorizaba y normaba las intervenciones militares en las universidades en caso de presencia de grupos terroristas, tal como sucedió también con la Universidad Nacional de Educación, La Cantuta. (CVR, 2003, p. 97). Días después Fujimori volvió a visitar el recinto universitario y dirigió la realización de acciones simbólicas como el pintado de las instalaciones, en la que él mismo participó, siendo aplaudido por muchos estudiantes, incluso los de Ciencias Sociales. De hecho, como revelan las crónicas de la época, los estudiantes habían manifestado su aprobación a que el presidente entrase al campus, e incluso, dijeron que lo acompañarían. Otros no dudaron en aplaudir la represión policial que sufrieron sus compañeros, pues creían que estas medidas traerían el orden a su centro de estudios (*La República*, 22 de mayo de 1991; *El Comercio*, 26 de mayo de 1991).

En efecto, las opiniones de algunos estudiantes evidencian que muchos consideraban que era necesario recuperar el recinto universitario. Por ejemplo, alumnos de Medicina e Ingeniería Industrial como Johny Barreto, Carlos García y Manuel Caguachagua creían que San Marcos había perdido su imagen académica. Ante ello era necesario retomar los espacios universitarios y aducían que la presencia de las Fuerzas Armadas ofrecía garantías de seguridad (*El Comercio*, 23 de mayo de 1991). Pero, no todos opinaban lo mismo. Algunos dirigentes de

la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) como Noé Jave Calderón consideraban que la intervención era nociva y que la recuperación de la universidad debía ser realizada por los propios estudiantes. Por supuesto, estas posiciones fueron ignoradas y en la época se consolidó la violación de la autonomía universitaria. Fujimori y la prensa del momento como *El Comercio* justificaron este acto aduciendo que en San Marcos ya no existía ningún tipo de autonomía o libertad de expresión, sino el pensamiento único y el desorden institucional (24 de mayo de 1991).

Si el gobierno central, los políticos, la prensa y cierto sector de los estudiantes vieron con buenos ojos la intervención militar, la ciudadanía tampoco la cuestionó. Como señala Huamaní, el autogolpe de Estado del 5 de abril de 1992, que contó con respaldo ciudadano, permitió que el régimen fujimorista interviniese las universidades sin recibir ningún tipo de cuestionamiento (2018, p. 99). En suma, muchos sectores no solo no hicieron nada ante la intervención militar. De hecho, lo celebraron, pues consideraban que la pacificación del país debía comenzar por los recintos universitarios. Fujimori representaba este sentir, pues a través de sus declaraciones anunciaba las medidas que tomaría para reordenar la vida universitaria. Por ejemplo, dijo que extirparía a los “grupos reducidos” que solo buscaban amedrentar a los estudiantes, regularía los años de estudio para evitar los “estudiantes vitalicios” y, asimismo, prometió que no habría ningún

tipo de violencia, requisitoria o detenciones masivas. Por supuesto, esto fue falso.

La intervención militar en San Marcos fue seguida por una serie de actos autoritarios y violentos. Por ejemplo, se clausuró el local de la FEP que se ubicaba en la facultad de Economía y muchos centros de estudiantes de Ciencias Sociales fueron desarticulados; aunque el de Arqueología fue uno de los pocos que sobrevivió. También se quemaron los libros sobre marxismo, las obras de Mariátegui y algunas tesis que pertenecían a la biblioteca de la facultad de Ciencias Sociales, sobre todo, aquellas que investigaban las guerrillas de los años sesenta, pues se consideraban que eran obras que hacían apología al “terrorismo” (Urbina, 2013, p. 204).

Asimismo, las bases militares establecidas frente al estadio, comedor o la huaca tenían como misión impedir no solo las marchas, sino también las reuniones. Inclusive, se conoce que hubo francotiradores que se colocaron en los techos de la facultad de Ciencias Sociales, Derecho, Letras, el comedor y residencia universitaria (Huamani, 2018, p. 100; Ascencios, 2016, pp. 69 y 76). Fueron comunes las detenciones masivas y continuas de estudiantes, las requisitorias, las listas de personas que luego desaparecían, la presencia de miembros encubiertos de la Policía como alumnos, los soplones e, incluso, se registra el asesinato de un estudiante de antropología dentro del campus. Las listas de detención fueron lo más

temido en la época, pues no solo estaban mal hechas, sino que se entendía que los detenidos no volvían a aparecer. Allí no solo figuraban estudiantes, también se encontraban algunos profesores como Alejandro Reyes, Carlos Lazo, entre otros; aunque solo llegaron a ser detenidos Zenón Vargas y Francisco Quiroz (Urbina, 2013, pp. 156-170).

La intervención produjo una “militarización de la universidad”, pues los soldados no solo se ubicaron en los extramuros del campus o en las calles aledañas, sino también se tomaron pasadizos, pabellones, áreas deportivas, bibliotecas y cafeterías. A su vez, muchos alumnos y docentes debieron sortear crudos interrogatorios para ingresar a la universidad y durante la noche, el desarrollo de las clases también se vio afectado, pues a cierta hora los soldados las interrumpían para ejecutar toques de queda internos por lo que las clases debían terminar antes de las horas programadas y nadie podía deambular por el campus. No obstante, tales medidas tuvieron respaldo. Fujimori alegó que el 99 por ciento del estudiantado condenaba la subversión y demandaba la presencia del ejército, pues garantizaba la tranquilidad y el libre desplazamiento (*La República* 25 de mayo de 1991).

Muchos estudiantes apoyaron la intervención porque vieron que el radicalismo político que durante décadas simbolizó a la universidad pública empezó a resquebrajarse con acciones autoritarias. Además, Fujimori luego de la

intervención prometió también una serie de medidas en busca del progreso institucional, pues aparte de la simbólica limpieza de los claustros, indicó que facilitaría dinero para la rehabilitación de la universidad. El tema presupuestario era de principal interés para los distintos estamentos. En la década del ochenta, los dirigentes estudiantiles coincidían en este punto, pues aducían que no se podían generar escenarios idóneos para la investigación, análisis y debate sin la implementación de adecuados gabinetes, laboratorios y bibliotecas.

Por su parte, los docentes y el personal administrativo constantemente demandaban un aumento salarial. Fujimori trató de corresponder a todas estas demandas. Primero, embelesó los ojos de la comunidad estudiantil a partir de la donación de libros y computadoras. Esto permitió frenar la crítica y organización política a través de un sistema clientelar que incluía la entrega de dádivas y prebendas (*La República*, 26 de mayo de 1991). Asimismo, el entonces presidente llegó a prometer el incremento de la escala remunerativa y al parecer sí cumplió con esta medida, pues la revista *Alma Mater* afirmaba que los sueldos de los profesores se elevaron significativamente en 1991, aunque luego se congelarían dramáticamente (*Alma Mater* N° 6, 1993). Además, el financiamiento a proyectos de investigación fue parte de estas medidas tomadas durante la intervención. Mediante este sistema, los docentes recibían alguna contribución económica sin tener la necesidad de presentar

investigaciones ni informes elaborados, pues los fines de los financiamientos eran políticos y no académicos. Por otra parte, esta situación también permitió que algunos estudiantes pudieran ocupar un puesto de trabajo en una época en la que el mercado laboral era muy precario.

Todas estas medidas, al parecer, sí produjeron los resultados esperados, pues en 1992 el entonces rector de San Marcos Wilson Reátegui presentó un balance optimista de la universidad, pues afirmaba que las huelgas estudiantiles y docentes habían cesado, que los semestres ya no se perderían y que las actividades académicas se realizaban con total normalidad (*Alma Mater* N° 2, 1992).

La intervención militar y las medidas tomadas por Fujimori para pacificar y neutralizar a la universidad tuvieron efectos reales en lo que resta de los años noventa. Por ejemplo, las posiciones políticas se alteraron. Si bien en los años sesenta las reivindicaciones del movimiento estudiantil estaban ligadas a la disposición de cátedras y docentes, el uso de salones y la actualización de bibliotecas, esto cambió en las décadas siguientes, pues todo se politizó y la lucha por la calidad académica dio paso a la lucha por el poder (Yarasca 2019: 40). Buena parte de la población estudiantil reaccionó ante este cambio con apatía y desinterés, siendo la base de la antipolítica que, como menciona Degregori, fue la consecuencia directa de la descomposición de la

clase política, el colapso de los partidos políticos tradicionales y la aparición de los *outsiders* (2012, p. 33).

Así, en los noventa apareció en San Marcos un estudiante antipolítico y más proclive a ingresar a un sistema clientelar, en el que estaban en juego el reparto de prebendas. Es decir, la politización partidaria dio paso al surgimiento de posiciones independientes. Por ello, Montoya menciona que en San Marcos apareció una “nueva mayoría” universitaria que poseía renovadas prácticas y expectativas políticas, que fueron canalizadas por listas independientes cada vez menos políticas y que tuvieron resultados favorables en las elecciones universitarias (1992, p. 38). Pero, si la intervención había conseguido la ocupación militar del espacio universitario y la desarticulación de los movimientos políticos, no se esperaba mucho para reformar la organicidad interna de la universidad.

### **LA COMISIÓN REORGANIZADORA, 1995**

En efecto, la dictadura fujimorista no solo intervino militarmente el campus, sino también la estructura administrativa de la universidad. En mayo de 1995 se promulgó la Ley 26457 que promovió la formación de comisiones reorganizadoras en las universidades públicas, cuyo fin era desmovilizarlas y ajustarlas a la política educativa neoliberal diseñada por los Organismos Financieros

Internacionales (OFIS) (Lazo, 2020, p. 59). Con ese fin, se formó una comisión integrada por cinco miembros, entre quienes se encontraba un presidente que ejercería las funciones de rector. Entre las potestades de la comisión se encontraba incentivar el retiro voluntario del personal administrativo y docente; así como realizar evaluaciones a los trabajadores de la universidad para luego seleccionarlos. Esta medida no generó ninguna crítica, pues las comisiones interventoras se vieron inmersas en un segundo plano durante la campaña electoral de 1995, seguida por la aplastante victoria de Fujimori que solo confirmaba la popularidad del régimen.

Una revisión de la prensa de la época, incluyendo los principales diarios del país como *La República* o *El Comercio*, y revistas políticas críticas del momento como *Quehacer* o *Socialismo y Participación*, demuestra que el asunto de la reorganización administrativa por parte de comisiones interventoras no generó ningún tipo de cuestionamiento o comentario. Incluso, las revistas estudiantiles de la universidad tampoco cuestionan el hecho, y solamente sus efectos, sobre todo, el referido a la situación docente, fue comentado años después por los colectivos docentes que aparecieron a finales de la década. Así, si en 1991 la intervención militar fue obnubilada por el autogolpe, la conformación de una comisión reorganizadora apenas fue noticia en una coyuntura electoral. En todo caso, estas situaciones demuestran que la universidad estaba tan

alejada de los debates públicos, que su suerte importaba a pocos.

En San Marcos, la Comisión reorganizadora estuvo presidida por Manuel Paredes, quien tenía el objetivo de adecuar la universidad a lo dispuesto por el régimen, también solucionar el desorden administrativo y desaparecer las minorías políticas aun existentes. Sin embargo, esta situación polarizó los ánimos políticos y produjo más bien la organización de docentes y el resurgimiento de colectivos estudiantiles (Yalle, 2008, p. 91). Asimismo, Paredes alejó a Piscoya de la dirección de *Alma Mater* y se la entregó a Oswaldo Reynoso, quien se rodeó de Miguel Maticorena y Eduardo Núñez como miembros del comité editor. Estos eran dos historiadores mayores alejados de las dinámicas institucionales de la Escuela. Su presencia en la revista de la universidad tenía como objetivo, sobre todo, sostener la publicación con su prestigio personal.

En efecto, *Alma Mater* transmitió el discurso oficial de la universidad y afirmaba que el proceso de reorganización, aunque polémico era imprescindible para enfrentar el desorden administrativo y el facilismo académico (*Alma Mater* N° 11, 1996). Por supuesto, esta era la versión oficial de las autoridades, pues un grupo de docentes argumentaba que la Comisión reorganizadora era al resultado de una alianza entre el fujimorismo y un sector docente que no tenía otro fin que controlar ilegalmente las actividades de profesores,

estudiantes y trabajadores; sobre todo, de aquellos que decidieron resistir la intervención. Según la CVR, el control político de las universidades fue posible gracias a ciertos operadores políticos (docentes y autoridades) que previamente habían convivido con Sendero Luminoso y que no tuvieron ningún reparo en aliarse con el fujimorismo (CVR, 2003, pp. 635-636).

La Comisión reorganizadora hostilizó a muchos docentes, algunos de los cuales fueron expulsados o cesados como Rolando Pachas o Ananías Huamán, quienes sufrieron arbitrarios procesos de rectificación docente y que para regresar a la enseñanza tuvieron que realizar complejas gestiones (Urbina, 2013, pp. 151, 191). En la facultad de Ciencias Sociales, el decano Wilfredo Kapsoli, elegido en 1994, fue sustituido arbitrariamente por la Comisión reorganizadora, que nombró decano a Víctor Medina en 1995, impopular entre los estudiantes durante años. Esta autoridad inició una represiva gestión contra estudiantes organizados y docentes, y fue precisamente en esta facultad donde nació la posición más crítica hacia la intervención administrativa por parte de un grupo de docentes que a través de su revista *Universidad y Sociedad*, donde cuestionaban los escasos resultados de la Comisión reorganizadora y aducían que las evaluaciones y ratificaciones docentes eran dudosas, ya que parecían tener otro fin, y no precisamente el académico (1996, pp. 3-5).

Si los docentes experimentaron estas dinámicas represivas, los estudiantes tampoco tuvieron mucha mejor suerte. En la facultad de Ciencias Sociales se inició una campaña contra la organización estudiantil; desapareció el cogobierno, los comités asesores fueron disueltos, los locales de los centros de estudiantes fueron forzados, intervenidos, sus muebles y materiales fueron confinados en el túnel que unía a la facultad con el estadio, y, por último, clausurados. Incluso, según testimonios, el secretario general del Centro de Estudiantes de Arqueología (CEAR) fue amenazado con un arma de fuego por un agente de seguridad (Fuentes, 2004, p. 160). ¿Cómo estudiar así? ¿Qué posición tomar ante una gestión arbitrariamente autoritaria? Aunque parezca paradójico, los estudiantes de Historia produjeron, investigaron y publicaron como no pudieron hacerlo antes: se crearon coloquios, se publicaron revistas, se formaron talleres y círculos de estudios. Este sentir lo transmitirían más adelante los editores de una revista estudiantil publicada a fines de la década:

Es necesario expresar que la posibilidad de que esta publicación vea la luz se debe en gran parte a un hecho fundamental: en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos las cosas son muy distintas a las que ocurrían hasta hace unos años. Ahora vivimos un clima de reordenamiento que a muchos parecerá discutible, pero que es real (*Diálogos en Historia*, N° 1, 1999).

## **LAS REVISTAS ESTUDIANTILES DE HISTORIA EN SAN MARCOS DURANTE LOS AÑOS 90**

Tanto la intervención militar como la instauración de una Comisión reorganizadora tuvieron como fin amordazar la comunidad universitaria, despolitizándola y volviéndola tributaria del régimen fujimorista. Ambos episodios marcaron el desarrollo de la vida académica y política de los estudiantes tuvieron efectos reales, pues condicionaron la forma en la que se investigaba, producía y publicaba. Esto fue particularmente influyente en la Escuela de Historia, pues en los años noventa aparecieron dos publicaciones estudiantiles que trataron de revertir la situación académicamente precaria en la que institucionalmente se encontraban, aunque pareciera que lo consiguieron gracias a las situaciones producidas por la dictadura.

En 1992 apareció *Sequillo*, un año después del ingreso de las tropas al campus. Los editores de la revista habían ingresado a la universidad durante la década del ochenta y convivieron con las situaciones descritas como el radicalismo universitario, las constantes huelgas y la presencia de planes de estudios ideologizados. Asimismo, como señala Lynch, en la época la influencia del maoísmo, es decir desde los años setenta, no generó un pensamiento crítico o científico; por el contrario, se erigieron principalmente dogmas. A su vez, los debates en torno a la Revolución cultural se trasladaron

a la universidad y se comenzó a despreciar el trabajo intelectual de todo aquello que se consideraba burgués como libros, investigaciones y teorías. Incluso algunos profesores e historiadores fueron vistos como “enemigos de clase” (Lynch, 2019, pp. 72-73). Esta situación impidió que los docentes generaran algún tipo de vínculo académico con estudiantes y se alentase poco las investigaciones. Por supuesto, este escenario se reprodujo en la Escuela de Historia. Carlos Carcelén indicaba que, a fines de los años ochenta, los grupos maoístas hicieron todo lo posible por hostigar a los mejores profesores del departamento como Hunefeldt, Deustua o Bonilla (Urbina, 2013, pp. 187-188), y como tampoco se promovió la investigación histórica, hubo una ausencia en las sustentaciones de tesis de grado.

Los editores de *Sequilao* no solo fueron testigos de estas situaciones, sino también experimentaron el déficit presupuestario de la universidad con una biblioteca desactualizada, lo que imposibilitaba que los estudiantes pudiesen conocer las novedades en investigación histórica. Por ejemplo, algunos libros publicados por Alberto Flores-Galindo en los años ochenta recién ingresaron a la biblioteca de Ciencias Sociales de San Marcos años después. Ese fue el caso de *Buscando un inca* (1987), registrada en el catálogo de la institución sanmarquina en 1993 o *La ciudad sumergida* (1991), recién adherida a la colección en

1996<sup>3</sup>. El poco presupuesto del que disponía San Marcos hacía imposible la promoción de la investigación histórica, y esto se evidencia en la escasez de investigaciones y publicaciones de la época.

A diferencia de otras Escuelas y facultades que publicaron desde los sesenta y setenta, aunque con irregularidad, revistas como *Arqueología y Sociedad*, *La Revista de Sociología* o *Letras* (esta aparecida a fines de los veinte), Historia no tenía una revista institucional, pues la aparecida en los sesenta, *Nueva Coronica*, tuvo pocos números y dejó de tener continuidad de forma muy temprana. En aquella época, y en una difícil coyuntura por la que atravesaba el país, la Escuela de Historia, donde se enseñaba e investigaban los problemas estructurales del Perú, debió tener algún medio en el cual docentes y estudiantes mostrasen los resultados de los estudios y análisis de la situación en la que vivían. Pero, eso no fue así.

Por otro lado, los profesores con bajo sueldo tampoco tenían tiempo para investigar y algunos con el fin de aumentar sus ingresos debían alternar el dictado universitario con las clases en colegios. Asimismo, las tesis de pregrado fueron inexistentes. Cuando la Escuela de

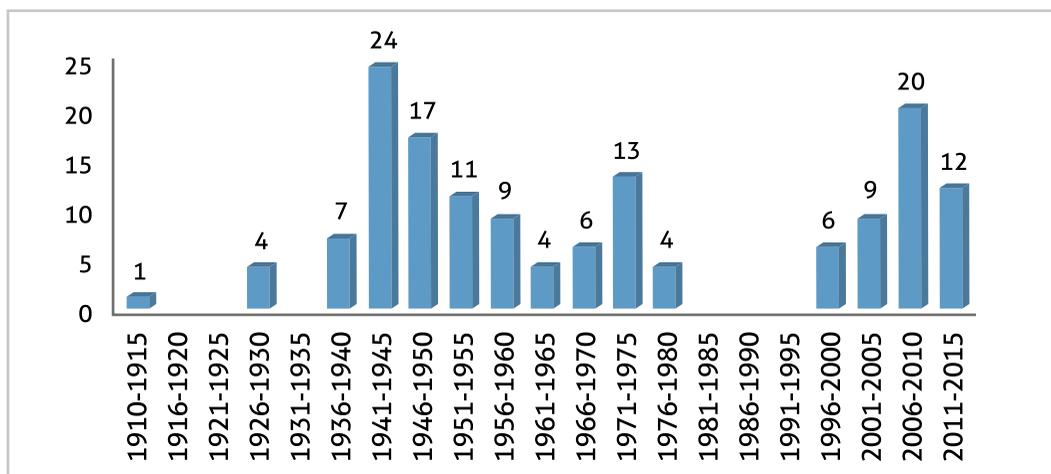
---

3 La información sobre el contraste entre la publicación de las obras de Flores-Galindo, y su inclusión en la colección de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de San Marcos fue proporcionada por la Unidad de Biblioteca de la referida institución para una investigación paralela a la presente. Agradecemos a Julio Díaz, director de la biblioteca, por su contribución.

Historia se trasladó al pabellón de la facultad de Ciencias Sociales en 1987 no hubo sustentación alguna hasta 1996. Es decir, en casi dos décadas no hubo algún estudiante que recibiera el título de licenciado en Historia a través de tesis. Esta fue una situación producida por las huelgas y deserción (Cuadro 1).

recibieron de buena manera la presencia militar porque se suponía que garantizaba el orden y las condiciones necesarias para el estudio, tal como afirmaba la revista estudiantil *Herejes y renegados*. Por supuesto, no hay que pensar que automáticamente la intervención motivó a que los estudiantes se dedicasen a la

**Cuadro 1**  
**TESIS DE BACHILLER O LICENCIATURA SUSTENTADAS EN HISTORIA, 1910-2015**



Fuente: elaboración propia basada en la información recogida por Pérez Valdivia (2013) y Rodríguez Toledo (2014)

En este escenario apareció *Sequilao*, una revista que se convirtió en uno de los primeros espacios que permitía mostrar los incipientes avances de investigación de los estudiantes. Esto pudo deberse también a la intervención militar sobre la que hubo una ambigua posición estudiantil al respecto. Por un lado, muchos condenaban las prácticas autoritarias de la situación, pero al mismo tiempo otros

investigación, pues si bien durante los ochenta las condiciones académicas eran precarias, sí hubo estudiantes que por vocación o terquedad se dedicaron a labores académicas: visitando archivos, frecuentando bibliotecas, leyendo por su propia cuenta. Cabe destacar que hubo docentes como Manuel Burga, quien facilitó que sus alumnos recibieran clases de

Flores-Galindo y otros que difundieron libros permitiendo que sus estudiantes los fotocopiaran con sus propios recursos.

Lo cierto es que el aporte de *Sequilao* como trabajo pionero se sintetiza en abrir o renovar una cultura de revistas que aparecen en los siguientes años con diferentes motivos: para generar un propio espacio de producción de conocimiento, como una forma de posicionarse académicamente en un contexto que no generaba esas condiciones o, inclusive, como una propuesta académico-política que buscaba reivindicar frente a paradigmas historiográficos hegemónicos. El objetivo de publicar en estas revistas, entonces, pudo tener muchas más motivaciones que en las actuales revistas indexadas.

En aquella época parecía que cada estudiante se preocupaba por su propia formación, aunque el clima politizado e ideologizado hacía difíciles que iniciativas académicas prosperasen. Esto cambió con la intervención y el autodidactismo de los estudiantes preparó el terreno para la edición de revistas estudiantiles. Es por ello que *Sequilao* inicialmente era muy parecida a los *fanzines* de la época<sup>4</sup>. Además, no hay que olvidar que la edición de revistas era parte

de la cultura política de los jóvenes militantes de izquierda del momento y la mayoría de ellas eran elaboradas de forma artesanal y en mimeógrafo. No es difícil suponer que los estudiantes de Historia estuvieran relacionados con estas experiencias debido a que se difundían con habitualidad en la facultad de Letras.

*Sequilao* fue una revista artesanal, trabajada en mimeógrafo, independiente y que no contaba con respaldo institucional, y en sus primeros números trataron de mostrar cierta posición política como cuando se conoció la convocatoria al referéndum de 1993. Allí, la revista decidió publicar un texto de Sinesio López llamado “El Perú: Sí pero no” en el cual el autor comentaba que si el gobierno triunfaba el 31 de octubre (día el referéndum) se legitimaría el golpe de Estado; así como se justificarían la participación de las Fuerzas Armadas en el gobierno, la reelección presidencial inmediata y la consolidación del modelo neoliberal. Sin embargo, más allá de esto y quizás otra respuesta coyuntural, la revista se centró en el quehacer intelectual. Asimismo, los editores de *Sequilao* pronto abandonaron la naturaleza artesanal de su producto y decidieron mejorarlo y profesionalizarlo en un ambiente cada vez menos politizado y más orientado a las actividades académicas.

La revista evidenció estas contradicciones, pues fue el producto de una generación formada por experiencias contestatarias, pero tenían que convivir con la represión y vigilancia

---

4 Según Juárez Li, entre los ochenta y noventa aparecieron *fanzines*, publicaciones autogestionadas propias del escenario cultural y juvenil de la época. Eran de carácter artesanal, estaban alejadas del circuito comercial e institucional, mantenían una relativa autonomía de las producciones oficiales y seguían el *ethos* de “hazlo tú mismo” (2007, pp. 10-13).

policial. La intervención alejó el radicalismo político de las aulas y generó un ambiente de desconfianza alimentado por el espionaje, infiltraciones de las unidades de inteligencia, el control de las actividades docentes y la represión de cualquier iniciativa estudiantil que no sea puramente académica. El testimonio de José Carlos Agüero, estudiante de Historia revela entonces cómo los agentes de seguridad podían seguir y amenazar para que se tuviese cuidado “con lo que se hacía” (2015, pp. 27). Es decir, en una época en la cual la posición crítica y política era mal vista, la revista se convirtió solo en una tribuna intelectual.

De hecho, la aparición de *Sequillo* también puede explicarse como consecuencia del estado general de las investigaciones sociales del país, pues en los noventa aparecieron un variado número de revistas en Ciencias Sociales. En San Marcos, la investigación social tuvo un periodo de prosperidad en esta década, en parte porque en 1990 se creó el Fondo Especial de Desarrollo Universitario, una partida económica obtenida con la aplicación de un impuesto del uno por ciento sobre algunos servicios como electricidad, telefonía y seguros. El monto total de lo recaudado servía para que las universidades pagasen las remuneraciones, comprasen bienes y pudiesen financiar algunos proyectos de investigación científica y tecnológica. San Marcos para gestionar el dinero recibido creó la Oficina General de Investigación, que se encargó de coordinar su distribución con los demás institutos de investigación (*Alma Mater*, N° 1, 1992).

Carlos Garayar, entonces profesor de Literatura, sostenía que ese fondo fue tan importante que se convirtió en la única fuente de financiamiento de investigación universitaria de la época. En 1991 estos eran 871 y pasaron a ser 959 en 1992 y 946 en 1993. Así, las investigaciones de los docentes que cada vez más se financiaban, demandaban revistas institucionales donde se publicasen los resultados (*Alma Mater*, N° 1, 1992). En Ciencias Sociales se fundó *La Revista de Antropología* (1994), adquirieron mayor regularidad las revistas mencionadas anteriormente, *Arqueología y Sociedad* y *La Revista de Sociología*, y en 1995 se fundó *Ciencias Sociales*, publicación del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales. Asimismo, en 1992 apareció *Alma Mater*, que inicialmente publicaba lo más representativo de la producción sanmarquina, incluyendo las ciencias naturales y físicas, pero en 1999 se transformó en una publicación de humanidades como se desprende del estudio del contenido de sus números aparecidos en los noventa (*Alma Mater* N° 1-20, 1992-2001).

El objetivo de la revista era difundir los resultados de los trabajos de investigación de los profesores de la universidad, muchos de los cuales habían recibido financiamiento gracias al fondo de desarrollo. La revista se convirtió en un espacio que permitió la difusión de los trabajos de muchos docentes, que hasta entonces circulaban sus “apuntes de investigación” en mimeógrafos. Por ejemplo, en *Alma Mater* publicaron Miguel Maticorena, Nicolás Lynch, César

Germaná, Blas Gutiérrez, Waldemar Espinoza, Manuel Valladares, Ruth Shady, Carlos Lazo, Francisco Quiroz, entre otros.

En efecto, hasta los noventa muchos historiadores sanmarquinos tenían un dificultoso acceso al mercado editorial. Al parecer, la propia universidad no contaba con los recursos para publicar los trabajos de sus docentes, a menos que sea uno muy reconocido como fue el caso de Pablo Macera, ya que la facultad de Ciencias Sociales reimprimió una edición conmemorativa en 1988 de *Trabajos de Historia*. Fuera de esta singularidad, los profesores circulaban sus investigaciones o manuales a través de mimeógrafos como el que Carlos Lazo preparó para el curso de Introducción a la Historia en 1991. Otros historiadores con mayores contactos publicaban sus trabajos en periódicos y los repartían en fotocopias como lo hacía Miguel Maticorena. Por supuesto, esto no fue exclusivo de la carrera, pues los docentes de otras escuelas como Rodrigo Montoya también lo hacían. Así lo hizo para el curso de Cultura General con un mimeógrafo titulado *¿Cómo leer? Guía para preparar un resumen – Comentario crítico* (1989) y otro llamado *¿Cómo elaborar un proyecto de investigación?*

En ese sentido, revistas como *Alma Mater* brindaron un medio institucional para visibilizar los trabajos de la comunidad de historiadores sanmarquinos. Sin embargo, si la situación de los docentes era difícil, la suerte de los estudiantes y jóvenes egresados, más adelante docentes,

también fue similar. Por ello, estos últimos también encontraron tribuna en revistas donde pudieron darse a conocer académicamente. Este fue el caso de Luis Montoya, Cecilia Jaime, Luis Arana, Gabriel García Higuera, Virgilio Freddy Cabanillas, Marcos Garfías, entre otros que publicaron en *Alma Mater*.

Así, la aparición de revistas en un medio académico tan precario como la facultad de Ciencias Sociales de los ochenta e inicios de los noventa ayudó a dinamizar la producción y difusión del conocimiento. No en vano el decano de la facultad en 1995 decía que eran los historiadores quienes escribían con mayor entusiasmo en el primer número de la revista *Ciencias Sociales*. Los jóvenes profesionales de Historia tenían la misma preocupación que muchos docentes, es decir, dar a conocer los resultados de sus primeras investigaciones, por lo que *Sequilao* (1992) y *Nueva Síntesis* (1994) cumplieron con ese objetivo y sus respectivos editores no dudaban en afirmar que sus revistas aparecieron en una época en la que esos espacios no existían.

La reorganización administrativa también cambió la situación de la Escuela de Historia y ayudó a dinamizar la producción académica. El régimen fujimorista para afianzarse aún más en la universidad demandaba depurar todo rastro de pensamiento crítico, por ello las diversas reformas curriculares terminaron por suprimir los cursos de afinidad marxista. Como dicen Germaná y Loyza, este tipo de cursos

fueron demandados en una época en la que las transformaciones sociales del país necesitaban ser explicadas con teorías científicas orgánicas y totalizadoras (1996, pp. 30-31). Por supuesto, esto demandaba docentes especialistas en estos temas, muchos de los cuales no lo eran; sin embargo, algunos trataron de dotar de rigurosidad los contenidos de sus clases incluyendo las interpretaciones de Gramsci, Althusser, Lukács. Aunque esto sucedía en los cursos avanzados y no en los introductorios, los mismos que estaban atiborrados de un “marxismo de manual” donde se leían los textos producidos por la Academia de Ciencias de la URSS como los de Konstantinov, Afanasiev, Spiridinova y Politzer (Degregori, 2013, pp. 175-179). Esto convirtió a los estudiantes de Ciencias Sociales en consumidores de un pensamiento que ofrecía todas las explicaciones y verdades válidas en un sistema cerrado y supuestamente científico, que, no obstante, obnubilaba la investigación y el análisis concreto.

El paulatino desarraigo de los cursos marxistas de los planes de la Escuela de Historia puede identificarse a través de los cambios curriculares de los años noventa. Para las mallas curriculares de 1975, 1980 y 1985 pueden encontrarse como cursos obligatorios los de Dialéctica de la naturaleza y Materialismo histórico. Al mismo tiempo, no hubo cursos de tesis, solo existían Prácticas profesionales en los últimos ciclos y un Seminario de investigación histórica en el último ciclo, pero como electivo. En 1987 se pasó de los ciclos semestrales a los

anuales, se incluyó un curso de Introducción al marxismo en segundo año y el Seminario de tesis se hizo obligatorio. Todo esto cambió con el régimen político vigente y la intervención administrativa, pues en los planes curriculares de 1995 y 1999 aún se mantuvieron los ciclos anuales, pero se suprimieron los cursos de marxismo; asimismo, los Seminarios de investigación histórica se hicieron obligatorios.

Estos cambios curriculares modificaron el objeto que se enseñaba a los jóvenes historiadores, ya que si en los ochenta las herramientas asociadas al quehacer histórico e investigación no eran prioridad. Esto será diferente en la década siguiente, evidenciando antes que una preocupación por la formación de historiadores, la necesidad que se tenía para que se dejase de lado todo conocimiento asociado a la realidad contemporánea y actividad política. En concreto, se deseaba que los jóvenes historiadores se dedicasen a investigar temas históricos alejados del presente. Esto trajo consecuencias porque la producción histórica, sobre todo, la realizada en San Marcos, se alejó de las discusiones sociales y los debates interdisciplinarios acerca de los movimientos populares, clases sociales o la estructura del Estado.

Con seguridad, la situación era complicada para incluir dentro de los planes de investigación temas asociados al pasado reciente, sobre todo, en época de dictadura. Sin embargo, no es que no se estudiase el Fujimorato o el conflicto armado interno, sino que el asunto

era que prácticamente el siglo XX y sus problemas fueros dejados de lado. Situación que según Rojas (2014) tendrían su explicación en el desconcierto que provocó Fujimori para la academia; así como la separación de esta de la política. Ello provocaría, según el autor citado, que los historiadores se alejasen de los debates más amplios de las ciencias sociales, y que se enclaustraran temporalmente, convirtiendo al pasado en un periodo “autorreferencial”.

En efecto, mientras otras disciplinas como la Economía, Ciencia Política, Antropología o Sociología tanto en San Marcos como en otras universidades aún seguían discutiendo temas como el mercado informal, corrupción, desigualdad o pobreza, con nuevos y renovados enfoques, algunos bastante alejados del marxismo. Mientras tanto, la Historia evitó discutir estos problemas. No era necesario que los tocasen directamente como un problema del siglo XX, ya que como demostraron las investigaciones de Flores-Galindo y otros, los estudios históricos podían discutir temas estructurales en diversas dimensiones temporales. No fue así en San Marcos. La historia quedó en el pasado, y antes que discutir temas nacionales y vincularlos a la investigación, se prefirió la publicación del documento inédito o la transcripción. Esta nueva tendencia puede apreciarse en el contenido de las revistas estudiantiles, ya que se omitieron los problemas contemporáneos. En cambio, se prefirió el estudio de la historia en sí misma. Fue una época proclive para los estudios etnohistóricos y coloniales.

Fue en esta época (1994) que apareció *Nueva Síntesis*. Sus editores ingresaron a la universidad a fines de los ochenta y experimentaron tanto la época radical como la intervención militar y administrativa. En efecto, la edición de la revista coincidió con la reelección de Fujimori y el inicio de las funciones de la Comisión reorganizadora. En este clima de represión política, la revista se caracterizó por ser una publicación cuyo contenido era exclusivamente académico e historiográfico. De hecho, Carlos Carcelén (2015), fundador de la revista, aduciría que su objetivo era publicar artículos, pues no existían los medios para hacerlo. Asimismo, el principal problema que reconocía en su época no eran las dinámicas políticas e institucionales, sino la falta de un mercado lector de publicaciones históricas.

Así, en el primer número de *Nueva Síntesis* ni siquiera se publicó una editorial donde se plantearan las intenciones de la revista. Pareciese que la idea era solo publicar artículos. Recién se incluyó una presentación en su tercer número de 1995 en el cual aducían que la función social de la historia era comprender el presente y conocer los antecedentes de los problemas actuales más acuciantes (*Nueva Síntesis* N° 3, 1995). Sin embargo, al mismo tiempo que los editores de la revista escribían estas líneas, omitían cualquier comentario sobre la situación nacional y universitaria. En efecto, no se mencionó nada sobre la intervención, las comisiones reorganizadoras, la reelección de Fujimori o el régimen político.

En suma, esta revista es la evidencia de cierta tendencia predominante en la Escuela de Historia que alejó lo político de sus expresiones materiales e investigaciones y se prefirió el estudio histórico en sí mismo. Como resalta Carcelén (2015), cuando el muro de Berlín cayó, muchos comenzaron a investigar temas novedosos, “fuera de ideologías y dogmas”. Entonces, solo interesaban líneas de investigación por el solo hecho de ser innovadoras y se creía que las investigaciones vinculadas a las problemáticas nacionales eran demasiado políticas, ideológicas y tratadas siempre desde el marxismo, por lo que se las dejó de lado.

Por supuesto, la situación no fue exclusiva de la Escuela de Historia, en Arqueología sucedió lo mismo. La revista del Centro de Estudiantes de Arqueología (CEAR) apareció en 1985 y en esa época se consideraba que la investigación y la disciplina debían estar engarzadas con la lucha y necesidades del pueblo; sin embargo, los números cuatro y cinco (1994 y 1995) publicados durante las funciones de la Comisión reorganizadora omitieron los comentarios relativos a la producción académica como parte de las problemáticas sociales y políticas. De hecho, la revista no volvería a publicarse hasta el 2004. En parte porque la gestión del rector Paredes reprimió todo tipo de organización estudiantil. Era una época en la que se propugnaba e impulsaba, sobre todo, la imagen del universitario dedicado únicamente al estudio. Así, no es casualidad que uno de los fundadores de

*Nueva Síntesis*, revista distintiva de esta época, fuese al mismo tiempo el autor de la primera tesis de grado en Historia en más de una década. Por supuesto, nos referimos a *Las doctrinas de Chaclla: Huarochiri, siglos XVI y XVII* de Carlos Carcelén.

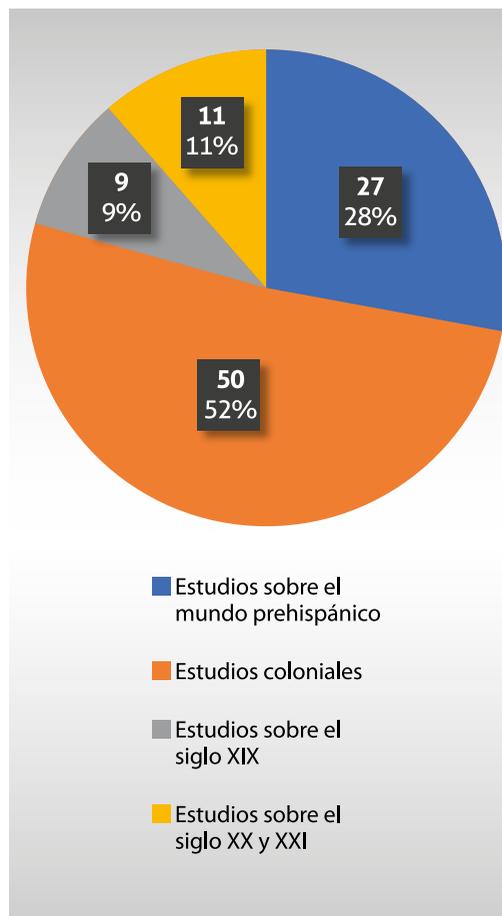
El objetivo de ambas publicaciones era dar a conocer los resultados de las primeras investigaciones de los jóvenes historiadores y ser una tribuna para que se mostrase lo que San Marcos producía. Estos fines respondían a una situación de precariedad y debilidad institucional, pues existía un gran contraste entre lo que la carrera presentaba como el quehacer del historiador y lo que la universidad ofrecía o podía ofrecer. Para los jóvenes historiadores era una necesidad insertarse en un círculo académico, que cada vez se hacía más selecto y excluyente, e igualmente les era importante obtener visibilidad dentro de la comunidad desde la autoexigencia (Meza, 2018, p. 76). Ante estos propósitos, es comprensible que muchas publicaciones hayan evitado la posición política y crítica, y se mantuvieran en el plano intelectual, indicando que deseaban ante todo incrementar el conocimiento histórico. Por supuesto, no solo con los objetivos se puede evidenciar el carácter principalmente intelectual de las revistas y su alejamiento de posiciones políticas, sino también con sus contenidos.

En la década del noventa, la época de *Sequilao* y *Nueva Síntesis*, existió un predominio de los estudios coloniales. Una explicación reside en

la afinidad temática de los editores/fundadores, sumada a la influencia de ciertos sectores docentes de la época que lograban trasladar sus intereses temáticos a sus estudiantes. Además, es muy cierto que la mayor parte de los docentes investigadores de la época estaban interesados en el periodo colonial como Manuel Burga, Miguel Maticorena, Carlos Lazo, Alejandro Reyes, Luis Cajavilca, Francisco Quiroz o Luis Chapman<sup>5</sup>. Este último, incluso, llevaba a sus alumnos a los archivos para que se familiarizaran con los documentos, principalmente de origen colonial. De tal forma que, en una época de huelgas e intervención militar, muchos estudiantes pasaron jornadas en los archivos coloniales de donde salieron sus primeras investigaciones. El mismo Melecio Tineo, trabajador del Archivo Arzobispal de Lima, también recuerda que durante los ochenta y noventa acudían al archivo con acucioso interés Carlos Carcelén, Luis Arana, Maribel Arrelucea, José Chaupis, Miguel León, y Raúl Adanaqué. Este también recordaría que asistían Carlota Casalino, Juvenal Luque y Leonor López (Tineo Morón, 2019; Adanaqué, 2016).

5 Es conocido que los intereses temáticos de Miguel Maticorena se encontraban en los estudios coloniales, por ejemplo, los cronistas, incluso, muchos estudiantes suyos recuerdan que animaba a investigar a Garcilaso de la Vega. Manuel Burga publicó en 1988 *El Nacimiento de una utopía*, Carlos Lazo hizo lo propio con varios estudios sobre la hacienda colonial y la moneda, mientras Francisco Quiroz destacó en esta época por profundizar en sus investigaciones sobre gremios coloniales. Una revisión de los artículos de aquellos y otros docentes en las revistas estudiantiles confirma sus intereses por los estudios coloniales.

Gráfico 1  
TENDENCIAS TEMÁTICAS EN LOS ARTÍCULOS  
PUBLICADOS ENTRE 1992-1998



Fuente: elaboración propia<sup>6</sup>

6 Para este recuento, se utilizaron las revistas *Sequillo* (números del 1 al 10) y *Nueva Síntesis* (números del 1 al 5) que tuvieron un total de 145 apartados de los cuales 97 corresponden a artículos de investigación o ensayos.

Este interés por lo colonial puede evidenciarse también en el contenido de lo que se publicaba. Del total de artículos publicados entre 1992 y 1998 (97 artículos), el 52 por ciento (50 artículos) correspondía a temas coloniales y era seguido en interés por los estudios sobre el mundo prehispánico con un 28 por ciento (27 artículos), aunque este porcentaje correspondía, sobre todo, a las contribuciones de la arqueología que en ese momento las revistas estudiantiles de Historia acostumbraban a publicar. Por otro lado, los trabajos relativos a los siglos XIX y XX poseían un escaso interés de 9 y 11 por ciento del total de artículos de revistas (9 y 11 artículos, respectivamente). La mayor parte de los trabajos publicados en las revistas asociadas a la historia republicana provenía de especialistas ya consolidados. Hubo en cambio pocos jóvenes que intentaron entender el Perú de esta época y aquellos que sí publicaron sobre este periodo provenían de la Sociología como Luis Montoya, Tomás Gutiérrez y Carlos Mejía.

Los temas publicados en las revistas estudiantiles y los enfoques de interpretación son importantes porque transmiten la visión de historia que se tenía en la época, una visión en la que la historia estaba despolitizada. Los jóvenes estudiantes de la carrera, no obstante conocer el autoritarismo y corrupción del gobierno, y vivir directamente sus efectos represores en la universidad, omitieron todo tipo de denuncia en sus revistas. Por supuesto,

no solo el contenido manifiestamente político desapareció, sino la forma en la que se entendía la profesión. Si en los años ochenta, el historiador Alberto Flores-Galindo había propuesto pensar el país creativamente y tomar en cuenta las implicaciones morales y políticas de nuestra época para concebir nuestra producción, estas improntas no tuvieron asidero en las generaciones posteriores, por lo menos en los estudiantes de Historia de San Marcos. En su época, pocos parecían indignarse, a pesar de la alta tasa de campesinos muertos y desaparecidos, situaciones no muy distintas sucedían en los noventa. Parecía que debía pagarse un precio político para ser aceptado en la academia: deslindar explícitamente del senderismo, no estudiar marxismo y no hablar de explotación, miseria o clases sociales; no obstante, los altos índices de pobreza y criminalidad.

Un aforismo muy conocido insistía en que se debía estudiar Historia sin olvidar el presente. Sin embargo, la producción histórica sanmarquina publicada en las revistas estudiantiles de su época, estaba algo desconectada de su presente, pues la dictadura, la violación de derechos humanos y la impunidad no produjeron una respuesta en la producción historiográfica. En cambio, se prefirió publicar sobre Garcilaso de la Vega, crónicas y cronistas. No faltaron aquellos que publicaban documentos inéditos del siglo XVI, los catálogos y varios homenajes. Por supuesto, el hecho que en esta época se haya preferido los estudios

coloniales (véase el gráfico 1) y se hayan dejado de lado las investigaciones sobre el siglo XX no quiere decir que estos últimos son más críticos y ligados a los problemas contemporáneos que los primeros.

Sin embargo, en la San Marcos de los noventa parecía que muchos profesores colonialistas trabajaban el periodo como un tiempo desligado de los fenómenos sociales de nuestros días. Si antes se podía estudiar la historia colonial para problematizar sobre el racismo, la fragmentación de las clases sociales o la violencia, en San Marcos parecía que se prefería la transcripción, la publicación de documentos y un culto por ir al archivo casi desde el primer año de estudio, sin previamente discutir algún problema histórico. De hecho, como dijimos anteriormente, parece que muchos fueron al archivo para alejarse de los problemas contemporáneos.

## CONCLUSIONES

Este artículo ha tratado de describir la situación de los jóvenes estudiantes de Historia durante los años ochenta y noventa, una época de convulsión política en la que era difícil la investigación, el estudio y las actividades académicas. Hemos propuesto que este contexto sufrió un radical cambio durante el gobierno de Fujimori: la universidad fue vulnerada militarmente y luego administrativamente. Estas acciones claramente autoritarias permitieron paradójicamente que las iniciativas

académicas de los estudiantes de Historia pudieran germinar, pues a pesar que las intervenciones trajeron un clima de intranquilidad y la universidad se despolitizó. Fue durante los noventa que la producción historiográfica en San Marcos se recuperó con la publicación de revistas tanto institucionales como estudiantiles, con la edición de libros y sustentaciones de tesis que adquirieron mayor regularidad solo en esta época. Por supuesto, este contexto condicionó los contenidos de esas revistas estudiantiles, pues por un lado orientó —quizás no directamente— sus intereses temáticos a la historia colonial, dejando de lado el turbulento siglo XX que aún se vivía, y por otro lado, se despolitizaron totalmente las publicaciones, pues salvo raras ocasiones, las revistas estudiantiles omitieron todo tipo de comentario político, en una época donde más que nunca era necesaria una opinión política.

Por supuesto, no se puede hacer juicios desde la comodidad del presente. Como hemos visto, la situación era difícil en San Marcos por la represión, el espionaje y el control era cultura corriente y convivían con el quehacer académico. Los contextos descritos en este artículo sirven para comprender por qué las revistas de los noventa omitieron y se alejaron del comentario político y las investigaciones históricas ligadas a problemas contemporáneos. Obviamente, hay una diferencia entre las posiciones políticas de los editores que no conocemos y la de sus soportes materiales

(revistas). Los jóvenes historiadores pudieron criticar la situación nacional y universitaria. Quizás, incluso participar en alguna actividad o manifestación política y podía parecerles aborrecible el autogolpe, los resultados del referéndum y los actos más cuestionables del régimen fujimorista, pero estas posiciones no fueron transmitidas en sus revistas.

## FUENTES PRIMARIAS

Entrevistas: Raúl Adanaqué (2014); Carlos Carcelén (2015), Melecio Tineo Morón (2019).

## REVISTAS Y PERIÓDICOS

*Alma Mater* 1-20 (1992-2001)

*Caretas* N° 1006 (1988)

*El Comercio* (22, 23, 24 y 26 de mayo de 1991)

*El zorro de abajo* N° 7 (1987)

*La República* (22, 25 y 26 de mayo de 1991)

*Nueva Síntesis, revista de humanidades*, 1-8 (1994-2001)

*Quehacer* N° 45 (1987) y N° 80 (1992)

*Revista del Centro de Estudiantes de Arqueología* 1-6 (1985-2004)

*Sequilao. Historia, arte y sociedad*, 1-15 (1992-2005)

*Universidad*, Gaceta Sanmarquina, órgano de la Dirección de Proyección Social, N° 1 (1969)

*Universidad y Sociedad, revista editada por profesores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 6 (1996)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Adanaqué, R.

2016. “¿Qué importancia tienen los cursos de investigación en la malla curricular?” en *El Boletín de Historia*, Año 1, N° 3.

### Agüero, J.

2015. *Los Rendidos. Sobre el don de perdonar*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

### Arrelucea Barrantes, M.

2015. “Aristocracia y plebe 30 años después” en *Síntesis Social*, N° 6-7.

2015. “San Marcos fuiste tú” en *Homenaje a Miguel Maticorena, suplemento de Annalicemos Historia* (Manuscrito inédito).

### Asencios, D.

2016. *La ciudad acorralada. Jóvenes y Sendero Luminoso en Lima de los 80 y 90*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

### Buntix, G.

1998. “¿Por qué no vivo en el Perú? Una generación después. Notas al sesgo de una encuesta” en *Márgenes*, N° 16.

### Comisión de la Verdad y Reconciliación

2003. *Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. T. III. Lima: CVR.

### Cosamalon, J.

2018. *El apocalipsis a la vuelta de la esquina. Lima, la crisis y sus supervivientes (1980-2000)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

### Degregori, C.

2012. *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

2018. “La revolución de los manuales. La expansión del marxismo-leninismo en las ciencias sociales y la génesis de Sendero Luminoso” en *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero*

*Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1990*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Flores-Galindo, A.**

1988. “La imagen y el espejo: la historiografía peruana (1910-1986)” en *Márgenes*, N° 4.

**Fuentes Sadowski, J.**

2004. “Apuntes para una historia del CEAR” en *Revista de Investigaciones del CEAR*, N° 6.

**Germaná, C. y Loayza, S.**

1996. “La enseñanza de las Ciencias Sociales a nivel introductorio en la Universidad de San Marcos” en *Universidad y Sociedad*, n° 6.

**Hinojosa, I.**

1999. “Sobre parientes pobres y nuevos ricos: las relaciones entre Sendero Luminoso y la izquierda radical peruana” en Steve Stein (ed.) *Los senderos insólitos del Perú. Guerra y Sociedad, 1980-1995*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/ Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

**Huamaní Huamaní, E.**

2018. *El proceso universitario y el movimiento estudiantil peruano, siglo XX*. Lima: San Marcos.

**Juárez Li, J.**

2007. “Politizando la música: una aproximación a los anarcopunks” en *La Colmena*, N° 1, 2007, pp. 10-13.

**Lazo Cañete, K.**

2020. *Dictadura y universidad: el gobierno autoritario y privatista de la Comisión Reorganizadora de San Marcos (1995-2000)* [tesis de licenciatura]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**Lynch, N.**

2019. *Los jóvenes rojos de San Marcos. El radicalismo universitario de los años setenta*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**López, S.**

1993. “El Perú: Sí pero no” en *Sequialoa*, N° 4-5.

**Manrique, N.**

2002. *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú, 1980-1996*. Lima: Congreso del Perú.

**Medina Montes, J.**

2020. *Inquietudes en la plaza. Trayectorias de vida y cultura política radical en la izquierda estudiantil de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1977-1989* [tesis de maestría]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Meza Bazán, M.**

2018. “La vida como pasión y frustración: los estudiantes y la formación del historiador en la Universidad San Marcos” en *Apostilla*, N° 3, pp. 65-87.

**Montoya Canchis, L**

1992. “Las otras elecciones. San Marcos: nueva mayoría” en *Quehacer*, N° 80.

**Moreno Matos, J.**

2010. “¿Vuelve Sendero a San Marcos...?” en *El reportero de la historia*, consultado el 20 de febrero de 2020.

**Murakami, Y.**

2013. *Perú en la era del Chino. La política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Núñez Huallpayunca, E.**

2011. “La formación académico-profesional del estudiante de Historia en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM en los años sesenta” en *Síntesis Social*, N° 3.

**Pérez Valdivia, J.**

2013. “Tesis de Historia presentadas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1910-2010)” en *Nueva Coronica*, N° 1.

**Rodríguez Toledo, L.**

2014. “Producción historiográfica y tesis de Historia en San Marcos, 1999-2014” en blog *Utopia235*.

**Rojas, R.**

2014. "A favor de la rehistorización de las Ciencias Sociales" en *Argumentos*, N° 5.

**Urbina Domínguez, V.**

2013. "Miedos y temores. Intervención militar en San Marcos" en Emilio Rosario (comp.) *Historia(s) y Ciencias Sociales (XVI-XXI)*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina.

**Yalle Quincho, O.**

2008. *La cultura política en el discurso de los dirigentes universitarios de la Izquierda Sanmarquina: 1995-2000* [tesis de licenciatura]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**Yarasca Tataje, R.**

2019. *Movimiento estudiantil peruano en el Perú de los 60. Testimonio de lucha de sus protagonistas*. Lima: Páginas.



---

# MEMORIAS ENTORNO A LA INTERVENCIÓN MILITAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 1991-1998: LA ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA<sup>1</sup>

*Memories on National University of San Marcos' military intervention 1991-1998: Professional School of History*

LOURDES FIORELLA SILVA FLORES  
*lourdes.silva@unmsm.edu.pe*

## RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo identificar las memorias de los estudiantes y docentes de la Escuela de Historia en torno al periodo de intervención militar al interior de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante los años 1991-1998. Luego de abordar brevemente la caracterización de las universidades públicas realizada por las Fuerzas Armadas, que usó como justificación de la medida interventora; se identificarán las medidas contrasubversivas puestas en práctica por el Ejército (la limpieza de pintas, la vigilancia permanente, el rastrillaje y el espionaje). Finalmente, se buscará complejizar el discurso interventor en base a las memorias recopiladas, así como visibilizar algunas de las consecuencias en la comunidad universitaria.

**Palabras claves:** Memorias; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; contrasubversión; Intervención militar; Escuela Profesional de Historia.

## ABSTRACT

*The purpose of this article is to identify the memories of students and teachers from the Professional School of History on the period of military intervention in the National University of San Marcos from 1991 to 1998. After briefly addressing the characterization of public universities made by the Armed Forces, which was used as justification for the intervention; we'll identify the counter-subversive actions practiced by the Army (the erasement of paintings, permanent vigilance, and spying). Finally, we aim to complexify the interventional discourse based on the memories collected, as well as to make visible some of the consequences for the university community.*

**Key words:** *Memories; National University of San Marcos; Counter-subversion; military intervention; Professional School of History.*

---

1 Este artículo es parte del proyecto de investigación E19151701 inscrito en el VRIP-UNMSM.

## INTRODUCCIÓN

Los sentidos del pasado están sujetos a constantes resignificaciones, particularmente, en los casos de periodos de represión o violencia reciente. Así, Elizabeth Jelin (2002) ubica a las memorias como objetos de disputas presentes. Estas suponen la evocación de las huellas dejadas por el pasado y su consiguiente ubicación en un marco que las pueda dotar de sentido (p. 43). Sin embargo, esta multiplicidad de memorias puede verse invisibilizada durante periodos en los que prevalece un libreto único, un consenso mayor entorno a una memoria contada por los vencedores (p. 6).

En este sentido, es posible ubicar una memoria hegemónica que identifica a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) durante el periodo de violencia política, como una base de amplia presencia subversiva. Precisamente, dicha caracterización no solo produjo “que las respuestas represivas del Estado fueran cada día más violentas” (CVR, 2003, tomo V: p. 658), sino que a la vez legitimaba, a la postre, las intervenciones al interior de la universidad. Así, a la intervención militar iniciada en 1991 y prolongada hasta el año 1998 se sumó en mayo de 1995 la intervención administrativa de la universidad a través de la Comisión Reorganizadora (CORE).

Se considera la relevancia de los testimonios provenientes de la Escuela de Historia como objeto de estudio, en tanto que, en su interior, el Partido Comunista del Perú-Sendero

Luminoso (PCP-SL) no solo buscó captar estudiantes en condiciones socioeconómicas paupérrimas (CVR, 2003, tomo V, p. 652), sino que, además, logró desplazar políticamente a los militantes de izquierda legal, en base a una inicial alianza con otros grupos (CVR, 2003, tomo V, p. 650). En lo posterior, con la militarización de la vida universitaria, la aplicación de medidas contrasubversivas por parte de las Fuerzas Armadas se dirigió también con mayor ímpetu hacia dicha Escuela; de manera que, es posible identificar claramente la respuesta represiva y sus consecuencias en su interior.

Así, con el objetivo de identificar las memorias de los estudiantes y docentes de la Escuela de Historia en torno al periodo de intervención militar durante los años 1991-1998, el presente artículo hace uso de entrevistas semiestructuradas a los referidos actores. Luego de abordar brevemente la caracterización de las universidades públicas realizada por las Fuerzas Armadas, se identificarán las medidas contrasubversivas puestas en práctica por el Ejército (limpieza de pintas, la vigilancia permanente, el rastillaje y el espionaje) para finalmente complejizar el discurso interventor en base a las memorias recopiladas, así como visibilizar algunas de las consecuencias en la comunidad universitaria.

## 1. EL DISCURSO LEGITIMADOR DE LA INTERVENCIÓN MILITAR A LA UNMSM: LOS DECRETOS LEY 726 Y 749

Hacia la década de 1980, factores como el aumento de la demanda universitaria y la gradual reducción del presupuesto estatal incidieron en el deterioro del sistema universitario peruano. Adicionalmente, prácticas de carácter interno como la radicalización ideológica y la tendencia a la confrontación y la burocratización (CVR, 2003, tomo III, pp. 603-604) crearon espacios propicios para el surgimiento de la violencia. Precisamente, el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) hicieron uso de dichas prácticas para mostrarse como “mediadores o garantes de una posible resolución de demandas y expectativas vía la revolución armada”<sup>2</sup> (Sandoval, Toche, 2007, pp. 54-55). A ello se sumó el accionar del Estado que propició la represión policial, seguida de la militarización de la vida universitaria y, finalmente, la intervención y reorganización administrativa de sus claustros (CVR, 2003, tomo V, p. 657).

Ahora bien, es posible ubicar una memoria hegemónica que identifica a la UNMSM como una base de amplia presencia subversiva. A su vez, dicha caracterización funcionó como discurso

legitimador de la intervención militar durante el año 1991 y, posteriormente, la intervención administrativa (mediante la CORE) en el año 1995. Además de basar la urgencia de su aplicación en las medidas contrasubversivas lideradas por del expresidente Alberto Fujimori, dicho discurso encontró aval legal en la promulgación de los Decretos Ley 726 y 749 en noviembre de 1991.

Según el Ministerio de Defensa, el PCP-SL llevaba a cabo acciones clandestinas mediante la infiltración de sus miembros “en especial en centros formativos de la clase intelectual (escuelas, colegios, universidades) y en los órganos de control del poder proletario” (1996, p. 36). Dicha actividad se desarrollaba en áreas caracterizadas “por una sensibilidad especial ante la acción marxista”, la cual era aprovechada para la captación y convicción ideológica de sus miembros<sup>3</sup>, siendo reforzada mediante el uso de psicosociales como la prensa, carteles o pintas (Ministerio de Defensa, 1996, p. 50). Así, la concientización de la población en favor de la subversión era garantizada por la agitación y propaganda desarrollada en centros como las universidades: “...En todas las universidades (nacionales, particulares) realizan una labor de proselitismo político a nivel acelerado [...]” (p. 64).

---

2 A nivel universitario, la presencia del PCP-SL en la UNMSM se tornó evidente hacia el año de 1984 (CVR, 2003, tomo V, p. 647); por su parte, el MRTA experimentó un crecimiento significativo durante los años 1986 y 1986, sin embargo, resultó finalmente desplazado por el primero de ellos (p. 656).

---

3 Se identifican como objetivos preferentes de dicha captación ideológica a estudiantes que iniciaban sus estudios, aquellos que viven lejos de sus familias, miembros de organizaciones, entre otros (Ministerio de Defensa, 1996, p. 61).

Así, se consideraba que las universidades proporcionaban espacios de difusión política en una estancia legal, lo cual suponía además la presencia de cuadros superiores<sup>4</sup> en su interior.

En 1989 ya estaba plenamente determinado que los terroristas, sean estudiantes, profesores o personal administrativo habían convertido los locales de estudios en “Bases de Apoyo Revolucionario”, en donde incluso albergaban a terroristas prófugos”. (Ejército del Perú, 2010, p. 237).

“Bastaba pasar por el frontis de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para apreciar la magnitud del descontrol: no había un espacio donde poner otra hoz y martillo. Los verdaderos estudiantes andaban aterrorizados” (Ejército del Perú, 2010, p. 236)

Frente al incremento de las acciones terroristas del PCP-SL en Lima, el radio de acción de las Fuerzas Armadas se expandió para incluir en él tanto a las universidades, como algunos asentamientos humanos y centros penitenciarios (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009, p. 177). Para dichos fines, las universidades fueron caracterizadas como “Bases de Apoyo Revolucionario”; es decir, espacios donde se realizaban intensas campañas

4 Según la CVR (2003), y erróneamente a lo que se aludía, “a inicios de los noventas, pese a que indudablemente existía presencia subversiva al interior de la universidad, esta no era mayoritaria y había sido sobredimensionada a nivel de la opinión pública.” (tomo V, p. 658).

de adoctrinamiento subversivo y eran particularmente identificables acciones de agitación y propaganda mediante pintas<sup>5</sup>.

Dicha caracterización consolidó en la opinión pública una imagen que estigmatizó al estudiante sanmarquino. Primero, como vándalo y luego para identificarlo como posible miembro terrorista. Precisamente, esto produjo “que las respuestas represivas del Estado fueran cada día más violentas” (CVR, 2003, tomo V, p. 658). Así, por ejemplo, tras una primera intervención policial de la UNMSM en febrero de 1987, la autonomía universitaria fue vulnerada en reiteradas oportunidades durante los dos años posteriores y la represión policial se agravó durante las movilizaciones estudiantiles<sup>6</sup> (CVR, 2003, tomo V, p. 643).

#### **LOS DECRETOS LEY 726 Y 749 Y LA IRRUPCIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA UNMSM (1991)**

Meses después del ingreso e instalación de bases militares al interior de la UNMSM, dicha medida fue ratificada por las modificaciones legales presentadas por el Ejecutivo durante el

5 La intervención en los recintos universitarios estaba contemplada en la Directiva N° 01/COFI-DOP/PLN de 1991: “Se ejercerá control sobre las universidades donde la influencia terrorista es manifiesta, ingresando a los recintos si fuera necesario, con la finalidad de restablecer el principio de autoridad y la autonomía universitaria” (como se citó en Ejército del Perú, 2010, p. 236).

6 La intervención policial durante la madrugada del 13 de febrero de 1987 cobró la vida de un trabajador sanmarquino. Por otro lado, entre mayo y octubre del año 1988 se produjo la muerte de tres estudiantes durante las manifestaciones (CVR, 2003, tomo V: p. 643).

mes de junio de 1991<sup>7</sup>, las mismas que fueron debatidas y aprobadas en noviembre del mismo año (Carlos Tapia, 1997). Así, el DL 726 marcó las pautas para el ingreso de las Fuerzas Armadas a las universidades, aludiendo que “el sistema educativo carecía de objetivos para contrarrestar al terrorismo” (como se citó en Sandoval, 2003, p. 21). Establecía que el ingreso de las fuerzas militares o policiales se avalaría previa autorización del Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior o los Comandos Militares o Policiales, dejando de lado la necesidad de un mandato judicial y petición expresa del rector. Particularmente, el DL 749<sup>8</sup> incluía el garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y el llevar a cabo acciones cívicas (reparación y pintado de los locales universitarios) como parte de los objetivos de la intervención militar en las universidades públicas (Comisión Especial de Investigación y Estudio sobre la violencia y las alternativas de Pacificación, 1992, p. 122).

En lo posterior, sin embargo, dichos decretos fueron evaluados y modificados a través de

la Comisión de Conferencias Multipartidarias conformada por senadores y diputados<sup>9</sup>. A ello se sumó además la respuesta a la demanda de amparo interpuesta por la UNMSM contra el Ministerio de Defensa. En febrero, el Décimo Quinto Juzgado Civil de Lima resolvió la demanda en favor de la universidad y dispuso el retiro de los miembros militares del campus universitario<sup>10</sup>. No obstante, la Base de Acción Cívica de la División de Fuerzas Especiales (DIFE) permaneció en la Universidad de San Marcos hasta el año 1998 (Lazo, 2020).

El martes 21 de mayo de 1991 la inusitada presencia del presidente Alberto Fujimori en las universidades Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) y luego en San Marcos, inauguró la intervención estatal a dichos recintos a través del establecimiento de bases militares. Con el objetivo de inspeccionar las labores de limpieza de pintas programadas por el Ejército, Fujimori se dirigió en horas de la mañana a la Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta). Allí, a pesar del acordonamiento

---

7 La Ley 25327 otorgaba la facultad de legislar al Ejecutivo en materias de “pacificación nacional, fomento del empleo y crecimiento de la inversión privada” dentro de un plazo de 150 días. Fue publicada el 17 de junio de 1991 (Comisión Especial de Investigación y Estudio sobre la violencia y las alternativas de Pacificación, 1992, p. 125).

8 El Decreto Ley 749 modificó la Ley 24150 sobre las normas a cumplirse en los estados de excepción en que las Fuerzas asumen el control del orden interno en la totalidad o parte del territorio. Los incisos citados fueron añadidos al Artículo 5 sobre las atribuciones del Comando Político Militar.

---

9 El 28 de enero de 1992 la cámara baja modificó el DL 726, de manera que ratificó la inviolabilidad de los locales universitarios, por lo que el ingreso de la Policía Nacional se debía realizar por mandato judicial o pedido expreso del rector en caso de flagrante delito o peligro inminente de su perpetración. Adicionalmente, se facultaba a las Fuerzas Armadas para la intervención al interior de las universidades en zonas declaradas en estado de emergencia y a pedido del Ejecutivo (*Expreso*, 29 de enero de 1992; *El Comercio*, 29 de enero de 1992; *Caretas*, 10 de febrero de 1992)

10 *Expreso*, 09 de febrero de 1992; *La República*, 09 de febrero de 1992.

militar y el sobrevuelo de helicópteros, el rechazo estudiantil no se hizo esperar. Alrededor de la una de la tarde, Fujimori arribó a su segundo destino: la UNMSM. Tras ser recibido por el entonces rector Wilson Reátegui, protagonizó un accidentado ingreso a sus instalaciones. Bajo la consigna de poner orden y disciplina para frenar la infiltración subversiva en las universidades, Fujimori se expresó en los siguientes términos luego de ambas visitas<sup>11</sup>: “No vamos a permitir que grupos reducidos de personas pretendan, mediante el temor, amedrentar a quienes realmente quieren estudiar”<sup>12</sup>.

Una vez el presidente se retiró de los claustros, los contingentes militares “portando baldes, palas, brochas y pinturas”<sup>13</sup> continuaron las labores de limpieza. En horas de la noche, luego de episodios de hostilidad que habrían incluido el registro de disparos al interior de la ciudad

universitaria<sup>14</sup>, “versiones sobre [una] posible intervención en la madrugada”<sup>15</sup> comenzaron a difundirse. Finalmente, a las tres de la madrugada las tropas militares ingresaron a ambas universidades (Sandoval, 2002, p. 23).

En suma, la instalación de bases militares o “Bases de Acción Cívica de la División de Fuerzas Especiales (DIFE)” fue una medida que se hizo extensiva además a locales como los de la Universidad Nacional del Centro (Huancayo), la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Huánuco) (Lazo, 2020, p. 88). Si bien autoridades, estudiantes y docentes rechazaron lo que consideraban una violación a la autonomía universitaria, otro sector de la comunidad universitaria consideró necesaria la presencia militar para garantizar las condiciones de estudio (Comisión Especial de Investigación y Estudio sobre la violencia y las alternativas de Pacificación, 1992, p. 122).

---

11 Contrariamente a lo declarado entonces, el 13 de febrero de 1987 Fujimori lideró una comitiva para la liberación de estudiantes de la UNMSM, La Cantuta y la Universidad de Ingeniería (UNI) detenidos tras un operativo policial. Como rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina y presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, se mostró contrario a la afirmación que identificaba a las universidades como focos de subversión: “La ineficacia de la estrategia antisubversiva para combatir el terrorismo no puede encubrirse con este tipo de intervenciones” (como se citó en Sandoval, 2002, p. 22).

12 *Expreso*, miércoles 22 de mayo de 1991.

13 *La República*, 22 de mayo de 1991.

---

14 De acuerdo con los editoriales de *El Comercio y Expreso* del miércoles 22 de mayo, se habrían registrado disparos desde el interior de la ciudad universitaria en contra de los efectivos militares y policiales ubicados en el exterior. Esto habría suscitado en respuesta disparos por parte de estos últimos. Más aun, *El Comercio* hace referencia al intento fallido por parte de los estudiantes de permitir el ingreso de dos carros al interior del campus. En estos, según se lee, “se encontraron trapos rojos y explosivos que iban a ser colocados en los pabellones de varias facultades ante el rumor de que las fuerzas del orden se aprestaban a ingresar al campus”.

15 *El Comercio*, 22 de mayo de 1991.

## 2. MEDIDAS CONTRASUBVERSIVAS

Las intervenciones militares, dentro la estrategia contrasubversiva, formaron parte de las denominadas acciones cívicas; es decir eran: “[...] un conjunto de acciones destinadas a prestar apoyo a las poblaciones más pobres, a recuperación de la imagen institucional y a establecer una relación de solidaridad con aquellos sectores que sufren más directamente la agresión del terrorismo subversivo” (Comisión Especial de Investigación y Estudio sobre la violencia y las alternativas de Pacificación, 1992, p. 122). En ese sentido, y de acuerdo con el Decreto Ley 724, con el objetivo de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas se llevó a cabo el pintado y reparación de los locales universitarios intervenidos. No obstante, los efectivos militares realizaron también requisas e incursiones en las facultades, a pesar de que dichas acciones “no tienen mayor impacto en el PCP-SL, que más bien pensaba que se agudizaban las contradicciones y estaban más cerca del equilibrio estratégico” (CVR, 2003, tomo V, p. 654). En lo posterior, y enmarcado en la implantación de un modelo neoliberal, la permanencia de los militares al interior de la universidad habría respondido a la persecución con el objetivo de garantizar que ningún miembro de la comunidad universitaria supusiera “un peligro para la perpetuación y hegemonía del régimen fujimorista, en general, y de la Comisión Reorganizadora, en específico” (Lazo, 2020, p. 92).

## BORRADO DE PINTAS

El Ministerio de Defensa caracterizó a las universidades públicas por la presencia de redes clandestinas sostenidas por miembros del PCP-SL infiltrados en su interior. Así, la prensa, carteles y pintas eran considerados psicosociales empleados con el fin de reforzar las actividades de captación y convicción ideológica de nuevos miembros (Ministerio de Defensa, 1996, p. 50). Por ello, el borrado de pintas y repintado de paredes fue presentado como uno de los principales objetivos de la presencia militar. En la UNMSM, dichas acciones fueron realizadas por los soldados del Regimiento de Caballería Blindada 101 del Ejército<sup>16</sup>, pertenecientes al Cuartel Rafael Hoyos Rubio, ubicado en el distrito del Rímac<sup>17</sup>.

Cabe resaltar que este tipo de medidas como forma de contrarrestar el avance de agrupaciones como el PCP-SL en San Marcos había sido puesto en práctica con anterioridad por los estudiantes. Desde 1988, a través de la Coordinadora de Defensa de San Marcos, comunidades cristianas y militantes de la izquierda legal buscaron modificar o desaparecer completamente las pintas subversivas (CVR, 2003, tomo V, pp. 645-646). Sin embargo, las pintas continuaron apareciendo de manera que hacia la década de los noventa incluso le permitieron al presidente mostrarse como

---

16 *Expreso*, 23 de mayo de 1991.

17 *La República*, 23 de mayo de 1991.

ejecutor de las labores de las labores de limpieza dentro del campus.

En suma, además de borrar los lemas cuyos mensajes eran considerados subversivos, la asociación de dichas agrupaciones con referentes tales como el color rojo (utilizados en las pintas) no pasaron desapercibidos:

[...] por ejemplo, yo no podía hacer lo que tú has hecho [la entrevistadora] Yo no puedo anotar con rojo porque cuando entraban los militares a mi casa, buscaban cosas anotadas en rojo porque cualquier cosa roja es subversiva. Y algo curioso era que, por ejemplo, cuando pintaron una vez en el auditorio-en esa época solo había el auditorio del segundo piso, la Facultad de Sociales tenía dos pisos- pusieron “Gloria a los héroes caídos, Sendero Luminoso, PCP- SL” y vinieron los militares, estaban con letras rojas, y le pasaron cemento, pero seguía leyéndose lo mismo, pero ya como estaba en color cemento, ya no era subversivo [Risas] Entonces más o menos esa lógica creo que [...] Por eso digo, yo hasta ahora me acuerdo del rojo ¿no? Yo hasta ahora no puedo apuntar en rojo. (Estudiante de Historia, Código 1192).

### VIGILANCIA PERMANENTE

Desde mayo de 1991, la denominada Base de Acción Cívica se asentó en el segundo piso del Comedor universitario, desde donde realizaban labores de vigilancia permanente.

Habían puesto costales de arena y habían hecho parapetos y a la hora que llegaban

los alumnos a hacer cola para apuntarse, estaban los militares apuntándonos literalmente y no había confianza entre unos y otros. De hecho, creo que cada vez que nos miraban, nos miraban como un sospechoso que iba a llevar algo ahí [...] (Estudiante de Historia, Código 1192).

La presencia de efectivos militares se hizo extensiva al interior del campus universitario, además, a través de medidas tales como la requisita de material bibliográfico en la Facultad de Ciencias Sociales:

[...] me acuerdo, en una oportunidad estuvimos laborando con otros compañeros que ya cesaron [...] haciendo algún servicio al usuario, que son los estudiantes y nos encontramos con la sorpresa que nos habían rodeado, solamente a la Facultad de Sociales, todos los militares. Y luego ingresaron a nuestra oficina y comenzaron a rebuscar los escritorios nuestros, buscando algún documento o artefacto que ellos consideraban que pueda atentar contra el Estado [...] Me acuerdo que cuando entraron acá a la Facultad de Sociales, se fueron directamente a la biblioteca y se llevaron casi la mitad de la biblioteca. Los libros [...] salieron costales y costales. Yo me acuerdo que fue aproximadamente como de diez a doce del día, por ahí [...]. Y se llevaron costales y costales, nos dejó la biblioteca [...] pero en cero ¿no? Ahora se ha repuesto, no tenemos los libros de ese entonces, pero de alguna manera, la facultad, pues sigue dando servicio con nuevas adquisiciones

bibliográficas<sup>18</sup>. (Estudiante de Historia y trabajador de la Facultad de Ciencias Sociales, Código 1180).

Precisamente, el decomiso de material bibliográfico identificado como afín a las agrupaciones subversivas se realizó tanto dentro de las instalaciones de la universidad como de manera externa durante la revisión de viviendas. Respecto al primero de los casos, un testificante se refiere lo sucedido en el Centro de Estudiantes de Historia (CEHS), a la vez que deja entrever las confusiones que podían suscitarse en la identificación de dichos libros:

En un rastillaje abrieron la puerta del Centro de Estudiantes [de Historia] —que en esa época estaba en otro lado— y se llevaron todo eso. Había una colección del Diario de Marx, la entrevista del siglo y todo eso se llevaron. Al profesor Zenón Vargas también se lo llevaron, y entraron a su casa y el libro ‘La Sagrada Familia’ no lo llevaron, pero sí se llevaron ‘Las revoluciones científicas’ de Thomas Khun<sup>19</sup>. (Estudiante de Historia, Código 1192).

---

18 Dicha incursión y requisa de material bibliográfico es corroborada por Eduardo Vásquez Monge, entonces docente de la Escuela de Historia: “los militares entraron a intervenir, encapuchados y también ingresaron a la biblioteca de ciencias sociales y procedieron a retirar a los libros de marxismo que existían... y después, en la noche yo vi los noticieros y vi que todo eso lo había, bueno pusieron una de esas banderolas que los jóvenes ponen. Lo escribieron como que habían desmantelado una biblioteca subversiva” (citado en Urbina, 2013, p. 165).

19 La detención del docente Zenón Vargas al interior de la ciudad universitaria; así como la posterior requisa de libros en su domicilio son confirmadas a través del testimonio del docente Luis Cajavilca Navarro: “[...] entonces cuando entró la Policía a la Facultad de Ciencias Sociales acá se lo llevaron a Quiroz, el ejército, a Zenón Vargas le confundieron con Zenón de Paz [...] se lo llevaron y entonces saquearon sus bibliotecas” (Urbina, 2013, p. 204).

No obstante, producto de la convivencia, episodios de relacionamiento eran posibilitados por la emergencia de zonas grises<sup>20</sup>. En ciertas ocasiones, estas habrían difuminado las diferencias entre los miembros del Ejército y miembros de la comunidad universitaria, resultando oportunidades para la interacción sostenida en el tiempo:

Todos éramos anti intervención y anti fujimoristas. Después, con los años, tampoco la presencia de los militares era buena, los soldados generaron vínculos amicales, jugaban partidos con la gente [...] antes parece que fue más tenso, pero en el 94 era parte de la convivencia [...]. Ellos jugaban con nosotros, no sabemos cómo empezamos a interactuar con ellos. Tampoco sabemos hasta qué nivel. No sé si algún soldado se animó a estudiar en la universidad, pero sí había un vínculo. Los soldados en esa época no representaron tanto la represión porque en lo cotidiano nos familiarizamos con ellos. (Estudiante de Historia, Código 1194).

Nosotros hemos estado como mínimo cinco años ahí, muchos hemos estado mucho más tiempo. Entonces, ves a los soldados, ya pues, como parte de la comunidad universitaria, por decirlo así. Ya no te dan

---

20 Primo Levi (2000), sobreviviente de Auschwitz, acuñó dicho término para referirse a la complejidad de las relaciones establecidas al interior de los campos de concentración. Señaló la existencia de fronteras endebles que posibilitaban el compromiso de los prisioneros a través del acceso a privilegios como compensación por su colaboración con sus captores.

miedo. Además, notas que son muchachos. Quitando los oficiales, son muchachos [...] hasta les tienes pena también. O sea, en tanto no te están agrediendo directamente más los ves sufrir. Nosotros teníamos además familiaridad porque hacíamos mucho deporte y ellos también, competíamos. Jugaban fútbol. Eso también le quita agresividad al vínculo. No es que fuéramos amigos ni nada. No, no. Pero, dejó de sentirse como una amenaza a nuestra existencia al menos. O sea, que nos molestaba, sí; que queríamos que se vayan, hace rato. Nunca dejábamos de pedirlo. Pero mientras estaban [...] jugábamos pelota con ellos. (Estudiante de Historia, Código 1292).

Los entrevistados refieren que tanto la práctica de deporte por parte de los miembros del Ejército como la ubicación del campamento militar al interior de la universidad, coincidió con una práctica extendida en los estudiantes: el jugar fútbol. Así, debido a que “dentro de la universidad no había tantas canchas de fútbol [...] buenas”, aquella gran explanada “del lado del comedor a la derecha, a la altura de la Facultad de Química” (Estudiante de Historia, Código 1292) habría resultado uno de los espacios más demandados:

[...] ahí jugaban los soldados. Entonces tenías unas dos opciones simples: o esperabas a que acaben, lo cual podía -Dios, no sé cuánto durar- o les decías como cualquier equipo [...]: “te juego” o

“¿a cuánto?” Y son gente también que son de barrio, el lenguaje es igual de lo que son en otros chicos [...]. Y nunca había que coordinar demasiado, nunca hubo un momento como “¡uy, qué difícil!”. No lo recuerdo así. Te decían [...]: “Ya, juega, flaquito” o te podían decir “no, estamos completos”. Pero jugaban, no era un drama ni era tan importante. No era lo mejor para nosotros, [...] porque como yo lo recuerdo [...] eran sobre todo equipos físicos, muy físicos, muy fuertes, muy pegadores, pegaban mucho, no tan hábiles. Nosotros, en nuestra idea [...] éramos un poco mejores, más sofisticados, merecíamos otro rival [Risas] una soberbia bien adolescente: “merecíamos rivales de mejor calidad” [...] (Estudiante de Historia, Código 1292).

## RASTRILLAJE

Otro de los métodos contrasubversivos empleados tanto al interior del campus universitario como en varios distritos de la ciudad fue el rastrillaje<sup>21</sup>. Al interior de la universidad, los rastrillajes habrían sido realizados por miembros del Ejército o la Policía en colaboración con los primeros. Estas operaciones tenían como

21 Bajo el encabezado “La ciudadanía colabora con el ‘rastrillaje’”, el ejemplar del 23 de octubre de 1992 de *El Comercio* se refería a información relativa a dichos operativos: “Fuentes militares dijeron que se trata sobre todo de una verificación de datos que ellos ya tienen registrados, y la visita permite constatar si hay nueva gente en las moradas o se presentan extraños en los barrios”. Además de personas identificadas como miembros subversivos, habrían sido también detenidos sospechosos e indocumentados (*Expreso*, 04 de setiembre de 1992).

objetivo la detención de estudiantes y/o docentes “supuestamente involucrados en actividades subversivas”, cuyos nombres eran consignados en listados (CVR, 2003, tomo V, p. 655).

[...] Ya cuando cayó Abimael [Guzmán] había rastrillajes, era como estar en ‘La lista de Schindler’ [...]. Hacían filas, rodeaban a cada facultad y con listas empezaban: “tu nombre, ya”, a ver si estabas en la lista. Si estabas en la relación ibas al camión y sino al siguiente control, porque pasábamos el control de [la Facultad de Ciencias] Sociales, el control que rodeaba [la Facultad de] Letras y un control más y salíamos; en cada uno había que dar los nombres. Entonces, estaban con listas ahí revisando y [...] cada uno estaba en la fila para llegar a dar tu nombre...era un poco “¿y si estoy?” [...] (Estudiante de Historia, Código 1192).

Sucedía sobre todo en las mañanas [...] En los primeros años nosotros llevábamos muy poquitos cursos en la mañana, solíamos utilizar ese tiempo para leer, para vagar, para jugar. Y entonces [...] casi siempre te agarraba de sorpresa, de pronto te enterabas porque empezaba a sonar algo, sobre todo marchas militares. San Marcos [...] por la parte Noroeste, digamos, daba como a la salida hacia el comedor y el comedor era la base del Ejército. Entonces casi siempre nos agarraban [...]. De pronto, nos dábamos cuenta y estaban entrando por atrás. (Estudiante de Historia, Código 1292).

Pero el miedo más importante era el miedo a que estuvieras en una lista [...]. Mi esperanza era: “deben haber hecho bien su trabajo de inteligencia y deben saber

que yo he tenido confrontaciones directas no solo con la gente del CEHIS, sino con gente del comedor”. Yo he tenido otro tipo de discusión que no es propia de la dinámica universitaria, sino de la dinámica partidaria: a mí Sendero Luminoso me intentó captar un par de veces [...] luego del asesinato de mi mamá. [...] Entonces, en mi esperanza estaba: “¡esto tiene que haber sido observado por algún maldito soplón!” [Risas] “Eso lo tiene que haber visto algún infiltrado, tienen que haber hecho su trabajo de inteligencia bien. Por lo tanto, no estoy en la lista”. Pero también pensaba: “deben haberlo hecho mal [...] porque son unos papanatas [...] y como toda mi familia es de Sendero —bueno, una parte—, debo estar en esas listas”. [...] Nunca estuve, pero siempre pensaba que estaba, que me iba a tocar y todos pensaban lo mismo. Entonces, era una ansiedad... no sé cómo hacíamos, la verdad. [...] (Estudiante de Historia, Código 1292).

Precisamente, la estrategia contrasubversiva empleada por las Fuerzas Armadas desde el año 1989 incluyó como ejes fundamentales las operaciones psicosociales y las labores de inteligencia. Respecto a la información proporcionada por estas últimas, se pueden identificar acciones selectivas de eliminación y captura (CVR, 2003, tomo II, p. 285). En ese sentido, los entrevistados hacen alusión a la existencia de las referidas listas:

En una oportunidad, [...] debe haber sido en el año 92, antes de La Cantuta y antes de Barrios Altos, tomaron la facultad, la

universidad. Había un grupo de militares en la entrada de Ciencias que tenía una lista y a mí me avisaron que no pase, que no entre, era un alumno: “Profesor, si no está en la lista no pasa” [...] “No lo van a dejar salir”. Entonces, yo no pasé. Me retiré y recluyeron como a 20. Los tuvieron presos. [Carlos] Lazo estaba dentro de la lista también. Yo me salvé. Hicimos que el rector [Wilson] Reátegui nos acompañara a la DIRCOTE [...] y hemos ido hablar con Ketín Vidal. [...], quien dijo no tenía ninguna lista, que no nos hiciéramos problemas y nos retiramos pues [...]. Lo cierto es que metieron preso a doce profesores de la facultad, los llevaron detenidos dos, tres días al profesor Zenón Vargas. Lo detuvieron porque había un homónimo y eran años donde los mismos estudiantes eran soplones. (Testimonio de Alejandro Reyes, como se citó en Urbina, 2013, pp. 194-195).

Así, es posible identificar la detención y posterior del procesado como uno de los principales miedos por parte de los entrevistados; en el peor de los casos, se sugiere la desaparición forzada como principal amenaza (Urbina, 2013: p.156). Ello ejemplifica el mecanismo básico a través del cual se manifiesta el terror: la irrupción causal entre lo que se hace y el resultado de dicha acción: “Porque aunque uno sepa que no tiene nada que ocultar, no lo sabes, o sea, no sabes qué es lo que están buscando” (Estudiante de Historia, Código 1192). De esa manera, debido a la arbitrariedad del poder, la persona no puede prever las consecuencias de sus acciones, teniendo como resultado

el establecimiento de un ambiente de continua punibilidad (Lowenthal, 2013; Sofsky, 2016, como se citó en Jemio, 2021, pp. 159-160).

En ese contexto, acciones cotidianas como el relacionamiento entre estudiantes y docentes corrían el riesgo de convertirse en señalamientos que los vinculasen con el accionar subversivo.

[...] recuerdo a un *pata* de Historia que era de la Coordinadora y él era senderista. Y lo detuvieron, estuvo preso. Pero la semana anterior a que lo detuvieran yo había estado conversando con él en el comedor de Cangallo porque él estaba ahí organizando [...]. Bueno, cuando lo detuvieron habrá sido por quince días y lo presentaron con traje a rayas, con barba, todo gritando. Y a la semana de que salió en televisión hicieron el rastrillaje. Me estaba acercando y yo decía “me han filmado con él, es probable que esté en la lista, ¿no?” Llegué y no estaba [...] me volvió el alma al cuerpo. [...] los rastrillajes eran tan [...] o sea, así contado de repente no suena tan fuerte. Pero, era más o menos fuerte que a veces yo tengo pesadillas todavía. Tengo un sueño de que estoy en San Marcos y ya se empiezan a hacer las filas de militares. Me despierto asustado, pues: “ya, el próximo voy a ser yo” (Estudiante de Historia, código 1192).

[...] Por ejemplo al profesor [Francisco] Quiroz se lo llevaron en un rastrillaje<sup>22</sup>. Esa

22 Esta información es corroborada por el docente de Historia Francisco Quiroz, quien refiere que permaneció detenido tres días luego de haber sido identificado en una de las listas al interior de la ciudad universitaria el 24 de setiembre de 1992 (Urbina, 2013, p. 212).

vez nosotros habíamos estado viendo: “oye, se están llevando al profesor” y como habían estado viendo, vinieron a decirnos “¿quiénes son ustedes? ¿por qué están mirando?” Entonces, también nos preguntaban “¿Quiénes son de la Coordinadora?” Y después ya supimos, pues —ya mucho tiempo después— que en San Marcos, la Coordinadora de Historia, era pues, Sendero. O sea, suponíamos. Pero ya lo lees en el Informe final de la CVR y ahí sale clarito [...]. Ellos sabían y por eso buscaban. O sea, tú venías: “Historia...ya, terruco” [Risas]. (Estudiante de Historia, código 1192).

Si bien para algunos el presentar el carné universitario durante los rastrillajes podría haber significado una garantía que resguardara su seguridad y evitara que fuesen detenidos; para otros ello no era aval alguno debido al desconocimiento del origen y contenido de las listas. Incluso, portar dicho documento en las calles se convirtió muchas veces en un riesgo para los estudiantes:

Todos hemos sufrido esa frase que dice: “sanmarquino eres terruco”. En ese sentido, sí hemos sufrido, hay un estigma. Sentíamos temor que hubiera rastrillajes fuera de la universidad y teníamos miedo de cargar el carné universitario en el 94. Eso bajó un poco en el 95 y 96. Los soldados enviaban a la comisaría a los sanmarquinos. Hubo miedo porque se escuchaba y se decía [muchas cosas]. Por eso, jamás presentábamos el carné, sino la boleta militar y luego con la libreta electoral,

donde no pusimos educación universitaria como una opción para no estar en riesgo. (Estudiante de Historia, Código 1194).

Al posible riesgo de detención por figurar en una lista o no contar con los documentos de identidad correspondientes, se sumaba el portar libros identificados por las Fuerzas Armadas y Policiales como vinculados a la subversión (a pesar de que estos eran requeridos en la currícula).

Entonces generaba unas angustias increíbles. La gente no sabía qué hacer con los libros. Los botaba por ahí, había muchos jardines, eso es lo bueno. Camino hacia el lugar donde estaba la Policía, digamos, en filas enormes: dos cuadas, gigantes. Ahí te da una chance al haber mucho matorral, de botar el libro a un costado. La verdad que a mí nunca me pasó, pero ayudé a mucha gente a que se deshiciera de sus libros porque estaban muy asustados. (Estudiante de Historia, Código 1292).

De manera particular, el riesgo de detención y la necesidad de resguardar el material bibliográfico perteneciente al CEHIS durante los rastrillajes y/o requisas, habría hecho que —de acuerdo con el siguiente testimonio— los estudiantes (incluidos aquellos simpatizantes, relacionados al PCP-SL o ajenos) incurriesen en acciones que supusieron un riesgo para los estudiantes de años menores:

Y hubo una requisita grande, no me acuerdo el año, 93 será pues [...]. Yo estaba en el patio con otros colegas [...] y los chicos de

la promoción mayor empiezan a llamar a los que éramos asiduos al CEHIS. Muy nerviosos [...] nos empiezan a convocar y [...] nos explican: “miren, compañeros, acá estamos en una situación grave, va a entrar la represión y cada uno de ustedes tiene como misión salvar un grupo de libros [...] porque nosotros no podemos”. Ellos asumían que ellos estaban mucho más vigilados, en cambio cachimbos o gente muy jovencita podían ser menos sospechosos. [...] Bueno, yo me molesté [...] porque además los recontra conocía, pues. Entonces, dije: “oye, está mal lo que estás haciendo ¿Quieres salvar tú tus libros? sálvalos tú ¿por qué los haces salvar a estos papanatas?”. (Estudiante de Historia, Código 1292).

[...] es como un chantaje emocional: “¿eres revolucionario o no eres revolucionario? ¿Eres valiente o no eres valiente? [...]”. Difícil decir no. Y bueno, no me acuerdo bien como acabó [...], solo sé que yo obviamente no me llevé ningún libro, dije un par de cosas y me fui. Supongo que conmigo se fueron varios pero supongo que otros agarraron sus libros y fueron. [...] Del grupo de los estudiantes mayores, [...] todos fueron detenidos y alguno muerto. (Estudiante de Historia, Código 1292).

## ESPIONAJE

Tras la instalación de la Comisión Reorganizadora al interior de San Marcos en 1995 llevaron a cabo medidas represivas destinadas a contrarrestar cualquier acción organizada contraria a

las entonces autoridades universitarias y/o al régimen presidencial. Tales acciones incluyeron el desarrollo de una política de espionaje en coordinación con organismos de inteligencia estatales y la estigmatización y expulsión de estudiantes, docentes y trabajadores (Lazo, 2020:161). Así, bajo las atribuciones de vigilancia y seguridad interna, el Ejército dentro de la UNMSM se integró a las acciones de vigilancia desarrolladas por el gobierno de la Comisión Reorganizadora (Vargas, 2002, como se citó en Lazo, 2020, 158).

A nivel universitario, la instancia que desempeñó dichas funciones fue la Oficina de Seguridad y Vigilancia (OSV), la misma que trabajó “de manera coordinada con la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE) para identificar a algún miembro de la comunidad universitaria que es requerido” e informar, de ser el caso, sobre cualquier actividad o acto político<sup>23</sup>. En efecto, se pudieron identificar acciones selectivas de seguimiento de las actividades realizadas por estudiantes, docentes y trabajadores al interior y exterior del campus universitario. Dichos informes habrían sido parte del circuito de información establecido entre el

23 Ejemplo de dichas coordinaciones es el Informe N° 003-OSGOM-OSV-96 emitido el 9 de agosto de 1996 por Clara Quispe Miranda, quien se desempeñaba como jefa de la Oficina de Seguridad y Vigilancia. Estaba dirigido al rector Manuel Paredes Manrique y consignaba información sobre volantes encontrados en la Facultad de Ciencias Sociales, los mismos que habían sido entregados para su investigación a la base militar instalada en la universidad y a la DINCOTE (Lazo, 2020, p.158).

entonces rector Manuel Paredes Manrique y la DINCOTE<sup>24</sup>.

Bueno, lo que recuerdo de eso es que nosotros sospechábamos de todo el mundo, todo el mundo podría ser un informante de la Policía. En los años noventa era más difícil todavía, sospechábamos de algunos docentes, sospechamos de algunos estudiantes, de algunos dirigentes estudiantiles que eran soplones del gobierno de Fujimori. [Él] instrumentalizó formas de soplónaje dentro de la universidad [...] (Docente, Código 1181).

[...] con la caída de Guzmán, los muchachos se dispersan cuando [...] empiezan a detener o cuando es evidente la vigilancia. Al comienzo no se notaba y luego empezó a ser descarada [...]. Podíamos estar en el CEHIS jugando ajedrez, naipes o a veces bebiendo y de pronto nos tomaban fotos: tac, tac, tac, tac, tac; y ni nos habíamos dado cuenta. En ese momento pensábamos “esto está a un nivel que no podemos controlar”. Y —la Inteligencia del Ejército, sería— no se preocupaba de ocultarlo.

---

24 Mediante el Oficio N°794-CR-96, emitido el 16 de julio de 1996 (el cual respondía al oficio N° 698-D4-DINCOTE), el rector Manuel Paredes informaba las actividades laborales y personales de tres empleados administrativos y un docente. Particularmente, el informe relativo al Freddy Esteban Huaraz Riquez permite identificar el modo con el que se buscaba proceder con la separación selectiva de trabajadores universitarios: “[...] en la actualidad he ordenado [dice Paredes] se le cambie a otra dependencia fuera de la ciudad universitaria para que cumpla tareas muy específicas y concretas, que es muy probable no acate y que nos permitirá proceder a su destitución” (Vargas, 2002, como se citó en Lazo, 2020, pp. 159-160).

[...] ¡Todos los días! Podías ver que a cada rato estaban tomando fotos desde algún lugar, que estaba filmando. [...] era como si tuvieran un buen lente [...] de fotografía. Entonces, como que estaba claro que todo ya estaba como muy minado [...] (Estudiante de Historia, Código 1292).

Así, a la posible presencia de miembros subversivos al interior de la universidad se sumó la sospecha generalizada de ser vigilados y convivir con miembros de inteligencia, quienes se habrían hecho pasar como estudiantes universitarios. Precisamente, dicho acercamiento cotidiano habría buscado identificar las actividades de personas que en lo posterior podrían ser vinculadas con las organizaciones terroristas. Sin embargo, las implicancias de un nivel tal de relacionamiento con los estudiantes hizo que en ocasiones se dibujasen zonas grises:

En un rastrillaje me pasó que estábamos con un amigo que casi no venía a clases y cuando nos preguntaba: “oye ¿quiénes son *rojos*?” [...]. Entonces, nosotros decíamos: “este *pata* es agente”, pero lo decíamos en broma. Ese día él justo nos dijo: “yo no he traído documentos” y cuando estamos llegando a la fila, nos dijo: “no, no se preocupen, voy a hablar, porque a veces hay que hablarles y entienden”. Se acercó a hablar con los militares [...], les enseñó algo y se abrieron paso y nos dijeron: “pasen”. Pasamos de frente y nos fuimos, ni nos pidieron nada. Entonces obviamente él era agente... y ya no volvió, pues. Me imagino que les dijo a los

militares: “no, estos son mis amigos” [...] (Estudiante de Historia, Código 1192).

Ahora bien, más allá de la inicial consigna de lucha contra la subversión, la permanencia del Ejército respondió a “la concentración del poder en el presidente y la perpetuación del régimen fujimorista” (Lazo, 2020:158). En ese sentido, acciones democráticas tales como manifestaciones estudiantiles fueron identificadas como posibles amenazas al régimen autoritario que se instauraba.

[...] después del autogolpe<sup>25</sup> empezamos a protestar nuevamente, sería menos que otros años pero volvió a ocurrir. [...] Y dentro de la universidad los que hacían el trabajo de intentar amedrentarnos para que las movilizaciones no prosperaran, eran los del Ejército. No es que te agarraban a golpes, sino [...] se colocaban a la entrada y la salida de la facultad o marchaban a tu lado. Luego incorporaron una [...] gigantesca cámara profesional que registraba en video. Entonces era muy amedrentador, porque tú estabas marchando contra Fujimori y venía alguien [...] y te hacía un zoom [con sus manos simula un lente de cámara que acerca al rostro de la entrevistadora] [...], un primer plano. Venía -pobre soldadito ¿no?- él y un soldado más con su aparato

técnico: el micrófono, la radio. Como una filmación, directamente un rodaje. Y te enfocaban, [...] hacían un primer plano tuyo y también de los demás. Nos tenían súper grabados a todos y éramos un montón que protestábamos [...] (Estudiante de Historia, Código 1292).

Si bien las prácticas de vigilancia en coordinación con organismos estatales han sido señaladas en el marco de la presencia militar permanente en la universidad y en lo posterior, según su adecuación a los lineamientos del gobierno de la CORE, estas acciones podrían haber precedido al ingreso del Ejército en mayo de 1991:

Bueno, el principal temor que había era el miedo a [...] el soplónaje. Se sabía que en cada salón había agentes de inteligencia. En mi salón, en mi promoción, en mi base, había uno, [en el año] 89 [...] (el subrayado es mío) ¿Cómo nos dimos cuenta? Porque un día en una borrachera el *pata* se quedó sin plata y tuvo que empeñar su *chapa*; [es decir], la placa de policía. El carnet de *tombo* y su *chapa* tuvo que empeñarla. Él no quería que nadie se dé cuenta, pero [...] como buenos sanmarquinos, al día siguiente fuimos otra vez al mismo bar. [...] El *tombo* no había ido [...]. Y el [dueño] del bar nos llama a mí y a otro *pata más y nos dice*: “oe, tu amigo ayer dejó sus documentos y dijo que iba a venir a pagarme”. [A lo que contestamos]: “¿y dónde están sus documentos?”. Y nos enseñó. [Risas]. El *pata*, pues, era un agente. [...] (Testimonio de Carlos Carcelén, como se citó en Urbina, 2013: pp. 185-186).

25 El 5 de abril de 1992 el entonces presidente Alberto Fujimori decretó el cierre del Congreso y la disolución del Tribunal de Garantías Constitucionales y el Consejo Nacional de la Magistratura. El denominado autogolpe tuvo su aval legal en la Ley N° 25 418 denominada “Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional”.

De acuerdo con Víctor Urbina (2013), el ser objeto de soplónaje como consecuencia de las labores de espionaje fue uno de los principales temores entre docentes y estudiantes universitarios de la Escuela de Historia durante la primera mitad de la década de 1990 (p. 178). Ello implicaba ser acusado o vinculado con acciones terroristas “ante las fuerzas militares o policiales por un miembro de estas instituciones o alguna otra persona” (p. 182), bajo el riesgo de figurar en alguna lista y ser propenso a detenciones o, en el peor de los casos, desapariciones forzadas.

Una vez establecida la Comisión Transitoria de Gobierno al interior de la Universidad San Marcos, algunas pruebas de la labor de espionaje parecieron confirmar las sospechas de estudiantes, docentes y trabajadores<sup>26</sup>. Asimismo, parecieron vincular el gobierno universitario de la Comisión Reorganizadora con el entonces mandato presidencial:

[...] después, ellos ponen a una comisión reorganizadora de San Marcos presidida por Manuel Paredes. Y lo ponen por las relaciones que había de Paredes y amigos

que eran conocidos con Torres Lara, un personaje importante del fujimorismo. En ese periodo, del año 1995 al año 2000 [...] San Marcos tuvo un presupuesto que le permitió construir cosas. [Finalizado el gobierno de la CORE], los periódicos venían a preguntarme: ¿dónde están los restos, esas comunicaciones secretas del rector con Montesinos? Y abriendo cajas descubrimos que había armas. ¿De quién serían las armas? Es decir, toda la politización de San Marcos llevó a la intervención [...] (Docente, código 1181).

Más aún, algunos de los episodios presentes referidos darían cuenta de las consecuencias de dichas labores de espionaje en la actualidad:

Me he enterado por un amigo que terminó Historia por inercia y ahora es vendedor en SODIMAC, que un día un militar le dijo: “yo te conozco” [...]. Un ex policía que hacía las veces de guardia de seguridad le comentó que lo conocía. “¿Cómo así?”, preguntó él. Por su cercanía a José Carlos [Agüero]. Todos los que éramos cercanos a él habíamos sido investigados, según la teoría que me comentó este amigo (Estudiante de Historia, Código 1192).

---

26 De acuerdo con Ponce (2000), como se citó en Lazo (2020: p. 160), en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias Contables se descubrieron documentos que contenían información confidencial y partes de seguimiento a estudiantes y agrupaciones universitarias. Según Vargas (2002), en un informe confidencial fechado el 24 de mayo de 1996, el mayor (r) Leónidas Flores Bellido (identificado con CIP 019419) comunicaba al ex decano de la referida facultad, Pascual Chávez Ackermann, “sobre cómo se debe gobernar una universidad militarizada” (como se citó en Lazo, 2020, p. 159).

## CONCLUSIONES

Siguiendo a Murray Edelman (1991, 91), podemos brindar algunas aproximaciones a la subversión como ejemplo de problema social, el cual se centra “en el nombre de una condición indeseable o de una amenaza al bienestar” (p. 23). Asimismo, se constituye como

una construcción social dotada de sentido y de acuerdo con las preocupaciones de los grupos sociales. Dicha relevancia justifica el investimento de autoridad, a quien dice ser competente para solucionarlo. Es decir, al tratarse de un problema que genera un amplio interés, el favorecer una solución dota al discurso de una forma racional. Dicha racionalidad, a su vez, es clave para la obtención de apoyo por parte del público.

De esa manera, la presencia de la subversión como tema de interés en la esfera pública también reforzaba las crecientes atribuciones militares y presidenciales que fueron moldeando el clima de autoritarismo del gobierno fujimorista. Precisamente, el proponer palearlo de manera efectiva conllevaría a un evidente apoyo mayoritario de la población, al considerarse como racional<sup>27</sup>. En el caso de la medida interventora a las universidades por parte del Ejército, dicho desenlace fue racionalizado como necesario como consecuencia de una construcción política: la UNMSM era una base subversiva con una extendida presencia terrorista. Es decir, se la identificó como una amenaza alegando la presencia mayoritaria de miembros terroristas en su interior; situación que

ameritaba —y dotó de autoridad— el accionar de los militares para su supuesta erradicación.

Así, bajo el aval legal de los Decretos Ley 726 y 749 no solo se autorizó el ingreso de las Fuerzas Armadas y policiales a los recintos universitarios, sino que al aseverar que “el sistema educativo carecía de objetivos para contrarrestar al terrorismo” (como se citó en Sandoval, 2003, p. 21), se reforzaba la identificación de las universidades como “Bases de Apoyo Revolucionario” (Ejército del Perú, 2010, p. 237). Dicha caracterización generó un discurso estigmatizador del estudiante de universidad pública: mientras se consolidaba en la opinión pública una identificación del universitario como posible miembro terrorista, se recrudecían a la vez las acciones represivas por parte del Estado<sup>28</sup>.

Ahora bien, una vez instalada la Base de Acción Cívica de la División de Fuerzas Especiales (DIFE), las acciones contrasubversivas desarrolladas al interior de la universidad —referidas por docentes y estudiantes de la Escuela de Historia— incluyeron el borrado de pintas, la vigilancia permanente, el rastillaje y el espionaje. En ese sentido, cabe resaltar el clima

---

27 De manera particular, tanto la opinión pública como un considerable grupo de docentes y estudiantes apoyaron la medida interventora. Según refiere Iris Jave *et. al* (2014), ello fue debido a que “docentes y estudiantes sanmarquinos veían en la presencia militar en su universidad la única posibilidad de evitar los enfrentamientos violentos entre los grupos subversivos, los demás grupos políticos y las fuerzas policiales.” (p. 78).

---

28 El perfil de las y los sentenciados a penas de cárcel por el delito de terrorismo en Lima entre los años 1983 y 1986 permite identificar un grupo mayoritario de jóvenes de origen provinciano, solteros, sin hijos y con estudios universitarios (Chávez de Paz, 1989: p. 34). Precisamente, “57% no superaba los 20 años y el 80% no tenía más de 30 años” (p. 27); mientras que “El 35.5% de los condenados por terrorismo posee educación universitaria” (p. 40).

de continua punibilidad que era reforzado tanto por la presencia del Ejército como por la sospecha generalizada de ser vigilados y convivir con miembros de inteligencia. En ambos casos, estudiantes, docentes y trabajadores se vieron expuestos al trabajo de inteligencia de las Fuerzas Armadas y Policiales. De manera que corrían el riesgo de ser señalados como posibles miembros de organizaciones terroristas y figurar —en consecuencia— en listas utilizadas durante los rastrellajes. Así, es posible identificar la detención y paradero posterior del procesado como uno de los principales miedos por parte de los entrevistados (Urbina, 2013, p. 156). Sin embargo, las implicancias de tal nivel de relacionamiento de miembros del Ejército y estudiantes hicieron que en ocasiones se dibujasen zonas grises. Estas se manifestaron en la participación durante partidos de fútbol o el establecimiento de vínculos entre estos.

Es preciso remarcar que la “función represiva de intimidación y espionaje”, como parte de las prerrogativas del Ejército, a través de las cuales se identificaban las acciones democráticas estudiantiles (por ejemplo, sus manifestaciones públicas) como posibles amenazas al régimen

autoritario que se instauraba (Lazo, 2020, p.158). Ello incidió en el panorama final en el que se desenvolvería el movimiento estudiantil luego de la presencia de las Fuerzas Armadas y la posterior reorganización administrativa. De acuerdo con Sandoval (2002), este, “fragmentado y golpeado, y con una frágil representatividad entre los propios estudiantes, fue prácticamente arrinconado e imposibilitado para proponer alternativas en este escenario” (p. 23). Por su parte, Luis Montoya (1995) resalta la posterior despolitización objetiva de estos movimientos en la UNMSM, lo cual limitó el nivel de percepción y alcance de las acciones que desarrollaron” (p. 182).

No obstante, ello no impidió que hacia mediados de la década de 1990 un renovado movimiento estudiantil participase de manera significativa en marchas y protestas en favor del retorno a la democracia y el respeto a los Derechos Humanos. Así, por ejemplo, estudiantes de universidades privadas y públicas participaron durante las manifestaciones contra de la Ley de Amnistía en 1995 y “por el retiro injustificado de los miembros del Tribunal Constitucional en 1997” (CVR, 2003, tomo III, p. 637).

## FUENTES PRIMARIAS

### PERIÓDICOS

*Expreso*

*La República*

*El Comercio*

### ENTREVISTAS

Estudiante de Historia y trabajador de la Facultad de Ciencias Sociales, Código 1180 (entrevista realizada en el 2018).

Estudiante de Historia, Código 1192 (entrevista realizada el 11 de agosto del 2018).

Estudiante de Historia, Código 1194 (entrevista realizada el 25 de julio del 2018).

Estudiante de Historia, Código 1292 (entrevista realizada el 13 de diciembre del 2018).

Docente de Historia, Código 1181 (entrevista realizada en setiembre de 2018).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Chávez de Paz, D.

1989. *Juventud y terrorismo: características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

### Comisión Especial de Investigación y Estudio sobre la violencia y alternativas de Pacificación

1992. *Violencia y Pacificación en 1991*. Lima: Senado de la República.

### Comisión de la Verdad y Reconciliación [CVR]

2003. *Las Universidades*. En *Historias representativas de la violencia*. Tomo III, (pp. 603-650). Perú: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

### CVR

2003. *La Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. En *Historias representativas de la violencia*. Tomo V, (pp. 633-659). Perú: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

### Edelman, M.

1991. *La construcción del espectáculo político*. Lima: Manantial.

### Ejército del Perú

2010. *En honor a la verdad: versión del Ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas*. Lima: Gráfica Cánepa.

### Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

2009. En F. Reátegui (Coord.). *El sistema político durante el proceso de violencia*. Colección Cuadernos para la Memoria Histórica N° 5. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

### Jave, I., et al.

2014. *Entre el estigma y el silencio: memoria de la violencia entre estudiantes de la UNMSM y la UNSCH*. Lima: Instituto de Democracia y Derechos

Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú/Fundación Konrad Adenauer.

**Jemio, A.**

2021. *Tras las huellas del terror: el Operativo Independencia y el comienzo del genocidio en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

**Lazo, K.**

2020. *Dictadura y universidad: el gobierno autoritario y privatista de la Comisión Reorganizadora de San Marcos (1995-2000)* [Tesis de licenciatura]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**Levi, P.**

2000. *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik Editores

**Ministerio de Defensa**

1996. *Subversión. Ideología y doctrina. Aplicación por los movimientos subversivos en el Perú*. Lima.

**Montoya, L.**

1995. *Nido de inquietudes*. Universidades y jóvenes: políticas de desarrollo universitario, actores sociales y modernización educativa 1960-1993 [Tesis de pregrado]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**Sandoval, P.**

2002. *El Olvido está lleno de memoria. Juventud, universitaria y violencia política en el Perú: la matanza de estudiantes de la Cantuta* (tesis de pregrado). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**Sandoval, P., Toche, E.**

2007. Las universidades después del conflicto: notas para un debate. En Realidades de posguerra en el Perú: omisiones, negaciones y sus consecuencias. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Tapia, C.**

1997. *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Dos estrategias y un final*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Urbina, V.**

2013. *Miedos y temores. Intervención militar en San Marcos*. En Historia (s): Historia y Ciencias Sociales, XVI-XXI. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



# LAS RUTAS DE LA MEMORIA: LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE MEMORIA, RETOS E IMPORTANCIA EN EL CONTEXTO ACTUAL

*The routes of memory: the need for a national memory policy, challenges and importance in the current context*

CAROL GABRIELA INGA CORREA  
carol.inga@pucp.edu.pe

## RESUMEN

Luego de casi treinta años de terminado el conflicto armado interno, aun no se ha logrado integrar todos los esfuerzos para lograr el reconocimiento que buscan los y las ciudadanos como víctimas de la violencia política. A raíz de este periodo se formaron distintos colectivos que han luchado en la arena política por un reconocimiento social de sus derechos vulnerados. Esta tarea no ha sido sencilla porque hace falta un discurso integrador y una agenda en común, pues cada grupo ejerció presión de manera separada de acuerdo con sus propios intereses. Ahora, queda como tarea pendiente para el Estado, consolidar todas las buenas iniciativas para el logro de una sociedad más justa e igualitaria acorte las brechas existentes entre la población más afectada por la violencia. Por tanto, se requiere de una política nacional de memoria que sirva como base para la formación de una ciudadanía más inclusiva y sea garante del respeto e inclusión de la población que vio vulnerados sus derechos.

**Palabras clave:** memoria, derechos humanos, políticas públicas, sociedad civil, desplazados.

## ABSTRACT

*Almost thirty years after the end of the internal armed conflict, it has not yet been possible to integrate all the separate efforts that are carried out in it to achieve recognition of citizens as victims of political violence. As a result of this period, different groups and associations were formed that have fought in the political arena for social recognition of their violated rights. This task has not been easy because there is a lack of an integrating discourse and a common agenda, as each group has lobbied separately according to their own interests. Now it remains as a pending task for the State, to consolidate all the good initiatives for the achievement of a more just and egalitarian society, bridging the existing gaps among the population most affected by violence. Therefore, a national memory policy is required that serves as a basis for the formation of a more inclusive citizenship and to guarantee the respect and inclusion of the population whose rights were violated.*

**Keywords:** memory, human rights, public policies, civil society, displaced persons.

## INTRODUCCIÓN

El conflicto armado interno (1980-2000) fue el de mayor duración y tuvo un gran impacto, y a nivel de víctimas, fue el de mayor costo humano de la historia peruana. Las causas de este fenómeno han sido ampliamente estudiadas (Degregori, 2010) y entre otros temas, destaca la necesidad de conocer las políticas de reparación frente a los derechos que fueron violentados durante esa época. Así, podemos apreciar que las iniciativas de la sociedad civil y las organizaciones buscaban la construcción de espacios para el ejercicio de libertades y el respeto de los derechos individuales. Dentro de esta amplia gama de reparaciones se encuentra el derecho a la memoria.

Las experiencias de paz no tienen una sola base, ya que esta se construye a través de diversas iniciativas como la reconciliación, la inclusión y la memoria. La importancia de estas iniciativas es que gracias a ella se construye la ciudadanía y se evita la repetición de estos hechos, por lo que es necesario crear mecanismos que puedan responder a todas las demandas en materia de derechos humanos. Es responsabilidad del Estado brindar ofertas necesarias que permitan estos espacios (museos, centros de memoria, monumentos conmemorativos, sitios de la memoria) en el irrestricto respeto por los derechos, especialmente de las poblaciones más vulneradas.

Desde la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) en el 2000 y la entrega del Informe final en el 2003, quedó una agenda pendiente en materia de formulación y ejecución de proyectos relacionados con la restitución de derechos y la búsqueda de la verdad. Como señala Jave (2021, p.19): “el intento de establecer una memoria oficial de la violencia a través de un espacio estatal ha sido objeto de tensiones, conflictos y polarización en el debate público”, ya que no ha existido un consenso sobre los hechos que sucedieron durante esta época. Las instituciones que se formaron luego del conflicto armado interno recién ahora están logrando consolidarse y el ejercicio de los derechos plenos de las personas afectadas, aún sigue siendo una quimera. Ante esta imposibilidad de obtener consensos en derechos humanos, tampoco se han generado leyes integrales en favor de esta población (Macher, 2014, 174).

En primer lugar, es necesario explicar la importancia de tener una política nacional unificada que tomé como eje principal a la memoria. Si bien es cierto que existen diversos conceptos interrelacionados como la verdad, la justicia y la reconciliación se debe buscar un concepto general que en materia de gestión pública pueda facilitar la implementación de políticas públicas con un mismo objetivo. Como señala Garreton *et al* (2017, p. 12): “Las políticas públicas de verdad, memoria, reparaciones y justicia forman parte de un conjunto de medidas estrechamente vinculadas y en torno al mismo

objetivo final de hacer justicia en un sentido profundo, por lo tanto, no es posible separarlas como si fueran categorías estancas” (2017).

Para efectos del desarrollo de este trabajo, se entenderá por políticas nacionales de memoria como el conjunto de estas medidas aplicadas desde el Estado, que no pueden entenderse de manera separada, sino que forman parte de una misma categoría y comparten un mismo objetivo: la búsqueda de justicia. Así, en la primera parte del artículo explicaré por qué la memoria debe ser el eje articulador de estas políticas públicas, utilizando como referencia la experiencia comparada de los procesos de transición y posconflicto armado en otros países del continente.

En la segunda sección se explicarán los retos y la necesidad de tener una política de memoria nacional, haciendo énfasis en las garantías del respeto por los derechos humanos y la no repetición de la violencia. Como parte de la metodología, se recopilarán fuentes secundarias que contengan los marcos internacionales de protección específica hacia los derechos humanos y se evaluará, de manera preliminar, el cumplimiento por parte del Estado peruano. Se usa como indicador para medir este cumplimiento, la inclusión de las recomendaciones de organismos internacionales dentro de la legislación nacional.

Posteriormente, se contrastará el avance en materia de implementación de políticas públicas, tomando en cuenta diversos casos

emblemáticos y la polarización de la sociedad frente a temas en torno al conflicto armado interno. El término “batallas por la memoria” es el que mejor refleja el objetivo de esta sección, pues muestra los diversos retos y dificultades que se han ido atravesando en los años posteriores a la publicación del Informe final de la CVR. Finalmente, como parte del balance, se presentan las conclusiones y se resalta la necesidad de un eje articulador de políticas. La memoria es, hasta donde se ha podido analizar, el concepto que mejor engloba a las estrategias de prevención de los hechos de la violencia y no solo se basa en la respuesta. A diferencia de otros conceptos, ofrece la posibilidad de trabajar de manera preventiva y *ex ante*, es decir, con anterioridad hechos de violencia, pues muestra de manera histórica el origen de estas diversas violencias. De ahí la relevancia de que el Estado garantice una política general de memoria.

Este texto remarca la necesidad de una articulación de demandas, especialmente referidas a restitución de derechos y ciudadanía de la población afectada por la violencia política ocurrida entre 1980-2000. El Plan Integral de Reparaciones<sup>1</sup> tuvo como

1 El Plan Integral de Reparaciones es el instrumento técnico normativo que establece los principios, enfoques, objetivos, políticas y acciones que guían la acción del Estado para sus tres niveles de gobierno, en materia de reparación para las víctimas de la violencia ocurrida durante el período comprendido entre mayo de 1980 y noviembre de 2000 (Reglamento de la Ley 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones).

objetivo reparar y compensar la violación de derechos humanos; así como las pérdidas o daños sociales, morales y materiales sufridos por las víctimas. No obstante, lo cierto es que el nivel de progreso de la mayoría de los programas establecidos es insatisfactorio (Macher, 2014). Además, la grave polarización que la sociedad peruana viene teniendo, respecto a las posiciones ideológicas de derecha o izquierda resulta perjudicial para la consolidación democrática.

De esta manera, la memoria, analizada únicamente de manera conceptual, implica la narración y el recuerdo basado en procesos “subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales” (Jelin, 2002). Por lo tanto, cada persona tendría sus propios recuerdos que tienden a chocar con los recuerdos de otras personas y generan conflicto. Sin embargo, si se añade el componente social de la memoria, también muestra la posibilidad de referenciar al pasado para hablar del presente (Silva, 2022). Esto es útil para generar una línea de base que ayude a tomar mejores decisiones en políticas públicas.

## **1. LA NECESIDAD DE LAS POLÍTICAS DE MEMORIA**

¿Por qué denominar a los lugares que guardan reconocimiento sobre los hechos de violencia como lugares de la memoria o memoriales? ¿Por qué no denominarlos lugares de la verdad? La memoria es un concepto rico,

unificador de procesos porque rememora tanto al pasado como al presente y reconoce que se cobra sentido gracias a los cuadros sociales. En esencia, busca dotar de sentido al pasado, generalmente a través de la evocación, para evitar que nuevos sucesos similares a los ya vividos puedan ocurrir. Sin embargo, la memoria puede ser vista como conflictiva porque como señala Jelin (2002), son procesos subjetivos, es decir, dependen de uno mismo y sus propias experiencias.

Por un lado, una persona no puede proponerse no recordar, ya que el recuerdo aparece incluso sin ser convocado (Sarlo, 2005). Partiendo de esta premisa, se entiende como el conflicto por la diversidad de pensamiento escala hasta convertirse en un conflicto social y político sobre cómo saber procesar el pasado represivo y doloroso. Pero, cuando se habla de políticas públicas, el concepto de memoria si resulta siendo útil porque en el punto máximo en el que se agudiza la tensión, se recuerda la existencia de archivos, documentos e información sobre el pasado y sus huellas para evitar la repetición de hechos violentos. Un simple ejercicio de memoria podría evitar las tensiones entre comunidades históricamente divididas a causa de la violencia.

Como señala Sarlo 2005, hay un elemento importante que no siempre es tomado en cuenta al explicar el concepto de memoria: la historia. Así, “el pasado es conflictivo, a él se refieren la

memoria y la historia, [contrastando sus perspectivas] porque la historia no siempre puede creerle a la memoria, y la memoria desconfía de una reconstrucción que no ponga en su centro los derechos del recuerdo (derecho de vida, de justicia, de subjetividad)". Esto implica un doble reto, tanto a nivel personal como a nivel institucional, pues el pensar sobre el pasado puede considerarse como un ejercicio que no todas las personas consideren como algo positivo o liberador.

En la misma línea de Jelin, se debe señalar que no existe una única memoria, sino que son momentos y periodos históricos en los que se puede hallar mayor consenso. A partir de ellos, se conceptualiza a las políticas públicas de memoria como condición necesaria para la construcción democrática. Por una parte, se tiene a la singularidad de recuerdos y olvidos personales y, por otro, se analizan a los individuos como parte de las comunidades con relaciones sociales en sus grupos, instituciones y culturas. Las políticas públicas no responden a intereses particulares, pero sí a agendas generadas por las comunidades. Por lo tanto, para hacer un correcto análisis de ellas, se hace necesaria la generalización, aun cuando se pierda el análisis antropológico. Para ello, Maurice Halbwachs (2004) propone a la memoria colectiva, dejando de lado la individualidad, para responder directamente a las demandas e intereses de la población; buscando "enmarcarlas socialmente" y que puede ser entendido como políticas públicas, pues son un marco social bajo el cual

se establece una matriz social compartida y que tiene en cuenta a las diversas relaciones de poder.

Para responder directamente a la pregunta sobre la necesidad de una política de memoria nacional, Todorov plantea en *Los abusos de la memoria* el principio sobre la separación de memoria a olvido, pero resalta que esto supone una selección de hechos. Lo interesante del trabajo de Todorov (2000) es que añade la necesidad de distinguir la memoria literal y la memoria ejemplar. La *memoria literal* hace referencia a la recuperación de hechos singulares, con permanencia y continuidad en su impacto con el presente. Por otro lado, la *memoria ejemplar* va más allá del acontecimiento; no niega su carácter singular, pero lo incluye en una categoría general pudiendo incluso usarla como un modelo para pensar otros acontecimientos. Así, gracias a que la memoria ejemplar puede incluir a la memoria como dimensión pública y permite convertir al pasado en lección, es decir, el principio de acción en el presente (Todorov, 2000, pp. 30, 32). Por ello, se dejan de lado los problemas de formación de memoria para generar políticas públicas.

En sintonía con ellos, Subirats (2008) propone un análisis sobre la implementación de políticas públicas teniendo en cuenta el "ciclo de las políticas", conectando a los actores públicos-estatales, las personas beneficiarias y los grupos terciarios, considerados

beneficiarios indirectos. Bajo este análisis se busca comprender el buen o mal funcionamiento de las políticas públicas, ligadas a la dimensión pública planteada anteriormente. Este marco teórico permitirá conceptualizar a los actores y ver su relación con las políticas que actualmente vienen siendo implementadas. Además, tiene en cuenta la asimetría de poderes para lograr una política unificadora de memoria. A continuación, se muestran algunos casos donde se han implementado estas políticas y que, si bien es cierto, no tienen los mismos procesos de transición y consolidación democrática, si pueden servir como punto de referencia para la construcción de políticas.

## **2. LAS POLÍTICAS DE MEMORIA EN CONTEXTO REGIONAL**

La política de memoria, como se mencionó anteriormente, debe articular todos los esfuerzos que se han dado de manera separada a lo largo de estos treinta últimos años. La experiencia comparada con Chile y Argentina, países que también han sufrido periodos de violencia, han demostrado que un abordaje único e integral puede optimizar los recursos y los beneficios, tanto para la sociedad como para las personas que se vieron afectadas por la violencia. En Chile y Argentina sufrieron un fenómeno diferente y que fue conocido como *Terrorismo de Estado*. Vezzetti, lo define como “una situación límite, distinta por sus condiciones, su ejecución y consecuencias de otras dictaduras. Es el

ciclo de criminalización del Estado, con efectos hacia el presente.” (Vezzetti, 2001). Si bien el término debe usarse con cautela, lo cierto es que, en ambos casos, el Estado y sus agentes estatales son quienes realizan procesos de desintegración de su propia población mediante acciones específicas y en confrontación con diversos actores. Cabe señalar que ambos procesos se dieron en medio de dictaduras y que, a diferencia del Perú, el Estado peruano actuó en respuesta a los grupos subversivos y no fue quien inició los hechos de violencia (Reátegui, 2009, p 11).

Al trabajar conceptos sobre la transición hacia la democracia, tanto Chile como Argentina han trabajado de manera más objetiva su memoria colectiva histórica. Para explicarlo mejor, Halbwachs realiza dos diferencias:

[..] una distinción importante entre la «memoria histórica», la cual supone la reconstrucción de los datos facilitados por el presente de la vida social y proyectada en el pasado reinventado y de la distinción de la «memoria colectiva», que recompone mágicamente el pasado. Entre estas dos direcciones de la conciencia colectiva e individual se desarrollan las distintas formas de memoria, las cuales cambian según las intenciones que encierran. (Halbwachs 2004, p. 13).

La definición más acertada es la de una memoria convertida en una dimensión que incluya los modos de recuperación del pasado

para incluirlos en el presente (Jave, 2015). Aunque el hecho que en el estudio de la memoria se junten asuntos morales, políticos de acción y conocimiento, como en el caso de Argentina. Por ello, se tomó la decisión de enfrentar las condiciones y las consecuencias de esa conmoción colectiva a través de la disposición a admitir y resolver problemas que no nacen simplemente de la denuncia y de la búsqueda de la sanción para los culpables de los crímenes, sino del recuerdo de estos episodios por parte de la población. El *Nunca más* fue un proceso que trabajó la acción y la autoridad de la ley, siendo el centro de la rectificación sobre ese pasado: “La memoria no se separaba de su función *reparatoria* sobre los males que se habían afincado en el Estado”. (Vezzetti, 2001). Así, se busca ligar a la memoria con las demandas sociales de ONGs como las Abuelas de la Plaza de Mayo.

A diferencia de Chile, donde surgieron varias y opuestas memorias, una parte importante para entender este proceso se centra en el recuerdo, es decir, ¿quién recuerda?, ¿cómo recuerda? y ¿por qué lo hace? Según Sastre (2011), la situación de Chile postdictadura era similar a la de Perú, pues tuvieron que pasar algunos años para que la sociedad chilena pudiera reaccionar. Para el caso chileno, los sitios de memoria constituyen el eje fundamental, pues en ellos se entrega una visión de la realidad ocurrida en la dictadura y “tienen que ver con las víctimas que existieron y con la

violencia ejecutada por los agentes estatales, sean públicos o privados”.

Hasta ese momento, el proceso es similar al llevado a cabo en Perú, la diferencia radica en la visión pedagógica que les permitió tener mayor cercanía con las nuevas generaciones, ya que estas son consideradas muy relevantes para reconstruir un pensamiento objetivo de los hechos ocurridos (Cartes, 2013, p. 9). Ejemplos de estos son los sitios Londres 38, Parque por la Paz Villa Grimaldi, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Estos memoriales se basan en la visión sobre la violación a los Derechos Humanos durante la dictadura y buscan responder a ella usando a la memoria como eje histórico y un parámetro bien definido (Cartes, 2013, p.8). Por lo tanto, hay una idea de memoria oficial y los sitios de memoria están articulados entre sí, pues reproducen un discurso que proviene de una política y comparten un núcleo de pensamiento. El “Nunca más” de Chile tiene una lógica de establecer una ciudadanía con visión a futuro, para que instancias de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir.

### 3. POLÍTICAS DE MEMORIA EN PERÚ

Sobre la crítica a la ausencia de un mensaje central articulador de los espacios de memoria, ya se podía apreciar la confrontación desde la creación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión (LUM), pues desde la elaboración de su guion museográfico, los y

las participantes criticaron la falta de un relato claro en la propuesta. Así, no había un mensaje central, idea fuerza o narrativa sobre lo que se quiere contar (Del Pino y Agüero, 2014, p. 59). Los esfuerzos de cada colectivo de manera separada marcaron un hito, pero en la actualidad no necesariamente son eficaces. Se necesita una visión que dote de fuerza y permita entender de manera ensamblada los procesos de memoria.

Además, a raíz del Bicentenario de la Independencia se refuerza la idea de no repetición de la violencia, por lo que resulta necesario tener una estrategia común que garantice el respeto por las personas afectadas, tanto desde la parte civil como policial y militar del periodo de violencia. El reconocimiento de esta diversidad y las diferencias entre las muestras del dolor, formas en cómo se dio su lucha de manera colectiva, su resistencia y la defensa de los espacios de memoria es primordial en la construcción de una sociedad menos polarizada. Por ello, se hace necesario contar con una política de memoria que integre todos estos componentes.

Según los propios lineamientos para una Política Nacional de Memoria, Paz y Reconciliación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2020) es importante “fomentar una cultura de derechos humanos que garantice la no repetición de la violencia para fortalecer la democracia y asegurar una convivencia pacífica para todos los peruanos y

peruanas”. Entonces, lo que se busca es que el país logre cerrar las heridas de su pasado reciente y de las causas estructurales que originaron 69, 280 víctimas en el conflicto armado interno no se repitan. Asimismo, se busca que estas víctimas puedan encontrar justicia en un camino de reconciliación nacional.

Sin embargo, como se señaló al inicio, estas divergencias pueden generar polarización en lo que Stern *et al* (2013) conocen como “batallas por la memoria”. Este concepto muestra que cada persona suele recordar de manera muy subjetiva y personal diversos hechos del pasado. Estos recuerdos dependen de su condición social, económica, su lengua materna e incluso la edad que tenía cuando sucedieron los hechos de violencia. Por esta razón, es un reto intentar ensamblar todos estos componentes bajo una sola norma. Sin embargo, el ciclo de las políticas públicas pareciera ir a favor de esta idea, pues según señala Portal (2014, p.23) “las batallas por la memoria de la violencia son condiciones necesarias para llegar a una cultura política pro derechos humanos, pero no son suficientes”. Lo que se espera es determinar un problema público e implementar estrategias para resolverlo. En la práctica esto significa unir las diversas demandas de verdad, justicia, reparación y dar las garantías suficientes para que no haya repetición y la memoria de forma efectiva.

Si bien es cierto, hay una parte subjetiva dentro de un plan de memoria, que difícilmente se

puede colocar dentro de los marcos que exige la formulación de una política pública, ello no condiciona a que se generen políticas públicas con indicadores claros que permitan una medición de resultados. Por ejemplo, se pueden encontrar ideas colectivas para responder a las demandas de la población en los propios lugares de la memoria. Los diseñadores e implementadores consideran que siempre habrá un grupo que esté batallando frente a otros. Un claro ejemplo fueron las cifras que dejó el Informe final de la CVR que estima que existieron alrededor de 69,000 víctimas fatales producto del conflicto (CVR, 2003). Sin embargo, pocas veces, luego de entregado este informe, el Estado ha vuelto a las comunidades para escuchar la voz de los y las sobrevivientes.

Así, las asociaciones de víctimas civiles y militares manifiestan su inconformidad frente a estas cifras porque consideran que no representó el número exacto de víctimas, pero todo queda como parte de un reclamo infundado, sin posibilidad de esclarecerlo. A ello, se le debe sumar que existen alrededor de 20,000 personas reportadas como desaparecidas durante el conflicto armado interno y solo han sido halladas 26,665 en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro (RENADEF). Es claro que ponerse de acuerdo sobre estas cifras supone un reto porque detrás del número también se esconde la responsabilidad que cada uno de los actores, incluido el Estado tienen frente a los hechos de violencia.

## **IMPORTANCIA DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA**

De acuerdo con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2021, la gestión pública moderna está orientada al logro de resultados que impacten de manera positiva en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país. Así, las políticas públicas nacionales son “diseños que sustentan la acción pública” y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) (2018) señala que, en un Estado unitario y descentralizado, estas permiten mejorar y dar coherencia a todo su accionar con el propósito de servir mejor al ciudadano, formulándose sobre problemas priorizados, de acuerdo con las necesidades y demandas ciudadanas; debiendo reflejarse en los planes sectoriales, institucionales y operadores (CEPLAN, 2018, p.15). Además, las políticas nacionales se desarrollan en cuatro etapas: diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación. En el caso de las políticas de memoria, el problema comienza desde la primera etapa que comprende su diseño, pues no se halla un consenso que permita la delimitación del problema público, su correcta enunciación y estructuración.

El problema público en este caso parte de la poca atención que el Estado le da a la historia y a los hechos del pasado. Esto incluye una fuerte corriente negacionista (Hayner, 2002 p.18) que afirma que los hechos de violencia

no pasaron. Pese a la presión internacional y a las demandas que fueron elevadas a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como en el caso La Cantuta, en el cual la Corte dio a conocer su sentencia y le exigió al Estado peruano que reconozca su responsabilidad internacional, como consecuencia de un hecho ilícito atribuible a este, al reconocer las ejecuciones extrajudiciales como un patrón de conducta estatal, pues no constituían hechos aislados o esporádicos.

La propia Corte manifiesta que deben darse dos tipos de reparaciones: “la indemnización patrimonial, que es indispensable y pertinente, y otra que además de las indemnizaciones previene medidas de gran avance en materia de satisfacción moral para las víctimas y prevención de nuevas conductas violatorias” (CIDH, p.125) En este segundo tipo de indemnizaciones se encuentran las reformas constitucionales, la adopción de leyes, derogación de disposiciones de alcance general, invalidación de procesos y las reformas políticas o judiciales. Lo cual, según la propia Corte, alcanza el conjunto del aparato público y toda la sociedad. Por lo tanto, el Estado está en la obligación de trabajar en las reparaciones y reconocimiento de las personas a las que se le violaron los intereses legítimos. Así, no solo constituye una reparación a nivel judicial sino también desde una perspectiva en la que el Estado reconozca su responsabilidad y atienda a los deberes que provienen de ella. Por lo que los actos públicos, con presencia

de autoridades, reviste especial relevancia moral para la satisfacción de las víctimas. Posteriormente, a través de estos actos, se podrá determinar la situación futura deseada y la selección de alternativas de solución.

### **COMPROMISOS DEL ESTADO POST-COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN**

Los compromisos asumidos por el Estado a nivel internacional sirven como preceptos que orientan su intervención en materia de derechos humanos, donde se resalta la importancia de que las personas afectadas por la violencia política deben acceder a derechos humanos. Entre los hitos que se han tenido en los últimos años, con respecto a la atención de las personas y colectivos afectados por la violencia en el ámbito legal, destacan el Plan Integral de Reparaciones – Ley 28592, aprobada el 20 de julio del 2005, y la instalación de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) (2004), entidad encargada del seguimiento a las acciones y políticas de Estado relacionadas a ámbitos de paz, reparaciones colectivas y reconciliación nacional. Asimismo, la promulgación en el 2016 de la Ley 30470, Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el Período de Violencia 1980-2000, la instalación del Consejo de Reparaciones y el Registro Único de Víctimas, en el que las personas que habían sido víctimas tuvieron un plazo para inscribirse y acceder a las reparaciones. Otro hito fue la implementación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), en colaboración con

la cooperación internacional; abriendo sus puertas en el 2015.

En la discusión sobre las políticas de memoria, usualmente se plantea a la justicia reparatoria como un mecanismo para poder reparar a las personas que sufrieron a consecuencia de un conflicto armado. Sin embargo, las políticas de memoria corren el riesgo de no mantenerse en el tiempo, debido a diferentes factores. Entre los más importantes está la poca generación de nuevos cuadros en organizaciones de migrantes y desplazados como en el caso de *Jatary Ayllu* (Inga, 2020), que puedan continuar con el trabajo de los miembros fundadores. Además, respecto a la motivación principal que tienen las personas para perseguir y poner en agenda a la política de memoria, es el alcance que sus reparaciones puedan beneficiarlos. Así, incluso la generación misma de espacios de memoria se constituye como un mecanismo de reparación porque visibiliza las situaciones a las que determinada población tuvo que sufrir a causa de la violencia política (Reátegui, 2010, p. 11).

Durante mucho tiempo, desde la sociedad civil existieron diversas iniciativas que buscaban la institucionalización de la política de memoria. Pese a ello, la respuesta estatal no era la más adecuada, ya que esta se centraba en dar reparaciones de tipo económico, como el otorgamiento de becas técnico-productivas (Becas

REPARED)<sup>2</sup> y de apoyo a las personas afectadas. Pese a ello, la necesidad de tener una política nacional que articule todas las iniciativas era de vital importancia, ya que brindaba continuidad a diversos proyectos como el LUM y a otras iniciativas creadas en regiones como Ayacucho, Huancayo y Apurímac (Reátegui, 2016). Hay que tener en consideración que la política nacional provee de recursos por un determinado tiempo, siendo una preocupación que se mantuvo latente durante las primeras décadas en las que se formaron las asociaciones de víctimas y desplazados por la violencia política.

Contar con un plan constituye una visibilización de la población afectada. Como se tiene documentado, según la CVR hay víctimas directas de este conflicto, pero también hay un alto porcentaje de víctimas indirectas (Macher, 2014, p.146). Muchas de ellas no han obtenido reparación porque no se consideró el delito del cual fueron víctimas (por ejemplo, el desplazamiento forzado del campo a la ciudad) o, en muchos casos, prefirieron callar frente a situaciones de abuso y maltrato por el temor a las represalias del Estado y los grupos armados. Incluso, en delitos graves como la desaparición forzada, hay muchos restos humanos que a treinta años de terminado el

---

2 La Beca REPARED es una beca integral, exclusiva para las víctimas del conflicto armado interno y está destinada a cubrir los gastos asociados a la educación superior, técnica y universitaria en instituciones públicas y privadas del Perú. Es integral, pues cubre costos de matrícula y pensión de estudios.

conflicto armado, aún no son encontrados. Frente a ello, a las familias solo les ha quedado buscar otros mecanismos para acceder a la justicia. En esta situación, la generación de lugares de la memoria cumple un rol determinante porque ayuda a la construcción de una memoria colectiva, una memoria que no busca culpables o inocentes, sino que tiende lazos entre personas que han sufrido a consecuencia de un mismo fenómeno: la violencia política.

Con una metodología que se basa en el recojo de las experiencias de vida de los principales protagonistas, las iniciativas de memoria buscaban rebatir a la corriente negacionista, que negaba los hechos y la tipificación de conflicto armado interno. Sin embargo, hubo otra corriente identificada dentro de las investigaciones de Silva (2018) y Sastre (2017), sobre la lucha constante de asociaciones de víctimas, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, gobiernos locales y comunicadores de la sociedad civil. Movimientos ciudadanos que agrupan a colectivos como *Para que no se repita* advertían la necesidad de tener un plan nacional de memoria que sistematice las maneras diferentes que existen para recordar el pasado de violencia.

A pesar de todos estos avances, sigue existiendo una necesidad de articulación entre las diversas estrategias planteadas desde el Estado para lograr un trabajo conjunto y multisectorial que pueda abordar un periodo de

alta complejidad como lo fueron las décadas de los ochenta y noventa. A ello se le suma la multidimensionalidad de factores que produjeron esta situación, destacando entre ellos la pobreza y pobreza extrema de la que fueron parte las ciudades más afectadas por dicho fenómeno (CVR, 2003) Así, los procesos de memoria y de conmemoración deben tener en cuenta principios como la interculturalidad, la diversidad de género, el idioma y la violencia a la cual fueron sometidos.

Durante décadas se debatió en distintas arenas políticas, archivando una y otra vez la idea de una política de memoria. Bien porque se entendía que no era posible tener una única política que englobe todas las voces: el tema era considerado dentro de la esfera privada, es decir, se entendía que los recuerdos y hechos asociados a la violencia política debían tratarse de manera personal. Había la posibilidad de que pudiera procesarse la memoria fuera del ámbito público y, por ende, el Estado se eximía de responsabilidades. Si bien es cierto que no es posible tener un consenso sobre los hechos del pasado, sí es posible tratar en el ámbito público y traer a discusión a la memoria (Reátegui, 2016, p.17) porque se encuentra implícita la discusión sobre el poder y los procesos de memoria.

Usualmente, aquellas personas que ostentan el poder son quienes terminan contando la historia y terminan universalizándola (Stern *et al* 2013). Así, una de las estrategias

recurrentes es infundir miedo sobre los hechos del pasado generando desinformación. Esta investigación no busca explicar cómo llevar a cabo un correcto proceso de memoria y verdad, pero sí destaca el derecho de las personas más jóvenes a conocer los hechos de la manera más objetiva posible para que, posteriormente, generen sus propios juicios de valor y eviten que en el futuro vuelvan a darse situaciones como las vividas. Así, como Todorov plantea (1998): la memoria busca la salida para abandonar el acento en el pasado y ponerlo en el futuro.

Además, en el caso peruano, como en el de otros países de la región, la memoria se construye de manera colectiva (Halbwachs, 1997), sobre todo en hechos que ganaron gran visibilidad. Por su naturaleza, la actuación de los grupos subversivos y del propio Estado ameritaba que las situaciones usualmente involucraran a más de una persona. Así, si bien cada uno recuerda de manera individual y expresa sus propias emociones, su recuerdo se teje de manera conjunta, pues toda memoria está enmarcada socialmente.

Esta dimensión de “memoria colectiva” es la que permite generar una representación general de los acontecimientos y es aprovechable para las políticas públicas, pues trata a nivel de dimensiones generales a los procesos de memoria. Así, al enmarcarlas socialmente y reconocer los duelos, iniciar la búsqueda de personas desaparecidas y generar memoriales, se

produce el involucramiento de los sujetos de manera diferente (Jave, 2015). Por ejemplo, en el caso de generar lugares de la memoria se usa a la memoria colectiva como una dimensión que permite la participación de diversos actores. Tanto políticos como actores sociales, organizaciones de víctimas y funcionarios asumen un rol dentro del proceso de construcción. La memoria deja de ser un espacio “subalterno o de ámbito comunal” para convertirse en una propuesta política a nivel regional y nacional (Jave, 2015).

Otro punto importante, dentro de las dimensiones que debe recoger la política nacional de memoria, es el enfoque de género. Según la propia CVR en su Informe final (2003), se nuestra que son las mujeres quienes han tenido menos reconocimiento. En el análisis elaborado por Ulfe (2013), sobre las reparaciones en el contexto post CVR en el Perú, se observa que estas son de índole económico. Se entiende que la prioridad posconflicto no era la búsqueda de la verdad, sino que se entendía como una urgencia el otorgar reparaciones económicas a personas mayores que eran víctimas padres o cónyuges de víctimas de asesinato, desaparición, violación sexual o discapacidad.

La autora sostiene dentro de su metodología que la historia “se construye y recrea en múltiples espacios y lugares, no es solo escrita, ni solamente oral, ya que también es performativa y visual. [La memoria] Es producida y

construida en momentos específicos (y de ahí la necesidad de contextualizar los eventos y sujetos sociales”. De esta manera, se refuerza la idea de que la historia necesita de agentes, acciones y sujetos para entender las relaciones de poder que, como en el periodo de los ochenta y noventa, llevaron a que se desaten situaciones de violencia.

Ante esta desigualdad, las mujeres fueron el grupo humano más afectado. Algunas investigaciones de corte interseccional permiten entender que el conflicto se dio en un contexto de discriminación racial y con políticas de humillación por parte de las Fuerzas Armadas. En Guiné *et al* (2019) se sostiene que se marginalizó a las mujeres bajo el término de “buenas víctimas, campesinas andinas, mujeres mestizas y afroperuanas de áreas urbano-marginales”. Así, las mujeres son una variable fundamental al ser la población más cruelmente castigada, pero que, paradójicamente, también fue el grupo humano que formó las primeras asociaciones de víctimas.

Este fue el caso de la Asociación de Familiares de Víctimas de la Violencia Política (ANFASEP), liderada por Mamá Angélica, quien, al ver la desesperación y la inacción del Estado frente a la pérdida de su hijo, decidió crear esta organización junto con otras madres y/o hermanas. En el contexto mismo de elaboración del Informe final de la CVR, fueron estas asociaciones de víctimas quienes respondieron y dotaron de recursos para esclarecer

los hechos ocurridos durante el periodo de violencia política. Muchas de estas asociaciones ganaron visibilidad y desde entonces han trabajado de manera conjunta con ONGs como la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) y la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH). Para el 2007 y 2008, cuando la presión e interés internacional disminuye sobre los hechos ocurridos, muchas de estas organizaciones pierden el financiamiento que les permitía mantenerse a flote. Sin embargo, debido al capital humano que se formó alrededor de 30 años, les permite consolidarse como un grupo vulnerado que reclama sus derechos.

Desde el 2007 en adelante, las asociaciones de víctimas se consolidan con un discurso propio, con demandas propias y pedidos de reparación concretos como: a) la creación de espacios de memoria, para el recuerdo sobre los hechos ocurridos durante el periodo de violencia; b) demanda por derechos colectivos, como el acceso a salud mental, becas educativas de reparación y estar inscritos en el RUV (Registro Único de Víctimas)<sup>3</sup> (Rubio, 2013). La conmemoración surge frente a situaciones que no se podían reparar, ya sea

---

3 El Registro Único de Víctimas fue creado por la Ley 28592 – Ley del Plan Integral de Reparaciones es un instrumento público de carácter nacional, inclusivo y permanente, al que pueden solicitar su inscripción todas las personas y comunidades afectadas durante el proceso de violencia ocurrida en el Perú entre mayo de 1980 y noviembre de 2000 (Registro Único de Víctimas, s.f).

porque en determinados casos era imposible hallar al perpetrador (como en los casos de tortura, violación sexual y desaparición) o porque los delitos se habían dado de manera indirecta, como con los desplazados que tuvieron que dejar las zonas más afectadas y migrar hacia otras regiones.

Este último grupo que también había sido víctima, pero en su mayoría no era posible probar dicha condición, ya que no se les había otorgado una constancia de afectación a causa del conflicto. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se calcula que alrededor de 45,4% de la población retornante manifestó que abandonó el centro poblado de origen entre 1981 y 1985 (INEI, s/f). Además, el Registro Nacional de Desplazados muestra que un porcentaje alto de migrantes desplazados llegaron a las nuevas ciudades en situación de pobreza o pobreza extrema. Por su parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha acreditado como desplazados a 59,846 personas de las cuales 58% son mujeres y 42% son hombres (MIMP, s/f). La condición de marginalidad y discriminación de estos grupos no fue el foco de atención del Estado porque se priorizaron otros delitos, como los de lesa humanidad (Macher, 2014, pp. 38 y 121). Pero, ahora que la mayoría de los casos más graves han sido atendidos y resueltos, se ha volcado la mirada hacia la violencia política desde una óptica de reformas institucionales, cuyo centro sea el respeto por todos los derechos humanos

que les fueron esquivos a miles de personas, incluso a aquellas que fueron desplazadas.

Ulfe (2018, p. 33) sostiene que durante el 2006 y 2009, muchas organizaciones no gubernamentales (ONGs), de derechos humanos intervienen en las comunidades, ya que se instalan de manera sutil en las organizaciones y presentan documentales producidos sobre la violencia política, pero que tienen el filtro de las propias ONGs. No había mucha libertad para que los propios actores pudieran narrar lo que sentían o que pongan en agenda sus propias demandas.

Sin embargo, a partir del 2009, al perder el financiamiento internacional y con el boom de recursos que empieza a tener el país, estas ONGs se quedan sin financiamiento y la priorización de sus proyectos cambia y, con esto, se altera también el enfoque bajo el cual se abordaba al conflicto armado interno. Las víctimas comenzarán a tener un rol más activo, teniendo en cuenta sus propios intereses y necesidades en la toma de decisiones para, posteriormente, alzar su voz de demanda y ser escuchados, tanto por los gobiernos locales como por el gobierno central, de mano de la CMAN (Comisión Multisectorial de Alto Nivel). Debido a la falta de financiamiento las ONGs no serán centros asistencialistas que canalicen las demandas ciudadanas al gobierno local y central, sino que las propias asociaciones lo harán sin que medie intermediario alguno.

Pese a esta situación, lo que sí se logró tener como agenda común en los años posteriores al Informe final de la CVR fueron las reparaciones en lo que se consideró el orden de prioridad. Primero, las de índole económico y luego las reparaciones simbólicas como la construcción de lugares de la memoria y el fomento de una cultura de paz. Este último tipo de reparación, la simbólica, a su vez, dotó de capacidades como el fortalecimiento de habilidades blandas, dando voz y voto representativo a quienes antes no lo tenían. Las asociaciones de víctimas y las comunidades afectadas aprendieron los mecanismos para exigir sus derechos. Además, según Portugal, citado por Ulfe (2018), para los pobladores de Putis, ubicada en el departamento de Ayacucho, el periodo posconflicto les significó algo positivo porque los colocó en el mapa sociopolítico del Estado y les permitió ser potenciales beneficiarios de programas sociales y obras públicas.

### **AÑO 2020: PLAN NACIONAL DE MEMORIA, VISIBILIZACIÓN INTEGRAL DE LA MEMORIA COMO PROBLEMA PÚBLICO**

La elaboración de este nuevo plan está a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) y se basó en los Lineamientos para una Política Nacional de Memoria, Paz y Reconciliación, elaborados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2021). Así, este plan ofrece lineamientos para promover una cultura de paz, cuyo objetivo es obtener

un documento que sentará las bases de la política pública. Por otro lado, el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPCUP) tiene el rol de construir el diálogo de forma participativa. Durante el proceso de reconocimiento de la voz de los familiares y víctimas, participaron un total de 114 personas. El eje del diálogo, con el apoyo de la embajada de Alemania, se recogieron las expectativas y demandas de la población frente a la política pública pues busca que ellos mismo puedan reconocer los objetivos, algunas de las preguntas fueron ¿Cómo reconocer adecuadamente a las víctimas? ¿Cómo articular los diversos espacios de memoria existentes?

Este Plan Nacional de Memoria consistió en la generación de una plataforma web, denominada “Memorias en Diálogo” que recogió de manera virtual los aportes de la ciudadanía en general para poder construir un Plan Nacional de Memoria, Paz y Reconciliación. Este proceso se desarrolló durante setiembre y diciembre del 2020, durante el periodo de confinamiento. Si bien es un plan que busca vincular todas las iniciativas de memorialización, el eje fundamental es el reconocimiento a las víctimas desde la formulación del proyecto hasta en su implementación y posterior evaluación.

Este nuevo plan se muestra mucho más participativo, en los seminarios de IDEHPCUP

participó un panel de expertos que busca recoger la experiencia de vida de las personas que sufrieron violación de sus derechos humanos. Dicho espacio está pensado para aproximarse y entender los procesos de memoria y conmemoración desde su diversidad, con un enfoque de género y garantizando el respeto por todas las víctimas, al margen de si estas fueron civiles, policiales y militares. Estrategias como esta pueden ser replicadas.

La formulación de la política de memoria significaría un avance porque según CEPLAN (2018):

Las políticas nacionales definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas.

Durante el 2020, los afectados por la violencia política vieron truncadas sus oportunidades de reunión y muchos de sus proyectos. Por ejemplo, durante los dos años de confinamiento, el Lugar de la Memoria de Huancayo ha permanecido cerrado. Esto resulta problemático debido a que el lugar representaba la consolidación y apropiación de un memorial por parte de las asociaciones de víctimas que hicieron suyo el lugar (Inga, 2020). Sumado a ello, el nocivo impacto que

tiene para algunas víctimas la pérdida de familiares o personas muy cercanas a ellas, agravando el daño a nivel psicosocial generado por la sensación de soledad y las secuelas de la violencia. Así, la violencia está siempre presente de manera manifiesta o latente (CAPS, 2016).

Por otro lado, si hay un factor en común entre la década de 1980 y la actualidad es que se volvió a las épocas del toque de queda. Esto sumado a los traumas que aún no habían sido superados son un detonante para generar nuevos hechos de violencia en la población. Según el Centro de Atención Psicosocial (CAPS): “un criterio que permite sostener que todavía estamos en un periodo de reconstrucción nacional es el grado de violencia que antes, durante y después del conflicto armado, marca las relaciones entre peruanos” (CAPS, 2016, p. 9). Además, la mayoría de las víctimas son adultos o adultos mayores que en el periodo de prepandemia se dedicaban a proyectos comunales o a actividades asociadas a labores del hogar. Por lo tanto, esta situación dificulta que ellos puedan salir adelante debido a su condición de pobreza (Reátegui, 2016; Inga, 2020).

De esta forma, las asociaciones de víctimas tienen aún más expectativas sobre las políticas públicas. Estas han demostrado ser comunidades que se adaptan con facilidad a los cambios y a la fecha, y que se siguen reuniendo, utilizando medios digitales; con el objetivo de

evitar la propagación de la pandemia y cuidarse por la edad y las comorbilidades que pudieran presentar.

Por otro lado, las ONGs, la sociedad civil y los medios de comunicación también han jugado un rol vital. Los espacios de memoria generados en las diversas regiones son la fuerza que mantiene viva a la memoria, ya sea a través de museos, memoriales o actos conmemorativos. Sin embargo, están sufriendo diversos cambios, pues el factor de la voluntad política de las autoridades afecta la participación que puedan tener dentro de los espacios de memoria y pone en riesgo las trayectorias que tanto ha costado mantener (Inga, 2020).

En Huancayo, por ejemplo, la Iglesia Católica, a través de la Pastoral Social Dignidad Humana, siguen reuniéndose con los principales afectados, ya no de forma vertical o jerárquica sino acompañando el proceso desde afuera. Desde el Estado, hay funcionarios que también se han comprometido con estas poblaciones y han generado vínculos. Una variable interesante es la voluntad política de las autoridades. Un gran avance ha sido el reconocimiento e inicio de la construcción del Santuario de la Memoria de La Hoyada en agosto del 2022. En este caso también la voluntad política fue un factor importante para su inicio, pues venía retrasado desde el

2018<sup>4</sup>. Según recuerda Jave (2015), la labor de incidencia política para que el terreno fuese declarado un Santuario de memoria se inició en el año 2005. Posteriormente, en el 2008, se instaló una cruz que fija el terreno y se inicia el proceso de apropiación de manera simbólica y física por parte de ANFASEP.

Este es un caso excepcional, pues en la última visita que realicé en diciembre del 2021, pude constatar que ANFASEP continúa reuniéndose en su local comunal y mantiene su capacidad de agencia, es decir, se reconocen bajo el concepto de *“empreendedoras de la memoria”*, planteado por Jelin. Ellas tienen todos los indicadores que dicho concepto señala: la capacidad para alzar su voz, organizarse, ser escuchadas y poder generar ingresos propios. Así, para el ingreso al museo se cobra un monto simbólico que ayuda a la conservación del lugar. Dentro de él, las piezas se mantienen, aunque se observa un deterioro progresivo de algunas prendas de vestir, lo cual es usual con el devenir del tiempo. Pese a ello, la amabilidad de las personas que se encuentran ahí muestra que la memoria está presente. Las reuniones entre los miembros de ANFASEP y los hijos de ANFASEP siguen realizándose en dicho museo y la afluencia de personas interesadas

---

4 El Santuario de la Memoria La Hoyada fue declarado zona de protección y conservación en el 2013 por el Consejo Regional de Ayacucho. Sin embargo, desde el 2005 se encontraron diversos restos óseos de alrededor de 109 personas, entre hombres y mujeres (IDEH-PUCP, 2013).

por el tema, es media alta, incluso en tiempos de pandemia<sup>5</sup>.

Para enero del 2021, el Santuario de la Hoyada permanece cerrado. Este espacio fue conocido por ubicarse cerca al cuartel “Los Cabitos” y se halla en un pasaje desértico. Para llegar hasta ahí, la ruta 16 de San José – La Hoyada toma alrededor de 50 minutos. Por fuera se puede observar una gran cantidad de cruces, que representan los restos óseos de las personas desaparecidas que yacen ahí. Para las familias afectadas, este lugar significa mucho porque es un bastión de la resistencia frente a los diversos poderes políticos que no han sabido dar respuestas concretas al periodo de violencia. Jave (2015) señala que estos lugares evocan y dignifican a las víctimas del antiguo cuartel y a su vez, sirven como reparación simbólica frente a las familias de los deudos y los desaparecidos forzados. Jave también hace referencia a la necesidad de incluir al concepto de “memoria” que va más allá de recordar y lo plantea como un proceso activo que se construye socialmente e involucra una necesidad de trabajo de la memoria entre la dicotomía de rememorar y olvidar (2015).

El 26 de agosto del 2020, se marcó un hito importante, no solo porque se celebra el Día

Nacional del Adulto Mayor, sino porque finalmente el Gobierno Regional de Ayacucho conformó un comité de expertos para que se puede diseñar el Memorial. Según la Resolución Ejecutiva Regional 342-2020-GR/GR, se elaborará el expediente técnico del “Santuario de la Memoria de la Hoyada”, el cual estará conformada por profesionales y expertos en materia de derechos humanos, tanto del Perú como de Argentina, Colombia, Francia y Alemania. Dentro de las actividades contempladas se busca que este comité brinde asistencia técnica sobre criterios básicos para los procesos de memoria desde una perspectiva interdisciplinaria y participativa (RER 342-2020-GR/GT)<sup>6</sup>.

A diferencia de otros santuarios de memoria como el LUM, en el cual las piezas gráficas y la museografía fueron elaborados por expertos y curadores nacionales a internacionales, con una participación restringida de las principales víctimas, pues existía el concepto de “control de contenidos”; además, de estar centrada en el visitante (Del Pino y Agüero, 2014). La idea que primó fue una narración objetiva que fuera un espacio cultural y educativo, pero que no daba espacio a mostrar los hechos de violencia, bien porque hubo un grupo fuerte de oposición como por la poca participación de los protagonistas (Silva, 2022). Es una historia sobre

5 La afluencia se mide por la cantidad de visitantes diarios del lugar durante el periodo de confinamiento social, en contraste con las visitas realizadas antes de pandemia.

6 Esta es una norma aprobada por el Gobierno Regional de Ayacucho

la violencia política contada por los especialistas para que sea percibido de manera neutral. Se entiende que este proceso era necesario para su época, ya que el LUM fue uno de los primeros lugares de la memoria que obtuvo gran visibilidad a nivel nacional y marcó un hito, pues debía resistir frente a la polarización que la memoria y la búsqueda de verdad han tenido en el Perú.

Por su parte, en el caso del Lugar de la memoria de Huancayo, de igual forma, el proceso se llevó a cabo de manera desigual: los espacios de diálogo y participación estaban supeditados a la voluntad política del entonces gobernador regional Vladimir Cerrón Rojas. Pese a ello, en Junín sí hubo presencia y donación de artículos por parte de los deudos y fueron incluidos dentro de la museografía y diseño del lugar. Así, la construcción de la memoria no vino solo del guion museográfico de los expertos, sino también hay espacios de participación como el primer piso de Yalpana Wasi, en el que se muestra el mapa de desplazamiento forzado. Dicho mapa fue incluido a petición de la Asociación de Desplazados de la región Junín.

Se debe tener en cuenta que en la reglamentación de normas los gobiernos locales y regionales deben ser conscientes del alcance de sus competencias, pues no se pueden dar falsas esperanzas sobre aquello que se puede otorgar como reparación hacia los familiares de las víctimas o a las propias víctimas, si

es que eso no está dentro de sus funciones. Muchas políticas han fallado por generar falsas expectativas y, en la práctica, no suelen hacerse grandes cambios de un momento a otro. Macher señala que la “aprobación de normas [denominadas] incompletas, que no toman en cuenta los elementos necesarios para su aplicación, termina siendo una decisión vacía” (2014, p.174). Por ello, con la política de memoria, el cambio siempre ha sido lento y progresivo para evitar la polarización. La calma puede ser una solución, pero no es viable renunciar a una política unificadora.

De esta manera, existe una necesidad de encausar las políticas dentro de un solo marco normativo, sin ánimo de que por ello se descuide el proceso de memoria. Por ejemplo, como en Chile, se debe buscar una visión general de todos los sitios de memoria. Este discurso debe ser elaborado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de sus instancias correspondientes. Lo que se busca es la integración de los esfuerzos que, desde diversos ámbitos se han dado para formar una cultura de derechos humanos que garantice efectivamente la no repetición de la violencia y ayude a la construcción de una democracia más sólida. Los principios básicos como el respeto a los derechos humanos, la no repetición y la búsqueda de la verdad y reparación son pilares para construir estas políticas, sin dejar de lado la acción participativa.

## CONCLUSIONES

El Estado debe garantizar que los espacios de memoria sean lugares libres y puedan tener autonomía frente a presiones externas que pudieran existir, como los cambios de gobierno o el término de los financiamientos que hicieron posible su apertura. Se les debe dotar de los insumos necesarios para que puedan garantizar su funcionamiento a través del tiempo. Actualmente, existen iniciativas que buscan fortalecer y dotar de capacidades tanto a las ONGs como a las asociaciones de víctimas, pero se requiere de un mayor apoyo por parte del Estado, tanto bajo su rol de garante de la paz y reconciliación nacional, como uno de los principales agentes que perpetró delitos de lesa humanidad (CIDH, 2006, p.125).

Asimismo, existe una preocupación de que muchos lugares de memoria no puedan sostenerse por sí mismos, ya que los miembros que los componen han ido perdiendo fuerzas con el paso del tiempo. Por ello, es importante la generación de nuevos cuadros, como, por ejemplo, los hijos de ANFASEP, iniciativa que aún no se ha generalizado a nivel nacional. Asimismo, se debe garantizar la continuidad de los espacios de memoria, incluso en situaciones adversas como fue la pandemia de Covid 19 y no detener esfuerzos que han tomado más de treinta años en llegar a la agenda pública y materializarse.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Cartes, C.

2013. *Sitios de Memoria: Reconstrucción de la Dictadura Chilena en base a los Derechos Humanos*. Universidad Nacional de la Plata. Año 2, N 3, 2013.

### Centro de Atención Psicosocial

2016. *Estudio piloto sobre las intervenciones psicosociales con personas afectadas por tortura, violencia política y violencia basada en género*.

### Comisión de la Verdad y Reconciliación

2003. *Informe final*. Tomo I. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

### Corte Interamericana de Derechos Humanos

2006. “*Caso La Cantuta Vs. Perú*”. *Sentencia de 29 de noviembre de 2006 (Fondo, Reparaciones y Costas)* [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_162\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_162_esp.pdf)

### Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

2018. *Guía de Políticas Nacionales*. Lima: Perú.

### Degregori, C. I.

2010. *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

### Del Pino, P. y Agüero, J.

2014. *Cada uno, un Lugar de la Memoria: Fundamentos Conceptuales del Lugar de la Memoria*. LUM: Lima.

### Inga, G.

2020. *Juntos resistimos: participación de las organizaciones de víctimas en la construcción del Lugar de la Memoria Yalpana Wasi-Wiñay Yalpanapa de Huancayo durante los años 2013-2017*. [Tesis de licenciatura]. Lima: PUCP.

### INEI

(S/F) Proceso de desplazamiento. Cuadro N°3 <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/est/lib0017/cap2-1.htm>

### Jave, I.

2016. Los sitios de memoria: El caso del Santuario de la Hoyada, Ayacucho. *Revista Pólemos. Derechos y Justicia Constitucional* <https://polemos.pe/sitios-de-memoria-el-caso-del-santuario-de-la-hoyada-ayacucho-2/>

### Jave, I.

2021. Proceso de diálogo para el Plan Nacional de Memoria. Documento de Sistematización. Pontificia Universidad Católica del Perú. [https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/08/13212642/vf-Sist.-proceso-dia%CC%81logo-Plan-Nacional-Memoria\\_23julio1.pdf](https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/08/13212642/vf-Sist.-proceso-dia%CC%81logo-Plan-Nacional-Memoria_23julio1.pdf)

### Macher, S.

2014. ¿Hemos avanzado? A 10 años de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

### Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

s/f. Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado. “Protección de Desplazados” Desplazados y migrantes internos, <https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgpdv/contenidos/articulos-ddcp.php?codigo=21>

### Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

2020. Lineamientos para una Política Nacional de Memoria, Paz y Reconciliación. Lima. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2072511/LINEAMIENTOS%20para%20el%20Pol%20C3%ADtica%20Nacional%20de%20Memoria%20C%20Paz%20y%20Reconciliaci%C3%B3n.pdf>

**Reátegui, F.**

2016. Los sitios de la memoria. Procesos sociales de la conmemoración en el Perú. IDEHPUCP; Konrad Adenauer Stiftung.

**Registro Nacional de Personas Desplazadas**

<https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgpdv/contenidos/articulos-ddcp.php?codigo=21>

**Reglamento de la Ley 28592, Ley que crear el Plan Integral de Reparaciones**

2006. Decreto Supremo 015-2006-JUS [http://www.ruv.gob.pe/archivos/Reglamento\\_de\\_la\\_Ley\\_\\_28592.pdf](http://www.ruv.gob.pe/archivos/Reglamento_de_la_Ley__28592.pdf)

**Política Nacional de Memoria, Paz y Reconciliación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

2020. Resolución Ejecutiva Regional 342-2020-GRA/GR [https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/09/01213736/SKM\\_C55820082711330.pdf](https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/09/01213736/SKM_C55820082711330.pdf)

**Sarlo, B.**

2005. *Tiempo pasado: cultura de la memoria y primera persona. Buenos Aires Siglo XXI*. Buenos Aires: Editores Argentina.

**Sastre, C.**

2017. Tensiones, polémicas y debates: el museo “Lugar de la memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social” en el Perú post-violencia política. [Tesis de magister]. Santiago: Universidad de Chile.

**Silva, G.**

2018. Más vale prevenir que lamentar, Las coaliciones promotoras de políticas públicas. [Tesis de licenciatura]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Stern, S. et al**

2013. No hay mañana sin ayer, Batallas por la memoria histórica en el cono sur.

**Todorov, T.**

2000. Los abusos de la memoria. Les abus de la mémoire. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona.

**Ulfe, M.**

2013. ¿Y después de la violencia que queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú. Buenos Aires: CLACSO. <https://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/wp-content/uploads/2013/07/ULFEYdespuesdelaviolencia.pdf>



# PRIMICIAS DESDE LA IZQUIERDA. *EL DIARIO DE MARKA* Y LA CONTRARREVOLUCIÓN DE SENDERO LUMINOSO. AÑOS 1980-1982<sup>1</sup>

*Scoops from the left. El Diario de Marka and the counterrevolution of Shining Path. Years 1980-1982*

DIEGO ALONSO ORTIZ ORTIGAS  
alonso.ortiz@pucp.pe

## RESUMEN

El presente artículo se ha propuesto exponer las posturas y críticas que se tuvieron alrededor del grupo terrorista Sendero Luminoso y su accionar violento desde una nueva plataforma periodística, como lo fue *El Diario de Marka* entre los años 1980-1982. Pero para entender a este periódico, hay que tener claro que fue un proyecto de varias tendencias de la izquierda peruana, estando muy ligado a la Izquierda Unida, pero sin cruzar esa línea que lo hubiese llevado a ser un periódico partidario. Así se expone parte de la incertidumbre que se vivió en aquellos años iniciales del Conflicto Armado Interno y como es que fue percibido por un sector de la izquierda peruana.

**Palabras clave:** periódico, izquierda, noticias, terrorismo, incertidumbre.

## ABSTRACT

*This article has proposed to expose the positions and criticisms that were made about the terrorist group known as Sendero Luminoso (Shining Path) and its violent actions from a new journalistic platform, such as El Diario de Marka between the years 1980-1982. But to understand this newspaper, it must be clear that it was a project of various tendencies of the Peruvian left, being closely linked to the Izquierda Unida (United Left) but without crossing the line between independency and being a partisan newspaper. Thus, part of the uncertainty is how part of the uncertainty that was experienced in those initial years of the Internal Armed Conflict and how it was perceived by a sector of the Peruvian left is exposed.*

**Keywords:** newspaper, left, news, terrorism, uncertainly.

<sup>1</sup> El presente artículo forma parte de la tesis *La izquierda que marcó su sendero. El Diario de Marka frente al terrorismo de Sendero Luminoso (1980-1983)*, presentado por el autor para obtener el título de licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú (2020).

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo se centró en reconstruir y analizar las diversas posturas que se formaron dentro de *El Diario de Marka* y como evolucionaron hacia la crítica y rechazo del senderismo. El interés nació teniendo en cuenta no solo su composición como empresa de toda la izquierda y su corta vida (1980-1985), sino, sobre todo, estando consciente de que era una fuente olvidada y de suma riqueza para conocer el periodo de violencia que sufrió nuestro país. Ello permitió comprender desde otros puntos de vista el fenómeno de la violencia política, como la visión de una parte de la izquierda que se decidió por la democracia antes que por la vía armada. Una revolución basada en votos y no en fusiles.

Este cambio de convicción se debía a la respuesta electoral que tuvo la izquierda en las elecciones para la Asamblea Constituyente de 1978, como evento que presenciaría los impulsos de unificación izquierdistas, graficado en la aparición de diversos frentes como la Unidad Democrática Popular (UDP)<sup>2</sup>. Asimismo, resulta indispensable ver como en plena vuelta a la democracia un medio representante de las izquierdas revolucionarias tomaría partido por este sistema político que se veía amenazado por una concepción ahistórica de la realidad peruana, como lo fue la senderista. En medio

de esa lucha existieron posturas y tibiezas con respecto al grupo terrorista, lo que llevó a que en las páginas de este medio se fuese conformando una visión particular sobre el radicalismo senderista, iluminado por la violencia impuesta desde el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL). Con el tiempo las editoriales y los artículos publicados en *El Diario de Marka* formarían un corpus indispensable para comprender como una parte de la izquierda tomó una posición clara con respecto a la visión anacrónica y totalmente desfasada que Abimael Guzmán logró imponer en sus seguidores.

En tal sentido se busca exponer las principales críticas hacia la guerra iniciada por Sendero Luminoso, sin dejar de lado el contexto en el que se produjeron y siempre teniendo en cuenta como se insertan en la historia de un periódico de izquierda. Entre estas críticas resaltaron características al momento de analizar y percibir a los terroristas, desde la sobreestimación hasta calificarlos como contrarrevolucionarios, pues una sola vanguardia era incapaz de guiar a las masas, más aún si no contaba con el apoyo de estas. Para entender la postura de este periódico, se hace preciso hacer un breve recorrido por las primeras noticias relacionadas a las acciones terroristas, pues en ellas se observarán como una concepción inicial del mismo PCP-SL por parte de la izquierda, resultó ser totalmente errónea. En ese primer año de conflicto las páginas del matutino reflejaron un sentimiento de incertidumbre, lo que permitió

---

2 Conformado por Vanguardia Revolucionaria, Movimiento de Izquierda Revolucionario, Partido Comunista Revolucionario-Trinchera Roja, Partido Comunista-Claase Obrera. Fue presidido por Alfonso Barrantes.

subestimar la capacidad bélica senderista y, por ende, a la incredulidad de que estuviese detrás de los atentados iniciales.

Y es, precisamente esta incredulidad inicial la que ha impulsado la selección de los años analizados en el presente artículo. De 1980 a 1982, los tres años iniciales del periódico muestran los cambios que se suscitan en la percepción sobre Sendero Luminoso y cómo se va conformando una línea periodística firme y contraria al camino elegido por el grupo terrorista. Además, para entender la respuesta del matutino, es importante considerar el contexto de esos años, ya que este nació en el marco de la devolución de los medios de comunicación a sus dueños originales, luego de haberse anulado la Reforma de la Prensa que dio el Gobierno militar<sup>3</sup>. Por último, es necesario aclarar que a inicios de 1980 la gente leía poco los periódicos, pues al ser todos oficialista se produjo una caída en sus ventas hasta llegar a lo mínimo indispensable para subsistir. Incluso se hizo frecuente la frase “*todos los*

*diarios dicen lo mismo*”. En este contexto de mediocridad periodística, se insertó la voz de *El Diario de Marka*, con la intención de cubrir con periodismo de oposición<sup>4</sup>.

## NUEVOS OJOS Y PRIMERAS IMPRESIONES (1980)

Era mayo de 1980 y se avecinaban dos cosas: la primera edición de *El Diario de Marka* y el retorno a la democracia. El periódico se había propuesto salir el primer de mayo, día mundial de trabajador, pero el taller no estaba listo, por lo que se retrasó hasta el doce del mismo mes (Uceda, 1980, p. 13) cuando vio la luz su primer titular “Delitos de ministros queda impunes” y citó a Manuel Gonzales Prada en su compromiso de romper con el pacto de hablar a media voz.

De otro lado, el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas estaba en su segunda y última fase iniciada luego del “Tacnazo” llevado a cabo por Francisco Morales-Bermúdez en 1975, por medio del cual depuso al general Juan Velasco, asumiendo así la dirección del gobierno. La democracia estaba cada vez más cerca e hizo su regreso luego de doce años, exactamente un dieciocho de mayo, seis días después del primer número del diario. Así, el Perú volvía a las urnas para terminar eligiendo a quien fue derrocado en 1968. Fernando Belaunde Terry se ponía nuevamente la banda

3 Esta reforma buscó confiscar los diarios más importantes y tener el control de la mayoría de acciones de los canales de televisión. El proceso de transferencia a sectores organizados de la sociedad civil se truncó en la segunda fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, el cual optó la instrumentalización política de los medios de comunicación. Ver Jorge Acevedo, «En la política no hay vacíos. Sistema de medios de comunicación y sus implicancias para la democracia en el Perú.» (Tesis de doctorado en Ciencia Política y Gobierno, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017), 63. Dennis Gilbert “Society, Politics, and the Press: An Interpretation of the Peruvian Press Reform of 1974” en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 21, No. 3 (1979): 369-393.

4 Ver Ricardo Uceda “Como se hizo el diario de Marka” (CELADEC: Lima, 1981).

presidencial sin saber la tormenta que se avecinaba. Desgraciadamente para el país y para la primeras víctimas del conflicto, la incapacidad por parte del gobierno acciopopulista de lidiar en ese nuevo frente de batalla se tradujo en más del 20% del total de víctimas reportadas a la CVR (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003a, p. 139).

Con el retorno a la democracia concluido los políticos de izquierda decidieron poner más atención en la opinión pública. Fue justamente este interés lo que propició la aparición de *El Diario de Marka*, parte de la editora Runamarka; por lo tanto, emparentado con la revista *Marka*, la cual puede ser considerada como su antecesora. El matutino se convirtió en una plataforma para la izquierda y en vocero de los sectores ‘desposeídos y desesperados’, se constituyó como alternativa a una sociedad que venía de vivir la experiencia de una prensa parametrada producto de la reforma de la prensa efectuada en 1974<sup>5</sup>.

Una característica nueva en la prensa fue la adquisición de la función de fiscalización (Casero-Ripollés, 2012, p. 23). En el caso del *Diario de Marka* estuvo orientada a lo público, ya que en una etapa de cambios en la oferta editorial y

---

5 Para profundizar sobre el tema, ver Gilbert, Dennis. (1979) “Society, Politics, and the Press Reform: An Interpretation of the Peruvian Press Reform of 1974” en *Journal of International Studies and World Affairs*, Vol. 21, No. 3, pp. 369-393 y Gargurevich, Juan (2021) *Velasco y la prensa 1968-1975*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

en medio de la restauración de la libertad de prensa<sup>6</sup> se dieron nuevas reglas dentro del mercado periodístico, ampliándose las funciones periodistas más allá de informar, opinar y entender. Ejemplos de esa nueva función fueron las denuncias con relación al secuestro de tres argentinos<sup>7</sup> y el caso de *chuponeo telefónico*<sup>8</sup>, ambas noticias reportadas en junio y diciembre de 1980, respectivamente.

De esta nueva función derivó la constante crítica a la política económica implementada por el gobierno, la cual se vio reflejada “en la caída del valor real de los salarios, la pauperización y la informalización de los sectores populares, lo que, a su vez, impactó en la militancia izquierdista. Las bases políticas de la Izquierda Unida (IU), frente político nacido en 1980, se vieron corroídas por la situación económica.”(Ortiz, 2020, pp. 5-6). Este frente político de varias izquierdas agrupadas también fue objeto de crítica desde *El Diario*, normalmente resaltando

---

6 En junio de 1980 la devolución de los medios de comunicación se veía como algo inminente. Esta se concretó el 28 de julio del mismo año, siendo una de las primeras decisiones de Belaunde.

7 *El Diario de Marka*, 14 de junio de 1980, p. 3. La noticia narra como tres ciudadanos argentinos fueron secuestrados por un grupo armado desconocido en el distrito limeño de Miraflores.

8 *El Diario de Marka*, 4 de diciembre de 1980, p. 3. El caso refiere a una denuncia del semanario Kausachum, sobre la existencia de una Central de Intercepción Telefónica contralada por el presidente del Comando Conjunto del Ejército, el general Pedro Richter. Esta central funcionó en los departamentos 801 y 803 de un edificio del Jirón Washington 1308. Además, el periódico publicó un informe especial el 7 de diciembre de 1980.

su inmovilización, más allá de no poder consolidar una verdadera cohesión interna, donde militantes y no militantes se sintieran totalmente representados.

En ese contexto de diversidad política dentro de la misma izquierda se reflejó cuando el proyecto periodístico inició su vida, lo que significó que este agrupara un conjunto de actores involucrados en su dirección. Dicha variedad generó tensiones y posturas divergentes al interior del diario, como bien lo han señalado diversos autores (Uceda, 1980; Niezen, 1983 y Salcedo, 1990). En resumen, hay que tener “las nuevas formas que debía adquirir la práctica política la lucha por el poder, lo que exigía, asimismo, una reconceptualización de la política. En esa búsqueda, como parte de ella, la *Revista Marka* da paso a *El Diario de Marka*”. (Gonzales Alvarado, 2011, p. 35).

La intención no es centrarse en la historia como tal del *Diario de Marka*, pues por más interesante que sea, este no es el fin del presente texto, servirán las referencias para poder comprender como una crítica tajante contra Sendero Luminoso encontró espacio y eco en las páginas del mencionado periódico. El cual puede ser visto como un espejo contrario a los partidos políticos de izquierda, pues a ellos les costó mucho más, y pareciera ser que les sigue costando formar una postura clara con respecto al senderismo, mientras que el periódico, a excepción de unas publicaciones, logró armar un análisis y una crítica sobre el mismo tema.

Este camino contra el terrorismo inició de manera insegura, pues a inicios de los ochenta no se tenía claro realmente quien o quienes estaban detrás de los atentados, lo que condujo a suponer, subestimar y afirmar cosas erróneas, y, en un contexto, donde la mayoría de izquierda latinoamericana había decidido reemplaza la lucha de clases y la revolución por la democracia, en un tránsito que debe entenderse como resultado del agotamiento ideológico que las reformas militares de la década anterior produjeron en esa izquierda marxista (Rochabrún, 1988, p. 79). En Perú, el representante por excelencia de esta decisión fue el frente político Izquierda Unida (IU).

A esta unidad izquierdista se opuso la postura militar y violenta de Sendero Luminoso, que naturalmente estuvo en contra de la posición democrática, y consiguientemente con la del *Diario de Marka*. Esta fue la diferencia primordial para el deslinde con la postura del grupo terrorista, postura que fue ganando fuerza a la par que la autoría de los atentados se esclarecía. En otra palabras, a mayor conocimiento sobre el fenómeno senderista, mayor y más clara era la distancia del periódico respecto al terrorismo, especialmente a nivel editorial, como lo explicó Sinesio López (Ortiz, 2020, p. 42). Antes de ver como se forma la postura<sup>9</sup>, caracterizada por haberse enfocado en criticar

---

9 Esta postura vio a Sendero Luminoso como una vanguardia que había iniciado la lucha armada, sin apoyo de las masas y, por consiguiente, habiendo omitido el proceso de acumulación de fuerzas.

la incoherencia del dogma senderista desarrollado por Abimael Guzmán, conviene mencionar unos cuantos ejemplos para demostrar cómo es que se produjo ese crecimiento sobre las noticias relacionadas al accionar terrorista.

La primera nota sobre el tema se publicó el 15 de diciembre de 1980, siendo básicamente un resumen de la historia del Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso (PCP-SL), cuya línea es tildada de absurda, la cual mantiene aislados a sus integrantes de las bases, motivo por el que se “reducen cada vez más al movimiento estudiantil secundario. Adolescentes incansables recorren las calles de Ayacucho agitando: “La guerra popular está en avanzada.” (*El Diario de Marka*, 15 de diciembre de 1980, p. 2). Esa nota muestra el rechazo que se tenía hacia sus miembros, además de enfatizar lo innecesario que sería tomar las armas. Así se ve como inicia a asentarse la posición tomada por el periódico. Posteriormente, se puede observar cómo se considera a ese grupo como incapaz de cometer actos terroristas, demostrando la subestimación que se tuvo en un principio. Como es bien sabido, sucedió todo lo contrario.

Punto aparte es el tema estudiantil mencionado en la nota, para ello es importante tener presente como en Ayacucho la universidad cobró mucha importancia al ser uno de los factores que explica, justamente, el nacimiento de Sendero en dicha región, en parte por la experiencia vivida en la lucha por la gratitud de la enseñanza de 1969, la forma en como

Sendero interpretó ese acontecimiento y como fue ganando presencia dentro de esta institución educativa y el sector secundario<sup>10</sup>.

Con esas primeras impresiones en el periódico, se ha de destacar como incluso se creía que el terrorismo provenía de la inteligencia militar, específicamente de la Marina. Así fue expuesto en la nota “Un terrorismo vestido con tono azul marino” (*El Diario de Marka*, 22 de diciembre de 1980, p.7). En ella se expone como un grupo de oficiales de inteligencia naval vendrían operando libremente durante la década del setenta. Se afirma que la Marina nunca estuvo a favor del golpe de 1968 y que hasta algunos miembros habrían sido captados por la Agencia Central de Inteligencia (CIA en inglés) y se menciona el atentado al vicealmirante Guillermo Faura<sup>11</sup>.

La percepción iría cambiando hasta la ahora conocida aparición de los perros muertos en diversas partes de Lima, una de ellas fue en la puerta de *El Diario de Marka*. Los animales tenían carteles que decían: “Teng Hsiao-Ping hijo de perra”, en alusión al nuevo líder del Partido Comunista Chino, con quien se inició a moderar el radicalismo maoísta y criticando los excesos

---

10 Para conocer las circunstancias que posibilitaron el nacimiento de Sendero en Ayacucho ver Degregori, Carlos Iván (2007).

11 Ver la entrevista que le hizo Ángel Páez a Antonio Zapata para *La República* (2021) *Antonio Zapata: “Sendero atacó a la Marina de manera más cruel y personalizada”* <https://larepublica.pe/politica/2021/08/20/antonio-zapata-sendero-ataco-a-la-marina-de-mas-cruel-y-personalizada/>

de la Revolución Cultural. Para Sendero él fue un gran traidor (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003c, p. 35). Fue un mensaje claro para el medio izquierdista. Unos días después, el 29 de diciembre de 1980, se publicaron dos notas relacionadas al grupo terrorista: en la primera, Barrantes les demandaba que rompiesen su silencio para que reivindicaran o no los actos terroristas que se les atribuían, y la segunda afirmaba que Sendero estaría desarticulado y que sus líderes no estarían en Ayacucho. De esto último, solo lo segundo resultó cierto.

La voz del periódico iría cobrando cuerpo y tomando compostura en un ambiente hostil hacia cualquier elemento relacionado con la izquierda, tanto que incluso los ejemplares del medio fueron considerados como material subversivo. Por aquellos meses iniciales de 1981 también se retratarían en las páginas del matutino las acciones de los *Sinchis*, un grupo especial de la policía y los primeros en transitar por el camino de las violaciones de los derechos humanos.

### EN CONTRA SENTIDO (1981-1982)

Una característica en la crítica y lectura que se hizo sobre Sendero Luminoso desde *El Diario de Marka* fue el uso del término contrarrevolución. La voz de este medio usaría por primera vez dicha palabra en una columna de Sinesio López, quien enfatizó el carácter individual y provocador del terrorismo, pues este se produce aislado de las masas en un periodo de estabilidad política. Al final de la columna el

autor hace la diferencia entre quienes ejercen la violencia y su consecuencia: “las fuerzas progresivas para hacer la revolución y empujar la historia hacia adelante, la aplican las fuerzas contrarrevolucionarias para detener el tiempo y volver a la oscuridad del pasado.” (*El Diario de Marka*, 7 de marzo de 1981, p. 2). De esta forma, se exhibe una distancia a nivel teórico, una falta a los procedimientos correctos para ejercer dicha violencia. El proceso revolucionario tiene un recorrido y pasos a seguir, en donde las masas sean protagonistas activas del mismo y no un simple componente; si bien no hay una referencia explícita SL, queda claro la forma de percibir su accionar, como contrario a lo que la izquierda cree fundamental para establecer esa postura contraria a la ideología de los terroristas, quienes fueron vistos como contrarrevolucionarios.

Este primer análisis fue ampliado por Víctor Hurtado en su artículo “Terrorismo es contra la izquierda. Platón en Huamanga”<sup>12</sup>, donde menciona una falta de firmeza de algunos líderes izquierdistas hacia el terrorismo, además, enfatiza que este debe ser condenado sin duda alguna, debido en parte a sus efectos antipopulares. Un efecto que tuvo el terrorismo y que se ha visto reavivado recientemente es el terruqueo y todo el estigma que conlleva pensar o simpatizar con posturas de izquierda. Por ello, el autor afirmaba: “necesidad de reconocer que parte de

12 Publicado en el suplemento dominical del periódico, *Caballo Rojo*, 4 de octubre de 1981, p. 3.

la subversión es senderista y que los marxistas no han sabido enfrentarla por veneración a la lucha armada” (Ortiz, 2020, pp. 47–48). A continuación, expone que Lenin había refutado el terrorismo en su artículo “La guerra de guerrillas”, debido a que su violencia no continúa la de las masas, sino todo lo contrario, se aleja de ellas al ser utilizada por un grupo en particular.

Este razonamiento lleva a exigir a la Izquierda Unida (IU) una condena contra el terrorismo, pues como frente partidario que reúne a varias organizaciones representativas del pueblo, se vería perjudicado como fuerza política, debido a los principios que sostiene. Lamentablemente el frente izquierdista se sumergió en pugnas internas que impidieron el avance del pluralismo político al interior de la izquierda, pues este conllevaba el debilitamiento del marxismo-leninismo como ideología predominante, hecho que alguno sectores calificaron como acercamiento al liberalismo (Adrianzén, 2009, p. 66).

El mismo autor amplía su línea con un nuevo artículo<sup>13</sup>, donde esta vez su tono más tajante, como se puede apreciar en el título de este: “Fascismo: Sendero es el camino”, se hizo referencia a la necesidad de aceptar la existencia del terrorismo para que la izquierda pueda superar su complejo de inferioridad frente a la vía armada. La misma que además de muerte trajo varios estigmas sobre Ayacucho, incluso reviviendo uno de hacía dos décadas atrás,

---

13 18 de octubre de 1981, p. 3.

refiriendo este a la Universidad San Cristóbal de Huamanga como un nido de terroristas<sup>14</sup>. En los años sesenta el gobierno, coincidentemente también dirigido por Belaunde, consideró aquella universidad como un nido de guerrilleros, pues por aquel entonces el estado peruano se enfrentó al Movimiento de Izquierda Revolucionaria y al Ejército de Liberación Nacional (Degregori, 2007, p. 34).

Adrianzén señala el proceso de cambio a la visión democrática en la izquierda peruana. Él expone que en los setenta existía una visión de conflicto como elemento constructivo de la realidad social. El detalle radica en que dicha izquierda fue incapaz de completar el tránsito de una visión revolucionaria a la visión democrática del conflicto (2008, p. 18). Ello permitiría explicar el porqué de ciertas voces en el periódico que no supieron deslindar de Sendero Luminoso, entre ellas las de Ricardo Letts<sup>15</sup> y José Gonzales<sup>16</sup>.

Ampliando el espectro de autores, Carlos Iván Degregori<sup>17</sup> en “Sendero Luminoso y el festín

---

14 Esto refiere a las guerrillas iniciadas en 1965 por de la Puente Uceda.

15 Ver “Terrorismo revolucionario” en *El Diario de Marka*, 5 de diciembre de 1981, p. 11.

16 Ver “La polémica es con Letts, si me permiten...” en *El Diario de Marka*, 4 de diciembre de 1981, p. 11.

17 Curiosamente Carlos Iván Degregori, el académico que estudió más a Sendero Luminoso, compartió un elemento en común con Abimael Guzmán: ambos estudiaron en el colegio La Salle. El primero en Lima y el segundo en Arequipa. Otras personalidades de la izquierda de la época fueron exalumnos del mismo colegio, entre ellos: Alberto Flores Galindo y Enrique Bernaldes.

de Baltazar”, una de sus varias columnas, remarcó las diferencias existentes entre el periódico y la IU con Sendero, como menciona la sorpresa causada por los terroristas en toda la izquierda, producto de esa subestimación anteriormente mencionada (*El Diario de Marka*, 7 de marzo de 1982, p. 2). A esta visión Javier Mujica le dio un pequeño giro al llamar la atención sobre la incapacidad izquierdista de construir organizaciones más sólidas, para luego centrarse en el rechazo al terrorismo, el cual es considerado como una vía errónea, pues los métodos de la lucha espontánea, de la violencia petardista, del dogmatismo, no aproximarán los caminos de la revolución política y social para el Perú (*El Diario de Marka*, 8 de marzo de 1982, p. 10).

Esta lucha que se menciona se encontraba desarrollando su Segundo plan militar: Desplegar la guerra de guerrillas, cuyo margen temporal fue de enero de 1981 a enero de 1983. Vale recordar que Sendero en la II Sesión Plenaria del Comité Central definió “Desarrollar la Militarización del Partido a través de acciones” sancionando que solo por medio de acciones bélicas el PCP-SL devendrá en la vanguardia de la clase obrera peruana, el centro de la revolución peruana. (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003c, p. 32)

Volviendo con Degregori, esta vez él analizaría la posibilidad que representaba Sendero, justamente teniendo enfrente a un izquierda incapaz o inmóvil como la califica el autor (*El Diario*

*de Marka*, 7 de marzo de 1982, p. 2). Según la lectura hecha, los sectores obreros y populares al estar golpeados por la crisis pueden ver en las acciones senderistas como la única alternativa de cambio. Dicha situación, siguiendo a Kenneth Roberts, propició la pauperización y la informalización de los sectores populares, hecho que impactó en la militancia izquierdista, pues las bases de IU se vieron corroídas por la situación económica. A lo cual, se sumó la incapacidad del mencionado frente electoral para compensar la baja de los actores de clase con la articulación de otras organizaciones populares, que, además, estuvieron marcadas por la particularidad y el localismo de las direcciones y el pragmatismo de los sectores populares al momento de buscar soluciones (1996).

Otro elemento por destacar en la columna de Degregori fue la crítica hacia la estrategia senderista, vista como perjudicial para la acumulación de fuerzas del campo popular. Por último, asegura que los partidos miembros de la IU concentran una experiencia superior a la senderista y una perspectiva capaz de elaborar un proyecto revolucionario nacional (*El Diario de Marka*, 11 de marzo de 1982, p. 2). La historia conocida es todo lo contrario y es que irónicamente en el primer congreso de la IU (1989), esta terminó por fragmentarse y desaparecer.

Por último, el mismo autor identifica como la violencia desde arriba y la estructural, el inmovilismo de IU y las posiciones ultraizquierdista no conducen a ningún lugar. Luego añade el

problema que representa la avanzada senderista, pues dicho grupo está logrando calar moralmente a través de su audacia y su espíritu de lucha, no solo en los sectores migrantes, sino también entre intelectuales y estudiantes de clase media, ya que las simpatías de estos surgieron como una suerte de compensación ante las frustraciones. que les generó la IU<sup>18</sup> (*El Diario de Marka*, 12 de marzo de 1982, p. 2).

Lo escrito por Degregori evidenció la relación directa entre la incapacidad de la Izquierda Unida y el peligro que esto significó, pues los senderistas ganaban espacios, ahí donde no había cohesión. Expresa la preocupación por la posible radicalización de los sectores más golpeados por la crisis, dado que no encuentran una opción capaz de cubrir sus demandas. En sí, el autor muestra esa decisión del sector de la izquierda perteneciente a *El Diario de Marka*, misma que consistió en abandonar las armas como forma de lucha. El campo había cambiado, los métodos eran otros y este periódico que se viene analizando fue una plataforma nueva desde donde un sector de la izquierda mantuvo una visión con relación al ya arcaico y anacrónico método de la lucha armada. Sendero estaba convencido de esto último, pues en su visión, en la de su líder en realidad, reinaba un Perú aún semifeudal, un país en el

cual la Reforma Agraria no había tenido efecto social alguno.

El senderismo tuvo un concepto clave: “capitalismo burocrático”, proveniente de la tesis desarrollada por Mao, la cual consistía en que en una sociedad tercermundista el capital estuviese monopolizado alrededor del estado para favorecer a una potencia imperialista, manteniendo relaciones de producción al estilo feudal y oprimiendo a diversos grupos sociales, entre ellos al proletariado, campesinado, pequeña y mediana burguesía. En este concepto la dirigencia senderista encontró la manera incuestionable para analizar al Perú e imponiendo la visión maoísta sobre la síntesis social de la realidad peruana elaborada por Mariátegui, según quien perduraba en la feudalidad o semifeudalidad: la burguesía mercantil descrita por el Amauta se iguala a aquella compradora referida en Mao. (Cabrera Morales, 2019, pp. 3-4). Otra forma de verlo es como lo ha explicado Rolando Rojas, para quien el panorama rural para el inicio de la lucha armada había cambiado totalmente, en lugar de gamonales y una clase terrateniente habían cooperativas agrarias y empresas de interés social (2016, p. 33).

Al ánimo de criticar esta lucha senderista se unieron varios líderes de izquierda para expresar su postura y análisis con relación a los contrarrevolucionarios. Entre ellos, el diputado Horacio Zevallos, Antonio Mezacuadra y Genaro Ledesma consideran que las acciones

---

18 En relación con la clase media, es preciso recordar el origen de Abimael Guzmán y de Augusta La Torre. Y en relación con las frustraciones generadas por la IU, se puede mencionar el impedimento de la carnetización de los militantes.

senderistas estaban equivocadas. De su crítica se entiende que lo errado era la forma, buscan entender el porqué de las acciones terroristas sin dejar de lado su preocupación por la del país, como de los terroristas (Ortiz, 2020, pp. 55-58).

En estos días, Sendero había logrado asaltar exitosamente la cárcel de Ayacucho, hecho que Carlos Tapia ve como un evento que marca una nueva etapa<sup>19</sup> en la lucha de los terroristas. A quienes reconoce un carácter dogmático al momento de sostener como verdades inmutables los textos de Mao y Mariátegui, también destaca su aspecto mesiánico, debido a que ellos consideran tener la única línea correcta, reduciendo la lucha de clases a lo militar. Esto último fue característico del propio Guzmán luego de haber hecho su viaje a China, en donde encontró al país a puertas de la Revolución Cultural (Starn & La Serna, 2021, pp. 54-55). Tapia continuó con una postura enfatizada en la alternativa revolucionaria guiada por la búsqueda de consensos, de ganar la simpatía del pueblo. Su postura privilegió la unidad de la IU, ciertamente tenía esta intención, dado que su partido participó en las elecciones de 1978 como parte de la Unidad Democrática Popular (UDP), que luego se integraría al frente político (*Caballo Rojo*, 14 de marzo, p. 3-4).

---

19 Para esas fechas había iniciado el Segundo Momento "Remover el campo con acciones guerrilleras", dentro del Plan de Desarrollar la Guerra de Guerrillas (enero 81-enero 83).

Por su parte, Manuel Dammert, miembro de Vanguardia Revolucionaria-Clase Obrera, si bien difiere con Tapia al considerar a SL como un grupo mesiánico, en cierta forma amplió y reforzó la postura de este al mostrarse contrario al reinicio de la guerra popular, pues estaba convencido de que son acciones de un grupo anarcoide que, además, actúa al margen de las masas, generando pretextos para poder reprimir al conjunto de la izquierda (*Caballo Rojo*, 14 de marzo, p. 3-4).

Con un punto de vista muy diferente, Luis Varese rompió con la postura tomada hasta el momento por los líderes de izquierda y por el propio periódico. Él ve inútil lavarse las manos y condenar la violencia revolucionaria que desarrollaba Sendero Luminoso agregó que no estar de acuerdo con el programa no significa tener que condenar, como lo hicieron la derecha y varios líderes de izquierda. Su única discrepancia con el grupo terrorista es sobre el punto de vista político, pues sobre la decisión de haber retomado "con coherencia el camino de las armas. Hoy Sendero se ha vuelto un factor importante en la escena política nacional; está demostrando un eje real de acumulación de fuerzas." (*El Diario de Marka*, 31 de marzo de 1982, p. 11). Varese muestra una visión donde se considera a la lucha armada como un método de acumulación de fuerzas, característica que la izquierda democrática rechazaba rotundamente. La publicación de este artículo, el más proclive en las páginas del periódico, resulta una interesante prueba de lo importante

que fue para este medio de prensa mantenerse como un canal de expresión para las diversas opiniones en relación con Sendero Luminoso.

Ahora, la postura de Varese no debe sorprender, teniendo en cuenta que él fue representante del Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista (PSR-ML) ante la empresa editora El Trabajo, la cual se encargó de elaborar y editar el *Diario de Marka* y donde concurrieron varios partidos de izquierda entre otros socios. (Gargurevich, 1999, p. 296) Dicho partido, escindido del Partido Socialista Revolucionario, cuando este último decidió promover la legalidad durante 1978, así se volvió en su ala más radical y favorable a la lucha armada, a tal punto que para 1982 junto a MIR-El Militante fundó el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)<sup>20</sup>, contribuyendo a abrir otro frente subversivo en el país.

## LA ELECCIÓN DE PROGRAMA (1982)

La posición de Varese, claramente contraria a la línea que se defendió desde la izquierda y desde el periódico, se vería aislada con el tiempo y con la aparición de una defensa de la socialdemocracia desde las páginas del

---

20 En junio de 1980 el PSR-ML y el MIR-EM se unen para formar el PSR-ML-MIR-EM, que cambiaría su nombre a MRTA en 1982, cuando decidió alejarse de la IU. En mayo de dicho año es que una decena de dirigentes concluyen que se daban las condiciones para el inicio de la violencia revolucionaria y deciden adoptar el nombre de Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003c, pp. 256–259).

medio de prensa que se viene analizando. A pesar de ello, siguieron existiendo posturas que discrepaban desde posiciones teóricas o tecnicistas, como la de Guillermo Herrera del Partido Comunista Peruano (PCP), quien mostró apoyo a la lucha armada, al mismo tiempo que enfatizó la falta de condiciones para la misma (*El Diario de Marka*, 18 de abril de 1982, p.3). Compartiendo esta concepción, Lust analiza la viabilidad del uso de la violencia revolucionaria a partir del cumplimiento de ciertas condiciones estipuladas por Lenin. Para el caso senderista, el autor parte de la caracterización que hizo el grupo terrorista del país como uno semifeudal y semicolonial, a lo cual agregó la permanente situación revolucionaria en el Perú. (Lust, 2018)

Sobre este tema, Sendero Luminoso<sup>21</sup> utilizó a voluntad la teoría leninista, pues ellos contemplaron solo dos condiciones para la situación revolucionaria: por un lado, que los de arriba no puedan seguir gobernando como lo hacían hasta ese entonces y, por otro lado, los de abajo no querían seguir viviendo como antes, generándose movilizaciones. Así se entiende a la situación revolucionaria como causa de dichas movilizaciones, eliminándose la tercera condición estipulada por Lenin: la intensificación de la actividad de masas. Para SL la tercera

---

21 En su documento *¡Desarrollemos la creciente protesta popular!*, es donde se encuentra la caracterización del país como semifeudal y semicolonial, por lo que la dicha situación revolucionaria existía siempre, permitiendo de esa forma el desarrollo de la lucha armada.

condición no era un paso previo a la situación revolucionaria, sino esta misma.

Resulta interesante observar como el grupo terrorista eliminó precisamente la condición leninista relacionada a las masas, pues como se expuso anteriormente, era justamente ese carácter de vanguardia aislada de las masas una de las críticas que se le hizo desde las páginas de *El Diario de Marka*. Esto significa, como lo explicó Santiago Pedraglio que una lucha se debía adoptar solo cuando la masa y la vanguardia estén dispuestas a morir, mas no cuando solo rige la voluntad de la segunda, como ocurrió en aquellos años. Además, para él era necesario que la IU encabezase la lucha popular y fuese una alternativa real y victoriosa de esta (“La lucha armada es necesaria”, *El Diario de Marka*, 18 de abril de 1982, pp. 3).

El análisis expuesto formó parte de un debate que se realizó en el mes de abril de 1982, el cual contó con diversas intervenciones de varios líderes izquierdistas. Lo expuesto por Pedraglio, parte del Partido Comunista Revolucionario (PCR), muestra el doble camino por el cual transitaba la izquierda legal ochentera, uno donde el concepto de lucha armada no pudo ser depuesto completamente, pues se apela a lo erróneo del proceso y no al proceso en sí. Esa voluntad de rifle no fue vencida por la voluntad del voto, por decirlo de manera alegórica.

Según la CVR, tanto el PCR como el PSR conformaron dentro de la IU la llamada tendencia *reformista*, calificada de esa manera por su

contraparte radical<sup>22</sup>, dado que valoraron de forma positiva participar bajo las reglas de la democracia. Estuvo encabezada por Barrantes, la distancia con los sectores radicales del frente izquierdista se fue consolidando junto a su éxito como figura pública representativa de la IU y, en especial, tras ganar la alcaldía de Lima en 1983(2003d, p. 131). Estas divisiones internas de la izquierda fueron expuestas en la columna titulada “La Izquierda Unida y la lucha armada” (*El Diario de Marka*, 25 de abril de 1984, p. 4), donde se insiste en un desacuerdo desde lo político con esa vía armada.

Luego pasa a enfatizar la crisis de identidad política por la que pasaba el frente izquierdista, del cual un sector de su propia dirección y otros no afiliados habían concluido que la lucha armada era el camino para conquistar la revolución, así como consideraron la falta de autoridad moral de dicho frente para pedirle a Sendero Luminoso que depusiera las armas. Luego se pasa a expresar la imposibilidad de la IU para conciliar una definición y se aclara la imposibilidad de resolver el problema confundiendo insurrección y lucha armada con revolución, que esta última es un proceso. Se pone en evidencia, nuevamente, la insistencia en la importancia de un proceso, de seguir los pasos correctos para alcanzar un objetivo, la crítica refuerza su postura teórica.

---

22 Compuesta por el Partido Unificado Mariateguista (PUM), la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR), Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP).

Por último, la columna muestra su discrepancia con Sendero Luminoso “a partir de una posición política, de un programa, de una política de alianzas como parte de ese proceso que pretendemos alimentar. ¿Es reformismo la legalidad? NO. Ella es parte importante de ese proceso.” (*El Diario de Marka*, 25 de abril de 1982, p. 4). Es en esta reafirmación de la legalidad democrático como parte del proceso revolucionario, donde uno puede observar el compromiso de la izquierda agrupada del en este periódico. Si bien las críticas hacia la IU no dejaron de estar presentes, estas tuvieron como intención dar a conocer la situación de ese conjunto de partidos de izquierda y también orientar y corregir el rumbo que tomaba por esas fechas. Cabe resaltar que por esos días de 1982 sucederían dos cosas: la primera relacionada a las menciones más claras de la defensa a la democracia y la segunda fue la idea una intervención militar en Ayacucho, hecho que se dio por sentado a fines de ese año.

Ahora, continuando con la línea de perseverar en el camino democrático, Elmer Barrio dejaría en claro que la democracia era la única vía del socialismo, pues para él el poder popular es el sustento legítimo de la organización del Estado democrático, así como la organización popular es un elemento intrínseco a la naturaleza del poder democrático. Este artículo resulta ejemplar, pues expresa una postura orgánica con base en la cual el Partido Socialista Revolucionario (PSR), partido al que Barrio pertenecía y que fue parte del ala reformista

de la IU, afirmó que la conquista del poder y la permanencia en este, alcanzada con la victoria del socialismo, suponen la participación de todas las formas de lucha, las cuales adquieren un carácter revolucionario cuando permiten una mayor acumulación de fuerzas.

Ello implica privilegiar una forma de lucha asumida por las masas, dado que se sabe que el socialismo “es democracia y no concebimos lo uno sin el otro. De allí que el socialismo se afirma históricamente en la libertad de todo el pueblo y hace suyas todas las tradiciones de las luchas democráticas de los pueblos” (*El Diario de Marka* 14 de mayo de 1982, p. 19). Queda clara y firme la postura de este PSR, el cual, si parece haber elaborado un discurso para el tránsito por la democracia<sup>23</sup>. Además, como se ha visto, es esta defensa de la democracia y de seguir y respetar a las masas va en línea con lo expuesto desde *El Diario de Marka*.

Y es en esta línea que se entiende las acciones senderistas como ajenas a las dinámicas de masas e impopulares, pues ellas solo llevan a una indiscriminada represión. Sobre esto último basta con recordar lo hecho por Sendero Luminoso en Lucanamarca, luego que esta comunidad decidiera levantarse contra el control terrorista y desde el lado de las fuerzas del orden, pues sería suficiente repasar diversas

---

23 Ver Carlos Alberto Adrianzén, “La izquierda peruana y los impases de su redefinición política (1978-2006)” (Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009).

noticias sobre detenciones, redadas y demás actos cometidos sobre la población. Era sin duda alguna un tiempo de paranoia, donde el gobierno de turno estuvo dispuesto a dejar las zonas de emergencia en manos militares sin interesarse por las violaciones a los derechos humanos que no cesarían hasta el final del conflicto.

El deslinde expuesto desde el periódico quedó grabado en la columna “Una violencia absurda”, donde se refuerza la idea que esa presunta *guerra popular*, no es otra cosa que una incomprensión del marxismo, pues “ninguna explicación que se pretenda materialista y dialéctica puede omitir el hecho de que algunos grupos contra toda lógica de la historia presente, sin la participación del pueblo- y eventualmente contra él, han iniciado y llevarán adelante, *por voluntad propia*, sus hechos de violencia” (*El Diario de Marka*, 8 de julio de 1982, p. 12).

Estas críticas desde lo teórico fueron la base de la postura formada en este medio de prensa, dado que esta era el campo que validaba a la facción de la izquierda que consideró el actuar terrorista como contrario al pueblo y sin apoyo de este, como se puede observar en su incapacidad de movilizar a alguna comunidad entera<sup>24</sup>, un hecho ya destacado por Juan Asi3n en su artículo “¿Es luminoso el camino de Sendero?” cuando menciona que dicho grupo

“en ninguna parte ha podido hasta hoy movilizar a una sola comunidad campesina como tal, a pesar de que su discurso explícito nos habla de ‘desborde campesino’ y ‘guerra popular del campo a la ciudad” (*Caballo Rojo*, 6 de junio de 1982, p. 5). Es así como fue creciendo esta tendencia no solo a marcar una diferencia con el terrorismo senderista, sino a exponer los motivos por los que el socialismo era una opción democrática y por lo tanto un elemento contrario al camino tomado por Guzmán y su partido. Y es en ese ánimo que la columna “El Terrorismo no es socialista”<sup>25</sup> reafirmó, justamente, el rechazo a toda acción violenta, ya que se tornan injustificables debido a su carácter irracional y antidemocrático.

Y es siguiendo estas convicciones que se exige a los terroristas que den a conocer sus objetivos, puesto que, para el socialismo resulta indispensable el motivo de cualquier fuerza que represente la voluntad popular. Así se entiende que la política es dirección y educación de masas, y que la violencia como tal no realiza ninguna de los dos propósitos anteriores, como tampoco constituye el embri3n de una nueva sociedad, un nuevo orden, y un nuevo hombre. De esta manera, la columna cierra consolidando la postura que confía en la fuerza democrática del pueblo, así como rechaza todo totalitarismo y arbitrariedad, permitiendo una concepción del terrorismo como la negación del socialismo. En otras palabras, es el

---

24 Sobre el control senderista en las comunidades ver (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003b, pp. 53).

---

25 *El Diario de Marka*, 23 de julio de 1982, p. 12.

abandono de la tarea que trae consigo la unidad popular. Una postura muy parecida a la expresada por Barrio.

En sintonía con la línea crítica, Francisco Moncloa en su columna “Errores y carencias de Sendero Luminoso” centró su análisis en exponer los errores y las carencias del grupo terrorista, así como puso como primera condición para una revolución: la necesidad de una favorable y exacta situación coyuntural política, crisis social y político, y no el voluntarismo ideológico como lo había justificado SL. Por tal motivo, al autor le resulta raro que los subversivos no hayan iniciado sus acciones durante la dictadura de Francisco Morales Bermúdez, a lado de todas las movilizaciones, sino que haya decidido hacerlo en pleno retorno a la democrática cuando en realidad era momento de aprovechar el juego democrático para formar una organización de base popular más amplia, precisamente porque es una etapa de lucha política, sindical y organizativa de las mismas.

Aquí queda definida la percepción coyuntural de la izquierda y de Sendero. Mientras que la primera se trataba de un periodo de organización, para el segundo, esto no existe y es justamente esta omisión la que llevó al grupo terrorista a otras falencias como la lucha por objetivos finales y no la acumulación. Esta omisión impide buscar la unidad de las fuerzas, lo que a su vez deriva en un aislamiento voluntario y en una insurrección muda, ya que, como afirma Moncloa: “lucha armada requiere

comunicarse directamente con el pueblo, hacer llegar sus razones insurreccionales, señalar un programa mínimo, actual y difundido masivamente. Sendero no ha explicado nada o casi nada” (*El Diario de Marka*, el 27 de julio de 1982, p. 2).

La insurrección senderista fue calificada nuevamente, esta vez de contrarrevolucionaria y de criminal. Así Barrio en un nuevo artículo “La importancia de ser diferente”, ve a la burguesía como antidemocrática y afirma que la democracia solo se puede alcanzar en la lucha por el socialismo, lo que significa que “percibir que el movimiento de masas en el Perú tiene ahora un contenido democrático que se expresa, por ejemplo, en los movimientos regionales y en los frentes de defensa. Y que eso no es coyuntural, sino histórico” (*El Diario de Marka*, 29 de julio de 1982, p. 10).

Es así como para mediados de 1982, en las páginas de este periódico se replicarían voces desde diversos sectores de la izquierda, donde se había asentado y aceptado una visión sobre los senderistas, a quienes se les consideraba como un grupo construido sobre errores y malos análisis de la realidad y la coyuntura del país, llevando a cabo una revolución que no lo era. La lucha armada como un simple romanticismo, un proceso forzado y ajustado a la visión de líder abstraído de la realidad en contraposición con posturas como la de Barrio, que daría cuenta de una versión socialdemócrata que condenó al terrorismo.

## SENDERO EXAGERADO Y NEGATIVO (1982)

En un país sumergido en la violencia, tanto senderista como oficial, el periódico decidió seguir publicando aquellos artículos que expresaban la línea contraria y crítica que se había desarrollado en dicho medio de prensa. Así el texto “Sendero al desconcierto” de José Sackburn hizo su aparición, ampliando esa línea ya común de entender al grupo subversivo como uno que ha omitido procesos para iniciar su propia versión de la revolución. Para el autor las acciones terroristas son “provocaciones que pueden generar un aborte del proceso de organización del PODER POPULAR que la mayoría de las organizaciones de izquierda emprendieron con la organización de IU” (*El Diario de Marka*, 9 de agosto de 1982, p. 10). Se observa una similitud con la postura de Barrio con relación a lo popular y se agrega la mención a IU como una forma de poner a este frente a manera de referente político para la izquierda ochentera.

También menciona por primera vez se menciona la importancia que el trabajo parlamentario tendría en combinación con la acción de masas. Por tal motivo llama la atención sobre los dos ejes, entorno a los cuales se debió seguir el análisis de SL: las causas de la acción y el desarme por medios lícitos. Además, desde lo militar afirma que lo demostrado por los terroristas puede ser caracterizado como la desligazón entre dirigencia y masa, un intento por sustituir a la organización de masa por el partido.

Esta definición parte de lo que él considera una característica de los partidos peruanos: la centralización de su lucha en la toma del poder por medio de cuadros, lo que permite privilegiar la estrategia y el camino, y que no es sino una magnificación de métodos, precisamente espacio donde actuó el senderismo. El cual no es otra cosa que una vanguardia maximizada en cuya base resalta el protagonismo de las armas, la fe ciega en las citas textuales, el desprecio a la discusión y el intento de forma una retaguardia a la fuerza. Cabe recordar que el partido adquirió esta visión por la vivencia que Guzmán tuvo en China.

Algo nuevo llegó con este artículo y es que se ve a Sendero Luminoso como un producto creado a partir de una izquierda intelectual y elitista, lo cual ha generado un espacio de marginación y de alejamiento del pueblo. Esto resalta pues, puede entenderse este alejamiento izquierdista como un punto en común con el grupo terrorista, ya que ambos, desde sus diferentes líneas, perdían su contacto con las bases. Y es precisamente en relación con estas bases que, según Norberto Arenales, el terrorismo se construyó como un canal para orientar<sup>26</sup> el descontento y la desesperación, pues su fraseología ultra revolucionaria con sus pretensiones de ser la única capaz de salvar a

26 Degregori ya había anticipado esto en su columna del 11 de marzo de 1982, p. 2. Ahí él menciona como los sectores obreros y populares, al ser lo más golpeados por las crisis pueden ver al senderismo como única opción de cambio posible.

la humanidad fascinaba a jóvenes inmaduros. (“Terrorismo de Izquierda”: ¿aventura de los desesperados?, *El Diario de Marka*, 14 de agosto de 1982, pp. 9).

Justamente esta desesperación provenía de los desposeídos a los que el periódico buscaba representar, un sector golpeado por la crisis y, por ende, vulnerable a este extremismo, que no conducía a la izquierda, sino a todo lo contrario, ya que al invocar su revolución lo único que logró fue acrecentar la represión contra las fuerzas progresistas y democráticas de los trabajadores. Si Sendero creía en agudizar las contradicciones esperando que el pueblo se le uniera, mostró nuevamente una manipulación infantil de cualquier teoría o corriente derivada del marxismo, el llamado “Pensamiento Gonzalo”, puede ser visto como un manual de como instaurar un régimen de violencia sobre las masas, que supuestamente debía atraer.

Sackburn y Arenales abrieron una nueva forma de entender el fenómeno senderista, dejando claro como este va en sentido contrario al movimiento de masas, e, incluso, contra la misma izquierda, dado que acrecienta la represión sobre los sectores populares. Así el iluminismo violentista instaurado por Guzmán, mantenido y endurecido por su cúpula, y transmitido por medio de una estructura partidaria, sería entendido, analizado y criticado desde posiciones teóricas, pero en especial por una parte de la izquierda que interiorizó el discurso y el momento democrático sin renunciar a su carácter

revolucionaria, solo que esta vez se enfocó en una transformación más que en la destrucción del orden existente.

## CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas he sintetizado varias publicaciones aparecidas en *El Diario de Marka* en torno a la percepción que se generaba por aquellos años sobre Sendero Luminoso. Si bien este periódico tuvo en la Izquierda Unida a un referente político, pudo en los años analizados (1980-1982), deslindar, criticar y construir una posición frente a la locura armada de Sendero Luminoso.

En varias de las columnas y artículos aquí tratados se ha observado como un sector de la izquierda se aferró a su convicción de una vía democrática, que lamentable no fue interiorizado por otra parte de la izquierda peruana. Y así, alejada de esta duda es que se pudieron conformar posiciones como la de Elmer Barrio, la más próxima a una visión de lo social democrático y fue quien asumió la lucha electoral como revolucionaria, en especial si se considera la experiencia electoral que tuvo el frente de izquierda en esos años, pues se había tomado la decisión de juzgar con las reglas de la democracia al ser esta una lucha estratégica.

La voz en favor de la democracia confluía en la pluma de Nicolás Lynch, cuya postura destaca que la diferencia con el terrorismo es una cuestión de principio, ya que la acción revolucionaria debe ser antes una acción de masas,

por lo que no solo se refuerza la necesidad de un proceso, sino que pone a la violencia como una última forma de acción. Por ello, la violencia senderista es antidemocrática, porque el ignorar a las masas ya no es solo dejar de lado el proceso correcto, es dejar de lado un principio en la concepción izquierdista de lucha. (*El Diario de Marka*, 29 de agosto, p. 10).

Para él, aislarse de las masas era una visión que no tenía cabida en las fuerzas agrupada al interior de la IU, pues los terroristas son ajenos a la legitimidad popular y los objetivos socialistas, nacionales y democráticos que se profesaron desde una mayoría de izquierdistas. En este sentido, es que uno puede concluir la importancia que es mantenerse en pie, sin claudicar en los principios en que se creen. Bajo esta premisa, se puede comprender la posición que se tomó desde *El Diario de Marka*, en donde también creyendo en la libre expresión se pudieron observar posturas más alejadas de la vía legal o democrática. Aun así, nunca se dejó de lado la decisión en desatacar la incoherencia de la lucha senderista, cuyo dogma iniciador era una amenaza para las fuerzas de una verdadera revolución, una decisión que fue en contra de las masas y que se salía de campo de la izquierda, dando un giro hacia el fascismo.

La importancia de la experiencia de este periódico radica, precisamente, en lo fundamental que resulta mantener una postura política y estar convencida de la misma, una que permita el desarrollo de un discurso dentro de los

márgenes de la legalidad democrática. Algo siempre tan precario y manipulado en nuestro país. En este ánimo, es que el artículo invita a la reflexionar sobre los primeros años de un periodo oscuro en nuestra historia, uno cuya herida no ha sanado del todo debido a la incapacidad persistente de generar espacios de diálogos, a una falta de encontrar referentes en los que construir un discurso de tolerancia, a la existencia de un ambiente cada vez más polarizada en donde pensar distinto es prácticamente condena al acoso y al insulto por extremos que viven cegados en sus visiones obtusas de la realidad.

La parte aquí expuesta de la pequeña historia de *El Diario de Marka* es prueba de esa necesidad de construir una defensa de la democracia en contraposición a las posturas extremistas que hoy abundan y que guiada por intereses personalistas solo tienen como objetivo manipular y crear reglas en beneficio propio, sepultando todo lo público, todo lo relacionado a un bien común y a un proyecto país que involucre un conjunto. Buscan, en fin, lo que quería Guzmán, moldear la realidad para generar un país según sus propias consignas, en donde importa solo un interés y un programa, olvidando a aquellos a quienes dicen representar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### **Adrianzén García, C. A.**

2008. La izquierda y postpolítica en el Perú. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2008/gobpro/adrianz.pdf>

### **Cabrera Morales, F.**

2019. Los discursos del incendio Semifeudalidad, maoísmo y campesinado en Sendero Luminoso, 1980-1990. *Revista de La Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea - Segunda Época*, 6(10), 1-13.

### **Casero-Ripollés, A.**

2012. Periodismo político en España: algunas características definitorias. In A. Casero-Ripollés (Ed.), *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones* (pp. 19-48). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

### **Comisión de la Verdad y la Reconciliación [CVR]**

2003a. *Informe final de la CVR*. Tomo I. Lima: CVR:

### **Comisión de la Verdad y la Reconciliación**

2003b. *Informe final de la CVR*. Tomo V. Lima: CVR:

### **Comisión de la Verdad y la Reconciliación**

2003c. *Informe final de la CVR*. Tomo II. Lima: CVR:

### **Comisión de la Verdad y la Reconciliación**

2003d. *Informe final de la CVR*. Tomo III. Lima: CVR:

### **Degregori, C. I.**

2007. Por qué Apareció Sendero Luminoso en Ayacucho? El Desarrollo de la Educación y la Generación del 69. In A. Pérotin-Dumon (Ed.), *Historizar el Pasado Vivo en América Latina* (pp. 1-215).

### **García-Bedoya, C. A. A.**

2009. La izquierda peruana y los impases de su redefinición política 1978-2006 [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

### **Gargurevich, J.**

1999. *Prensa, radio y TV. Historia crítica*. Lima: Ediciones La Voz.

### **Gonzales Alvarado, O.**

2011. Introducción. La izquierda peruana: Una estructura ausente. In A. Adrianzén (Ed.), *Apogeo y crisis de la izquierda peruana. Hablan sus protagonistas* (pp. 15-45). IDEA, URM.

### **Lust, J.**

2018. La justificación del uso de la violencia revolucionaria: Un análisis de las organizaciones guerrilleras peruanas de las décadas de 1960 y 1980. *Telar*, 21, 57-91.

### **Niezen, G.**

1983. *El diario: un proyecto de comunicación popular*. Lima: CIC.

### **Ortiz, D.**

2020. La izquierda que marcó su sendero. El Diarios de Marka frente al terrorismo de Sendero Luminoso (1980-1983). [Tesis de pregrado]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

### **Roberts, K. M.**

1996. Economic Crisis and the Demise of Legal Left in Peru. *Comparative Politics*, 29(1), 69-92. <http://www.jstor.org/stable/422183>

### **Rochabrún, G.**

1988. Izquierda, democracia y crisis en el Perú. *Márgenes*, 3(3), 77-99.

**Rojas, R.**

2016. La reforma agraria y Sendero Luminoso. *Argumentos*, 10(4), 31-36. <http://revis-taargumentos.iep.org.pe/%0Aarticulos/reforma-agraria-sendero-luminoso/>

**Salcedo, J. M.**

1990. Investigar y dirigir un diario. In R. Naranjo García, J. M. Salcedo, & A. Escalante (Eds.), *Talleres de Comunicación* (pp. 92-102). CONCYTEC; BANVIP.

**Starn, O., & La Serna, M.**

2021. *Ríos de Sangre. Auge y caída de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.

**Uceda, R.**

1980. *Como se hizo el Diario de Marka*. Comunicación Alternativa.



# AFECTACIÓN DE TESTIMONIOS Y JERARQUÍA DE VÍCTIMAS: LOS SUCEOS DE UCHURACCAY COMO “ZONA DE CONTACTO”<sup>1</sup>

*The unequal affect of testimony and the hierarchy of victims: New perspectives on the Uchuraccay incident as a contact zone*

HIROMI HOSOYA  
hiromiandes@gmail.com

## RESUMEN

El juicio de Eichmann que tuvo lugar en Israel y se retransmitió a todo el mundo cimentó el Holocausto en la memoria de la comunidad global y puso de relieve el poder de los testimonios. Hoy en día, el recojo de testimonios ha sido importante en las investigaciones de las Comisiones de la Verdad en la justicia transicional. En el caso de Perú, el 75% de las víctimas eran hablantes de lenguas indígenas, es decir, la mayoría de las víctimas eran analfabetas. Este artículo examina las “zonas de contacto” y el desequilibrio de afectos de testimonios entre las lenguas española y quechua y sus hablantes; así como la jerarquía de las víctimas en la base del caso de Uchuraccay (1983).

**Palabras claves:** pueblos indígenas, Andes, historia oral, memoria, quechua.

## ABSTRACT

*The Eichmann trial, conducted in Israel and was broadcast around the world cemented the Holocaust in the memory of the global community and highlighted the power of testimony. Today, the collection of testimonies has been important in the investigations of Truth Commissions in Transitional Justice. In the case of Peru, 75% of the victims of the Internal Conflict were speakers of indigenous languages, meaning that the majority of victims were illiterate. This paper examines the “contact zones” and the imbalance of testimonial affect between the Spanish and Quechua languages and their speakers, as well as the hierarchy of victims at the base of the Uchuraccay case.*

**Keywords:** indigenous people, Andes, oral history, memory, Quechua.

---

1 Este trabajo está respaldado por el JSPS KAKENHI Grant Numbers JP18252005, JP 22401043, JP18H03453, y JP18K01176 y Seikei University. Gracias por el apoyo financiero de la investigación en la que se basa este trabajo.

## INTRODUCCIÓN: HISTORIA GLOBAL, MEMORIAS Y TESTIMONIOS

Desde principios del siglo XXI existe un debate creciente en el campo de la historia sobre la historia global. Este debate no se limita a una mera ampliación de la escala geográfica y temporal, ya que la historia, que se ha tratado en el marco de las unidades nacionales, se examina ahora en un marco global. Tampoco se trata solamente de multipolarización ni multacentralización de la historia, algo que se ha debatido sobre todo desde el punto de vista de Europa Occidental. La historia global consiste en estudiar la interdependencia, no solo la interacción (Conrad, 2016; Hunt, 2015). En otras palabras, escribir una historia global no consiste únicamente en describir una historia que trasciende las fronteras nacionales, sino también en mostrar cómo los fenómenos que ocurren en un lugar determinado están interconectados y son interdependientes entre sí.

Asimismo, la historia global se relaciona con discursos de la memoria. Las ideas de Ernesto Renan sobre la relación entre el advenimiento del pueblo nacional (nación) y la formación de la memoria colectiva que se convierte en relato de la nación y su identidad se prosiguen en *Nación y narración* de Homi K. Bhabha (Bhabha, 1990) y en la serie de Pierre Nora sobre “El lugar de la memoria” (Nora, 1984-1992). Benedict Anderson describe el estado-nación como una “comunidad imaginada”; sin embargo, en el mundo globalizado de hoy empezamos a “imaginar” la comunidad

global más allá del marco del estado-nación (Anderson, 2016). Por ejemplo, el Holocausto dio origen al término “genocidio” y derivó en la creación de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio, por lo que se ha convertido en la historia y la memoria de la comunidad global, trascendiendo las fronteras de un grupo étnico o una nación. Jie-Hyun Lim discute sobre las memorias de mujeres coreanas y Holocausto con el concepto de “victimismo nacionalismo” (*victimhood nationalism*), y sostiene que “los recuerdos tienen un carácter afectivo que mueve los corazones y las mentes de las personas y tiene un efecto práctico y un poder destructivo mayores que cualquier teoría o discurso” (Hayashi, 2022, p. 369, traducción del autor de la cita).

El testimonio es un nuevo campo en la consideración de la historia global. Marianne Hirsch y Leo Spitzer sostienen como punto de inflexión el papel desempeñado por el “testimonio” en el juicio de Eichmann, quien fue descubierto en Argentina, trasladado secretamente y realizado su juicio en Israel.

Si el juicio de Eichmann fue revolucionario, un hito en la historia de la memoria y la conmemoración del Holocausto fue porque permitió que surgiera una narrativa colectiva a través del testimonio de víctimas individuales y, en palabras de Feldman, que adquiriera “autoridad semántica”. [...] Si los juicios de Nuremberg se centraron en los criminales de guerra y dejaron de lado las narrativas de las

víctimas, el juicio a Eichmann sirvió para poner en primer plano y corregir en la sala de vistas las difíciles narrativas de los supervivientes que atormentaban a Hannah Arendt (Hirsch & Spitzer, 2010, p. 392, traducción del autor de la cita).

El juicio a Eichmann fue publicitado por los medios de comunicación de todo el mundo. De los 121 juicios, los supervivientes subieron al estrado en 62 ocasiones. El fiscal Gideon Heisner afirmó que las pruebas documentales bastaron por sí solas para condenar a Eichmann (Hirsch & Spitzer 2010, p. 391). Entonces, más que esclarecer los hechos, lo crucial era escuchar y observar cómo se expresa el dolor de las víctimas a través de su testimonio y de conmover el corazón de quienes presenciaban el juicio. Los testimonios se transmitían a través de los medios de comunicación, lo cual hace que la gente se convierta en testigos de dichos testimonios. De esta manera, los testimonios no solo transmitían “hechos”, sino que también actuaban sobre las emociones y afecciones. Al mismo tiempo, a través de los testimonios se crea una narrativa colectiva que se rememora colectivamente. Así, el Holocausto (*Shoá*) se convirtió en la memoria del pueblo israelí; sin embargo, también forma parte de la memoria global (Hayashi 2022, Hirsch & Spitzer, 2010).

Como analiza Kathryn Sikkink utilizando el concepto de “cascadas de justicia” (*justice cascade*) (Sikkink, 2011), en la comunidad internacional antes y después del fin de la Guerra Fría

se empezaron a aplicar mecanismos de justicia transicional y se han organizado comisiones de verdad una tras otra, en las cuales resulta crucial la colección de testimonios durante la investigación. La organización de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) del Perú se ubica en esa misma continuación e interdependencias en cascada. Mientras tanto, el *Libro Rojo de Mao*, del cual se imprimieron 5,000 millones de ejemplares en 24 lenguas (Yang, 2016), llegó al líder del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL), lo que contribuyó también en el inicio del conflicto armado.

El maoísmo, que influyó en gran escala y causó masacres masivas en Indonesia, Nepal, Camboya, entre varios más, llegó también a Perú. Pero, existía una distorsión en la transacción de la idea de Mao Tse-tung aplicada al contexto del Perú: la denominación de “indios” se había cambiado por “campesinos” en los Andes durante la Revolución Peruana. Entonces, en la realidad, la mayor parte del área rural de los Andes donde el PCP-SL inició su lucha armada era la zona de los indígenas. Por lo tanto, el 75% de las víctimas, dentro de unos 70,000 muertos y desaparecidos, fueron hablantes de lenguas indígenas (como lengua materna). Por lo tanto, la mayor parte de las víctimas eran analfabetos. Este hecho presentaba una limitación mayor en las investigaciones de registros y fuentes escritas, encima de obstáculos y dificultades políticas que tenían comisiones anteriores en

sus investigaciones. Los testimonios orales asumían papeles importantes en las investigaciones de la CVR peruana, sobre todo en el área rural. Además, estos testimonios narrados en las lenguas indígenas requerían traducciones e interpretaciones.

Por ejemplo, el libro *Chungui, violencia y trazos de memoria* de Edilberto Jiménez (2006), quien había trabajado en la CVR y distintas organizaciones no gubernamentales (ONGs) de derechos humanos, recoge en “testimonios” y dibujos basados en dichos testimonios. De hecho, la mayor parte de tales testimonios contados en quechua fueron traducidos al español para su publicación, como todos los testimonios de quechua hablantes que hemos podido tener acceso a ellos a través del proceso de traducción. Lo mismo ocurrió sobre la crónica de Guamán Poma de Ayala. Hoy, unos 500 años después de que Poma escribiera su crónica a principios del siglo XVII, una parte significativa de la sociedad peruana sigue siendo un mundo oral. Sin embargo, la relación intercultural en los “testimonios” y la intervención de los actos de traducción e interpretación; así como la relación entre el español y el quechua no se han discutido adecuadamente.

En este artículo se analizan las “zonas de contacto”, lo que Mary Luis Pratt define como:

Utilizo este término para referirme a los espacios sociales en los que las culturas se encuentran, chocan y luchan entre sí,

a menudo en contextos de relaciones de poder muy asimétricas, como el colonialismo, la esclavitud o sus secuelas, tal y como se viven en muchas partes del mundo actual. (Pratt, 2007, p. 7, traducción del autor de la cita).

Con base en esto se examinará la brecha entre el mundo quechua y el español partiendo del testimonio y su poder de afectar la emoción, y su relación para formar la memoria colectiva y la historia. Para ello se reconsiderarán los sucesos de Uchuraccay, ocurridos en la primera etapa del conflicto armado, basándose en las investigaciones antropológicas —sobre todo la historia oral del presidente de la comunidad campesina de Uchuraccay en aquella época— y en los expedientes judiciales registrados en el Informe final de la CVR del Perú.

A inicios del conflicto armado interno en el Perú, el 26 de enero de 1983, ocho periodistas procedentes de Lima y de la ciudad de Ayacucho fueron asesinados en el pueblo quechua hablante de Uchuraccay, ubicado en la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho. Este incidente levantó debates sobre quiénes asesinaron a los periodistas, si fueron las fuerzas gubernamentales o los pobladores indígenas-campesinos de la misma comunidad; debates que se continúan hasta hoy en cierta manera. Tras la muerte de los ocho periodistas, tres campesinos fueron detenidos y juzgados en tribunales de Ayacucho y Lima, acusados del asesinato de dichos periodistas, y fueron encarcelados en Lima.

Los juicios continuaron mientras los pobladores de Uchuraccay eran asesinados y el pueblo se convertía en ruinas, sin ningún poblador. Según el informe final de la CVR, 135 de Uchuraccay fueron asesinados en el conflicto armado. El actual pueblo se comenzó a reconstruir desde el 10 de octubre 1993 con el retorno de un grupo de familias que cuentan con el apoyo del PAR (Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia) y de distintas ONGs, después de la captura, en 1992 de Abimael Guzmán Reynoso, el líder del PCP-SL. Hoy el pueblo de Uchuraccay ha crecido lo suficiente para ser un distrito.

Se conmemora el aniversario de este acontecimiento en medios masivos y asociaciones de periodistas. También se han publicado bastantes libros en el campo académico, periodístico y otros; representaciones visuales como documentales, además de encontrarse una serie de referentes en medios sociales<sup>2</sup>. Además, se encuentra la exposición al inicio del recorrido de LUM. El caso de Uchuraccay ha ocupado un lugar importante en la

2 Entre las diversas publicaciones contamos con: Comisión Investigadora de los sucesos de Uchuraccay 1983, CVR 2003; Del Pino 2017; Hosoya 2003, 2013, 2021; Krajnik 2018; Mayer 1992; Montoya 2005; Sánchez y Sánchez 2015; Theidon & Peratta 2003. Es significativo que en el Informe final de la CVR se enlistaron los nombres de las víctimas de Uchuraccay junto con los periodistas. El libro de Sánchez y Sánchez (2015) en el campo del periodismo es destacado por sus cuidadas investigaciones, realizando las entrevistas en quechua y después una buena traducción.

conformación de la memoria colectiva del tiempo de violencia en Perú, particularmente en la fase de cómo abarca las experiencias de los pueblos indígenas.

## LOS SUCESOS DE UCHURACCAY (1983)

El 21 de enero de 1983 circulaba la noticia de que los campesinos de Huaychao, una comunidad vecinal de Uchuraccay, habían asesinado a siete senderistas. Para ese momento, el entonces presidente Belaúnde ya había autorizado enviar al ejército a las zonas declaradas en estado de emergencia, a finales de 1982. Al recibir la noticia, el general Clemente Noel Moral, jefe político-militar de la zona de emergencia, lo elogió y comparó el hecho con la Batalla de Ayacucho, la cual había determinado la Independencia de Sudamérica de España en el siglo XIX (*El Comercio*, 24 de enero de 1983). El presidente Belaúnde también felicitó la acción comunitaria contra los senderistas en Huaychao. Sin embargo, en la madrugada del 26 de enero de 1983, un equipo compuesto por periodistas de diferentes medios de comunicación salió de la ciudad de Ayacucho, rumbo a Huaychao para hacer un reportaje, debido a que tenían dudas del incidente y en el camino fueron asesinados en la comunidad de Uchuraccay.

Los ocho periodistas eran Eduardo de la Piniella Palao, Pedro Sánchez Gavidia y Félix Gavilán Huamán de *El Diario de Marka*; Willy Retto



Los periodistas asesinados, falta el Sr. Octavio Infante. Fuente: Muestra permanente del LUM.

Torres y Jorge Luis Mendivil de *El Observador*; Jorge Sedano Falcón de *La República*; Amador García Yanque de *Oiga* y Octavio Infante García de *Noticias de Ayacucho*. Los periodistas descendieron de un taxi alquilado cerca de Yana Orqo y subieron por la montaña rumbo a Huaychao. En el camino decidieron descansar en la casa de la madre del periodista Infante, ubicada en la localidad de Chacabamba (distrito de Tambo), y pidieron a Juan Argumedo, medio hermano menor de Infante, que les guiara en el camino. Argumedo y Severino Morales Ccente, un campesino de Uchuraccay,

miembro del PCP-SL, fueron también asesinados (Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay, 1983; CVR, 2003).

Cuando se informó de que los periodistas habían sido asesinados en Uchuraccay, se produjeron manifestaciones masivas en Lima exigiendo la verdad sobre su muerte. El hecho de que los periodistas que habían tratado de investigar a fondo el caso de Huaychao fueran asesinados en una comunidad indígena-campesina consolidó las sospechas de que sus perpetradores no eran miembros del PCP-SL,

ni campesinos-indígenas, sino fuerzas gubernamentales. En respuesta a las marchas suscitadas en la capital y la presión de la opinión pública, el presidente Belaunde organizó la Comisión de Investigación de los sucesos de Uchuraccay, nombrando a Mario Vargas Llosa, escritor de fama internacional, como presidente de dicha comisión, por ello también se le conoce como la Comisión Vargas Llosa. Este grupo de trabajo recurrió a destacados antropólogos debido a que el acontecimiento ocurrió en un pueblo de quechua hablantes.<sup>3</sup>

El informe concluyó señalando que los periodistas fueron asesinados por los campesinos de Uchuraccay, quienes confundieron a los periodistas con miembros del PCP-SL. Como parte de las consecuencias de estos sucesos, tres campesinos de Uchuraccay fueron detenidos por su supuesta implicación en el asesinato de los periodistas y condenados tras sendos juicios. Por otro lado, los ocho periodistas comenzaron a considerarse como mártires y héroes. Los debates sobre quiénes mataron a los periodistas, si los campesinos de Uchuraccay o las fuerzas gubernamentales,

continúa en el presente. Entre los familiares de los periodistas asesinados, Oscar Retto, padre de Willy Retto, quien también es periodista (*La República*), y Gloria Trelles de Mendivil (fallecida en 2019), madre de Jorge Luis Mendivil Trelles, el más joven de los periodistas asesinados (entonces tenía veintidós años), han apoyado la perspectiva de que los militares mataron a los periodistas<sup>4</sup>.

Posteriormente, el Informe final de la CVR de 2003 llegó a la misma conclusión que el Informe de la Comisión Vargas Llosa y reafirmó que los periodistas fueron asesinados por pobladores de Uchuraccay, quienes confundieron a los periodistas con miembros del PCP-SL. Sin embargo, no conformes, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) llevó el caso, en 2010, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

## CONFLICTOS DE RACIONALIDAD

Vargas Llosa publicó un ensayo en el *New York Times Magazine* el 31 de julio de 1983 al respecto de la reunión realizada en la investigación de la Comisión en Uchuraccay (solo un día) ese mismo año y refirió lo siguiente<sup>5</sup>:

Ellos eran “ignorantes”. Lo que les preocupaba a los vecinos de Uchuraccay, ese 14 de marzo, no era el pasado sino

3 Enrique Mayer, antropólogo de origen peruano y profesor universitario en Estados Unidos, escribió un artículo en inglés argumentando que los campesinos pudieron haber confundido a los periodistas con Pish-taco (Mayer 1992), un monstruo andino que saca grasa humana y cuyo origen se puede remontar al tiempo colonial cuando los lugareños consideraban a los sacerdotes católicos y los españoles como pish-taco. Hoy los que no son indígenas (mistis), como hacendados, sacerdotes católicos, ingenieros o “gringos”, son considerados como pish-taco. [Ansión (ed.) 1989, Hosoya 2002, Morote 1988].

4 Entrevistas realizadas a ambos en 2002.

5 Curiosamente este artículo fue traducido y publicado como parte de la serie de “Literatura universal” en Japón.

el futuro, es decir, “los senderistas”. ¿Pediríamos a los “sinchis” que vinieran a protegerlos? ¿Pediríamos al “señor gobierno” que les mandara por lo menos tres fusiles? Al empezar al Cabildo, aconsejado por los antropólogos, asesores de la Comisión, yo había vertido aguardiente sobre la tierra y bebido en homenaje al cerro tutelar, el Rasuwillca, repartido hojas de coca y tratado de explicar, mediante traductores, a las decenas y decenas de comuneros que nos rodeaban que las leyes del Perú prohíben matar, que para condenar y juzgar están los jueces y que para hacer cumplir las leyes están las autoridades. Y mientras les decía estas cosas, viendo sus rostros, me sentía tan absurdo e irreal como si estuviera adoctrinándolos sobre la auténtica filosofía revolucionaria del camarada Mao traicionada por el perro contra revolucionario Deng Tsiao Ping. (“Inquest in the Andes”, *The New York Times Magazine*, Julio 31, 1983; versión en Español de 1992).

Esto fue publicado en inglés y posteriormente en castellano y mencionó que dos de los periodistas limeños asesinados en Uchuraccay eran conocidos suyos. Desde la perspectiva de los campesinos-indígenas de Uchuraccay, lo “absurdo e irreal” hubiera sido más bien lo que argumentado por Vargas Llosa en dicho artículo. Antes del incidente, el PCP-SL ya había iniciado matanzas de los habitantes de Uchuraccay; pero, algunos del mismo Uchuraccay, sobre todo los jóvenes,

ya participaban en el PCP-SL y habían matado a los comuneros Alejandro Huamán y Bustamante (anónimo). Con esa razón, tras la muerte de los periodistas, asesinaron a otro comunero, Severino Morales, por ser miembro del PCP-SL, quemaron su casa y prohibieron a su esposa que hablara sobre su ejecución a las autoridades (CVR, 2003; Del Pino, 2017; Hosoya 2003, 2005; Sánchez y Sánchez 2015). Encima, antes de la llegada de la investigación de la Comisión de Vargas Llosa, los senderistas de Uchuraccay devolvieron los bienes saqueados a la familia de Bustamante, prohibiéndoles hablar a las autoridades sobre su asesinato (Hosoya, 2021).

Por otra parte, ya antes existía la escuela popular en Chacabamba, donde estaba la casa de la madre de Infante y Argumedo.<sup>6</sup> Es decir, el área ya estaba bajo la influencia del PCP-SL. Lurgio Gavilán escribe, después del suceso de Uchuraccay, que la casa de Argumedo en Chacabamba se estaba utilizando para las reuniones de los senderistas (Gavilán, 2012). Ni la Policía ni las leyes peruanas habían protegido a la gente de Uchuraccay de las matanzas y saqueos ocasionados por el PCP-SL. Más bien, había recibido instrucción de la Marina de Guerra para que matasen a los senderistas (CVR, 2003; Hosoya, 2003, 2005; Sánchez y Sánchez, 2015). Entonces, los campesinos querían armas no por ser “ignorantes”, sino por razones racionales, basados

---

6 Entrevista en 2006 en Chacabamba.

en la realidad de la situación en la que vivía el pueblo en ese momento.

En cambio, en Lima, en general, todavía no sabían lo que sucedía en los Andes en aquellos años, ni tampoco sobre la guerra interna que acontecía en las áreas rurales de Ayacucho. El PCP-SL adoptó la estrategia maoísta: iniciar primero la lucha armada en las zonas rurales andinas, avanzar después hacia las ciudades y controlar finalmente la capital. El PCP-SL declaró la llegada a Lima en 1988 e inició ataques de gran escala en las zonas de clase media-alta, como los distritos de San Isidro y Miraflores en 1992. Guzmán, líder del PCP-SL, fue detenido en septiembre de ese año.

Un caso significativo fue el de la abogada limeña Beatriz Alva Hart, miembro de la CVR, quien confesó que hasta su participación en la Comisión desconocía que en las comunidades indígenas y campesinas de los Andes se suscitaron masacres durante la década de 1980 (Yates, 2005). Así que las experiencias del conflicto armado son diferentes de acuerdo con las clases sociales, el lugar de residencia, además de la raza-etnia. Existía un “desfase temporal” en la percepción del miedo al terrorismo, dependiendo del contexto del individuo. Vargas Llosa estaba lejos del conflicto armado y del terror en que las indígenas andinas vivían en aquellos momentos, igual que Hart. Pierre Bourdieu escribió:

Las estructuras cognitivas que elaboran los agentes sociales para conocer el

mundo social son unas estructuras sociales incorporadas. El conocimiento práctico del mundo social que supone la conducta “razonable” en ese mundo elabora unos esquemas clasificadores (o, si se prefiere, unas “formas de clasificación”, unas “estructuras mentales”, unas “formas simbólicas”, expresiones todas ellas que, si se ignoran sus connotaciones, son más o menos intercambiables), esquemas históricos de percepción y apreciación que son producto de la división objetiva en clases (clases de edad, clases sexuales, clases sociales) y que funcionan al margen de la conciencia y del discurso. Al ser producto de la incorporación de las estructuras fundamentales de una sociedad, esos principios de división son comunes para el conjunto de los agentes de esa sociedad y hacen posible la producción de un mundo común y sensato, de un mundo de sentido común. (Bourdieu, 1998:482).

Cuando ocurrió el incidente, surgieron conflictos entre los mundos sociales que serían la base de conductas razonables de agentes sociales, y uno superó al otro.

### **HISTORIA ORAL DEL EXPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHURACCAY**

Ahora examinaremos la historia oral de Dionisio Morales, presidente de la comunidad campesina de Uchuraccay al momento del asesinato

de los ocho periodistas,<sup>7</sup> contada en quechua y traducida después al castellano. Entre los indígenas de entonces, generalmente no era compartida la conciencia de ser “peruanos”; los habitantes de los pueblos de Uchuraccay se involucraron más con el mundo nacional a través de la Reforma agraria y del conflicto. Allí surgieron “zonas de contacto” (Pratt, 2007) y la historia oral de Morales muestra su perspectiva, es decir, cómo veía el sistema judicial y su juicio en aquella época.

Después del incidente, los tres campesinos-indígenas quechua hablantes —Morales, Simeón Auccatoma Quispe y Mariano Ccasani González— fueron detenidos, luego juzgados en las ciudades de Ayacucho y Lima y, finalmente, condenados a prisión. Auccatoma falleció en prisión, mientras que los otros dos fueron liberados tras cumplir su condena. Además, la detención de Morales y Auccatoma se relacionó con la microhistoria del pueblo. En este artículo se hará referencia a Uchuraccay como un pueblo, pero la división administrativa oficial de Uchuraccay ha cambiado varias veces. El pueblo solía pertenecer a una sola hacienda, pero por enlaces matrimoniales en la familia de los hacendados, esta fue dividida en dos (CVR, 2003, Hosoya, 2003, 2012, 2021, Del Pino 2017).

---

7 La historia oral del Sr. Morales registrada provenía desde el tiempo de los hacendados, abarcando el proceso de reforma agraria y hasta el día que entrevisté (2004) y publiqué en japonés (Hosoya 2021).

En la Reforma agraria, los campesinos de una de las dos haciendas solicitaron convertirse en una comunidad campesina; mientras que los campesinos de la otra hacienda eligieron seguir perteneciendo a la hacienda y que siguiera a cargo del hacendado. Así que, en ese momento, se dividen en dos grupos con organizaciones políticas diferentes en Uchuraccay. La comunidad campesina era liderada por un presidente que se elegía por elección comunal. La hacienda era organizada por el *varayoc*, organización política y religiosa tradicional andina cuyo origen se remonta a la colonia. El jefe de la organización de *varayoc* es el alcalde vara. Debido a esta razón, tras la masacre ocurrida, el presidente de la comunidad campesina, Morales, y el alcalde vara, Auccatoma, fueron detenidos por ser las autoridades de cada organización.

Sin embargo, es muy probable que las tres personas inculadas fueran inocentes y que no participaran en la matanza de los periodistas, pues vivían lejos del centro del poblado de Uchuraccay, lugar donde ocurrió dicha matanza. Ccasani no es de Uchuraccay, sino de la comunidad vecina de Paria. Uchuraccay es un pueblo grande, con una amplia extensión territorial y cuya gente mayoritariamente se dedica a labores agrícolas y ganaderas. Esta vasta extensión comprende diversas alturas que, como mencionaba John Murra, son aprovechadas a través del “control vertical con base en pisos ecológicos” (Murra, 1972). Los campesinos que pastorean su ganado viven en asentamientos muy dispersos debido a la posibilidad

de propagación de enfermedades del ganado cuando se congregan. Entonces, era físicamente imposible para los tres que participaran, salvo que hubieran estado casualmente en el centro de la comunidad cuando llegaron los periodistas.

Morales cuenta sobre los antecedentes del suceso:

Los terroristas se paseaban por la noche, gritando en gran número. Hacían dibujos de hoces y martillos en las paredes de las casas. Entonces cogí tierra para borrar ese dibujo. Pero la gente trató de detenerme, diciendo que “ellos te matarán”. Pero no me pasó nada. Le pregunté a Severino (Morales): “¿Quién pinta estos dibujos?”. También le pregunté, “¿Quién causó una gran conmoción en la víspera del Espíritu Santo? Yo vivo en la parte alta del pueblo, pero deberíamos haberlos atado con espinas.” Severino me respondió riendo: “¿Qué quieres decir? Los que hicieron el ruido (los senderistas) dicen que te matarán si te burlas de mí. Dicen que matarán a todos los que se opongan a ellos.” Entonces, le dije, “Si quieres matarme, mátame.” Y nos enzarzamos en una acalorada discusión. (Entrevista con Morales en 2004).

Marcela (anónima)<sup>8</sup> era maestra de escuela de Uchuraccay. Los terroristas

se alojaban a menudo en su casa. Eran amigos de ella. Los terroristas llegaron al pueblo y reunieron a las mujeres. Así que decimos que eso era demasiado y que no era correcto reunir a las mujeres por la noche. Así que la gente de Uchuraccay nos decidimos a organizar un grupo de vigilancia. Porque los terroristas, llegando al pueblo, discutieron con los comuneros y luego empezaron a atacar al pueblo. Los terroristas estaban matando a gente del pueblo. Antes de la llegada de los periodistas, las fuerzas militares llegaron al pueblo en helicóptero y dijeron: “El gobierno los protegerá. Vamos a construir una base militar. Deben matar a los terroristas”. (Entrevista con Morales en 2004).

Severino era conocido como senderista y fue asesinado por comuneros después de los periodistas (CVR, 2003; Del Pino, 2017; Hosoya, 2003; Sánchez y Sánchez, 2015). Existía en el pueblo una escuela primaria hasta el tercer grado y Marcela era una joven maestra allí. En ese entonces, los profesores que enseñaban en los pueblos alejados vivían ahí y rara vez regresaban a su casa o iban a la ciudad, excepto durante las vacaciones escolares largas. Por lo tanto, Marcela era la única *misti* (término que usan los indígenas quechua hablantes para denominar a los blancos y mestizos, no solo por el color) y forastera que vivía en Uchuraccay en el momento del suceso, y que podía hablar en español sobre el pueblo

8 Se encuentra su nombre en varias fuentes, pero decido tratarla como anónima en este artículo. Sánchez y Sánchez (2015) menciona que Marcela, en respuesta a la petición de Martín, foráneo y miembro del PCP-SL que visitaba Uchuraccay para promover la organización a nivel local. Esta recomendó que los comuneros participaran en la escuela popular.



El periodista Jaime Ayala desapareció en la base militar ubicada en el estadio de Huanta en 1984. Fuente: Hiromi Hosoya.

a la gente que no era del pueblo<sup>9</sup> en la sala de justicia.<sup>10</sup> Marcela ha negado la llegada y la existencia de los senderistas en Uchuraccay antes de la matanza de los periodistas.

---

9 Había un joven de Uchuraccay crecido y estudiado en Lima, por lo tanto, hablaba castellano, y los líderes del asesinato de los periodistas casi mataron a este joven por decirles que dichos periodistas no eran terroristas en el momento del incidente. Él fue asesinado por los senderistas de Uchuraccay antes del comienzo de los juicios (entrevistas por el autor).

10 Marcela no estaba en Uchuraccay cuando sucedió la matanza de los periodistas.

Según Morales y otros de Uchuraccay, cuando el PCP-SL convocó a las mujeres de Uchuraccay a participar en la escuela popular, se reforzaron las sospechas en el pueblo, así como la inquietud y el antagonismo de los hombres, pues no era costumbre de que las mujeres salieran solas por la noche. Para entonces ya habían ocurrido algunos saqueos y asesinatos cometidos por los senderistas. Uchuraccay adoptó una posición de combate contra el PCP-SL, por lo que, junto con otros

poblados vecinos, organizaron grupos de vigilancia.

Por otro lado, la Marina de Guerra se estaba preparando para construir una base militar en el estadio de la ciudad de Huanta, la segunda ciudad del departamento de Ayacucho y capital de la provincia a la que Uchuraccay se haya adscrito. La Marina de Guerra llegó a Uchuraccay en helicóptero (CVR, 2003; Hosoya, 2003) y ordenaron a la gente y autoridades reunirse para enfrentar al PCP-SL, por lo cual también hicieron que los jóvenes que tuvieran algunos días recibiesen entrenamiento militar (Sánchez y Sánchez, 2015).

Después del acontecimiento, Morales se rompió la pierna cuando fue a Huanta, tras caerse del caballo en abril de 1983 y en esa condición fue arrestado:

Fue el 14 de mayo cuando los *sinchis* vinieron a buscarme. Llegando a mi casa, me sacó de la cama, me ató con la cuerda de mi caballo y me llevó. Así que me llevó a la “casa de hacienda”<sup>11</sup> en el centro del pueblo. En ese momento, todos los implicados en el asesinato de los periodistas ya habían desaparecido del pueblo por miedo. Los responsables del asesinato de los periodistas ya habían escapado, y a mí me llevaron a Ayacucho como testigo, todavía estaba indispuerto. (Entrevista con Morales en 2004).

11 En el centro del pueblo estaba la casa de hacienda donde los hacendados (dueños) descansaban cuando llegaban a Uchuraccay y donde guardaban los productos antes de entregarlos.

“*Sinchi*” es una unidad de la Policía Nacional del Perú (PNP) especializada en la lucha contrainsurgente; sin embargo, se utilizaba ese término a menudo para referirse también a las fuerzas militares entre los quechua hablantes de Ayacucho. De esta manera, tenemos que dar cuenta del proceso de integración nacional y de la imagen del estado-nación entre los indígenas del área rural en aquel tiempo. Morales indicó que los principales responsables del asesinato de los periodistas ya no estaban en Uchuraccay cuando lo arrestaron porque habían huido. El Informe Final de la CVR explicó este hecho de la siguiente manera:

Después de formulada la acusación fiscal, el Primer Tribunal Correccional, presidido por el doctor Hermenegildo Ventura Huayhua, dictó el auto de enjuiciamiento contra los diecisiete campesinos acusados, declarando ausentes a catorce de ellos y procediendo al inicio del juicio oral. Éste se inició con gran expectativa el día 28 de septiembre de 1984, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Ayacucho. Los tres acusados presentes fueron desde entonces el centro de atención de los asistentes y de la prensa. (CVR 2003, tomo 5, p. 164).

Morales comenta sobre las fotografías del periodista Willy Retto, las cuales fueron mostradas en los juzgados de Ayacucho y Lima:<sup>12</sup>

12 Esas fotos están expuestas en el LUM y constituyen una representación visual del suceso.



Los tres campesinos acusados por el caso Uchuraccay en la corte judicial. Fuente: Muestra permanente del LUM.

Las fotografías mostraban la parte inferior de la casa del teniente gobernador. La esposa del teniente gobernador estaba en la foto, creo que ella lo vio todo. Ella salió corriendo y llamó a la gente. Había gente masticando hojas de coca y agarrando hondas (cuerda para lanzar las piedras) y garrotes en sus manos. El teniente gobernador de ese tiempo era Fortunato Gavilán, vivía en Wachwaqasa. Todavía era joven, pero llevaba mucho tiempo la función del teniente gobernador. Su esposa era Ignacia Gálvez. Pero ya no está viva. No queda nadie de su familia, ni siquiera sus hijos. Toda la familia fue aniquilada completamente. (Entrevista con Morales en 2004).

El teniente gobernador es un cargo dentro de la organización de la comunidad campesina, cuyas funciones son semejantes a las de la Policía: mantener el orden en el pueblo. Ese mismo día en que los periodistas llegaron al pueblo, el teniente gobernador y los comuneros acusaron a un joven del pueblo por ser senderista. Sin embargo, su familia pagó con trago la “multa” para “despejar sus sospechas”. De acuerdo con la costumbre en las comunidades andinas, las multas a veces se pagan con trago, incluso en los rituales (Hosoya, 1997). El teniente gobernador y sus compañeros estaban bebiendo ese trago en su casa, ubicada en la entrada del pueblo, cuando los periodistas

llegaron a Uchuraccay. Cuando el teniente gobernador vio el ingreso de un grupo de desconocidos, convocó a la gente del pueblo para atacar a los foráneos, pensando que eran senderistas.<sup>13</sup> Ellos obligaron y presionaron a la gente para que participaran en el asesinato, aduciendo que quien no participara era porque eran senderistas.<sup>14</sup>

Morales habla también sobre su experiencia en Ayacucho:

En la ciudad de Ayacucho nos trataron mal. Me golpearon en la cabeza, me pusieron un lápiz en la boca y me dijeron: “Dinos, dinos. Danos nombres. ¿Quién los mató? ¿Dónde están los asesinos? ¿Cómo te acercaste a los periodistas?”. Les contesté, “no he visto nada. No lo he hecho con ellos”. Cuando respondí así, me torturaron severamente. “No sé quién lo hizo. Ni siquiera toqué a los periodistas. No les he robado nada. Si hubiera estado allí, te lo habría dicho. Pero yo estaba en Hatun Qasa (nombre del lugar). Lejos de allí. Si quiere, puede matarme. Pero no sé nada”, les dije.

El tribunal de Ayacucho fue un desastre. Los fiscales, los periodistas y las esposas de los periodistas se posicionaron en mi contra. Me quedé solo. Sólo los jueces estaban de mi lado. Los fiscales eran arrogantes, odiosos, manejando su poder y me exigieron: “¡Habla!, asesino!”. Los

periodistas me interrogaron sin descanso, objetando y refutando. El juicio duró un año. Me preguntaron repetidamente sobre mi pasado en el pueblo, ¿quién era?, ¿en qué conflictos me había metido?, ¿qué vicios tenía?, ¿había estado en la cárcel?

Pero no tuve nada de eso. Al final del juicio, el fiscal que había estado en contra de nosotros dijo: “Bien, no hemos encontrado ninguna prueba de que ustedes sean culpables. Estás diciendo la verdad. Eres libre de irte”. Y dijo a los periodistas: “Encontramos a Morales culpable, pero resultó ser inocente”. Cuando le dije al fiscal: “Estoy diciendo la verdad, pero usted me ha acusado y la gente me ha odiado y acusado, llamándome asesino”, él me dijo, “No te preocupes, ya puedes irte”. (Entrevista con Morales en 2004).

Se demuestra que el interrogatorio era tortuoso y duro, pero no se pudo extraer ninguna confesión. Luego, el caso fue trasladado de Ayacucho a Lima.

Durante la audiencia del 26 de marzo de 1985, el fiscal Óscar Guerrero solicitó, ante el asombro de los asistentes, nada menos que el retiro de la acusación contra los tres procesados y su puesta inmediata en libertad; así como la reserva del proceso hasta que fuesen habidos los catorce procesados restantes. El argumento del fiscal fue que no se había logrado probar la participación de los acusados en la masacre. Ello generó la airada protesta de los familiares de los periodistas presentes

13 Entrevistas en Uchuraccay.

14 Entrevistas en Uchuraccay.

en la sala y el llamado al restablecimiento de la calma por parte del juez, quien enseguida desestimó la petición del fiscal. Producto de ese hecho, se inició un conflicto entre el Tribunal y el Ministerio Público, a lo cual se sumaron las denuncias de los familiares y algunos medios de prensa, culpando al Comando Político Militar de Ayacucho de presionar al Poder Judicial para que el caso quede impune.

El 12 de septiembre de 1985 fue declarada fundada la solicitud de los familiares transferencia del proceso a Lima, y posteriormente, el 25 de noviembre del mismo año, el Octavo Tribunal Correccional de Lima fue designado para asumir la continuación del proceso (CVR, 2003, tomo 5, p. 165).

Morales habla de lo que le ocurrió a su familia a raíz de su detención:

Cuando me arrestaron, nadie me ayudó. Mi esposa era la única que se preocupaba de mí. Vendía su ganado para conseguir dinero y trabajaba mucho por mí. Vino a verme cuando estaba en el centro de detención de Ayacucho. Vendió todo su ganado para pagar los honorarios del abogado. Pero, el abogado no nos sirvió de nada. Mi esposa fue asesinada por los terroristas. Los terroristas también mataron a mi hija y mis dos yernos. Cuatro de la familia fueron asesinados por los terroristas. Perdí gran parte de lo que tenía: ropa, ganado, semillas de cultivo y mi trabajo. También quemaron mi casa.

Los terroristas me lo quitaron todo. Sólo se quedaron dos niños escuálidos. Mis dos hijos se quedaron como huérfanos. Cuando fui trasladado a Lima, pregunté a los funcionarios qué pasaría con mis niños que iban a quedarse sin padres. Nos dijeron que se quedarían con los funcionarios. Los llevaron a un orfanato, pero mi hijo llevó a su hermano a Huanta, diciendo que no podía dejar a su hermano allí. Mis hijos no pudieron recibir una educación adecuada. (Entrevista con Morales en 2004).

Los dos hijos menores de Morales estaban en Ayacucho junto con él. Según uno de sus hijos mayores, el PCP-SL amenazaba a su madre (esposa de Morales) para que no fuera a Ayacucho a ver a su esposo, ya que los senderistas de Uchuraccay temían que ella avisara de ellos a las autoridades. Debido a que no los obedeció, mataron a su esposa<sup>15</sup>. Por otro lado, Morales narra cómo vivió proceso judicial en Lima:

Estuve recluso en la cárcel de San Jorge, cerca del Tribunal Supremo. Afortunadamente no estuve en la cárcel de [Miguel] Castro Castro de San Juan de Lurigancho. Porque esas prisiones eran famosas por el maltrato a los presos. En la cárcel, los señores Auccatoma, Mariano Ccasani y yo estábamos los tres juntos en la misma celda del segundo piso. [...]. Mariano Ccasani era de Paria.

---

15 Entrevista realizada en 2022.

Lo atraparon cuando una persona de Chacabamba escuchó a Mariano diciendo borracho: “estoy de acuerdo con matar a los terroristas para protegernos” y le denunció de que había participado en la matanza. Mariano fue detenido en Tambo mientras estaba borracho. Los tres fuimos detenidos por separado y acusados sin justicia. Los tres somos inocentes. (Entrevista con Morales en 2004).

Después de la muerte de los periodistas, el PCP-SL atacó y masacró en Uchuraccay. Entre varios de los grandes ataques que más se recuerdan en Uchuraccay fueron los ocurridos el Día del Espíritu Santo, es decir, la Fiesta de la Cruz, celebrada en mayo de 1983, así como el último día de la fiesta del Carmen, en julio, en Tiqllaqocha (CVR, 2003; Hosoya, 2003, 2013, 2021; Sánchez y Sánchez 2015). Cuando sucedió la masacre de 1983 durante la Fiesta del Carmen, Alejandro Pérez, quien vivía en Tiqllaqocha, era el *mayordomo*, el cargo más alto de la fiesta. Durante el último día, el *mayordomo* sirvió bebidas y repartió comida a las personas que habían colaborado con los festejos, entre ellos, a los músicos contratados de otros pueblos. Todos bailaban, cantaban y bebían, pero durante la “Despedida”, entre la medianoche y el amanecer, se produjo el ataque del PCP-SL y masacraron a la gente. Entonces, el alcalde Auccatoma fue para Huanta a denunciar la masacre, pero fue detenido y jamás podría volver a Uchuraccay ni al lado de su familia.

Auccatoma, al igual que Morales, tampoco participó en el asesinato de los periodistas. Ese día, cuando el *alguacil*, quien detenta el menor cargo de *varayoq*, se enteró de la matanza, informó a otros miembros de *varayoq* que la gente de la comunidad campesina había matado a “los terroristas”, refiriéndose a los periodistas. Por eso, los miembros de *varayoq* fueron a averiguar lo sucedido con Fortunato Gavilán, el teniente gobernador. De ahí, los *varayoqs* fueron a la casa de Auccatoma, el jefe de *varayoq*, para informarle. Como Auccatoma vivía lejos del centro poblado de Uchuraccay, se fue con unos vecinos montando en caballo al pueblo. Ellos regresaron a casa temblando de miedo y llorando mientras decían a sus familiares: “¡Qué ha hecho la gente de Uchuraccay! —refiriéndose al centro del pueblo— ¿qué les pasará a ellos ahora?”. (Hosoya, 2021) Ccasani es de Paria, una comunidad vecinal de Uchuraccay, y Morales refiere que Ccasani fue arrestado por el *chivatazo* de la persona de Chacabamba, donde viven las familias Argumedo e Infante.

## EL PROCESO JUDICIAL

Ahora se utilizará el Informe final de la CVR como punto de partida y el proceso tribunal se considerará la “zona de contacto” (Pratt 2007). Lo que también vale la pena notar es que no solo entre los campesinos-indígenas con *misti*, la procedencia de las familias de los periodistas eran diversas en clase y raza-etnia.

## EL JUICIO Y LA LENGUA

Se proporcionaron intérpretes en el juicio porque los tres hombres capturados eran quechua hablantes. Sin embargo, no era solo un asunto de lengua que podía resolverse proporcionando intérpretes, sino que más bien incluía la diferencia cultural y la del contexto relacionada con el conflicto armado.

El intérprete Edilberto Lara señaló que sólo podía realizar una traducción semiliteral, debido a las diferencias entre el quechua y el castellano (fojas 3690 del expediente judicial del proceso Uchuraccay). Por su parte, el intérprete Clodoaldo Soto Ruíz señaló que en la audiencia existía “una contextura cultural muy diferente”, por lo que resultaba muy difícil realizar la traducción del quechua al castellano y viceversa (fojas 3727 del expediente judicial del proceso Uchuraccay). Ambos intérpretes eran profesores de quechua en la Universidad de Huamanga. (CVR, 2003, tomo 5, p. 165)

La dificultad de la interpretación no fue únicamente por la diferencia entre las lenguas español y quechua. Primero, la lengua quechua varía de una región a otra y de un pueblo a otro, y todavía no se construye ni existe una lengua quechua estándar. Además, existe cierta diferencia entre el quechua rural y el urbano, pues este último a menudo contiene muchas palabras en español. Segundo, se desarrollaban metonimias y metáforas porque las personas vivían en contextos de peligro y continuamente

existía la posibilidad de recibir un chivatazo (delación). Además, el lenguaje es algo vivo y se añadían nuevos significados a las palabras durante ese contexto. Por ejemplo, los senderistas eran denominados como “*puriqkuna*”, que literalmente significa “caminantes” en quechua.

Esto refleja la realidad respecto a que los senderistas llegaban a los pueblos a pie, mientras que los militares llegaban en vehículos o helicópteros. Por esta razón a las fuerzas gubernamentales se les llamaba “*kachi-kachi*”, por el sonido de sus helicópteros. A su vez, las incursiones de Sendero se realizaban por la noche, al contrario de los militares que atacaban a las comunidades de día. Por ello también se les conocía como “*tuta puriqkuna*” (caminantes nocturnos). Tercero, la diferencia de contextos pudo ser considerable entre los habitantes de la ciudad de Ayacucho, donde todavía no había llegado plenamente el conflicto armado, contrario a las áreas rurales (Hosoya, 2003). Aunque, posteriormente, la violencia y el peligro que experimentaba la población del área rural llegó también a la ciudad de Ayacucho.

Ccasani expresó la frustración y críticas ante el tribunal:

La carencia de una adecuada comunicación entre los miembros de la sala y los acusados fue una de las mayores dificultades presentes a lo largo del proceso [...]. En una de las audiencias,

Mariano Ccasani Gonzáles llegó a solicitarle a uno de los vocales “que le haga preguntas como a una persona mortal sin tratarlo de hacer confundir”. (Declaraciones de Mariano Ccasani Gonzáles a fojas 3933 del expediente judicial del proceso Uchuraccay) (CVR, 2003, tomo 5, p. 165).

Ccasani también refirió que había sido detenido por el chivatazo de Natalia (hermana de Infante y Argumedo); mientras tanto, Auccatoma lloraba alegando su inocencia.<sup>16</sup> El juicio oral en Ayacucho continuó hasta el 14 de junio de 1985 cuando el juez absolvió a los tres hombres y, en un momento dado, intentó liberarlos. No obstante, las familias de los periodistas asesinados se opusieron con vehemencia y entonces se creó un tribunal especial en Lima.

### ¿INDÍGENAS SEMICIVILIZADOS O PERUANOS CIVILIZADOS?

El fiscal había pedido una condena de 25 años para los acusados. El Tribunal Especial de Lima dictó sentencia el 9 de marzo de 1987 y condenó a Dionisio Morales Pérez a diez años, a Mariano Ccasani González a ocho años y a Simeón Auccatoma Quispe a seis años de prisión. En el legajo del proceso se observa una referencia interesante sobre si se debe juzgar

16 “Simeón Auccatoma Quispe irrumpió varias veces en llanto, rogando a los magistrados creer en su inocencia y ser justos.” (Declaración de Simeón Auccatoma Quispe, a fojas 3733 del expediente judicial del proceso Uchuraccay) (CVR 2003, tomo 5, p. 165).

a los acusados como indígenas o como peruanos civilizados:

[...] la sala determinó que no existían elementos de juicio para atribuirles la intención de aumentar deliberadamente el padecimiento de las víctimas, y además que se trataba de campesinos semianalfabetos sin antecedentes penales ni judiciales “sometidos a un estado genérico de violencia”, y por eso decir “entre dos fuegos”. El tribunal resaltó la inaplicabilidad del artículo 45 del Código Penal entonces vigente, por no tratarse de “indígenas semicivilizados o degradados por la servidumbre y el alcoholismo”, sino de “peruanos que viven en el marco de una cultura que no por diferente deja de ser creadora, eficaz y digna de todo respeto”. (Cuadragésimo tercero de la sentencia judicial) (CVR, 2003, tomo 5, pp. 166-167).

El Código Penal vigente al momento del juicio y promulgado en 1924, distingue tres grupos de peruanos: “los civilizados”, “los indígenas semicivilizados o degradados por la servidumbre y el alcoholismo” y “los salvajes”. Y «la condición personal de los segundos hizo que se les considerase como incapaces relativos y se les sometiera a una represión prudente o se les aplicara una medida de seguridad, de acuerdo a su “desarrollo mental”, “grado de cultura” y “costumbres”.» (Pozo, 2001, pp. 32-33) El tribunal identificó a los tres acusados como peruanos civilizados con responsabilidades

legales y no los trató como “indígenas semicivilizados” legalmente. Sin embargo, se consideró el hecho de que el incidente tuvo lugar en medio del conflicto armado y de un contexto de violencia generalizada.

Después de emitida la sentencia, los familiares de los periodistas asesinados presentaron un recurso de apelación, solicitando que el Poder Judicial determinara la responsabilidad del presidente Fernando Belaunde y los altos mandos militares. Dicha revisión fue efectuada por la Corte Suprema de Justicia, la cual emitió su fallo el 14 de junio de 1988, aumentando a 15 años la pena de reclusión para los acusados Dionisio Morales Pérez y Mariano Ccasani Gonzáles por el delito de homicidio simple y confirmando el resto de la sentencia. (CVR, 2003, tomo 5, p. 168).

Auccatoma falleció en la cárcel. Algunos familiares de los periodistas sostenían que los verdaderos ejecutores de la matanza de los ocho periodistas eran *sinchis* o militares. Ahí existe cierta contradicción porque si el protagonista del asesinato de los periodistas era agente gubernamental, los tres campesinos podrían ser inocentes, o por lo menos podría ser asunto de debate, pero los familiares de los periodistas no refirieron esa contradicción.

## UCHURACCAY DESPUÉS DEL SUCESO

Después del incidente de Uchuraccay se suscitaron diversas masacres cometidas tanto

por miembros del PCP-SL como por la Marina de Guerra. En consecuencia, el pueblo de Uchuraccay quedó en ruinas, sin ningún habitante en 1984. Los más grandes ataques del PCP-SL, como ya se comentó anteriormente, fueron cometidos en mayo de 1983, durante la Fiesta del Espíritu Santo y la Fiesta del Carmen, en julio. En estas masacres masivas, los senderistas seleccionaron entre los comuneros a los implicados en el asesinato de los ocho periodistas y de Argumedo. Entre los sobrevivientes, algunos mencionaron que habían visto a Natalia, la hermana de Infante y Argumedo<sup>17</sup>. La relación de Natalia con el PCP-SL y su involucración en las masacres en el pueblo de Uchuraccay también fue mencionada en el libro de Sánchez y Sánchez (2015).<sup>18</sup> Natalia había realizado y cobrado venganza contra los responsables del asesinato de sus hermanos en Uchuraccay. Pero ella no compartió este hecho con los otros familiares de los periodistas, mucho menos ante el tribunal. Más bien ella insistió que los

17 Rosa Argumedo, madre de Infante y Argumedo, trabajaba como comerciante para sostener gastos de los estudios de sus hijos y visitaba el pueblo de Uchuraccay con sus mercancías los días que había mercado. Por eso, Rosa tenía compadres en Uchuraccay. Rosa y sus hijos conocían a Severino Morales, asesinado por la gente de Uchuraccay tras ser acusado de ser senderista después del asesinato de los ocho periodistas. Él ayudaba a la familia Argumedo con trabajos de chacra en algunas ocasiones. (Entrevista con Rosa Argumedo en 2006, fallecida en 2020).

18 “Las versiones de varios comuneros entrevistados indican que ella formó parte de las columnas senderistas que incursionaron en Uchuraccay en diversas oportunidades para torturar y asesinar a los campesinos después de la matanza de los periodistas.” (p. 19).

*sinchis* tenían la responsabilidad del asesinato de sus hermanos.

Uno de los sobrevivientes, que posteriormente se convirtió en desplazado, narró sobre el ataque del PCP-SL en la Fiesta de Espíritu Santo en Uchuraccay (mayo de 1983):

Natalia trajo a los terroristas. Atacaron a Uchuraccay hacia la medianoche o a la una y regresaron hacia las seis de la mañana. Se llevaron los ganados, las ropas y las comidas de la población. La gente del pueblo luchó con piedras, pero los terroristas atacaron al grupo de vigilantes del pueblo de Uchuraccay hasta que se les acabaron las piedras y cuando se les acabaron las piedras. Luego, empezaron a matar a la gente. 60 o 70 terroristas llegaron en ese día. Hombres, mujeres y niños fueron asesinados. Los terroristas sabían quiénes habían participado en el asesinato de los periodistas y decían que “ellos habían matado”. Escogieron a los adultos y jóvenes culpables que habían participado en la matanza según la lista negra y los llevaron al cerro para matarlos. Los que no habían participado en los asesinatos de periodistas fueron separados de ellos. Sólo escogieron a los que participaron en el asesinato de periodistas y Argumedo, y fueron llevados al cerro para asesinarlos. Luego prendieron fuego a la aldea y la quemaron (entrevista en 2003, anónimo).

Como hemos visto antes, Vargas Llosa describió que las personas de Uchuraccay eran

“ignorantes”, pues habían pedido armas para protegerse. El artículo de Vargas Llosa había sido publicado el 31 de julio en 1983 en el *New York Times Magazine*. Pero dos meses después de la investigación y antes de la publicación de ese artículo, el PCP-SL atacó Uchuraccay y los comuneros tuvieron que luchar con hondas y piedras, sin armas, contra los senderistas armados, siendo finalmente masacrados. Ni el Estado o la ley peruana los protegió. Más bien, el militar gubernamental comenzó tales masacres.

En cuanto al teniente gobernador Fortunato Gavilán, este desapareció de Uchuraccay y se escondió después del suceso. Pero, los senderistas lo persiguieron y su cuerpo fue encontrado el 2 de agosto de 1983 en Tacctaca, a 48 kilómetros de la carretera entre Tambo y Ayacucho.

Sobre su cadáver se halló un cartel que decía: “Fortunato Gavilán, cabeza negra de Uchuraccay, asesino de guerrilleros, campesinos y ocho periodistas. Así mueren los traidores del pueblo, serviles de Belaúnde”. (CVR, 2003, tomo 5, p. 145)

“Cabeza negra”, “*yana uma*” en quechua, era el término utilizado por el PCP-SL para referirse a los agentes estatales (como los militares y los policías) que defendían el lado del Estado, pero también se usaba para quienes adoptaban una posición contraria al PCP-SL o no los obedecían.

Natalia fue detenida y torturada por la Marina, incluso hubo violencia sexual, el 16 de septiembre de 1984 en Tambo por “ser terrorista” (*El Diario de Marka*, 13 de enero 1985). Se filmó su testimonio en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.<sup>19</sup> Ella argumentó que su familia corría peligro de muerte y necesitaba ayuda de organizaciones internacionales y otros países. El diputado Javier Valle Riestra demandó garantías de la vida de Natalia, “tras persistir en la lucha para que se sancionaran a los verdaderos culpables de la masacre en Uchuraccay” (*El Diario de Marka*, 1 de octubre, 1985). Así que el “testimonio” de Natalia, que fue víctima de la violencia por la Marina de Guerra, incluyendo violencia de género, se había convertido en el testimonio de la amenaza para prohibir decir la “verdad” —en lugar de la acusación de ser senderista—, y contribuía a verificar más la “verdad” sobre que los *sinchis* o militares habían intervenido en el asesinato de los ocho periodistas.

## CONCLUSIONES

Los implicados en la masacre de los periodistas habían sido ejecutados por el PCP-SL con la participación de una de las familiares de los periodistas. El proceso judicial se desarrolló bajo la condición de la extinción del pueblo mismo y sus habitantes. Este suceso

hasta parece teatro del absurdo. Y los tres campesinos, probablemente inocentes sobre la matanza de los periodistas, se les condenó. Los de Uchuraccay fueron discriminados de ser brutales y salvajes por el incidente, a tal punto del peligro de perder su vida, por lo que los sobrevivientes tuvieron que esconder que eran uchuraccaínos durante el tiempo del conflicto armado.

Las dos mujeres *misti* que pudieron dar testimonios en español fueron cruciales testigos, y es probable que hubieran tenido cierta relación con el PCP-SL. Es posible que, por esa razón, afirmaran que fueran las fuerzas gubernamentales las que había matado a los ocho periodistas. Estos testimonios en castellano eran apropiados para sostener los discursos políticos y derechos humanos. Por otra parte, hubo dificultades para presentar testimonio entre la gente de Uchuraccay sobre el incidente. No solo muchos de los implicados en la matanza de los periodistas habían sido asesinados por el PCP-SL, sino que el grupo que estaba en contra del PCP-SL, involucrados en el asesinato de los periodistas, también prohibían informar a las autoridades. Además, el PCP-SL del mismo pueblo vigilaba para que no se presentaran testimonios a las autoridades, amenazando sus vidas y la de las familias. Existía el propio contexto en el pueblo que estaba en pleno conflicto.

Michel Foucault discutía el archivo como herramienta de poder y dominación (Foucault

---

19 Le agradezco al director Hernán Rivera Mejía por darme la oportunidad de ver su documental “Memorias de Uchuraccay” (2021).

1999). Las relaciones hegemónicas entre el español y el quechua y sus hablantes en la sociedad invocan el desequilibrio del poder de los testimonios y sus afecciones evocadas. Los testimonios en quechua siempre requieren traducción e interpretación, lo que dificulta su manifestación en la sociedad y el ganar audiencia (en el sentido más amplio). La brecha entre el mundo español y el quechua sigue existiendo hoy en día. Esto ha tenido implicaciones para la formación de la historia y las memorias colectivas en la sociedad peruana en torno a los periodos de violencia.

## AGRADECIMIENTOS

Mi más sentido pésame para todos los familiares de los fallecidos en Uchuraccay, de los ocho periodistas, de los dos campesinos y a la gente de la comunidad. No puedo dar nombres, pero me gustaría agradecer a la gente del pueblo de Uchuraccay por su gentil recibimiento y su humor. Mi sincero agradecimiento también a la maestra Carmen Cazorla Zen y al Dr. Ladislao Landa V. por su extraordinaria capacidad y sinceridad al ayudarme con la traducción de la lengua quechua a lo largo de los años. También agradezco al Instituto de Estudios Peruanos, Defensoría del Pueblo y al Centro de Documentación e Investigación del LUM por sus diversas formas de apoyo.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS****Andersson, B.**

2016. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. NY, London: Verso.

**Ansión, J. (ed.)**

1989. *Pishtacos: de verdugos a sacaojos*. Lima: Tarea.

**Arendt, H.**

2017. *The Origins of Totalitarianism*. London: Penguin Classics.

**Bhabha, H.**

1990. *Nation and Narration*. London: Routledge.

**Bourdieu, P.**

1998. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, trad. de Ma. del Carmen Ruiz de Elvira, Madrid: Taurus.

**Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)**

2003. *Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima.

**Comisión Investigadora de los sucesos de Uchuraccay**

1983. Informe de la Comisión Investigadora de los sucesos de Uchuraccay.

**Conrad, S.**

2016. *What is Global History?* Princeton: Princeton University Press.

**Del Pino, P.**

2017. *En nombre del Gobierno. El Perú y Uchuraccay: un siglo de política campesina*. Lima: La Siniestra.

**Foucault, M.**

1999 (1994). *Estrategias de poder*. Buenos Aires: Paidós.

**Gavilán Sánchez, L.**

2012 (2017). *Memorias de un soldado desconocido*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

**Hirsch, M. and Spitzer L.**

2010. "The Witness in the Archive: Holocaust Studies/Memory Studies" Susannah Radstone and Bill Schwarz (eds.) *Memory: Histories, Theories, Debates* pp. 390-405, Fordham University Press.

**Hosoya, H.**

1997. *The Andean Religious World: The Actuality of the Mountain Gods in Peru*. Tokyo: Akashi Shoten (Japanese).

2002. "Colonialism and the Representation of the Other: Trajectory of Discourses on the 'Pishtaco' in Peru". In Katuhiko Yamaji and Masakazu Tanaka (eds.) *Anthropology and Colonialism*, pp. 415-443. Nishinomiya: Kansai Gakuin University Press. (Japanese).

2003. *La memoria post-colonial: tiempo, espacio y discursos sobre los sucesos de Uchuraccay*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

2005. "History and Postcolonialism: The Uchuraccay Village Incident in Peru and Indigenous Experiences of Terrorism" *Social Change in Contemporary Peru* JCAS Cooperative Research Report 7. pp.53-89 (Japanese).

2013. "Globalization of Human Rights and Indigenous People: Internal Armed Conflicts, Truth Commission, and Peace-building in Peru", *Cultural Anthropology* 77(4), pp. 566-587 (Japanese).

2021. "La Comisión de Vargas Llosa y los pueblos indígenas: El proceso judicial y la historia oral del caso Uchuraccay." *Bulletin of the Faculty of Humanities*, Seikei University 56, pp. 145-199 (Japanese).

**Hunt, L.**

2015. *Writing History in the Global Era*. NY: W W Norton & Co Inc.

**Jiménez, E.**

2006. *Chungui, violencia y trazos de memoria*. Lima: IEP.

**Krajnik, F.**

2018 *Uchuraccay*. Lima: Editorial UPC.

**Lim, J.**

2022. *Victimhood Nationalism*. Tokyo:Touyoukeizaishinpousha.(Japanese).

**Mayer, E.**

1992. “Peru in Deep Trouble Mario Vargas Llosa’s Inquest in the Andes ’Reexamined.” In *Rethinking Cultural Anthropology*, G. Marcus (ed.), pp.181-129. Durham: Duke University Press.

**Montoya, R.**

2005. *Elogio de la antropología*. Lima: Instituto Nacional de la Cultura.

**Morote, E.**

1988. “El Nakaq” in Efrain Morote Best. *Aldeas sumergidas: Cultura y sociedad en las andes*.pp.153-178, Cusco: Centro de estudios andinos Bartolomé de Las Casas.

**Murra, V.**

1972. *El “control vertical” de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas*. Huanuco: Universidad Hermilo Valdizán.

**Nora, P.**

1984-1992. *Les Lieux de Memoire*. Paris: Galimard.

**Pozo, J.**

2001. “Pluralismo cultural y derecho penal. El indígena ante el derecho penal – caso peruano”, Moisés Moreno Hernández (Coordinador), *La ciencia penal en el umbral del siglo XXI*, México 2001, p. 29-45.

**Pratt, M.**

2007. *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. London: Routledge.

**Sánchez, V. y Tipe J.**

2015. *Uchuraccay, el pueblo donde morían los que llegaban a pie*. Lima: G7 Editores.

**Sikkink, K.**

2011. *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions Are Changing World Politics*. NY: W W Norton & Co Inc.

**Theidon, K. & Quinteros E.**

2003. “Uchuraccay: La política de la muerte en el Perú”. *Idéele* No.152:27-31.

**Vargas, M.**

1992. *Historia de una matanza*. Barcelona: Seix Barral.

**Vargas, M. et al.**

1983. *Informe de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay*. Lima: Editora Perú.

**Yang, H. (ed.)**

2016. *The Cultural Revolution in the China’s Frontier and the World*. Fukuoka:Shukousya (Japanese).

**Yates, P.**

2005. Documental “State of Fear: The Truth About Terrorism”. Skyliht Pictures.



... dentro de la  
... de las espigas  
... como las hebras



ya volveré  
ya llegaré

... para el cultivo  
germinar la semilla  
el sol del amanecer  
florecer las flores  
partir los frutos.



## RESEÑAS

## COLECCIÓN NARRADORES DE MEMORIAS. VOLÚMENES 1-6

**ALARCÓN, R.**

(2021)

*JAVIER, ¿DÓNDE ESTÁS?*

VOLUMEN 1. LIMA: LUM

**BALDEÓN, C.**

(2021)

*ACCOMARCA: ¿CÓMO LLEGAMOS A ESTO?*

VOLUMEN 2. LIMA: LUM

**CAYLLAHUA, R.**

(2021)

*MARTÍN: NUNCA RETORNÓ*

VOLUMEN 6. LIMA: LUM

**JÁUREGUI, D.**

(2021)

*SORAS, ¡LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA!*

VOLUMEN 5. LIMA: LUM

**MÉNDEZ, N.**

(2021)

*MELISSA, SEMBRANDO MEMORIA*

VOLUMEN 3. LIMA: LUM

**ROCA, J. y ANDAGUA, R.**

(2021)

*MARTÍN, ¿A DÓNDE TE LLEVARON?*

VOLUMEN 4. LIMA: LUM



La serie de libros *Narradores de memorias* es una iniciativa del LUM que registra las diversas experiencias de víctimas de la violencia política que Perú sufrió durante los años 1980 y 1990. Inspirada en parte en proyectos que el Dr. Manuel Burga, actual director del LUM, observó

POR JOSEPH P. FELDMAN  
[jofeldman@msudenver.edu](mailto:jofeldman@msudenver.edu)

durante su visita a diferentes instituciones vinculadas a la memoria histórica en Alemania y Francia en 2019, la serie toma la forma de testimonios centrados en experiencias específicas de pérdida y los impactos íntimos y familiares de la violencia. Los primeros seis testimonios se publicaron en el 2021 y seis más salieron en el 2022. Esta reseña solo aborda la primera mitad.

Se puede afirmar que el proyecto constituye una continuación de los esfuerzos del LUM por narrar y representar las experiencias de los afectados “desde el presente”, un énfasis que emergió en las discusiones curatoriales que antecedieron a la inauguración de la institución. Como se describe en la presentación que prologa todos los libros, uno de los objetivos principales del proyecto *Narradores de memorias* ha sido “[brindar] la oportunidad a cada *narrador* de presentar su historia desde sus propias y dolorosas vivencias [y] desde las inquietudes y preocupaciones del presente” (Alarcón Guzmán 2021: p. 9). Esta atención a las múltiples temporalidades y el dar un testimonio aumenta el valor de los textos, tanto para los investigadores como para lectores del público en general.

Si bien es imposible que seis casos sean representativos de la heterogeneidad de experiencias de ser víctima, la elección de los testimonios invita al lector a pensar en la diversidad social del país y a considerar diferentes formas de experimentar el fallecimiento o

la desaparición de seres queridos en un contexto de guerra. Por ejemplo, Renato Alarcón Guzmán, es un profesor de psiquiatría que ha vivido varias décadas en los Estados Unidos, relata la experiencia de su hermano, Javier Alarcón, un ingeniero, profesor universitario y militante de un partido político de izquierda (Unidad Democrática Popular) que desapareció en 1989 en medio de un viaje de campaña electoral hacia Junín.

Por su parte, Celestino Baldeón Chuchón narra sus vivencias como huérfano por la masacre de Accomarca ocurrida en 1985, centrándose en los esfuerzos colectivos por conseguir la justicia. La historia de vida de la periodista Melissa Alfaro es contada por su madre, Norma Méndez Díaz, una defensora de derechos humanos de Pucallpa. A su turno, Javier Roca Obregón y Ricardina Andagua Gonzales, migrantes de Yanama (Áncash), describen el secuestro y desaparición de su hijo, Martín Roca Casas, un estudiante de la Universidad Nacional del Callao. Por otra parte, el testimonio de Diana Jáuregui Jáuregui habla del impacto familiar de la pérdida de su padre, Olimpio Jáuregui, y las consecuencias de la masacre perpetrada por Sendero Luminoso en Soras en 1984. Finalmente, Martín Cayllahua, un funcionario de la Municipalidad de Chuschi (Ayacucho), es recordado en el testimonio de su hijo Rogger Cayllahua Huamaní.

Las voces de los narradores se complementan periódicamente con la voz

institucional-académica de los editores del LUM. Bloques cortos que contextualizan diferentes aspectos de los testimonios (el papel de la prensa durante la violencia [Méndez Díaz, 2021: p. 35], la intervención militar en las universidades en los años 1990 [Roca Obregón y Andagua Gonzales, 2021: p. 55], etcétera) y notas a pie de página que intercalan las narrativas sin interrumpir el flujo del texto. El equipo editorial debe ser elogiado por su trabajo cuidadoso, especialmente cuando uno considera que uno de los públicos *target* de los tomos son los jóvenes que no vivieron el periodo de la violencia.

En vez de intentar resumir los textos —algo que sería una tarea formidable en una reseña corta— pretendo destacar unas temáticas recurrentes en los testimonios que han servido para ampliar mis formas de ver, entender e investigar la historia del conflicto armado y sus secuelas. Recalco que estas temáticas reflejan mi lectura de las narrativas y que una de las fortalezas del proyecto *Narradores de memorias* tiene que ver precisamente con su escepticismo al impulso de imponer una estructura narrativa o de organizar los testimonios según algún marco generalizante.

A nivel humanístico básico, los relatos de los familiares expresan un deseo fundamental de transmitir las características humanas de sus parientes. En los testimonios se encuentran un sinnúmero de elementos que hacen que los lectores conozcan a los individuos perfilados como

personas: aspiraciones, apodosos infantiles, bromas, memorias de fiestas de cumpleaños, trayectorias laborales, etcétera. En el caso de Melissa Alfaro, por ejemplo, su madre relata cómo surgió su interés por el periodismo, describiendo una investigación temprana que realizó sobre los llamados “pirañitas” de la Plaza San Martín y la manera en que su hija abrazó la oportunidad de trabajar como practicante en el semanario de izquierda *Cambio*, eventualmente cerrado tras el autogolpe de Fujimori en 1992. “Repito que era una muchacha muy feliz, todo el tiempo sonreía” (2021: p. 19).

En ese mismo sentido, el lector aprende también que, a Martín Roca Casas, secuestrado y desaparecido a los 27 años, le gustaba el karate, trabajaba en una fábrica de zapatillas mientras estudiaba y fue un “ejemplo de trabajo y de estudio” para sus hermanos menores (Roca Obregón y Andagua Gonzales, 2021: p. 42) y estaba orgulloso de haber cumplido su servicio militar obligatorio. Rogger Cayllahua Huamaní comparte recuerdos de su padre como una persona amigable, un futbolista y guitarrista talentoso y alguien que participaba en las actividades de trabajo colectivo en su comunidad. Mientras que Diana Jáuregui Jáuregui caracteriza a Olimpio Jáuregui como un padre que ponía énfasis en la educación de sus hijos; “van a tener que ir a la universidad y van a ser mejor que yo” decía (2021: p. 23).

En varios casos, el anhelo por humanizar a un ser querido para un público de desconocidos

se combina sutilmente con declaraciones que revelan una conciencia de los prejuicios e ideas falsas que muchos peruanos tienen al escuchar “desaparecidos” o referencias a otras víctimas de las fuerzas del orden. Algunos narradores incluyen afirmaciones rotundas y convincentes que sus familiares no fueron miembros de grupos subversivos ni simpatizaron con su ideología y tácticas. Renato Alarcón Guzmán (2021:20), hablando de su hermano Javier, declara que, “Nunca lo vi pelear, nunca discutimos acaloradamente. Era más bien bromista y risueño” y posteriormente, cuando describe las circunstancias de su desaparición recalca “un punto que no es retórico: no lo veía como un hombre violento” (2021: p. 39). Un efecto importante de todas las narrativas es brindar representaciones matizadas que van mucho más allá de la de “víctima de abusos de los derechos humanos”.

Uno de los objetivos de los organizadores del proyecto *Narradores de memorias* ha sido destacar la “reanudación de sus vidas, de sus familias, de sus comunidades, y del desarrollo del país” (Alarcón Guzmán 2021: p. 10). Es relevante señalar que varios narradores hablan de la continuación de abusos y formas de represión después de incidentes más agudos y conocidos: las violaciones sexuales ocurridas tras la instalación de una base militar en Accomarca (Baldeón Chuchón, 2021: p. 50), las amenazas de muerte que recibieron los padres de Martín Roca Casas por su búsqueda de justicia (Roca Obregón y Andagua Gonzales, 2021:

p. 70), el clima de temor que persistió después de la matanza de más de cien personas en la comunidad de Soras (Jáuregui Jáuregui 2021). De esta manera, las narrativas tienen la capacidad de perturbar las ideas preconcebidas sobre la temporalidad de los procesos de duelo y sanación. Por ejemplo, hablando de los hermanos menores de Martín Roca Casas, su padre Javier observa que “son inteligentes, son trabajadores, pero se nota su nerviosismo” (2021: p. 58). Desde un punto de vista más personal, él menciona que siempre pensaba que la verdad era sanadora, pero ahora, “hubiera preferido no saber la verdad” sobre las maneras terribles en que su hijo fue torturado durante sus últimos días (2021: p. 15).

Un tema que me llamó la atención en los distintos testimonios —si bien no se puede ofrecer como un elemento unificador *per se*— es la manera en que estos relatos de trauma y de pérdida se entrecruzan con experiencias y aspiraciones de la movilidad social. Vale decir que varios testimoniantes describen cómo sus proyectos de vida han sido truncados como resultado de la violencia y de la pérdida de sus seres queridos. Vemos como la esposa de Javier Alarcón y sus dos hijas huyeron a Bolivia en 1992 por el clima de persecución política que había durante el gobierno de Fujimori. Rogger Cayllahua Huamaní hace hincapié en las dificultades económicas que su madre tuvo que enfrentar después de la desaparición de su esposo. A los 16 años, él migró a Lima para apoyar a sus hermanas, aunque su preferencia hubiera

sido seguir sus estudios en Huamanga. Por otro lado, el asesinato de Melissa Alfaro ocurrió cuando su madre, Norma Méndez Díaz, estaba tomando cursos a los 43 años para seguir una nueva carrera en administración. “Abandoné los estudios y me perdí en la depresión por casi diez años,” ella recuerda (2021: p. 45).

Mientras tanto, Diana Jáuregui Jáuregui lamenta no solo la manera en que el terrorismo de Sendero Luminoso en Soras arruinó una infancia feliz con su familia; también señala el impacto de la violencia en su educación y su capacidad de “salir adelante” (siempre una prioridad de sus padres). “Los profesores no volvieron más...La educación, de lo buena que era, pasó a ser malísima” (Jáuregui Jáuregui 2021: p. 90). Además, ella hace referencia a los “años difíciles del ‘paquetazo’” (medidas económicas implementadas por Alberto Fujimori en agosto de 1990) como uno de los factores que impidió la movilidad social de ella y sus hermanos (2021: p. 96). “[E]stoy segura de que si mi padre no hubiera tenido ese destino, mis hermanos y yo hubiéramos sido diferentes,” asevera (2021: p. 97).

Otras características de los relatos revelan la artificialidad de separar lo económico de lo político en los esfuerzos por reclamar justicia. El testimonio de Celestino Baldeón Chuchón (2021:28), por ejemplo, incorpora una crítica severa a las políticas neoliberales del gobierno de Fujimori (“Por culpa de ese *Chino* [Alberto Fujimori], un montón de fábricas cerraron”) y

una descripción del proceso de denuncia contra una empresa por no haber cumplido sus responsabilidades con los trabajadores. De forma similar, Javier Roca Obregón (2021: p. 29) afirma que “[L]as empresas textiles que dieron trabajo a tanta gente, se fueron al diablo y ahora no existen” y alude a la manera en que su participación en el sindicato textil probablemente moldeó el compromiso social de hijo, Martín, quien formaba parte del Centro Federado de Estudiantes de la Universidad Nacional del Callao, cuando fue secuestrado.

La búsqueda de la verdad y justicia tiene diversos significados y ha tomado diferentes formas entre los testimoniantes. En primer lugar, Celestino Baldeón Chuchón (2021: p. 67) identifica una promesa a su madre fallecida: “Te mataron, ahora me toca matar a mí. Yo también los voy a matar, los voy a meter presos”. Rogger Cayllahua Huamaní, durante su juventud, tenía un pensamiento recurrente: “Voy a ir de soldado al cuartel y a esas personas que desaparecieron a mi papá los voy a buscar” (2021: p. 45). Por su parte, Renato Alarcón Guzmán cuenta su experiencia siguiendo el conflicto peruano desde los Estados Unidos y, posteriormente, sus esfuerzos frustrados de buscar la justicia en el extranjero. La historia de Javier tuvo un impacto significativo en el hijo de Renato, Daniel Alarcón, el destacado escritor peruano-estadounidense que tenía 12 años cuando su tío desapareció, ofreciendo un testimonio corto y pensativo, y compartiendo sus recuerdos del impacto familiar del incidente,

junto con sus reflexiones sobre la manera en que esa tragedia fue una experiencia que le impulsó a conocer más al Perú.

Algunos narradores reconocen y nombran a autoridades, políticos y defensores de derechos humanos que fueron receptivos con sus casos (por ejemplo, Baldeón Chuchón, 2021: p. 44). Otros subrayan la acción de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) como un desarrollo clave en la búsqueda de justicia. Sin embargo, tristemente, casi todos los testimoniantes relatan expresiones de indiferencia e incluso de desprecio dirigidas a la memoria de sus parientes. A veces ese desdén emanaba de las mismas autoridades como secuelas inmediatas a un acontecimiento: sobre el destino de Javier Alarcón “[...] seguramente se ha fugado y no les ha dicho donde se iba; probablemente está en Europa” [Alarcón Guzmán, 2021: p. 40]; la brusca respuesta de un policía, respondiendo a una madre aterrorizada, preguntando sobre el destino de su hija: “¡Ah, ya! Murió” [Méndez Díaz, 2021: p. 49]; la falta de devolución de fotos familiares entregadas a un canal de televisión [Roca Obregón y Andagua Gonzales, 2021: p. 68].

Otras veces se trata más del estigma social asociado a la lucha por la memoria de sus familiares fallecidos o desaparecidos. Norma Méndez Díaz observa que algunos familiares que le acompañaron en el entierro de Melissa se alejaron un poco de ella cuando se involucró más en el activismo de los derechos humanos.

Los padres de Martín Roca Casas hacen referencia a algunos vecinos suyos acusándolos de ser terroristas (Roca Obregón y Andagua Gonzalez, 2021: p. 76) y su padre Javier expresa su indignación por el hecho que ninguno de los condenados en el caso de su hijo se ha disculpado (2021: p. 82). A su turno, Rogger Cayllahua Huamaní (2021: p. 55) reconoce la valentía del gesto de Collins Collantes, un ex militar que pidió perdón a familiares de los desaparecidos, pero como es sabido, gestos de este tipo son extremadamente raros. Por lo general, afirma Cayllahua Huamaní (2021: p. 72), los acusados “tienen una actitud desafiante, burlona, mentirosa”.

Asimismo, la memorialización pública emerge como otro dominio complejo, y algunos testimoniantes expresan ambivalencia cuando se refieren a iniciativas y representaciones específicas. Por ejemplo, Norma Méndez Díaz llama la atención sobre lo que pareciera ser una conmemoración parcial e ineficaz de su hija en la Universidad Jaime Bausate y Meza al inaugurarse un busto de Melissa Alfaro en el campus en el año 2016, pero la universidad no convocó a mucha gente para la ceremonia y el monumento en sí mismo tiene poca información que contextualiza la vida de Melissa y su muerte trágica (Méndez Díaz, 2021: pp. 64–65). La reacción de su hermana mayor al percibir como una falta los detalles sobre el caso en el Informe Final de la CVR, también es ilustrativo: “lo leí y me dio un ataque de ansiedad, de rabia” (Méndez Díaz, 2021: p. 83). Por su

parte, Javier Roca Obregón (2021:92) concluye su testimonio reiterando su solicitud para crear un lugar de la memoria en la Universidad Nacional del Callao.

Al mismo tiempo, como es evidente en los testimonios de Rogger Cayllahua Huamaní y Diana Jáuregui Jáuregui, los avances en la memorialización pueden ser precarios. Cayllahua Huamaní (2021: p. 70) describe la manera en que la Casa de la Memoria Viva, una iniciativa de la Asociación Nuevo Amanecer en Huachipa inaugurada en febrero del 2020, se ha desviado de su visión original debido a las exigencias de la pandemia Covid-19; pues “hasta ahora” están utilizando el segundo piso para guardar víveres y donaciones para la olla común que funciona en el primer piso. Según el relato de Diana Jáuregui Jáuregui (2021: p. 111), el santuario ecológico de Soras, un lugar de la memoria que actualmente está una condición de descuido: “se tuvo que haber invertido para cercarlo y paga a personal que se encargara de su cuidado permanente”.

Finalmente, la serie *Narradores de memorias* sutilmente demuestra el rol del LUM como agente en los esfuerzos para promover la memoria histórica y solidaridad con las víctimas que convocan a actores de la sociedad civil y otras entidades de gobierno. En el 2018, por ejemplo, el LUM organizó una ceremonia de entrega de retratos a los familiares de las víctimas de la masacre de Accomarca y ese mismo año se instaló una placa en el LUM que

conmemora a Martín Roca Casas. Además, uno vislumbra los varios nexos y colaboraciones entre el LUM y las luchas colectivas que nacen de la sociedad civil, como en el caso de la comunidad de Nuevo Amanecer en Huachipa. La serie en sí misma debe ser entendida dentro de este conjunto de actividades.

Como en el caso de la creación e instalación de la muestra permanente del LUM, hay un uso resuelto y consciente de lógicas de patrimonialización en la “curación” de los testimonios de los narradores (en la presentación, se declara que “estas [vivencias] dejarán de ser patrimonio privado para, en adelante, formar parte de nuestra experiencia nacional” [Alarcón Guzmán 2021: p. 9]). Sin embargo, el LUM es también una representación museística de la violencia y la esperanza es que los contenidos de los testimonios vayan más allá de las páginas de los libros, dando cuenta de las diversas maneras en que este pasado sigue ejerciendo su fuerza en el presente.

## COLECCIÓN NARRADORES DE MEMORIAS. VOLUMENES 1-6

**ALARCÓN, R.**

(2021)

*JAVIER, ¿DÓNDE ESTÁS?*

VOLUMEN 1. LIMA: LUM

**BALDEÓN, C.**

(2021)

*ACCOMARCA: ¿CÓMO LLEGAMOS A ESTO?*

VOLUMEN 2. LIMA: LUM

**CAYLLAHUA, R.**

(2021)

*MARTÍN: NUNCA RETORNÓ*

VOLUMEN 6. LIMA: LUM

**JÁUREGUI, D.**

(2021)

*SORAS, ¡LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA!*

VOLUMEN 5. LIMA: LUM

**MÉNDEZ, N.**

(2021)

*MELISSA, SEMBRANDO MEMORIA.*

VOLUMEN 3. LIMA: LUM

**ROCA, J. Y ANDAGUA, R.**

(2021)

*MARTÍN, ¿A DÓNDE TE LLEVARON?*

VOLUMEN 4. LIMA: LUM



## LOS HORRORES DE LA GUERRA Y LAS MEMORIAS LACERANTES<sup>1</sup>

POR GUSTAVO MONTOYA RIVAS  
*gmontoyarivas@yahoo.es*

<sup>1</sup> La reseña fue publicada en Noticias SER el primero de julio de 2022. En: <https://www.noticiasser.pe/los-horros-de-la-guerra-y-las-memorias-lacerantes>

El Centro de Documentación e Investigación (CDI) del LUM, acaba de editar los primeros seis volúmenes de *Narradores de memorias*, que es el inicio de una serie que se propone recuperar y poner a consideración de la sociedad civil, testimonios vivos y lacerantes de las víctimas de la época del terror. De la lectura de estas entregas, se puede colegir toda la magnitud del costo emocional de los deudos de las víctimas y, sobre todo, de los sobrevivientes. El proyecto que tiene entre manos el LUM, posee un amplio y complejo propósito de ensayar la urgente pedagogía del consuelo que demanda a gritos este país a medio hacer. De las múltiples lecturas que sugieren estos iniciales textos, me gustaría llamar la atención sobre las implicancias de la ausencia ontológica, la memoria del horror y la naturaleza del dolor colectivo.

El desafío es razonar una época sobre la que existe un triple velo. Hasta cierto pudor entre los principales actores y ejecutores de la violencia, hasta considerarlos como inimputables. Pero también, la tentación del olvido y con ello, la acumulación del conflicto siempre en latencia, la contemplación neutral que induce a desentenderse de uno de los períodos más violentos de la época republicana. Y la resignación hacia toda forma de reparación social y pública.

La ausencia de un familiar por efecto de la violencia política también puede trocarse en su complemento sustantivo; esto es, una

presencia fantasmal que golpea con método y sin pausa el recuerdo del trauma padecido, y por esa vía, el desasosiego cotidiano. Un vía crucis que no deja de aullar hasta convertirse en una seña, un tipo de soledad que agobia y corroe las fibras íntimas del que la asume. Para miles de peruanos y peruanas que hacen parte de las mayorías sociales pobres del país, tal experiencia puede ser una maldición. Incomprensible, absurda y hasta inenarrable. Siniestro. Son también en cierto sentido víctimas ocasionales de sus propias memorias. Ahí radica una de las complejidades que abre la publicación de estos textos. Sacar a la luz episodios, hechos y eventos cuya naturaleza aún sigue siendo indescifrable y hasta incomprensible para las víctimas.

No es difícil deducir que, de tales consideraciones, se puede pasar a razonar y cuestionar qué tipo de sociedad o comunidad se ha ido gestando entre los peruanos como para que se haya desplegado desde el Estado, una violencia sistemática y asumida por sus ejecutores como parte de su cotidianeidad burocrática. También estamos ante un proceso de transición, con todas las implicancias que tal situación demanda. Una transición porque los que viven la ausencia, ese vacío ontológico familiar o amical, deben o tendrían que avizorar alguna forma de desenlace. El perdón podría ser uno de ellos; como también la venganza o la ira justificada. Nada está garantizado cuando los desastres y horrores de la guerra siguen deambulando.

La memoria del horror también está implícita en los testimonios que nos ocupan. Se trata nuevamente de ingresar a esas zonas peligrosas y altamente sensibles al miedo, que serían la estabilización del horror, de la inseguridad afectiva y sus secuelas. Si bien todo esto ha sido razonado y discutido a partir del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), queda pendiente llevar adelante programas de terapia y reparaciones colectivas. Exorcizar el fantasma del horror institucional. No se trata de cuestionar el monopolio legítimo de la violencia que le asiste al aparato estatal, sino se trata de calibrar justamente tal monopolio. Con los *Narradores de memorias*, uno también podría preguntarse, ¿cuál es el sentido común del ciudadano de a pie en relación a las instituciones de seguridad; la policía y las fuerzas armadas?

Por los testimonios recuperados, se trata de relatos de horror, donde el atropello, la impunidad y la arbitrariedad llegó a cobrar una autonomía límite, peligrosa y recurrente. La tortura, las amenazas de muerte, el vivir en zozobra y esa ansiedad ante la inevitabilidad del espanto fueron elementos constitutivos del conflicto armado interno; el cual, a fin de cuentas, puede convertirse en un eufemismo para no nombrar a las cosas por su nombre. Y estos textos son justamente los que vuelven a poner sobre la mesa tales anomalías. Esas relaciones espontáneas que posee la memoria y que a veces derivan por parajes peligrosos, podrían dar lugar a equívocos, o

peor, a la reiteración del horror. Esa atracción al abismo que anuncia el fascismo social ya en curso.

Sobre el dolor colectivo hay mucho, y realmente mucho por decir y denunciar. Si se repara en su dimensión social, estamos ante sociedades habituadas a su condición subdesarrollada, de atraso, casi de barbarie, donde el dolor y el sufrimiento hacen parte de sus estructuras más íntimas. Un estigma. Los valores sociales incluyen esa dimensión del dolor que también es producto de la pobreza material y subjetiva. Como si dijéramos que unos nacen para sufrir, cual peregrinos condenados de antemano. La idea del providencialismo no es ajena a este tipo de consideraciones. Y todo esto ocurre en una sociedad que ha sido formalmente organizada bajo los marcos constitucionales modernos y preceptos republicanos. Las leyes y las costumbres enfrentadas. Divergentes.

La búsqueda de justicia es otro elemento constitutivo presente en *Narradores de Memorias*. Ese deambular por oficinas y sedes del sistema de justicia, y quizás lo más lacerante, cierta indolencia ante la orfandad ética y moral de los encargados de reparar el abuso de poder, la arbitrariedad y el atropello. La justicia termina desfigurada por un sistema que parece funcionar por encima de las voluntades humanas. La corrupción, el dolo y el relajo sistemático no hacen sino abonar cierta perplejidad, entre quienes buscan

reparaciones. La impunidad es la otra cara de lo que se señala. Por ejemplo, la angustiada pregunta que los padres de Martín Roca formulan: “¿a dónde te llevaron?”.

Llamar la atención que las bases documentales de las que se nutre esta publicación, gracias al enorme y prestigiado trabajo de recopilación llevado adelante por la CVR, solo es comparable a la Colección Documental de la Independencia del Perú. Dos memorias documentales del tipo de Estado realmente existente, y de las fisuras que desde hace dos siglos, estremece a los peruanos. Si la guerra es parte constitutiva de las comunidades organizadas en el tiempo, habría que empezar a sacar lecciones de tales fenómenos.

La publicación de *Narradores de memorias* es, quizás, otra oportunidad que nos permita volver a mirarnos en ese espejo difuso que es nuestra reciente historia contemporánea. Llena de agujeros y de procesos a medio hacer. Las víctimas del fuego cruzado que fue esa guerra aparecen como los vencidos. Es una forma de manipular el miedo social, tan certero para aplacar cualquier modalidad de pensamiento crítico. O lo que es casi lo mismo, bloquear la autonomía. De ahí que, solo queda un paso a la simulación. A esa rechinar los dientes en silencio, aguardando cualquier oportunidad, casi al acecho y dar rienda suelta, una vez más al resentimiento. La ira social y la tensión ideológica, tan recurrente en esta república agrietada que tenemos.

## COLECCIÓN NARRADORES DE MEMORIAS. VOLÚMENES 1-6

**ALARCÓN, R.**

(2021)

*JAVIER, ¿DÓNDE ESTÁS?*

VOLUMEN 1. LIMA: LUM

**BALDEÓN, C.**

(2021)

*ACCOMARCA: ¿CÓMO LLEGAMOS A ESTO?*

VOLUMEN 2. LIMA: LUM

**CAYLLAHUA, R.**

(2021)

*MARTÍN: NUNCA RETORNÓ.*

VOLUMEN 6. LIMA: LUM

**JÁUREGUI, D.**

(2021)

*SORAS, ¡LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA!*

VOLUMEN 5. LIMA: LUM

**MÉNDEZ, N.**

(2021)

*MELISSA, SEMBRANDO MEMORIA*

VOLUMEN 3. LIMA: LUM

**ROCA, J. Y ANDAGUA, R.**

(2021)

*MARTÍN, ¿A DÓNDE TE LLEVARON?*

VOLUMEN 4. LIMA: LUM



## RELATOS DE HORROR Y TESTIMONIOS DE REPARACIÓN

Quiero felicitar al **Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social**, en especial a Manuel Burga, su director, por esta estupenda

POR MARÍA PÍA COSTA SANTOLALLA  
*mariapiacosta.s@gmail.com*

iniciativa de recuperar los testimonios de personas dañadas por la violencia política con una perspectiva, además, de hacer de ellos narrativas literarias cuando justamente, sus relatos nos dejan sin palabras. Y es que construir una narrativa sobre hechos potencialmente traumáticos es el camino para lograr una elaboración de lo vivido. Esto no es fácil y no es un proceso espontáneo.

La vivencia traumática produce fragmentación en el espacio psíquico, de manera que la experiencia queda descompuesta en pedazos, en su mayoría sensoriales: olores, sonidos, imágenes visuales. El afecto, la emoción que debería acompañarlas, se separa y corre por la *libre*, perturbando el funcionamiento y la memoria. Suele ligarse a cualquier estímulo que por asociación se relacione con esos fragmentos de la experiencia. Una imagen bastante elocuente de este proceso son los recuerdos perturbadores, a manera de *flashbacks*, que vemos en las películas sobre los excombatientes. Un pedazo de la escena irrumpe con una intensa carga de terror.

Lograr una narrativa de los hechos permite integrar esos fragmentos, consigue una linealidad narrativa y pone en perspectiva la culpa, la ansiedad y el miedo, asociándolos a los hechos vividos con una cierta distancia. Eso es lo que hacemos los psicoanalistas cuando hablamos de **elaboración**. De esta forma, el dolor no desaparece, pero se mitiga. Las pérdidas perduran en nuestro recuerdo, pero se logra

poder hablar de ellas, y en cada repetición de lo vivido, se sigue procesando. Es así que con el tiempo se atenúan la culpa, la rabia y se acaba por aceptar lo vivido.

Ahora bien, explico brevemente esto para incidir en la importancia de los testimonios para el afectado y para la sociedad que, a través de estas narraciones, puede también conocer, indignarse y procesar los hechos dolorosos.

En ese sentido, es importante el paso **de la rabia a la indignación**. La rabia no permite descanso, busca la venganza o la autoinculpación. No deja dormir y es más dañina que la pena porque revela un sentimiento de injusticia. La indignación permite la acción reparadora de esa injusticia, saliendo del ámbito de la violencia. Es un concepto que trabaja Martha Nussbaum en su libro *La monarquía del miedo*. Eso es exactamente lo que se está haciendo con estos primeros seis testimonios producidos por el LUM.

La indignación es un antídoto contra la victimización. La victimización deja al afectado en el lugar de la impotencia, de la debilidad y del sufrimiento. Es un mecanismo que a menudo busca el afectado, cuando no encuentra otra salida. Cuando, por ejemplo, la sociedad no le permite vías de indignación, de reparación y de reconocimiento. La persona tiene que encarnar el sufrimiento, portarlo en su cuerpo, en su personalidad para hacerlo evidente; ahí donde los demás no lo toman en cuenta y, de esta manera, convertirse en una suerte de antorcha

que ilumina el sufrimiento vivido, pero echa fuego al dolor.

La violencia es como la materia: no se destruye, sólo se trasforma. Ya sea en una **identificación con el agresor**: la persona repite el círculo de la violencia frente a otros más vulnerables. Esto le permite salir del lugar del ofendido para dañar a otro, siempre más vulnerable. No necesito ahondar en el tema para entender que el círculo vicioso de la violencia se perpetúa de esta manera. Y este círculo que no tiene fin, dejará huellas permanentes en la persona y en la sociedad.

Otra vía de la violencia es la **autoinculpación**. Es la vuelta de la violencia contra sí mismo: siempre se encuentran maneras de encontrar culpa por no haber evitado el hecho, por no haber reaccionado de tal forma, por no haber socorrido al afectado directo. Esta reacción también daña a la persona porque genera ciudadanos sumisos, apocados y dispuestos a asumir responsabilidades aún de maneras absurdas, lo que repercute, a su vez, en la sociedad.

La tercera opción, la más complicada de lograr, es la **elaboración** de la violencia. En casos extremos como los expuestos en *Narradores de memorias*, no se logra sin ayuda. Idealmente con apoyo psicológico, pero también mediante otras vías de sostén, como lo son estos testimonios que permiten a la sociedad hacerse cargo de sus errores.

Quiero retomar una frase de Eduardo Galeano citada por Renato Alarcón: “En la historia de los hombres cada acto de destrucción encuentra su respuesta, tarde o temprano, en un acto de creación”. Ojalá fuera esto cierto para todos. Pienso que muchas veces este proceso de creación solo es posible si la persona cuenta con potencialidades psicológicas superiores, si existe un entorno (familiar, por ejemplo) capaz de sostenerlo o si la sociedad permite este derrotero feliz. Por eso, insisto en que la iniciativa del LUM es sumamente valiosa e importante, no solo por dar a conocer los hechos, sino por el procesamiento que permite.

Recordemos la narración de Norma, la madre de Melissa Alfaro, quien entra en una depresión durante 10 años, hasta que es atendida por una psicóloga del Centro de Atención Psicosocial (CAPS). Es recién ahí donde ella logra hablar de la muerte de su hija y toma la decisión de buscar justicia. Ha podido salir de la trampa de la violencia y la victimización para permitirse la indignación.

Me siento particularmente concernida, pues trabajé durante siete años en el equipo de psicólogos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, que devino en el CAPS. Allí tuve la oportunidad de tratar a muchas personas, víctimas o testigos de las peores atrocidades. Esto me lleva a hablar del **perdón**, resaltando la importancia, expresada en varias de las narraciones, a fin de escuchar las disculpas de los perpetradores y que estas sean

sinceras en dos aspectos: recibir el reconocimiento del daño recibido y sorprenderse de la posibilidad de la humanidad del agresor al reconocer su actuación.

Asimismo, es fundamental la **reparación**: el gesto, el acto, el símbolo reparador son sanadores. Un monumento, un espacio dedicado a los afectados, una retribución en viviendas y educación adquieren un valor de reconocimiento y de restablecimiento de una suerte de tejido que posibilita suturar heridas y recomponer, en parte, los lazos sociales fracturados en el Perú.

**RICARDO CARO CÁRDENAS**  
**DEMONIOS ENCARNADOS.**  
**IZQUIERDA, CAMPESINADO Y LUCHA**  
**ARMADA EN HUANCATELICA**

ESTACIÓN LA CULTURA, LIMA, 2021. 282

PÁGINAS

**POR ANTEOR ESCUDERO GÓMEZ**  
*antenor.escudero@gmail.com*

El libro de Caro se presenta como un nuevo aporte a la historia peruana del periodo de violencia interna, ahora desde los sucesos ocurridos en Huancavelica en los finales de los años setenta e inicios de los ochenta, periodo inicial de las acciones de Sendero Luminoso. En particular, desde la historia política del movimiento campesino y la vida de Justo Gutiérrez Poma. Nos presenta, en un primer lugar, el contexto social macro y medio que configuro la relación del campesinado huancavelicano con el Estado, la formación de su cultura política y las organizaciones que surgieron durante los sesenta, setenta y ochenta, con relación al entorno político nacional, de forma más definida con la izquierda. En segundo lugar, cómo esto interactúa con la biografía de Justo Gutiérrez, desde sus inicios como activista juvenil hasta su opción por la vía armada a través del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL) como mando medio.

Los once capítulos del libro están divididos en tres partes, cerrando con la conclusión.



La primera parte, “Politización campesina. Huancavelica 1963-1974”, nos presenta en los tres primeros capítulos el contexto social de la sierra sur y Huancavelica, en específico en los sesenta, con los cambios ocurridos en la economía agraria, la movilidad social, sus efectos políticos en un campesinado indígena cada vez más movilizad y su relación con el Estado peruano, en la interrelación entre periodos de cercanía y distanciamiento, en los cambios en los derechos sobre la tierra y reconocimiento de comunidades campesinas. A partir de estos cambios y en el acercamiento de la izquierda

a la dinámica política huancavelicana, surge la Federación Departamental de Comunidades y Campesinos de Huancavelica (FEDECCH) como articulación de las organizaciones sociales que fueron surgiendo en la región, que, más adelante, forjará un eventual y accidentado vínculo con el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (mediante el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social - SINAMOS) entre la cooptación y las demandas cada vez más amplias ante un manejo poco efectivo de la Reforma Agraria.

En la segunda parte, “Buscando la revolución. Huancavelica 1974-1979”, abarcando cinco capítulos, se nos presenta la figura de Justo Gutiérrez y, mediante la dinámica política que se desencadenará en Huancavelica, veremos su trayectoria política en un clima de ebullición de la izquierda peruana, producto de las condiciones creadas por el Gobierno militar, que se encontraba en una relación de mutua influencia con el movimiento campesino. Gutiérrez se muestra como un activista politizado que, en su búsqueda de un espacio que satisfaga sus expectativas, configuraba un proyecto político propio, a través de la formación y experiencia política, interactuando con organizaciones campesinas, partidos políticos de izquierda y los mismos espacios generados por el Gobierno militar.

En paralelo con los cambios y redefiniciones del movimiento campesino en Huancavelica, Gutiérrez también participa de la interrelación

con los partidos políticos, organizaciones campesinas y la discusión intelectual que surgió en el periodo. Es así, como en paralelo la FEDECCH y otros movimientos se integraban a esta dinámica política, Gutiérrez también se formó parte en la discusión sobre la cuestión campesina, absorbiendo aportes desde el indigenismo y el marxismo. La disonancia entre las expectativas de las organizaciones y las limitaciones que tenía el sistema político se reflejó también en las diferencias que se crearon en la izquierda sobre la Asamblea Constituyente y el retorno a la democracia que, sobre divisiones existentes, generó un cisma más profundo sobre la opción armada. Gutiérrez, convencido con no pocos militantes de izquierda, optó por esta última como alternativa.

La tercera parte, “Lucha armada y democracia. Huancavelica 1980-1982”, integra los últimos tres capítulos, explorando el inicio de la acción armada de Sendero Luminoso en Huancavelica. A diferencia del capítulo anterior, cuya narración giraba en torno a Gutiérrez y los actores (individuales y colectivos) que interactuaban con él y su entorno, estos capítulos son presentados mediante la serie de sucesos vinculados al inicio de la lucha armada (ILA). La violencia, como nos presenta el libro, es progresivamente más intensa, cada vez menos enfocada en crear “terror” o generar la sensación de zozobra, atentando contra infraestructura, pasando a la violencia más explícita, al realizarse la disputa por el poder a lo largo de la sierra huancavelicana mediante

el asesinato de opositores (reales y percibidos) y el enfrentamiento con la Policía. En la escalada de violencia que comienza a extenderse por Huancavelica y el país, los enfrentamientos son cada vez más cruentos y Gutiérrez, que se había hecho un personaje implícito “tras bambalinas”, organizando estas acciones, desaparece. Las conclusiones terminan por sintetizar todo lo relatado.

El estudio de Caro es un importante aporte en la medida que, en primer lugar, muestra la interrelación entre las condiciones sociales y las rutas de acciones que toman los diferentes actores, mutuamente interactuando y conformando las coyunturas, los puntos de inflexión y la relación entre los diversos actores en vista a los diferentes escenarios. En segundo lugar, vemos la forma inmediata de esta dinámica en un actor político específico, Justo Gutiérrez, y observamos cómo él influye en su entorno y es influido por este, teniendo repercusiones a nivel de organizaciones locales, provinciales, departamentales y nacionales, moldeando también sus vínculos interpersonales y acercamiento a la izquierda radical y, posteriormente, a la lucha armada.

El papel que cumplen sus vínculos personales con militantes y activistas es la de crear una red de relaciones interpersonales definidas por la afinidad política y el intercambio intelectual. De esta manera, Gutiérrez se integra a un entramado de articulaciones entre los diversos actores, haciéndolo partícipe en la

construcción misma de la izquierda pos oligárquica. Justo Gutiérrez, el senderista, fue también el activista juvenil de SINAMOS, el dirigente campesino de la FEDECCH, el activista de DESCO, el dirigente de la Confederación Campesina del Perú. En esta evolución, forjó vínculos, de estrechez variada, entre diversas personas que aportaron a su trayectoria política y alimentaron sus propias ideas; así como conformaron el contexto en el cual se desarrolló. A su vez, Gutiérrez influyó en las organizaciones, partidos y el mismo entorno huancavelicano, durante la búsqueda de alternativas y la concreción de su proyecto personal de carácter socialista, campesino e indígena.

En ese sentido, un tema importante que nos aporta el libro es conocer cuál era la naturaleza de Sendero Luminoso en la “constelación” de organizaciones de izquierda que se desarrollaron en el periodo pos oligárquico. Tal como lo relata Caro, fue un grupo políticamente marginal y poco influyente, pero con una presencia constante, adquiriendo relevancia dentro de la discusión sobre la opción de la lucha armada y volviéndose influyente en la medida en que el cisma dentro de la izquierda se profundizó. El PCP-SL fue la salida para quienes viendo que sus organizaciones descartaron la vía armada, decidieron emprender sus proyectos con quienes sí la preconizaban. De esta manera, el PCP-SL fue tanto producto de un contexto convulsionado entre el desencanto con el sistema político y las expectativas incumplidas; así como la voluntad de las individualidades

en emprender la lucha armada, a fin de realizar los cambios que consideraron necesarios. En ese encuentro, se desarrolló el conflicto interno, el terrorismo, el abuso del Estado y un periodo de la historia que vale recordar como una lección sobre los contextos que hacen a la violencia política posible y a las personas que pueden emprenderla.

## SOBRE LOS AUTORES

**Francisco Javier Mazeres Gaitero***javimazeres@gmail.com*

Doctorado en Sociología por la Universidade Federal de São Carlos, UFSCar, São Carlos, SP, Brasil. Magíster en Ciencias Sociales (Sociología) por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Ecuador. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Murcia, España. Docente en el Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (Tingo María, Perú). Editor general de la Revista DESAFÍOS: Revista científica de ciencias sociales y humanidades.

**Carmen Jhoana Díaz Atilano***diazatilano.carmenjhoana@gmail.com*

Magíster en Literatura Peruana y Latinoamericana por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Licenciada en Literatura por la misma casa de estudios. Ha participado en diversos coloquios y congresos sobre literatura, tanto nacionales como internacionales. Actualmente, se desempeña como docente de pregrado de la Universidad San Ignacio de Loyola.

**Ernesto Walter Llanos Argumanis***llanosargumanis@gmail.com*

Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Maestría en Sociología con mención en Estudios Políticos y licenciado en Filosofía por la misma casa de estudios. Titulado en la carrera de Ciencias Publicitarias en el Instituto Peruano de Publicidad. Profesional con experiencia en docencia universitaria en instituciones públicas (Universidad Nacional Agraria La Molina y la UNMSM) y privadas (Universidad de Ciencias y Artes de América Latina) en cursos de Filosofía y Ética; asimismo, en institutos en cursos sobre publicidad. Por último, participante

en proyectos de investigación y en congresos sobre filosofía, ciencias sociales, entre otros temas similares sobre discursos políticos en el arte peruano.

**Oswaldo Díaz Chávez***odiazc@pucp.edu.pe*

Periodista, investigador y docente de Literatura. Magíster en Literatura Hispanoamericana por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Bachiller y licenciado en Periodismo por la Escuela de Periodismo Jaime Bausate y Mesa (hoy universidad). Cofundador y presentador de la iniciativa ciudadana Palabra de Café, columnista del diario *Voces* y de la sección La periferia es el centro del diario *La República*, además de corrector de estilo y facilitador de grupos de adolescentes y jóvenes. Tallerista en temas de medios de comunicación, literatura y sociedad, memoria y de literatura en el marco del conflicto armado interno. Con diplomado en Ciencias Sociales con mención en Lectura, Escritura y Educación por FLACSO–Sede Argentina y diplomado en Humanidades por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Actualmente, es docente universitario en asignaturas del Programa de Formación Humanística y profesor de Lengua y Literatura en el Programa del Bachillerato Internacional en un centro educativo privado de Lima.

**Luis Rodríguez Toledo***lrodriguez@pucp.edu.pe*

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. En esta misma institución se desempeña como asistente de investigación y jefe de práctica de la Facultad de Estudios Generales Letras. También es docente de la Universidad Tecnológica del Perú, Universidad Privada del Norte y Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus líneas de investigación giran en torno a la historia política, social y cultural de los siglos XVIII

y XX. Ha publicado en *Fénix*, revista de la Biblioteca Nacional del Perú; *Argumentos*, revista del Instituto de Estudios Peruanos y la *Revista del Archivo General de la Nación*. En el 2022 ganó el Segundo Concurso Nacional de Historia organizado por el Proyecto Bicentenario.

**Juan Leandro Tito Melgar**

*juan28tm@hotmail.com*

Licenciado de Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Con estudios de maestría en la misma casa de estudios. Estudiante de Educación en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Archivero, docente e investigador. Participó en el rescate documental del Archivo de la Confederación Campesina del Perú. Realiza investigaciones sobre la historia social y regional del sur de Ayacucho y Puno. Su tesis de licenciatura: “Justicia y sociedad rural en el Oncenio: los sucesos de Santiago de Pupuja - Azángaro en 1920 y su proceso judicial” fue reconocida en el evento Premiación a la Investigación 2018 por el vicerrectorado de Investigación de la UNMSM. Actualmente, se desempeña como docente de educación secundaria.

**Lourdes Fiorella Silva Flores**

*lourdes.silva@unmsm.edu.pe*

Bachiller en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Participó en el proyecto de investigación “Historia, memoria y Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1990-2000” del Grupo de Investigación Historia y Ciudadanía Activa, perteneciente al Instituto Seminario de Historia Rural y Andina durante los años 2018 y 2019. Cuenta con amplia experiencia en mediación cultural y se ha desempeñado como investigadora en proyectos editoriales. Actualmente desarrolla sus prácticas profesionales en el área de educación del Museo Central del Banco Central de Reserva del Perú. Cursa

el Diplomado con mención en Educación en Derechos Humanos en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Sus temas de interés giran en torno a la memoria, la violencia política, la educación superior pública y los derechos humanos.

**Carol Gabriela Inga Correa**

*carol.inga@pucc.edu.pe*

Licenciada en Ciencia Política y Gobierno, con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con habilidad para redactar y excelente ortografía. Con especial interés en el área de gestión de proyectos y políticas públicas. Alta capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y proactividad. Cuenta con experiencia como asistente de investigación y en desarrollo de proyectos, especialmente aquellos relacionados a la prevención de la violencia en entornos digitales.

**Alonso Ortiz Ortigas**

*alonso.ortiz@pucc.edu.pe*

Bachiller y licenciado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Mi investigación sobre *El Diario de Marka* inició en 2018 y tuvo como resultado la tesis titulada *La izquierda que marcó sus sendero. El Diario de Marka frente al terrorismo de Sendero Luminoso*, para optar por el título profesional en Historia. Un primer ensayo de este trabajo fue publicado en el libro *Estado, memoria y sociedad contemporánea en Ayacucho, Cusco y Lima* bajo el título de “Los senderos de Marka. Prensa de izquierda y Sendero Luminoso, 1980-1982”. Haber realizado estos trabajos impulsó en mí el interés por estos temas y por entender como nuestro país llegó a ese punto. Esto me llevó a trabajar con el Instituto de Medicina Legal de la Fiscalía de la Nación, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Ministerio de Justicia.

**Hiromi Hosoya***hhiromi@fh.seikei.ac.jp*

Profesora en la Universidad de Seikei (Tokio, Japón). Antropóloga. PhD. Graduada de la University for Advanced Studies en el Museo Nacional de Etnología (Osaka). Autora de numerosos libros y artículos sobre religiones andinas, música y arte popular, arte contemporáneo, indigenidad y derechos humanos. Entre ellos “El Inca y el Apu: Invención de la historia”, en Jorge Flores Ochoa y Hiroyasu Tomoeda (eds.). *Qosqo: Antropología de la ciudad* (1992), *El mundo religioso de los Andes* (Akashishoten 1997), *66 Capítulos para saber el Perú* (ed.) (Akashishoten 2012) y *Antropología de justicia global* (eds) (Shouwadou 2019), “José María Arguedas y el manejo del lenguaje en el mundo religioso de los Andes”, *Pacarina del Sur* 46/47, 2021. Ha sido Visiting Scholar en el Museo Nacional de Etnología, New School for Social Reserach, Harvard Law Shool, y en Columbia University. Ha sido profesora en la Open University (2016-2020) y miembro del comité de la exposición especial “Arte popular de América Latina”, del Museo Nacional de Etnología (2022-2023).

**Joseph Feldman***jofeldman@msudenver.edu*

Ph.D., Universidad de Florida. Actualmente, es investigador postdoctoral en el Instituto Martin y la Idaho Society of Fellows de la Universidad de Idaho en Moscow, Idaho. A partir de agosto de 2023 será profesor asistente de antropología en la Universidad Estatal Metropolitana de Denver en Denver, Colorado. Es autor de *Cuando el Estado elabora el pasado: El Perú de posguerra y el Lugar de la Memoria* (La Siniestra, 2022).

**Gustavo Montoya***gmontoyarivas@yahoo.es*

Historiador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido director del Archivo Histórico y docente en la misma universidad. Trabajó como investigador en el Seminario de Historia Rural Andina, bajo la dirección de Pablo Macera, y también con Alberto Flores Galindo. Ha publicado diversos artículos y ensayos en libros y revistas del Perú y el extranjero.

**María Pía Costa Santolalla***mariapiacosta.s@gmail.com*

Psicoanalista con función didáctica. Directora del Consejo Profesional de la Federación Psicoanalítica de América Latina. Fundadora y ex presidente de la asociación Psicólogos Contigo, proyecto con el que ganó el Premio Comunidad de la Asociación Psicoanalítica Internacional en 2018. Profesora del Instituto de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis.

**Antenor José Escudero Gómez***antenor.escudero@gmail.com*

Magíster en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Católica del Perú y bachiller en Ciencias Políticas en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

CONVOCATORIA PARA  
LA REVISTA+MEMORIA(S) N.º 05

## DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

*+MEMORIA(S)* es la Revista académica del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) del Perú. Ha sido concebida como un espacio discursivo dedicado a difundir investigaciones sobre memoria y derechos humanos en el Perú y América Latina. Se trata de una revista anual cuyo primer número fue publicado en el 2018, cuenta con ISSN: 2523-112X y utiliza el Open Journal Systems <https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/memorias>

Se invita a los investigadores en áreas relacionadas a la memoria, ciencias sociales, humanidades, educación, derecho, ciencias políticas, estudios sobre los derechos humanos en el Perú y Latinoamérica a enviar sus artículos hasta diciembre de 2023, a fin de que puedan ser considerados para el quinto número de *+MEMORIA(S)*, que se publicará en 2024. Los detalles del proceso se ubicarán en la página web del LUM.

Los artículos deberán ser inéditos y estar escritos en idioma español y tendrán una extensión mínima de 7,000 palabras y máxima de 11,000 palabras, incluyendo el título, resumen, notas y referencias bibliográficas. Al momento de ser remitidos a la Revista *+MEMORIA(S)* y durante el proceso de evaluación, los artículos no deben estar bajo revisión de ninguna otra revista o publicación

Para esta nueva edición, las secciones de la Revista *+MEMORIA(S)* son:

1. Experiencias y procesos de violencia en el Perú en América Latina.
2. Estudios sobre memoria: arte, educación, juventud, lugares de memoria en el Perú y América Latina.
3. Posconflicto, Estado y sociedad: construcción de ciudadanía y políticas públicas.

Los envíos deben hacerse en formato Word, utilizando letra Times New Roman, de tamaño de 12 puntos con interlineado a espacio y medio. Las páginas deben estar numeradas, de acuerdo con el formato APA, sexta edición. Debe eliminarse del texto del artículo toda información o detalle que pueda identificar al autor.

Junto al artículo debe enviarse una Hoja de datos con la siguiente información del autor/a: nombre y apellidos, institución, correo electrónico, sinopsis curricular (150 palabras).

También los invitamos a remitir reseñas de libros con una extensión máxima de 2000 palabras. Todas las imágenes deben enviarse en formato JPG o TIFF, en alta resolución (mínimo 300 dpi) y señalando la fuente. Es responsabilidad del autor conseguir los derechos de reproducción de ser necesario.

Los artículos y reseñas deberán enviarse al correo electrónico: [lum.publica@cultura.gob.pe](mailto:lum.publica@cultura.gob.pe) Para más información sobre el proceso de evaluación de artículos: <https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/memorias>





